

**SOCIEDAD Y FAMILIA EN ZACATECAS:
La vida de un microcosmos minero.
1750-1830**

Tesis presentada por: Francisco García González

**En conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el grado de**

DOCTOR EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MEXICO

1995

Miembros del Jurado:

Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru. Presidente. _____

Dra. Solange Alberro. Primer vocal. _____

Dra. Cecilia Rabell. Vocal secretario. _____

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el producto del apoyo que me otorgaron dos instituciones a las que debo mucho, la Universidad Autónoma de Zacatecas y El Colegio de México. En éste, la comprensión y orientaciones de la Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru fueron definitivas. Con toda honestidad, si no es por la confianza y paciente asesoría que me brindó desde que inicié mis estudios hasta el día en que escribí los últimos párrafos de la tesis, este trabajo nunca hubiera llegado a su fin, por lo cual le estoy profundamente agradecido.

En Zacatecas el personal del Archivo Histórico del Estado siempre me proporcionó con gran profesionalismo, la documentación y orientación que solicité, por ello les expreso mi reconocimiento, especialmente al responsable de tan importante acervo, el Lic. Miguel Angel Priego y dos de sus colaboradores la Sra. Susana Palacios y el Lic. Manuel González.

Los días, los meses, los años de mi permanencia en la ciudad de México los pude soportar porque sabía que contaba con el apoyo de mis dos grandes amores: mi esposa y mi hijo, por ellos y para ellos es que logré culminar mis estudios doctorales.

Dedico esta tesis a tres mujeres y dos hombres:

ellas: Gloria González, mi madre
Silvia Pérez, mi esposa
Pilar Gonzalbo, mi maestra

ellos: Francisco García, mi padre
(en su memoria)
Francisco García, mi hijo

Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas

Otoño de 1995

INDICE

INTRODUCCION

El objeto de estudio	1
Justificación y objetivos	6
El nuevo pasado familiar	12
Los conceptos básicos para una historia de la familia	17
Por quienes y cómo ha sido estudiado el pasado familiar en México	25

CAPITULO 1

EL MARCO PUBLICO DE LA VIDA FAMILIAR

La ciudad y sus vecinos	32
Vida cotidiana y relaciones familiares	79
La religiosidad comunitaria de una sociedad provinciana	90
Las expresiones festivas y las inquietudes intelectuales	98

CAPITULO 2

LOS MUROS DE LA VIDA PRIVADA	119
La casa vista por fuera	125
Tipo de casa	137
Organización de la casa	154

CAPITULO 3

LOS SUJETOS DE LA VIDA PRIVADA

La composición de la población	180
Entre los solitarios y las familias múltiples de la ciudad	184
La población: sobre todo niños y mujeres	191
Mujeres, mujeres, mujeres y...hombres	200
El estado civil: entre solteros, viudas y doncellas	206
Tamaño y estructura familiar	213

CAPITULO 4

CULTURA MATERIAL Y VIDA PRIVADA

La cultura material de un microcosmos minero	
El sustento	232
El vestido: cubrir el cuerpo y mostrar la calidad	248
Los ritos de la cotidianidad y la vida privada	268
La casa y sus compañeros inseparables: los muebles	270
El tiempo del alimento	279
El tiempo del descanso y del sueño	283
El tiempo de la devoción	289
CONCLUSIONES	306
SIGLAS Y REFERENCIAS	314

INTRODUCCION

El objeto de estudio

A partir de la década de los setenta, el interés por estudiar el pasado familiar novohispano ha sido, en nuestro medio, una constante. Como para el caso de otros países, en México se han seguido diversos enfoques metodológicos y perspectivas teóricas -mismas que comentamos más adelante- que han permitido conocer aspectos como el papel de la mujer en la vida familiar, las actitudes familiares respecto a los niños, las determinaciones del discurso religioso en la familia, el tamaño y estructura familiar, en algunos lugares como la propia ciudad de México, Puebla, Zamora, Antequera o Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, en diversas épocas, entre los siglos XVI y XIX.

Sin embargo, y esto constituye una de sus limitaciones, lo producido hasta ahora en nuestro país sobre la historia de la familia, a pesar de su riqueza e importancia, nos proporciona sólo una imagen fragmentada de la familia y su vida material en el pasado novohispano. Es así porque aún quedan amplias regiones sin estudiar o de las que se sabe poco, no obstante que en ciertas épocas fueron espacios habitados por grandes poblaciones que seguramente constituyeron el teatro de una rica vida familiar.¹

¹ Recientemente Silvia M. Arrom ha hecho un balance sobre la historia de la mujer y la familia en América Latina en el que puntualiza sobre algunos aspectos que es necesario tomar en consideración para el avance de esa historia. Concluye que es indispensable impulsar los estudios a nivel de la provincia y en

Lo anterior es aplicable a la ciudad de Zacatecas, que gracias a su producción de plata se convirtió en uno de los principales centros mineros y escenarios económicos de la Nueva España y del naciente país independiente. Indudablemente, lo anterior sugiere que existió una complejidad social que hasta ahora no ha sido desentrañada.

Así, nos planteamos descubrir una historia zacatecana desde una óptica diferente a la que ha sido abordada por otros investigadores, quienes han privilegiado el estudio de los aspectos económicos o bien los de orden político.

En este sentido, estamos convencidos de que nuestra investigación aporta realmente algo nuevo a la historia social de aquella entidad, puesto que el conocimiento de la estructura y dinámica familiar que descubrimos nos sirvió para explicar fenómenos sociales que hasta ahora sólo habían sido interpretados, como ya lo mencionamos, desde lo económico-político.

Efectivamente, para el caso de Zacatecas, existen trabajos que sin referirse específicamente al marco de la vida familiar abordan, sin embargo, algunos aspectos relacionados con la misma: el marco material, es decir la vivienda o bien el hábitat urbano.

Nos referimos a relatos de viajeros como los de G.F. Lyon y H.G. Ward, que estuvieron en esa entidad en 1826 y 1827

diferentes lugares para, desde el análisis comparativo, aproximarnos a una imagen más real de la familia en el pasado. ARROM, 1992, p. 404.

respectivamente,² o al libro de Peter J. Bakewell, Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700), en el que se describen algunas de las casas, propiedad de los principales mineros, comerciantes, y funcionarios que vivían, a finales del siglo XVI, en esa ciudad.³

Este último autor menciona que durante los siglos XVI y XVII se construyeron pocas casas de piedra en la ciudad de Zacatecas. Sin embargo -afirma- aún antes que terminara el siglo XVI, la construcción en piedra no era desconocida. De hecho, se utilizaba desde entonces la piedra rosada (cantera) "que hoy en día caracteriza buena parte de los edificios". Más adelante Bakewell proporciona la siguiente descripción

La habitación típica de los habitantes más pobres de la sociedad, tales como pequeños comerciantes, blancos o mestizos, buscadores de plata y mineros fracasados, era una casa de adobe de una sola planta que tenía una habitación grande (la sala), otra más pequeña (el aposento), la cocina y una bodega. A veces tenía un corral con pozo y un local que sirviera de establo.⁴

Aparentemente esas casas, llamadas "bajas" por ser de un solo piso, eran las que en mayor cantidad existían en la periferia de la ciudad. En cambio, las "casas altas", propiedad de los mineros, comerciantes y funcionarios ricos, predominaban

² LYON, 1828 y WARD, 1828.

³ BAKEWELL, 1971, pp. 66-86.

⁴ Ibid, p. 78.

en el centro. Este tipo de casas, construidas en piedra, tenían generalmente dos pisos, tienda, trastienda, corral y huerta.⁵

Indudablemente, los datos que aporta P.J. Bakewell son de sumo interés, porque nos proporciona una idea inicial del marco material de la vida familiar; sin embargo, nos parece que se deben de tomar con ciertas reservas las generalizaciones propuestas, porque son derivadas -sobre todo en lo relacionado con la estructura interna de las casas- de un número muy limitado de casos analizados. Por ejemplo, la descripción para las "casas bajas" se infiere -aparentemente- a partir de un solo caso de venta efectuado en 1671⁶.

Existe otra investigación, ésta sí relacionada directamente con aspectos de lo familiar, en la que se analiza la existencia de redes de parentesco y matrimonio entre españoles y entre las castas, en Fresnillo -población minera cercana a la ciudad de Zacatecas- durante el período que va de 1607 a 1664.

La conclusión a la que llega Monte R. Kenaston, autor del trabajo referido, es que Fresnillo tuvo, en las primeras décadas del siglo XVII, una sociedad caracterizada por "un núcleo de vecinos mineros y mercaderes aliados por matrimonio y parentesco y compadrazgo, con su fuerza de esclavos y sus cuadrillas de indios, y con sus alcades mayores y clérigos como representantes

⁵ Ibid.

⁶ Venta de una casa propiedad de Diego Bernardez de Valdés a Jusepe y Nicolás Marqués. Archivo de Notarías de Zacatecas, Felipe de Espinoza (Notario). En: BAKEWELL, 1971, p. 77 n.

de los intereses de su majestad en el real".⁷

Otro trabajo recientemente publicado, muestra la existencia de grupos familiares que se organizaban en torno a miembros de la nobleza terrateniente o minera de Zacatecas en el siglo XVIII. La importancia de este trabajo radica en que explica cómo la élite de aquel centro minero utilizaba diversos medios e instrumentos que involucraban a la familia para acrecentar su poder, favoreciendo redes de solidaridad sustentadas en el compadrazgo y en vínculos de tipo personal

Estos poderosos, rodeados de extensas parentelas acertadamente reforzadas por alianzas matrimoniales, reinaban además sobre sus círculos de "criados" y de "paniagudos" sobre una red de obligados y compadres que llegaban a constituir algo como sus clientelas: servían en sus haciendas pero, llegado el caso, también formaban los ejércitos particulares que salían de la hacienda del dueño a combatir a los indios nómadas o a perseguir bandidos⁸

Ahora bien, esta investigación, más que abordar el estudio de la familia en sí, nos remite a las pautas de comportamiento y a las estrategias usadas por los dueños de minas y tierras de Zacatecas, para ejercer y reproducir su poder.

Con excepción de los trabajos comentados, hasta el momento no existen estudios que hayan abordado la historia de la familia o

⁷ KENASTON, 1979.

⁸ LANGUE, 1991, p. 183.

aspectos relacionados con ésta, en la ciudad de Zacatecas.

Por lo anterior consideramos que se justificó plenamente desarrollar nuestra investigación en torno al objeto de estudio que titulamos: SOCIEDAD Y FAMILIA EN ZACATECAS: La vida de un microcosmos minero. 1750-1830.

Justificación y objetivos

A partir de los aspectos señalados, que por sí mismos justificarían abordar lo histórico familiar en aquella ciudad, aún es necesario responder con precisión la pregunta: ¿por qué estudiar la historia de la familia en Zacatecas?

En primer lugar, como ya se mencionó, debido a que no existe un solo estudio histórico sobre la vida familiar y sus transformaciones en esa entidad.

Por otra parte porque el estudio del tamaño, estructura y cultura material de la familia que vivió en la ciudad de Zacatecas durante la época de las reformas borbónicas hasta principios del siglo XIX permite, a partir de la explicación de las transformaciones y la evolución de lo familiar, iniciar la construcción de una historia social, desde los espacios de la vida privada de aquel centro minero.

Nos propusimos, y estos fueron los principales objetivos de la investigación: 1) descubrir y explicar en una perspectiva histórica de largo plazo, el universo familiar de los habitantes de la ciudad de Zacatecas; 2) investigar el tamaño y estructura de la familia; 3) analizar el marco material en el que se

desenvolvía la unidad doméstica; 4) reconstruir los ritos de su vida doméstica y 5) describir y explicar las formas en que se manifestaba la proyección pública de la vida privada.

Se definió como época de estudio el período que va de mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX, esencialmente por tres razones.

En primer lugar, porque es precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII cuando la monarquía española de los borbones impulsa una serie de medidas de orden económico, político y administrativo que afectan las diversas instituciones novohispanas incluido, claro está, el espacio familiar.

En todo caso nos interesó partir de las reformas borbónicas porque

Lo que refleja la política ilustrada es una mayor preocupación por la situación familiar de los grupos de la élite que, de hecho, siempre negociaron los enlaces de sus vástagos como parte de las estrategias de consolidación de su posición. En cuanto a los grupos subalternos, las reformas borbónicas propiciaron el acceso al trabajo asalariado por parte de muchas mujeres, lo que afectó en forma decisiva a la conformación de las familias⁹

En segundo lugar, culminamos nuestro estudio en el momento que el Estado asume un nuevo papel, es decir, cuando el Estado liberal interviene y controla cada vez más varios aspectos y espacios de la vida social, particularmente con los intentos de

⁹ GONZALBO, 1990, p. 24.

normar la vida familiar a partir de los códigos civiles, en el caso específico de Zacatecas en 1829.

Por otra parte, el período que analizamos nos permitió localizar las relaciones y los cambios que se experimentaron en el seno de los sectores dirigentes de aquella sociedad en el momento de la independencia y sus posibles impactos en el seno de las grandes familias de la élite zacatecana.

Por último, pensamos que un período de más de cincuenta años es un espacio de tiempo suficiente como para que se puedan identificar las continuidades y discontinuidades que experimentó la estructura y dinámica familiar en una región determinada.

Para el desarrollo de esta investigación nos hemos centrado en tres grandes núcleos problemáticos: el primero, la caracterización y análisis del hábitat urbano de la ciudad de Zacatecas, en el que hemos tratado de identificar las continuidades y rupturas del propio espacio citadino en relación con sus calles, casas, principales edificios y sus usos.

En la resolución de este núcleo, fueron de importancia esencial las orientaciones de autores como Gaudie, quien mostró - al estudiar el hábitat urbano del siglo XIX en Inglaterra- el carácter histórico de la vivienda, o Annik Pardailhe-Galabrun, quien en La Naissance de l'Intime, desarrolla, entre otros aspectos, una metodología para estudiar el problema de la vivienda a partir de lo que llama "habitat urbano" (La dimension spatiale), constituido por el acceso al agua, el tejido urbano,

la topografía de las calles así como las condiciones de la vivienda: dimensiones de los lotes, casas uni o multifamiliares.¹⁰

El siguiente núcleo nos remite al análisis de los muros de la vida privada; es decir, las casas y vecindades, sus características de construcción, su organización interna y sus funciones, fueron los objetos de dicho análisis.

Por último, pero no lo menos importante, la descripción y análisis del tamaño y estructura de las familias que habitaban aquel espacio ciudadano nos ha permitido reconstruir la vida material de las mismas.

Varios archivos conservan acervos relacionados con nuestra temática. Entre ellos es de importancia fundamental el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).

En este archivo existen tres fondos documentales que fueron esenciales para la investigación, el de Notarías, el de Ayuntamiento de la ciudad y el Judicial; en seguida comentaremos los aspectos más importantes de los mismos.

1) Notarías. El fondo de Notarías del AHEZ,¹¹ contiene los

¹⁰ PARDAILHE, 1988.

¹¹ En 1980 Jan Bazant escribió una breve nota donde describió "Los Archivos de Notarías de Zacatecas". A pesar de su utilidad para orientar a quienes se interesaban en consultar estos archivos, consideramos que en la actualidad ese artículo ha perdido vigencia. La información proporcionada por Bazant respecto a los libros de protocolos, ha sufrido una profunda reorganización y complementación, ya que a partir de 1989 se iniciaron los trabajos de rescate y organización del Acervo bajo la dirección de personal profesionalizado en este tipo de trabajo. Véase: BAZANT, 1980, pp. 134-136 y Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Información General. 1991. Zacatecas. (fotocopiado).

libros de protocolos de los escribanos y notarios de varios municipios así como de la propia ciudad de Zacatecas. Ha sido organizado en dos grandes épocas, la colonial y la correspondiente a los siglos XIX y XX.

Este fondo nos señala la existencia en la ciudad de Zacatecas, entre mediados del XVIII y mediados del XIX, de 35 escribanos o notarios: 16 para la época colonial y 29 para el siglo XIX.

Los tipos documentales contenidos en los libros que hasta el momento hemos examinado son de diversa naturaleza. En todo caso hemos hecho hincapié en: cartas de dote, ventas de casas, testamentos, arrendamientos, avalúos e inventarios post mortem, ya que este tipo de documentos no sólo permitió descubrir las características de la casa familiar (sus aspectos arquitectónicos, sus materiales de construcción, su organización interna) sino derivar algunos de los elementos de la vida material de la familia (tipo de mobiliario, de vestido, de lectura, de gustos culturales, etc.).

2) Ayuntamiento de la ciudad. El fondo está integrado por 17 series: Actas del Cabildo, abasto de carnes, alhóndiga y posito, cabildo, calles, caminos y puentes, cárceles, cargos y oficios, casas y solares, comercio, conventos e iglesias, enseñanza, festividades, indios, minería, propios y arbitrios, reales cédulas y provisiones e independencia (operaciones militares).

Para efectos de nuestra investigación hemos privilegiado la consulta de aquellas series que se relacionan con lo que hemos denominado la ciudad y sus vecinos. Llevamos a cabo la consulta de aquellos expedientes cuyo contenido "habla" de la organización y la vida cotidiana de la ciudad de Zacatecas.

3) Judicial. Particularmente la serie Civil y sub serie Bienes de difuntos está integrada por 171 cajas: 149 para el período colonial y 22 para el siglo XIX (hasta 1822). Los expedientes que examinamos de este acervo (1750 - 1820) nos proporcionaron el sustrato esencial del capítulo final de este trabajo, ya que a través del contenido de los mismos recreamos la cultura material (casa, vestido y sustento) y nos aproximamos a los tiempos del descanso, del trabajo intelectual y de las creencias y devociones de la familia zacatecana. Los testamentos, particularmente en su parte referida a los inventarios y avalúos de los bienes, nos permitieron llevar a cabo dicha reconstrucción.

Otros archivos valiosos, existentes en la ciudad y que no fue posible examinar, son los parroquiales. Sobre la riqueza de este tipo de fuentes para el estudio de la familia, me parece que no es necesario insistir; en todo caso autores como T. Calvo, C. Morin, M. Carmagnani ya lo han señalado¹².

La consulta de los ramos de minería y padrones del Archivo

¹² Véase: CALVO, 1982, pp. 53-63; MORIN, 1972, pp. 389-418; CARMAGNANI, 1972, pp. 419-459.

General de la Nación nos ha permitido complementar el estudio ya que en este acervo hemos localizado algunos planos de edificios y casas así como estadísticas poblacionales para finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Por supuesto, también se han localizado publicaciones de interés para el tema en la folletería y material hemerográfico que existe sobre Zacatecas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, así como en las fuentes secundarias correspondientes.

Toda investigación exige como punto de partida una caracterización del estado del arte del objeto de estudio, la definición del aparato conceptual que utilizará el autor así como un análisis de corte historiográfico sobre el propio objeto para que, al articular estas dimensiones, se pueda ir construyendo y aplicando la metodología a través de la cual se resuelva el problema de investigación. En los apartados siguientes intentamos puntualizar estos aspectos.

El nuevo pasado familiar

La familia ha sido considerada la institución base de toda organización social, tanto en el mundo oriental como en occidente. Por esto se ha tomado como objeto de estudio, especialmente desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, por parte de antropólogos, sociólogos, etnólogos, demógrafos e historiadores.

También ha atraído la atención de los científicos sociales porque es en el universo familiar donde se lleva a cabo la

reproducción del sistema social y en el que, explícita o implícitamente, se reflejan las contradicciones de este último.

Más aún, podemos considerar que la familia "seduce" al investigador porque sus integrantes -antes y ahora-, sean padres, hijos, abuelos, hermanos, hermanas, parientes o sirvientes; sus comportamientos y actitudes, así como sus relaciones constituyen la materia prima que le permite comprender, a través de cuestiones como la alianza política a través del matrimonio, o la expansión del poder por el parentesco, los mecanismos de reproducción y control social.¹³ En fin, el historiador, en la actualidad, ya no es sólo atraído por los grandes hechos políticos, por los brillantes personajes, por las instituciones, sino que ahora "se siente obligado a penetrar en el difuso límite de lo público y lo privado, allá donde pueden localizarse las primeras fisuras de viejas normas o los más firmes bastiones de antiguas tradiciones".¹⁴

La historia de la familia se ha convertido, en los últimos 20 años, en una de las principales áreas de desarrollo de la historia social; así, Jean Louis Flandrin¹⁵, al explicar los porqués del interés de los historiadores hacia la familia, manifiesta que ello se debe, posiblemente, a que los problemas de la vida privada permean los diversos ámbitos de lo público.

¹³ CHACON, 1987, p. 14.

¹⁴ GONZALBO, 1991, p. 1.

¹⁵ FLANDRIN, 1979, p. 7.

Aspectos como los derechos y deberes del marido y la esposa, el divorcio, matrimonio y patrimonio, la anticoncepción, el aborto, y la autoridad sobre los hijos, e inclusive la muerte (a través de la legislación sobre testamentos) han sido transformados en cuestiones de Estado¹⁶.

La familia, la casa o el hogar, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XIX, no es ya sólo un lugar de sustento y habitación, sino que es asunto de Estado y objeto de interés de la política y del capital. Para aquélla, la casa aparece como una realidad que significa que no hay elector sin domicilio y para éste, la familia surge como el espacio de reproducción y legitimación de la ideología dominante. Recordemos que Antonio Gramsci puntualizaba el hecho de que la madre o el padre, en el espacio familiar, desarrollaban roles de legislación y que actuaban, en la práctica, como "elementos del Estado"¹⁷.

No obstante el interés que ha provocado el estudio de la familia, podemos afirmar que la producción de la historiografía sobre la misma ha sido un proceso lento y no exento de dificultades, debido entre otras causas, a la utilización de

¹⁶ Algunos datos dan cuenta del impulso que ha tomado la investigación sobre la familia, sobre todo en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Entre 1967-1976 se publicaron en estos tres países 1 238 títulos. Un factor importante para sostener tal impulso, fue la aparición, durante la década de los setenta, de revistas especializadas o bien la publicación de números monográficos sobre la familia, por ejemplo, la fundación en 1976 del Journal of Family History en los Estados Unidos y el número dedicado a "Famille et Societé" en 1972, por la revista francesa Annales ESC. En los ochenta, la tendencia señalada continúa, así A. Perrenoud puntualiza que entre 1979-1981 y 1982-1984 el total de títulos dedicados a la familia se incrementa de 9.5% a 12.5% del total de la bibliografía histórica a nivel internacional; véase: STONE, 1981, pp. 51-87 y PERRENOUD, 1985.

¹⁷ GRAMSCI, 1981, p. 93.

diferentes modelos y enfoques teóricos, lo que implica el uso de diferentes fuentes, instrumentos y métodos aun y cuando se estudie el mismo tema: la familia. Posiblemente una de las dificultades principales es, para el caso de occidente, lo relacionado con **la diversidad de la estructura, dinámica y funciones de las formas familiares.**

Cada vez con mayor frecuencia la historiografía sobre la familia nos muestra que en un mismo lugar, en una misma época y aún más, dentro de un mismo sector social, es posible encontrar diversidad de tamaños y formas familiares. Es por ello -como lo afirma M. Anderson- difícil imaginar la existencia de un sólo tipo de familia "la del área rural será (ha sido) diferente a la familia urbana, la del campesino siempre se ha diferenciado de la del comerciante o la del obrero"¹⁸.

La afirmación de Anderson nos remite a la idea, cada vez más aceptada, de que el término "historia de la familia" es inadecuado, toda vez que la realidad histórica ha mostrado que no existe **una historia de la familia, sino una historia de las familias.** De hecho se ha llegado a esta última noción gracias al concurso y descubrimientos de diferentes aproximaciones metodológicas a dicha historia, específicamente **la psichistórica, la demográfica, de los sentimientos y de la**

¹⁸ ANDERSON, 1977, p. 2.

economía doméstica.¹⁹

Aun cuando algunos de estos enfoques han sido criticados duramente y se han minimizado sus descubrimientos -en forma particular los de la psicohistoria-²⁰ consideramos que sólo a través de un abordaje multidimensional concretado por la articulación de tales aproximaciones metodológicas, tendremos una imagen más real de la familia y la vida familiar en el pasado. Es por lo anterior que asumimos la recomendación de Robert Rowland²¹

que los jóvenes investigadores se apliquen a todos y cualquiera de ellos [los métodos para estudiar la familia] no desdeñando ninguno, que intenten el aprovechamiento de todo tipo de fuentes y que mantengan, como objetivo a futuro, el proyecto de realizar una historia social de la familia que considere censos y padrones, registros parroquiales, protocolos notariales expedientes judiciales, fuentes literarias, autobiográficas o expresivas del discurso moral, utensilios, lugares, restos arqueológicos, pinturas, canciones y otras supervivencias del folklore tradicional que sirvan para definir las circunstancias específicas en que se produjeron los cambios y los conceptos en cuya interpretación deberá llegarse a un acuerdo para su aplicación al estudio de las relaciones familiares.

¹⁹ Para autores como Michel Anderson, la aproximación desde la psicohistoria no ha llevado a un avance en el conocimiento de la historia de la familia, e incluso -menciona este autor- ha caído en juicios anacrónicos y de escaso valor; en cambio, los restantes enfoques son los que han hecho contribuciones significativas y han permitido que avance dicha historia.

²⁰ STONE, 1986, p. 244.

²¹ ROWLAND, 1989.

Los conceptos básicos para una historia de la familia

El carácter multidimensional que han adquirido los estudios de la historia de la familia, orientados a descubrir aspectos relacionados con la estructura y tipo familiar, actitudes hacia la infancia y la muerte, relaciones de parentesco y formación de élites familiares, formas y funciones de los espacios privados, la vida cotidiana en los hogares, etc. ha exigido que los científicos sociales interesados en lo familiar del pasado, elaboren varias categorías conceptuales.

Lo anterior ha sido necesario porque -como afirma Jacques Le Goff- un aspecto de primordial importancia en las ciencias históricas es la definición de la herramienta conceptual con la que se va a trabajar, pero sobre todo porque "debemos cotejar el vocabulario del que nos servimos con el vocabulario de las sociedades históricas que estudiamos".²²

En las páginas siguientes intentaremos puntualizar los conceptos esenciales que sirven de andamiaje teórico de nuestra investigación. Así, nos referiremos sucesivamente a lo cotidiano, lo público y lo privado, la casa y la familia.

Philippe Ariés al analizar los acontecimientos que provocaron la modificación de las mentalidades profundas, y que a la vez llevaron al cambio de las solidaridades colectivas del Antiguo Régimen y al surgimiento de los espacios privados. En el inicio del siglo XIX, destaca tres aspectos: a) el nuevo papel

²² LE GOFF, 1986, p. 9.

que asume el Estado, es decir, su accionar cada vez más intervencionista y de control sobre varias esferas de la vida social que anteriormente quedaban abandonadas a las comunidades, b) el desarrollo de la alfabetización y la difusión de la lectura, particularmente gracias a la imprenta y c) el surgimiento de nuevas formas de religión, las cuales "Desarrollan una piedad interior, el examen de conciencia, en la forma católica de confesión o en la puritana del diario íntimo, sin excluir, sino todo lo contrario, otras formas colectivas de la vida parroquial".²³

Estos acontecimientos penetraron las mentalidades a través de varios caminos, entre otros: la literatura de la civilidad, la literatura autógrafa, el gusto por la soledad, la amistad y un nuevo gusto o forma de concebir el espacio y organización de la vida cotidiana.

De lo anterior es posible identificar un proceso de disolución de lo público en lo privado, en donde el individuo se impone a lo comunitario en su búsqueda de la intimidad.

Sin embargo, tanto en la esfera de lo público como de lo privado, ese individuo sólo o acompañado, tiene una vida cotidiana en la que participa y se relaciona a través de todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad, de tal manera que "el hombre de la cotidianidad es activo y goza, obra

²³ ARIES, 1989, p. 10.

y recibe, es afectivo y racional".²⁴

Pero, en concreto, **¿que significa vida cotidiana?** Pensamos que, ante todo, es la forma en que el individuo se involucra a diario -consciente o inconscientemente- en el mundo del trabajo así como en las actividades que tienen que ver con lo lúdico y el ocio y, en un ámbito más privado, con el amor y el odio, con las relaciones familiares y, en el fondo de lo privado, con las formas de estar solo consigo mismo en el momento de la escritura autógrafa y el momento del rezo; es decir, en la intimidad.

La vida cotidiana es tan heterogénea como actividades tiene el hombre. La diversidad que nos plantea la vida cotidiana no se mueve en un solo plano, sino por el contrario, existen niveles jerárquicos en los que la cotidianidad se desenvuelve. El lugar que ocupe cada actividad dependerá de las características económicas y sociales que determinan en un momento y espacio histórico específico la vida y desenvolvimiento de la sociedad donde "cristaliza" lo cotidiano.

Para explicar lo anterior, Agnes Heller, utiliza como ejemplo la relación trabajo-vida cotidiana en antiguas sociedades; así

en los tiempos prehistóricos el trabajo fue dominante en esa jerarquía, y para determinadas clases trabajadoras (los siervos) esa misma jerarquía se mantuvo durante mucho tiempo más; toda la vida cotidiana se constituía en torno a la organización del trabajo, a la que se subordinaba cualquier

²⁴ HELLER, 1985, p. 39.

otra forma de actividad. En cambio para la población libre de Atica del siglo V antes de nuestra era ocupaban el lugar central de la vida cotidiana la actividad social, la contemplación, el entretenimiento.²⁵

Como se mencionó, la vida cotidiana de cualquier hombre, por lo general, se desarrolla tanto en la esfera de lo público como de lo privado. El individuo está interaccionando sistemáticamente con el ámbito estatal, institucional, colectivo y abierto, a la vista de todos. Pero también se da una relación permanente con el ámbito más cerrado del hogar, de la familia, de la vida doméstica.

La esfera de lo público significa para nosotros aquellos espacios en los que explícita o implícitamente se manifiesta, a través de diversas formas, el Estado; en tanto que, por lo privado, entendemos los espacios más restringidos en los que el individuo queda oculto a los ojos del Estado y de los demás,²⁶ hablamos entonces de aquellas esferas que algunos han llamado "los ámbitos por excelencia de lo privado"²⁷ es decir, los espacios de lo familiar.

Si pretendemos dar una definición esquematizada de lo público y lo privado diríamos que lo primero se identifica con las obligaciones impuestas al individuo por parte de las

²⁵ Ibid. p. 40.

²⁶ VON MENTZ, 1989, p. 8.

²⁷ CHARTIER, 1990, p, 13.

instituciones públicas así como por la organización del trabajo, mientras que lo segundo, insistimos, queda representado por la vida familiar, fundamentalmente, dentro de la casa.²⁸

De lo anterior, surgen dos conceptos esenciales: casa y familia, sobre los cuales resulta indispensable precisar también lo que significan para nosotros; sobre todo porque los mismos han adquirido diversas conotaciones según se esté hablando de relaciones de consanguinidad, estructura familiar, sistemas de herencia o residencia e inclusive variarán de acuerdo con la época y espacio geográfico en que nos encontremos situados.

Efectivamente, como se verá más adelante, la diversidad de las acepciones de esos conceptos no es un mero problema lingüístico, por el contrario, tiene raíces históricas y por lo tanto son conceptos que han variado con el tiempo. Examinemos en primer lugar lo relacionado con la casa.

En 1726 en el Diccionario de la Lengua Española se definía la casa como un

Edificio hecho para habitar en él, estar defendidos de las inclemencias del tiempo, que consta de paredes techos y tejados, y tiene sus divisiones, salas y apartamientos para la comodidad de los moradores.²⁹

Asimismo la casa se define como espacio en el que habitan la familia de criados y sirvientes que asisten y sirven al señor

²⁸ CASTAN, 1990, p. 15.

²⁹ Diccionario de Autoridades, p, 206.

dueño de ella; casa se llama también "la descendencia o linaje que tiene un mismo origen: y así se dice: Casa de los Pachecos, de los Guzmanes".³⁰

Como se puede observar, en el siglo XVIII, el concepto casa implicaba que se podría estar hablando de un espacio físico cuya función esencial era la protección y bienestar de quienes lo ocupaban, asistidos por la servidumbre, o bien a cuestiones de vínculo de sangre; en realidad, la primera acepción estaría hablando de la casa en sí, es decir del marco material de la vida familiar.

Sobre esto último, es pertinente recordar que J. Ekambi Schmidt ha mencionado que la casa es un objeto -la construcción en sí-³¹, el cual es habitado por la familia. En esta misma perspectiva otros autores, al referirse a la casa, la consideran como "una construcción cubierta con un techo; o sea, como un espacio interno limitado por fronteras explícitas y netas: el suelo, la cubierta y los muros, que se comunican con el espacio exterior mediante elementos de primer grado -puertas, ventanas...o de segundo, portales, zaguanes, pasillos".³²

En breve, el concepto casa se ha ido modificando a través del tiempo hasta llegar a tener diversas acepciones. Así, actualmente en el Diccionario de la Lengua Española, el concepto

³⁰ Idem.

³¹ EKAMBI, 1974.

³² LITRE, 1974, p. 787.

casa se presenta hasta con 15 connotaciones: desde "edificio para habitar" hasta "Domicilio y también estudio o despacho del que ejerce profesión, arte o industria".³³ La situación no es diferente con el concepto de familia. En el presente familia significa realidades diversas: desde el conjunto de personas relacionadas por el matrimonio, hasta la sucesión de individuos que descienden unos de otros. Sin embargo, estas acepciones que en el presente son de uso común, durante el siglo XVIII no era así.

Prácticamente a partir de mediados del siglo XIX, los conceptos casa y familia se unen y desde entonces varios autores los han utilizado indistintamente, aún en la actualidad. Ejemplo de esto es la afirmación de F. Chacón: "En definitiva, la casa designa una estructura física y una relación familiar caracterizada por los lazos de consanguinidad entre quienes conviven bajo un mismo techo".³⁴

En nuestro caso, entendemos el concepto casa desde una perspectiva que ya anotábamos, el de la casa en sí; es decir, un espacio físico que se integra por el piso, techo y paredes que tienen diversas formas de comunicación con el espacio exterior y que, dependiendo de su ubicación y de quienes lo ocupen, cumple varias funciones. Aparentemente esta acepción pecaría de simplicidad y hasta de obviedad. Precisamente por su carácter

³³ Diccionario de la Lengua Española, 1970, p. 271.

³⁴ CHACON, 1987, p. 25.

general y un tanto "laxo", consideramos permitirá que la casa se pueda analizar no sólo desde el punto de vista arquitectónico sino también posibilita abordarla desde sus aspectos denotativos; recuérdese que la casa alcanza, a veces, la categoría de un ser vivo, de carne y hueso.³⁵

En el caso de la idea de familia, Jean Louis Flandrin, a través de la lectura de diccionarios antiguos ingleses y franceses, afirma que el concepto tenía dos acepciones, o se dividía en dos aspectos: la idea de coresidencia y la idea de parentesco. La palabra evocaba mucho más a menudo un conjunto de parientes que no tenían una residencia común; y generalmente designaba también un conjunto de coresidentes que no estaban necesariamente ligados por vínculos de sangre o matrimonio.

De hecho esa idea bifurcada de familia encontrará su síntesis en el siglo XIX, siendo desde entonces utilizado el concepto con esa connotación, o sea la familia como el espacio de coresidencia de individuos unidos por lazos de matrimonio y parentesco.

En nuestro caso, usaremos el concepto de familia en este último sentido, debido a que consideramos que el estudio histórico de la familia tanto en el siglo XVIII como en el XIX, difícilmente se podría restringir al trinomio de coresidentes (padre-madre-hijos) y su vida doméstica sin abordar sus relaciones de parentesco.

³⁵ RODRIGUEZ, 1973, p. 11.

Por quienes y cómo ha sido estudiado el pasado familiar en México

En octubre de 1989, Silvia M. Arrom, al expresar su opinión sobre la historia de la familia en México, señalaba que sobre este tema se había investigado poco debido a que se consideraba que "...la familia ha sido siempre igual, una constante en un mundo cambiante. Porque se ha pensado que el contenido y función de los más básicos roles humanos -madre, padre, esposo(a), hijo(a), hermano(a)- son tan obvios que no necesitan investigación alguna".³⁶ Sin embargo, la misma autora señala que en México se ha manifestado un ímpetu inicial orientado a investigar la historia de la familia.

Efectivamente, a partir de la década de los setenta pero sobre todo en los ochenta, en nuestro país se manifiesta gran interés por llevar a cabo investigaciones sobre la historia de la familia.

La temática de estos estudios es variada. Encontramos trabajos sobre las élites familiares, análisis demográficos y estudios de lo imaginario familiar. Las épocas de estudio son también diferentes: siglo XVI, finales del XVIII y el XIX; asimismo, los espacios y regiones son diversas: el centro de México, el estado de Jalisco, Puebla.

El interés hacia la familia y lo familiar novohispano, es decir, la producción historiográfica que en torno a estos temas se ha dado en nuestro país, ha sido revisado recientemente por

³⁶ ARROM, 1989, p. 1.

Pilar Gonzalbo Aizpuru,³⁷ quien centra su análisis sobre todo en la historia de la familia en el México colonial:

Son varios los aspectos que se destacan en ese trabajo, entre otros: 1) la explicación de la alta proporción de estudios sobre lo familiar y el parentesco en la época prehispánica para el México central a diferencia de la escasez de investigaciones para las regiones periféricas debido a la mayor existencia de fuentes documentales accesibles para ,aquél, 2) a partir de trabajos como los de Alfredo Lopez Austin y Pablo Escalante, la posibilidad de buscar e interpretar la relación familia-comunidad desde una perspectiva que parte de la propia cosmovisión indígena, perspectiva que se ubica, desde nuestro punto de vista, en el enfoque metodológico propuesto por Jacques Le Goff, al proponer la necesidad del análisis semántico de los términos, vocabulario, conceptos y en general terminología usada por los individuos, como prerrequisito para entender la vida cotidiana y las actitudes de los hombres de la Edad Media,³⁸ 3) los nuevos enfoques que se utilizan para el estudio de la historia de la familia a finales de la época novohispana, es decir, el uso de la computadora en el contexto de la demografía histórica para mostrar el comportamiento social respecto a cuestiones relacionadas con la edad al matrimonio, viudez, tamaño y

³⁷ GONZALBO, 1992.

³⁸ Le GOFF., 1986, pp. 9-17.

estructura familiar.³⁹

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el impulso que ha tenido el estudio de la historia de la familia en México, se debe en mucho al trabajo realizado por el Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Seminario de Historia de la Familia de El Colegio de México.

En el Seminario de mentalidades destacan los trabajos de Solange Alberro quien analiza la sexualidad de la familia novohispana a partir de fuentes como procesos inquisitoriales existentes en el Archivo General de la Nación⁴⁰.

Por otra parte, el libro **Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia**, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y editado por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, constituye, sin duda, la recopilación más importante disponible para el caso de México, en la que se pueden localizar las diversas perspectivas que en la actualidad se desarrollan sobre la historia de la familia en nuestro país.

Es necesario mencionar también la iniciativa llevada a cabo por Juan Javier Pescador para rescatar, en el ámbito de la

³⁹ En este mismo trabajo, se analizan las aportaciones que han hecho para la historia de la familia en México autores como: Guillermo Margadant (legislación indiana y familia), Thomas Calvo y la utilización de los registros parroquiales para la reconstrucción de familias, Patricia Seed y las actitudes de los padres respecto a su hijos en relación al honor y o amor, Cecilia Rabell y el uso de la demografía histórica para desentrañar las determinaciones económico-sociales de la nupcialidad y, en esta misma perspectiva (demografía histórica), se comentan los trabajos de Robert McCaa y Javier Pescador.

⁴⁰ ALBERRO, 1987, p. 103.

demografía histórica, investigaciones relacionadas con la historia de la familia que se están llevando a cabo en los centros universitarios del interior del país y que abordan específicamente los siguientes temas: el espacio de la casa, el tamaño del hogar, la estructura familiar y la jefatura de mujeres en los hogares.⁴¹

Un análisis panorámico de la historiografía mexicana sobre la familia nos muestra que existen varias corrientes de investigación, mismas que se han ido conformando en las últimas décadas.

En general estas corrientes quedan enmarcadas por las grandes orientaciones teórico-metodológicas definidas por los historiadores de la familia europeos y norteamericanos. Por una parte están los estudios de las familias de las élites y por otra los estudios demográficos sobre el matrimonio, la fertilidad y la composición de la unidad doméstica y, en una orientación diferente, más formal en relación a las fuentes utilizadas, están los estudios referidos a la legislación de lo familiar y el análisis de matrimonios entre las diferentes castas que existían en el México novohispano.

Otra orientación para el estudio de historia de la familia en nuestro país, es el estudio de las mentalidades, centrándose en el campo de la sexualidad, las relaciones personales, de las

⁴¹ La revista Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México dedicó el vol. 7 No. 1, enero-abril de 1992 a dichos trabajos.

emociones, creencias y valores.

La familia en el pasado ha sido estudiada, en México, básicamente a través de dos enfoques: el de la demografía histórica y el de las mentalidades, ya sea por separado o bien por la combinación de ambas metodologías.

Para finalizar este apartado, deseamos señalar algunas de las ausencias que, a nuestro juicio, presenta la historiografía de lo familiar en nuestro país.

En primer lugar, es un hecho que a pesar de los espacios académicos y publicaciones que han revisado la situación que guarda la investigación histórica de la familia, falta una revisión exhaustiva sobre todos los trabajos que se han hecho en nuestro país sobre este objeto de estudio, trabajo que va más allá de la enumeración o inventario de las investigaciones y que analice los fundamentos teóricos de los mismos.

Por otra parte, coincidimos con S. M. Arrom cuando señala que

los historiadores de la familia también tienen ante sí una considerable tarea. Porque la mayor debilidad de la historia, tanto de la familia como de la mujer, es que lo que tenemos hasta el presente son principalmente estudios de casos aislados que enfocan distintos problemas de diferentes maneras. Así, raramente podemos comparar diversas épocas y lugares. Por lo tanto, es difícil llegar a conclusiones sobre el cambio cronológico, o sobre las variaciones entre diferentes regiones y grupos sociales. Tenemos mayores conocimientos acerca de las élites, de las grandes ciudades y del fin del período colonial, pero necesitamos urgentemente estudios sobre los pobres, las áreas

rurales y las ciudades de provincia".⁴²

Cuatro capítulos y unas reflexiones finales integran el presente trabajo:

I) **El marco público de la vida privada.** En este capítulo se analiza cómo evolucionó la ciudad de Zacatecas durante los años que van de mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX, partiendo de la descripción de su estructura física y los cambios que se fueron dando en la misma durante el período mencionado.

Asímismo se caracterizan las principales tendencias económicas y su impacto sobre la vida citadina, particularmente sobre la estructura y fluctuaciones de la población. Se esbozan también los aspectos más sobresalientes de la vida cotidiana, y particularmente algunos elementos de la cultura material de la ciudad. Este primer capítulo es una introducción así como una breve descripción analítica del contexto público en el que se desarrolló la vida familiar en Zacatecas.

II) **Los muros de la vida privada.** La vivienda, su arquitectura, dimensiones, organización interna así como sus funciones, vistas desde una perspectiva histórica.

Es un análisis histórico de "la casa en sí" de tal forma que, además de lo anterior, hemos intentado diferenciar el tipo de casa de acuerdo con la posición social de sus ocupantes.

III) **Los sujetos de la vida privada.** Los integrantes de la

⁴² ARROM, 1992 p. 381.

CAPITULO 1

EL MARCO PUBLICO DE LA VIDA PRIVADA

La ciudad y sus vecinos.

De inicio es necesario recordar que las ciudades del mundo iberoamericano, lo mismo que las de Europa Occidental, antes del siglo XIX, evolucionaron de acuerdo con la incidencia de factores de tipo exógeno y endógeno de naturaleza económica, social, política y geográfica.

En función del predominio de uno de dichos factores, occidente ha conocido tres tipos de ciudades: "las abiertas, es decir las que no se distinguían de su campiña, e incluso se confundían con ella; las ciudades replegadas sobre sí mismas, cerradas en el sentido más estricto, y cuyas murallas delimitaban aun más el ser que el dominio; finalmente, las ciudades mantenidas bajo tutela, entendiéndose por ello toda la gama conocida de sujeciones a un príncipe o estado".¹

Si bien es cierto, las características de organización urbana señaladas por Fernand Braudel son válidas para el occidente europeo, difícilmente se podrían aplicar, puntualmente, a las ciudades fundadas por los conquistadores en el Nuevo Mundo. Aquí, las urbes surgieron sobre los restos destruidos de antiguas ciudades indígenas o bien los asentamientos fueron determinados en gran medida por factores de tipo geográfico o en función de

¹ BRAUDEL, 1984, p. 450.

las necesidades de protección de los conquistadores españoles contra los ataques de los pueblos indígenas. Esto llevó a que la mayoría de las veces el asentamiento urbano, se diera, inicialmente, al margen de cualquier proceso de planificación cuestión que se intentó remediar, generalmente, años después de la fundación de las ciudades.

En todo caso, es necesario recordar que la ciudad es siempre la expresión de un impulso social que la determina desde sus entrañas y que se manifiesta a través de una serie de características específicas que en su conjunto constituyen su "personalidad". Así las ciudades de la América Ibérica "Construidas como campamentos romanos entre cuatro muros de tierra, son guarniciones perdidas en medio de grandes extensiones hostiles, relacionadas entre sí por una circulación muy lenta, atravesada por enormes espacios vacíos".²

Una de esas ciudades fue Zacatecas, establecida en el norte del territorio de la Nueva España a mediados del siglo XVI. Efectivamente en enero de 1548 los conquistadores españoles, encabezados por Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos acompañados por soldados y religiosos llegaron a territorio de lo que hoy ocupa la ciudad de Zacatecas.

Desde el principio de la colonización y establecimiento de nuevas fundaciones y ciudades, la corona española se preocupó por reglamentar todos los aspectos de la vida de los territorios

² Ibid. p. 456.

conquistados, incluida la urbanización de los centros recién establecidos, Zacatecas no fue la excepción.

Son varias las normas que se dieron desde 1549; las más importantes, para el caso de Nueva España fueron las **"Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias"**, dictadas por Felipe II en 1573.

En estas Ordenanzas se detallan una serie de principios y reglas minuciosas sobre la organización urbana; por ejemplo se señala que

Las calles se prosigan desde la plaza mayor de manera que aunque la población venga en mucho crecimiento no venga a dar en algún inconveniente que sea causa de afear lo que se quiere rehedificado o perjudique su defensa o comodidad. A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción adonde se han de edificar los templos de la iglesia mayor parroquias y monasterios de manera que todo se reparta en buena proporción por doctrina.³

Sin embargo en gran cantidad de casos dichas reglas no se obedecían, ya que el nuevo asentamiento quedaba determinado y fijado, como lo mencionamos, por las características geográficas y topográficas del lugar, lo que obviamente obligaba a separarse de las reglas de urbanización; esto fue frecuente para el caso de las ciudades mineras de sitios montañosos que adoptaban formas más espontáneas y libres, como era el caso de algunas ciudades españolas de la región de los pirineos o de pueblos portugueses

³ MARGADANT, 1987, p. 22.

que reflejaban el modelo europeo medieval con calles estrechas y tortuosas.

Villas mineras como Guanajuato y Zacatecas fueron, para el caso novohispano, las ciudades que se organizaron en función de las características topográficas del lugar: al fondo de una cañada rodeada por cerros (véase fig. 1).

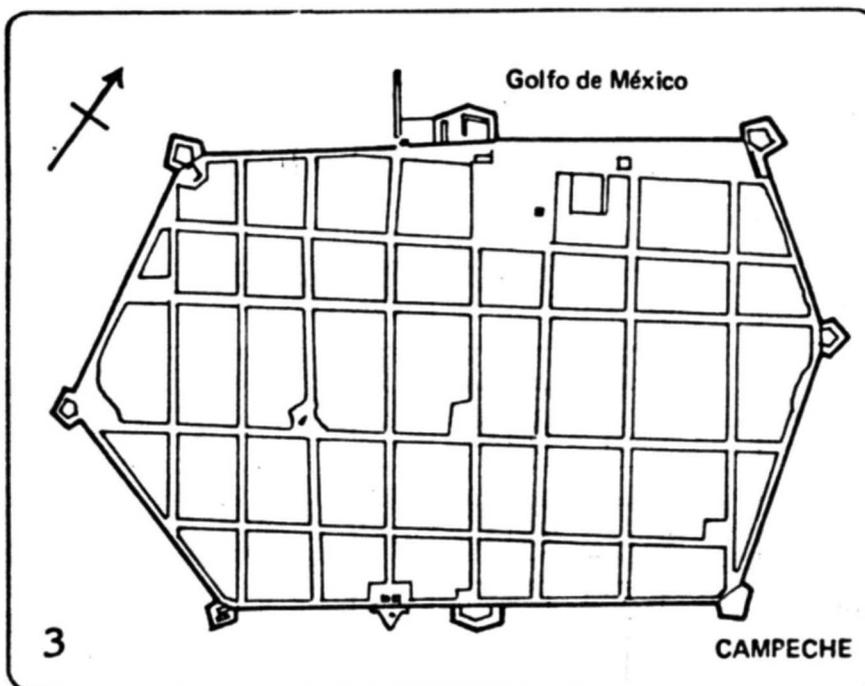
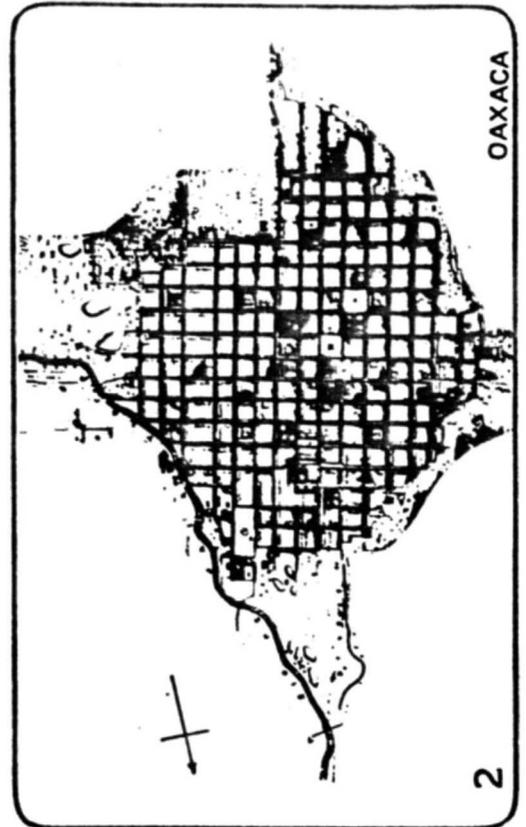
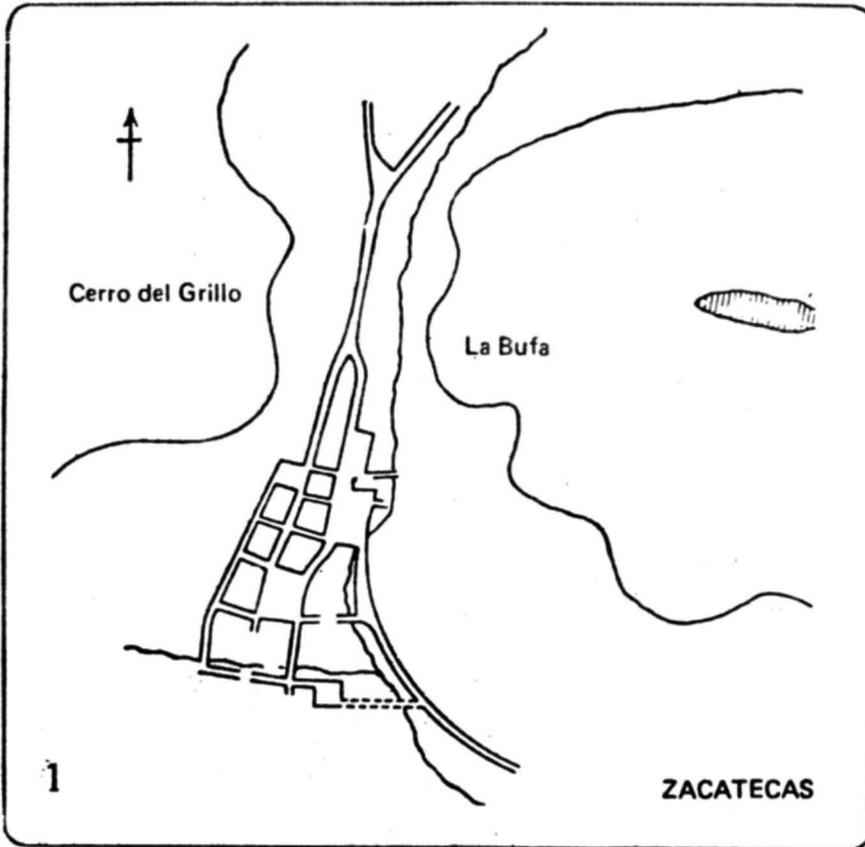
La forma que adoptó la ciudad de Zacatecas fue semejante a la de muchos pueblos vascos localizados también en el fondo de estrechos valles que tenían, por la disposición del terreno, forma alargada.

Los vascos fundadores de la ciudad de Zacatecas, Cristobal de Oñate quien nació en Vitoria, en la provincia vasca de Alava, Juan de Tolosa proveniente de Guipúzcoa y Diego de Ibarra quien nació en el pueblo de Eibar, provincia de Guipúzcoa, se encontraron entonces con un ambiente geográfico familiar.

Entre los inmigrantes vascos existía la tendencia de agruparse regionalmente. En Zacatecas la presencia de vascos fue importante, sin embargo, como lo ha señalado P. J. Bakewell, esa ciudad nunca fue dominada numéricamente por los vascos, las familias vascas eran importantes, influyentes pero no eran numerosas.

Figura 1

Tipos de ciudades según topografía del terreno



1. La ciudad minera
2. La ciudad trazada en tablero
3. La ciudad puerto-fortaleza

Fuente: Bakewell (1976), Piña Chan (1977)

CUADRO 1
Censo de la ciudad de Zacatecas en 1550

Casas o moradas	72
Casas de esclavos	235
Casa común	1
Iglesias	5
Ingenios de moler	27
Ingenios de fundir	41
Ingenios de afinar	14
Señores de cuadrilla	3
Sacerdotes	2
Tratantes	2
Mercaderes	3
Herreros	1
Carniceros	1
Carpinteros	1
Sin oficio declarado	11

Fuente: AGI, Guadalajara 5., 3, 12, 1550

De acuerdo con las cifras anteriores y según algunos cálculos que toman como base la existencia de 10 esclavos por cada casa de esclavos,⁵ la población de la ciudad sería de 2 350 habitantes, destacando el hecho de que Cristóbal de Oñate era el dueño de alrededor de mil esclavos. El censo sugiere varias reflexiones, particularmente sobre la forma como se estableció la ciudad.

En primer lugar llama la atención que los mineros ricos construyeron sus moradas de tal forma que las casas de esclavos, los ingenios y las iglesias de su propiedad, constituyeran un conjunto integrado. Esto fue así porque el mismo conjunto de edificios constituía en sí una forma de protección contra los

⁵ SESCOSE, 1960, p. 8.

ataques de los indígenas chichimecas, ya que, independientemente de que algunas de esas construcciones se encontrasen amuralladas, eran verdaderos bastiones de avanzada de los conquistadores.⁶

Destaca también el hecho que, según quien levantó el censo, en la naciente ciudad solo existía un casado. ¿Al explicitarse la presencia de una pareja casada se puede inferir que el resto de parejas se encontraban amancebadas? o ¿existía una gran mayoría de hombres solteros? Las posibilidades de interpretación son diversas, en todo caso la ausencia de información en el censo, sobre el estado civil de las parejas existentes es una de sus grandes limitantes.

Este mismo documento nos sugiere que a mediados del siglo XVI la ciudad de Zacatecas iniciaba un proceso tendiente a crear las condiciones materiales para la explotación de los ricos yacimientos de minerales preciosos de su subsuelo. Los factores de orden económico, ideológico, político y técnico comenzaron a entrelazarse a través de la organización y las relaciones sociales que se establecieron entre los propietarios de las minas y los indígenas y de ambos con los mercaderes, sacerdotes, herreros, carpinteros y tratantes.

⁶ Sobre el primer patrón de asentamiento urbano en Zacatecas se ha señalado que "Estas fundaciones deben haber constituido conjuntos arquitectónicos (...) quizás amurallados con altas bardas de adobe, pasos de ronda por las azoteas, portones ferrados y atalayas, en lo esencial semejantes a las haciendas de campo dispersas por todo el país; con su Casa Grande, su Capilla, las casas de los peones, corrales, bodegas, tejabanos, caballerizas y demás departamentos necesarios para subsistir en su aislamiento y aun en caso de sitio o asalto, pero habría que agregar al conjunto de tipo puramente rural las construcciones peculiares de los ingenios de minas, tales como los galpones ordinarios para los molinos, las cribas, los lavaderos y las herramientas y el especial que albergaba los hornos, con sus chimeneas de adobe". en SESCOSE, 1960, p. 7.

Desde entonces, 1550, la producción de plata fue el principal factor que determinó el desarrollo económico y social de Zacatecas y, en torno a la plata, se organizó la población y sus asentamientos. Los lugares cercanos a las minas y a las haciendas de beneficio fueron rápidamente ocupados y a partir de esos espacios comenzó a crecer la ciudad.

También desempeñaron un papel importante en el desarrollo urbanístico las parroquias y los conventos. Estos fueron las primeras construcciones de grandes dimensiones en la ciudad.

La participación del clero en la edificación de esas parroquias fue, indudablemente, importante; sin embargo el papel que desempeñaron los habitantes de la ciudad fue significativo no sólo en lo que se refiere a su demanda de servicios religiosos o a su disposición a proporcionar mano de obra para las construcciones.

Lo anterior nos remite a la necesidad de discutir, aunque brevemente, la relación que se da en el trinomio religión, construcción de templos y minería. Así, existe una idea generalizada de que gracias a las minas y su rica producción de plata, los dueños de las mismas disponían de excedentes económicos que les permitían hacer importantes donaciones al clero para la edificación de grandes construcciones. Sin embargo, como lo han señalado algunos autores, se debe matizar un tanto la idea anterior ya que en algunos casos es posible localizar discontinuidades que no se apegan a la regla: riqueza minera

provoca construcción de templos. Coincidimos con Clara Bargellini cuando afirma que "La relación entre construcción y minería merece más atención y es en los puntos donde los hechos y las observaciones no se integran a una visión lineal que la historia se vuelve fascinante".⁷ Recientes investigaciones nos muestran que la construcción de grandes iglesias no siempre correspondió a bonanzas mineras y que más bien, como es el caso de Zacatecas, la construcción de la catedral ocurrió varios años después de las primeras bonanzas. Así, la ciudad de Zacatecas

fue por más de un siglo el centro minero más rico de la nueva españa sin tener una parroquia ni ninguna otra iglesia de bóveda, y se tienen indicios de que la obra de la magnífica parroquia que hoy conocemos, entre 1729 y 1752, no ocurrió en una época particularmente floreciente. Parece que la minería había entrado en un largo período de decadencia.⁸

Durante una gran parte del siglo XVII el desarrollo urbanístico de la ciudad fue lento, a pesar de que Zacatecas se convirtió en un centro minero de gran importancia, porque comenzó a producir enormes cantidades de metales preciosos y porque se constituyó en el punto de partida de nuevas expediciones de orden militar y religioso, hacia el norte de la Nueva España.

Lo anterior se explica por diversas causas, entre otras: las dificultades topográficas del lugar, la incertidumbre de sus

⁷ BARGELLINI, 1991, p. 92.

⁸ GARNER, 1978, pp. 43-544 y BRADING, 1971, p. 269.

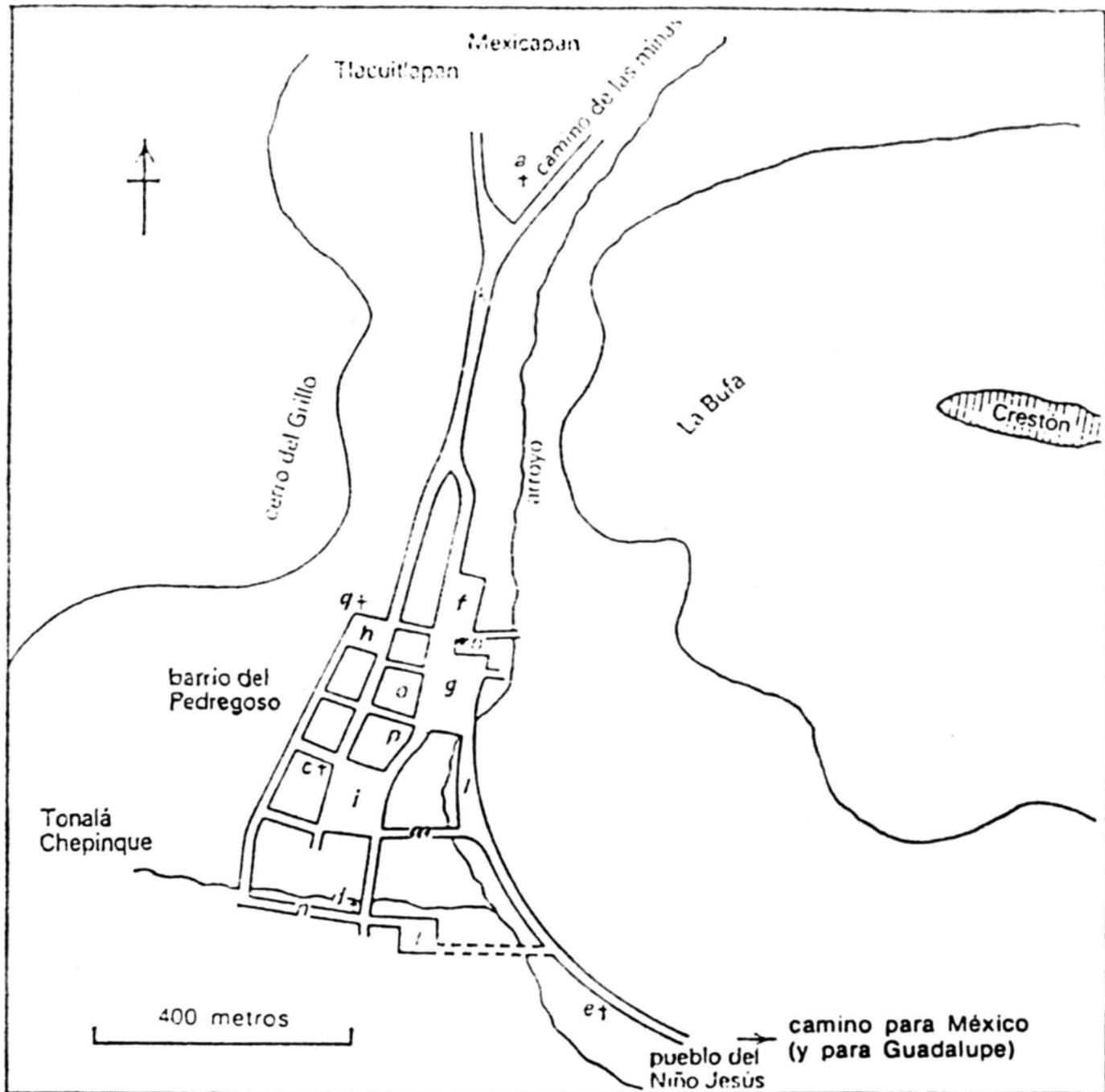
habitantes respecto a la bonanza en la producción de plata, cuando la crisis hacía su aparición, la ausencia de artesanos versados en el uso de la cantera para la construcción de viviendas y edificios y, aunado a lo anterior, la gran movilidad de la población zacatecana, es decir la fuerte migración de trabajadores de minas.

Se conoce poco sobre las características que adoptó el primer asentamiento de la ciudad, sin embargo, es indudable, insistimos, que la topografía del lugar representó un papel importante en su forma y crecimiento. En todo caso, ya en el siglo XVII, la ciudad había alcanzado cierto grado de desarrollo y organización; así, para entonces ya existían varias calles y vías principales que ponían en contacto los diferentes pueblos y barrios de la ciudad. Existía una vía pública o camino principal que entraba a la ciudad o al valle donde ésta se encontraba localizada, por el lado oriente seguía hasta el centro de la ciudad hasta la Parroquia Mayor y dejaba el valle por los caminos del norte (Véase figura 2).

Figura 2

Plano de la ciudad de Zacatecas en el siglo XVII⁹

⁹ Fuente: BAKEWELL, 1972.



- | | | | |
|----------|---|----------|--|
| <i>a</i> | Convento de San Francisco | <i>j</i> | Plaza de Villarreal (fines del siglo XVII) |
| <i>b</i> | Iglesia parroquial o mayor | <i>k</i> | Calle de San Francisco |
| <i>c</i> | Convento de San Agustín | <i>l</i> | Calle de Tacuba |
| <i>d</i> | Convento y Hospital de San Juan de Dios | <i>m</i> | Calle de Zapateros |
| <i>e</i> | Convento de Santo Domingo | <i>n</i> | Calle de los Gorreros |
| <i>f</i> | Plazuela del Maestro de Campo | <i>o</i> | Casas reales (casa del cabildo, cárcel) |
| <i>g</i> | Plaza pública | <i>p</i> | Real Caja |
| <i>h</i> | (nombre moderno) Plaza de Santo Domingo | <i>q</i> | Colegio de la Compañía de Jesús |
| <i>i</i> | Plazuela de San Agustín | | |

La villa de Zacatecas en el siglo mencionado, era un conjunto de casas y edificios "aprisionados" por el oriente y occidente por cerros y montañas, particularmente el Cerro de la Bufa en el lado oriental y el Cerro del Grillo en el occidental.

Destacan las construcciones religiosas y las plazas y plazuelas públicas; sobre estos últimos espacios públicos es necesario señalar el importante papel que desempeñaban no sólo en la ciudad de Zacatecas, sino en la generalidad de las villas hispano americanas. En las plazas, sobre todo aquellas que se encontraba en el centro de la ciudad eran importantes lugares de intercambio comercial por lo que los edificios y construcciones ubicados alrededor o en las cercanías de estos espacios eran ampliamente demandados siendo, por lo mismo, las áreas urbanas de mayor valor.

Una descripción de la ciudad de Zacatecas hecha por Joaquín de Soto Mayor a principios del siglo XVIII, cuando la ciudad había comenzado a desarrollarse, nos proporciona una idea de la importancia que ya para entonces había adquirido el centro de aquella ciudad; es decir, en el corazón de aquella villa se localizaba la Plaza Mayor, la Parroquia Mayor, conventos, edificios gubernamentales y educativos (Véase descripción de la ciudad de Zacatecas. Apéndice 1).

Uno de los censos comerciales más completos para el Zacatecas de finales del siglo dieciocho muestra claramente lo señalado; es decir, en 1780 la ciudad tenía más de sesenta tiendas comerciales, siendo las más importantes y valiosas, de acuerdo con sus inventarios, las localizadas en la Plaza Mayor y en las calles cercanas a las mismas (Véase Tabla 1).

Más del sesenta por ciento de los inventarios corresponden a los negocios localizados en la Plaza Mayor. También se puede apreciar que en el caso de la Calle de San Francisco, a pesar de tener el mayor número de tiendas, éstas eran realmente pequeñas ya que el inventario total de las mismas solo alcanzaba 800 pesos mientras que, por ejemplo, una sola tienda de la Calle de la Caja, inmediata a la Plaza Mayor, alcanzaba 700 pesos en sus inventarios.

Aun cuando sabemos que, lo mismo que en otras ciudades novohispanas, en Zacatecas existían grupos de comerciantes que eran propietarios de tiendas de diversos giros, entre otros: droguerías, abarrotes, pulperías, vinaterías, etc. no poseemos información sobre la especialidad de las tiendas listadas en el cuadro 2.

Sin embargo, poseemos información acerca de algunas tiendas realmente ricas, mismas que se encontraban ubicadas en el centro mismo de la ciudad, específicamente en la calle de Tacuba. Nos referimos a las dos tiendas que pertenecieran a Don Juan

Cuadro 2

Tiendas de Zacatecas de acuerdo con su localización

Calle o Plaza	No.	%	Inventario (en pesos)	% total inventarios
Plaza Mayor	7	10	37,000	20
Sur de la Plaza Mayor				
CL Caja	1	2	700	00.25
Pl San Agustín	4	6	22,000	12
Cl San Juan de Dios	7	10	9,800	05
Pl Villareal	2	3	10,000	05
Pl Zamora	2	3	800	00.25
Pl Maíz	2	3	7,300	04
Este de la Plaza Mayor				
Cl Barrionuevo	4	6	300	00.25
Cl Tacuba	10	15	46,000	25
Cl Zapateros	1	2	25,000	13
Oeste de la Plaza Mayor				
Cl Santo Domingo	6	9	6,600	04
Norte de la Plaza Mayor				
Cl Parroquia	3	4	18,000	10
Pl Pirámide	7	10	1,800	01
Cl San Francisco	11	17	800	00.25
Total	67	100	186,100	100

Cl= calle

Pl= Plaza

Fuente: AMZ, Leg. 20, exp. 11. en GARNER, 1970, p. 39.

Tello de Albornoz y que a su fallecimiento quedaran como herencia a su viuda Doña Mariana de Castro; en efecto, en las accesorías de la planta baja de la casa de Don Juan existían dos tiendas, una de ropa y otra de pulpería. El inventario de la primera nos señala que allí se vendían paños de Segovia, de Inglaterra, queretanos, de Tlaxcala; mitanes de Puebla y China; bayetas de Tlaxcala; mantas y ropa de uso como camisas, enaguas, rebozos, mascadas, pañuelos, medias, calcetas; sábanas y colchas; sombreros, hilos, botones. "Los géneros de la tienda de Pulpería" eran: especias y productos alimenticios como camarón, canela, aguardiente de Castilla, tabaco, jícamas, jamón, pimienta, azúcar, piloncillo y otro tipo de artículos como escobas, lazos, arpilleras, zapatos.¹⁰

Ambas tiendas eran surtidas de una gran bodega, también perteneciente a Don Juan Tello de Albornoz. De la abundancia y riqueza de artículos que existían en las dos tiendas y la bodega da cuenta el valor total del avalúo: 2 mil 840 pesos 4 reales.¹¹

La organización urbanística y el esplendor arquitectónico de la ciudad de Zacatecas se da durante el siglo dieciocho. La lista de construcciones que se llevaron a cabo a partir de la primera década de ese siglo, es amplia, entre otras: el Hospital de San Juan de Dios, conventos como el de la Merced, el de San

¹⁰ AHEZ. Fondo: Judicial, serie: civil, subserie: Bienes de Difuntos, año 1751, caja 42, expediente 1.

¹¹ Ibid.

Agustín, el de San Francisco y el de la Compañía o bien la parroquia mayor (hoy catedral).

No sólo se construyeron edificios religiosos, sino también civiles (residencias particulares y oficinas públicas), obras de ornato, monumentos y lugares de esparcimiento y obras públicas en beneficio de la población. Al respecto Joseph de Rivera Bernardez, segundo Conde de Santiago de la Laguna señalaba: "el río que se deslizaba a todo lo largo de la ciudad se franquea por cinco puentes, siendo digno de admirar por lo singular de la fábrica, el que hace paso a la calle de Tacuba, manteniendo sobre sus hombros muchas casas".¹²

En 1765 se construyó también el edificio que ocuparía la Real Caja y veinte años después, Zacatecas se permitía el lujo de levantar un "Juego de Pelota".¹³ Este consistía en el juego entre dos o más personas que arrojaban una pelota con la mano, paletas o canastas y hacerla rebotar contra una pared. Esta diversión se había extendido rápidamente en la Nueva España. Para su práctica existían canchas en algunas ciudades como la de México, Puebla, Oaxaca y la de Zacatecas. El juego de pelota era un deporte-diversión impulsado principalmente por los comerciantes de aquellas ciudades.

Sobre el significado histórico de este juego se ha señalado que representaba la modernidad naciente del siglo de las luces

¹² RIVERA, 1732, p. 59.

¹³ Gaceta de México, 25 de enero de 1785

el siglo dieciocho, se desarrolló en forma anárquica; sólo con el advenimiento del reinado borbónico y su preocupación por la reglamentación y organización urbana, es como se expiden, a finales del XVIII, una serie de Ordenanzas que tenían como objetivo la organización administrativa y territorial de varias ciudades de la Nueva España, particularmente las de México, Puebla, Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas.

Los monarcas ilustrados no sólo se preocuparon por la organización urbana de sus colonias de ultramar sino por conocer quiénes y cuántos eran sus súbditos. En todo caso, esa necesidad de contar significaba un ejercicio del poder. Lo anterior explica el auge que tuvo el levantamiento de censos, padrones y estadísticas a finales de la época colonial; de hecho, la estadística "fue una ciencia nueva y especulativa. En el siglo XVIII se le conoció como <<aritmética política>> y fue definida como el <<arte de razonar por medio de cifras sobre cosas que se relacionan con el gobierno".¹⁶ En las Ordenanzas para la ciudad de Zacatecas se señala que

La división de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en Cuarteles, se dirige principalmente a hacer más pronta expedita la administración de Justicia, y a poner en el mayor orden posible el gobierno político y económico, para que se observen las Leyes y el arreglo de las costumbres¹⁷

¹⁶ MAYER, 1994, p. 101.

¹⁷ FERNANDEZ, 1799, p. 9.

En la parte introductoria del documento de las Ordenanzas señala Joseph Fernandez Moreno, -autor de las mismas- y quien había sido comisionado por el Letrado Lic. D. Joseph de Peón Valdés para proceder "a la división de Cuarteles y formación de Ordenanzas, adaptandolas en lo posible, a las de México y Potosí"¹⁸; las dificultades a las que se enfrentó para poder conseguir un plano de la ciudad debido "a la suma irregularidad que se advierte en el establecimiento de sus Calles y Edificios; pues situada la Población en una quebrada torcida y angosta Cañada, no fue posible (ni aun desde los principios de su fundación) sacar las mismas Calles y Casas".¹⁹

A Fernández Moreno le facilitaría su trabajo, que el Ayuntamiento de la ciudad, en 1798, había mandado numerar todas las casas de la ciudad y distinguir con nombres las calles, para localizar los domicilios en que existieron fallecimientos, debido a la epidemia de viruela que había sufrido la población zacatecana en ese año.

En el primero de estos planos se describe la ubicación de los principales edificios religiosos y civiles de la ciudad: la Parroquia Mayor, los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín, la Real Casa, el Real Ensaye, el Real Colegio de San Luis Gonzaga, el Colegio de Niñas y se señalan las principales plazas de la ciudad. Las mayoría de esas edificaciones se

¹⁸ Ordenanza de la División... 1801, p. 1.

¹⁹ Ibid. pp. 1-2.

encontraban localizadas en el centro de la ciudad, mientras que en la periferia, en los cuatro puntos cardinales se localizaban los pueblos de indios y algunas minas como la de Quebradilla.

Los Pueblos de Naturales (señalados en color en el plano) que existían relativamente cercanos al centro de la ciudad de Zacatecas, a mediados del siglo dieciocho, eran: el de San José (rojo), el Niño (morado), Chepinque (azul), Tlacuitlapan (amarillo) y Mexicapan (verde). (Véase figura 3)

Figura 3²⁰

Descripción de la ciudad de Zacatecas
a finales del siglo XVIII

²⁰ AGN. Ramo: Intendencias, vol. 65, fj. 13 (3, 795).



N.º 1º

1. Mexico
2. Uscutlan
3. Jesus
4. San Francisco
5. La Veracruz
6. Garita de S. F. y Cam. para Onuco y Fresn.
7. Vol. del Parrocinio
8. Ermita de la Bula
9. Pz. de la Duya
10. Las Peñas
11. R. de la Sta. del Piram.
12. Parroquia
13. Sto. Domingo
14. Casas R. y Plaza Mayor
15. Real Ensaye
16. Real Casa
17. La Merced
18. R. Estanco del Tabaco
19. Capilla de la Ayora
20. San Josef
21. Hospicio de S. Juan de B.
22. R. Coleg. de S. Luis Gonz.
23. Plaza de Gallos
24. Capilla de la Concepcion
25. Chepinque
26. Minar. de Querobadilla
27. Juego de Pelon
28. Santa Escuela
29. S. Juan de Dios de vigo
30. Colegio de las Minas
31. Plaza de Villarmil
32. San Agustín
33. Camino a la Bula
34. Camino a las Minas
35. Camino a Mexico
36. Pueblo del Niño
37. Cam. de S. Antonio
38. Cam. de S. Pedro

Longitud

277
Grados

Latitud

21
Grados

Norte

Sur

DESCRIPCION

de la muy noble, y leal Ciudad de Zacatecas, Capital de su Provincia en la Nueva Galicia. Obisepo de Guadalupe de donde dista sesenta y cinco leguas, y de Mexico ciento, y treinta. El Signo que la domina es Sagitario, su Planeta es Jupiter, con participacion de Saturno y Marte, su temperamento es frio, y seco, y el numero de su Vecindario atiende a veinte, y cinco mil Personas segun el Padron Eclesiastico del año de 1763.

Pontente

Por haber sido fundados muy inmediatos a la propia ciudad estos pueblos fueron posteriormente incorporados al tejido urbano y se extinguieron como tales en 1773; lo que tuvo como consecuencia que los naturales de esos pueblos vivieran y formaran parte de la ciudad en los barrios de San José, Tonalá del Chepinque, Tlacuitlapan y Mexicapan.²¹

El otro plano, dibujado según menciona su autor "considerando imaginariamente libre de impedimentos el terreno que ocupa la ciudad" muestra detalladamente las calles y edificios así como la forma en que se dividiría la ciudad; así, Joseph Fernández Moreno, a principios de mayo de 1799, señalaba

Por el referido Plano número 2°. queda esta Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas dividida en cuatro Cuarteles mayores, compuesto cada uno de dos menores, para que resulten ocho, bastantes, en mi concepto, para desempeñar el objeto a que se aspira. Los mayores se distinguen bajo los colores amarillo, morado, rojo y azul: y los menores con líneas encarnadas y con las letras mayúsculas, que están en las esquinas de ellos.²²

Un análisis detallado de estos planos nos sugiere varias reflexiones, mismas que presentamos en seguida.

En el Zacatecas dieciochesco se manifiesta una política de los conquistadores españoles que prevaleció sobre todo en los primeros siglos de la colonia y que se manifestó claramente a nivel de la organización de las ciudades: la segregación étnica.

²¹ Ibid. p. 3.

²² Ibid. p. 4.

En la práctica la ciudad se dividía en dos: el centro urbano para los peninsulares y criollos y la periferia y los arrabales para el indio.

Con el paso del tiempo, esta situación desaparecería por el crecimiento natural de la ciudad y, posiblemente por iguales razones que, para el caso de otras ciudades, han señalado algunos historiadores. Debido a que los españoles requerían de los servicios indígenas para sobrevivir o bien, por razones de orden fiscal y electoral, en las Ordenanzas se especifica que

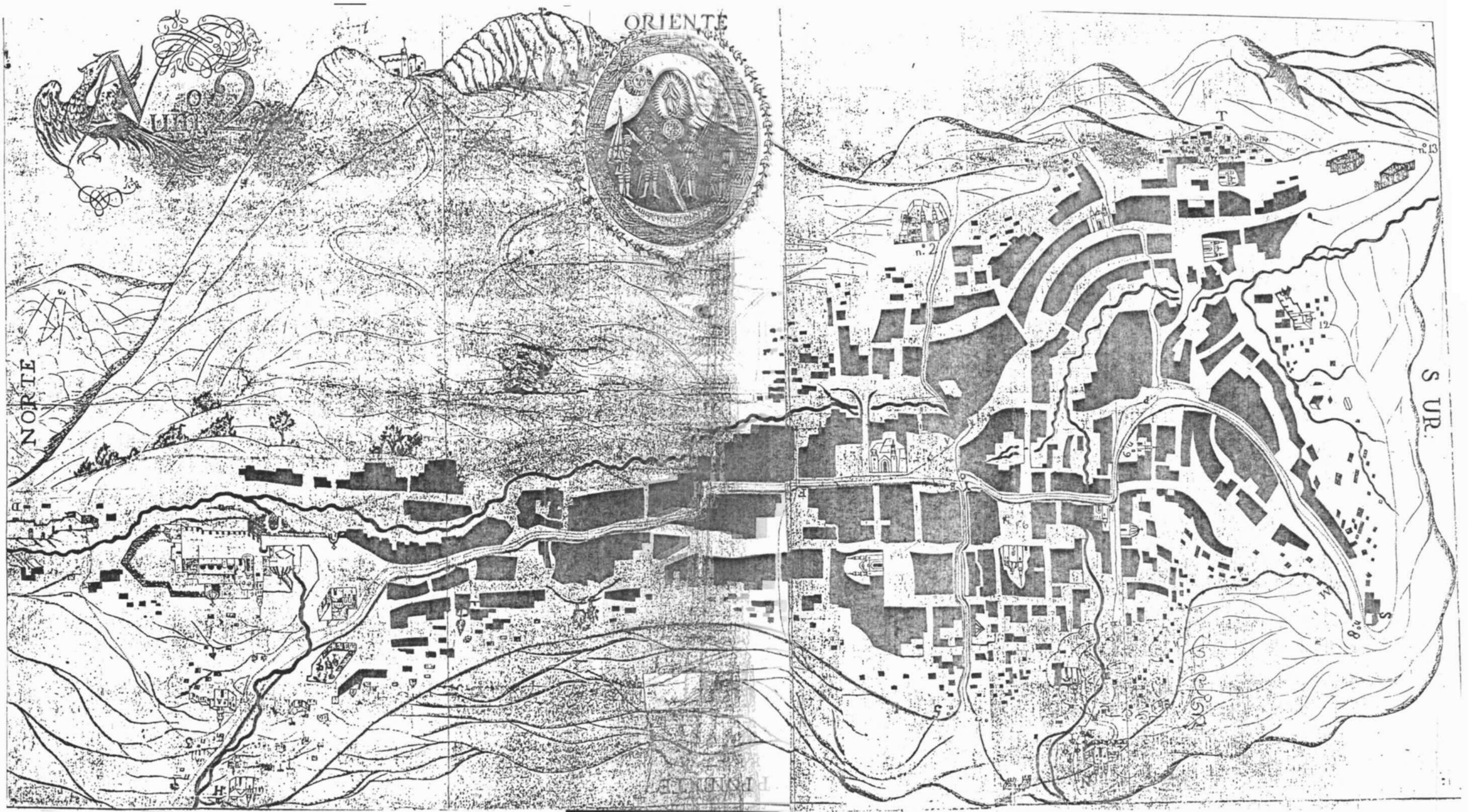
Respecto a los cuatro Pueblos de Indios, conocidos en esta Ciudad por los de San José, el Niño, Chepinque y Tlacuitlapán, se hallan muy despoblados, y que sus límites están introducidos en la Población principal, es oportuno que dichos Pueblos se comprendan en los Cuarteles que distingue el Plano 2, y que de consiguiente se empadronen y estén al cuidado de los Alcaldes de cuartel, sin que estos embaracen por ningún título la posición en que estén de elegir Gobernador, Alcaldes y Oficiales de República, y de ejercer en sus distritos los oficios y facultades que peculiarmente les tocan.²³

²³ Ibid. p. 22.

Plano 1²⁴

**Cuarteles mayores de la ciudad de Zacatecas
finales del siglo XVIII**

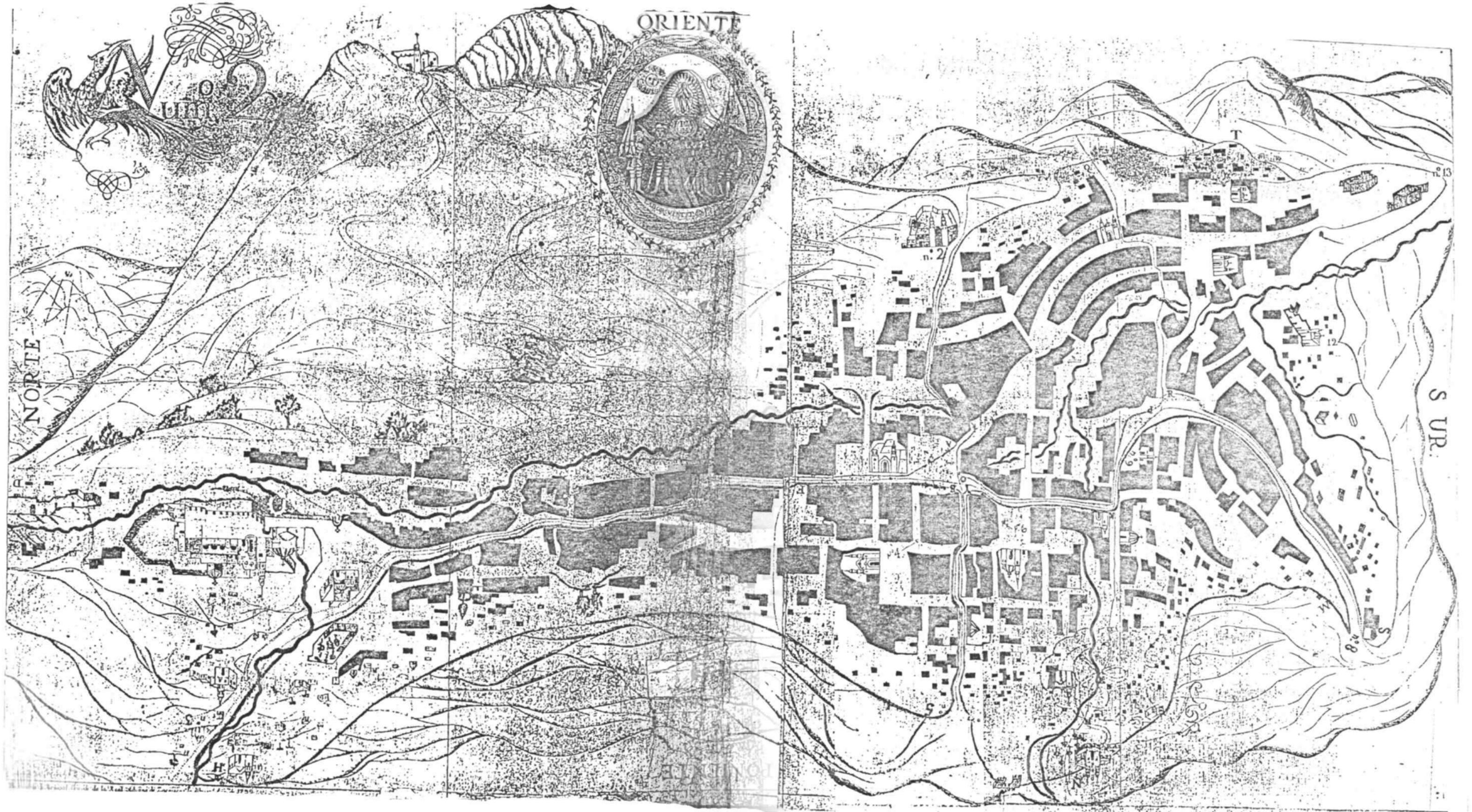
²⁴ AHEZ. Mapoteca.



Plano 2²⁵

**Cuarteles menores de la ciudad de Zacatecas
finales del siglo XVIII**

²⁵ AHEZ. Mapoteca.



ORIENTE

NORTE

S UR.

ORIENTE

UR

n. 2

12

n. 13

n. 8

H

N

11

Con disposiciones como la señalada, esa dualidad citadina fue diluyendose.²⁶ A finales del XVIII, los indígenas ya vivían prácticamente en la ciudad.²⁷

En el plano 2 se nota la intención de su autor de representar la ciudad considerando su naturaleza irregular. Predominan las líneas redondeadas, los contornos irregulares; sobresalen los cerros que rodean la ciudad, particularmente el de la Bufa y se da la idea de la ciudad aprisionada por su topografía.

Destacan los arroyos que cruzaban la ciudad, sobre todo el que atravesaba toda la ciudad y la dividía en dos: el espacio urbano ubicado en el oriente, en las faldas del cerro de la Bufa y el espacio correspondiente a la porción poniente, siendo este donde se encontraban localizadas la mayor parte de las construcciones.

Asimismo sobresale el dibujo detallado de construcciones eclesiásticas, las cuales, según muestra el plano 2, eran 18. Que se destaquen los conventos y parroquias significa una forma de manifestar la importancia e influencia que tenía la religión en la vida citadina. De hecho, no había cuartel mayor o menor en los que no existiera una iglesia.

La importancia de las parroquias y conventos como ordenadores y aglutinadores de la población urbana en la época

²⁶ O'GORMAN, 1938, pp. 1-34.

²⁷ FERNANDEZ, 1799, p. 3.

colonial es indiscutible. La parroquia es el punto de referencia obligado, junto con la plaza, para que en torno a ella se establecieran núcleos de población que, a la larga, rodeaban la construcción religiosa.

De hecho las iglesias y conventos funcionaban como afirmación de la vida citadina y la reforzaban. "En estos edificios se compaginaban los intereses de la sociedad civil con los de la Iglesia secular".²⁸

El trazo figurativo esta presente en este mismo plano, ya que destacan las huertas, arboledas y solares existentes sobre todo en la parte norte de la ciudad.

Llama la atención que en el plano no se señalen las fuentes y construcciones que permitían el abastecimiento de agua potable para la ciudad. La falta de agua y el abastecimiento de la misma, prácticamente desde los primeros años después de establecida la ciudad, fue uno de los problemas centrales de Zacatecas. Desde finales del siglo XVI, los miembros del cabildo acordaban

Y asimismo fue platicado en este cabildo la falta grande que hay en estas dichas minas de agua para el servicio de la república y vecinos de ella y de las harrias, carretas y pasajeros que traen bastimentos a esta república y que no tiene, y es necesario hacer un pozo en la plaza pública de estas minas y pila o pilas, donde se pueda recoger el agua; fue acordado hacer y haga el dicho pozo y que se concierte la obra de él y de las pilas o pila, con Juan Agustín, albañil, para que se le

²⁸ BARGELLINI, 1991, p. 101 y LORETO, 1995, p. 240.

pague de los propios de estas minas.²⁹

La primera pila que existió en la ciudad de Zacatecas, constiuida en la Plaza Mayor, se le conoció como "la pila de Juan Agustín" misma que había sido construida de manpostería y que se llenaba por medio de cubetas con agua de pozo.³⁰

Desde entonces, la forma de abastecerse de agua potable de los habitantes de la ciudad fue a través de la perforación de pozos y la construcción de pilas que eran llenadas tanto con el agua del pozo o bien de la proveniente de la lluvia.

El problema del abasto se solucionó parcialmente hasta principios del siglo XVIII, cuando se descubrió en el norte de la ciudad un abundante manantial, llamado de "el cubo" a partir del cual se construyó un acueducto que conducía el agua hasta la pila de la Plaza de Villarreal, cercana al centro de la ciudad, que fue donada por la condesa de San Mateo.³¹

A pesar de que la organización de la ciudad por cuarteles tenía un objetivo explícito, mismo que ya hemos señalado, no cabe duda que en el fondo de la propuesta organizativa y de las propias Ordenanzas, estaba presente la intención de terminar con

²⁹ Primer Libro de Actas de Cabildo de las Minas de los Zacatecas. 1557-1586 (Paleografía de Eugenio del Hoyo), 1988 p. 77.

³⁰ SESCOSE, 1991, p. 7.

³¹ Esta obra arquitectónica, el acueducto del Cubo, aún permanece en la ciudad, aunque actualmente sólo se conservan 36 arcos de la obra original, misma que tuvo un costo de 84 mil pesos, donados por la diputación de minería de Zacatecas a finales del siglo XVIII; véase, SESCOSE, 1991, p. 28.

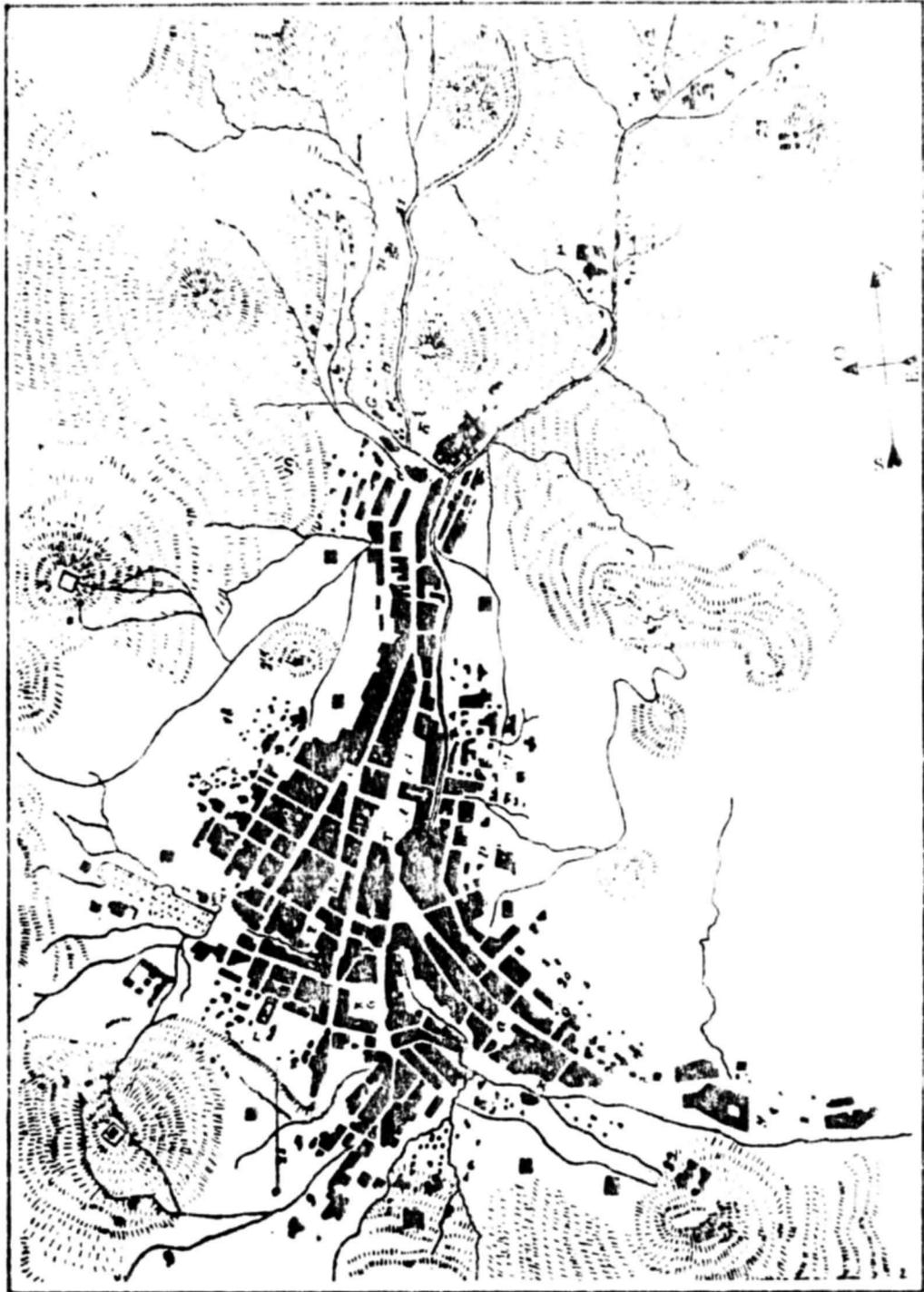
la idea de una ciudad cuya división se sustentaba en factores de orden racial (pueblos, barrios, comunidades de indígenas) para, al igual que sucedió con otras ciudades novohispanas, incluida la de México, crear "una idea de la ciudad que hacía abstracción de las particularidades como los barrios, o también como el orden eclesiástico-parroquial. La tendencia ahora sería pensar a la ciudad como un todo homogéneo, uniforme, abstracto y general".³²

Posteriormente, la ciudad crecería hacia el norte y hacia el sur, manteniéndose su estructura y organización por cuarteles durante la primera mitad del siglo XIX. Un plano de la ciudad, levantado en 1834 y publicado en 1844, da sustento a esta afirmación (Véase plano 3).

³² AGUIRRE, 1992, p. 52.

Plano 3³³**La ciudad de Zacatecas en 1834**

³³ LEMOINE, 1964.



En este plano destacan, según la relación de edificios que se adjunta, una ciudad de Zacatecas en la que permanecen las construcciones eclesiásticas pero también se manifiesta el surgimiento de espacios y edificaciones urbanas que nos hablan de una ciudad en la que las plazas y plazuelas ocupan un lugar importante como espacios de convivencia de sus habitantes; así, se señalan las Plazas de la Constitución, de Villarreal, del Estado y las Plazuelas de Guzmán, del Carmen, de San Juan de Dios, de San Agustín, de Santo Domingo y de García.

Aparecen también los lugares de diversión pública como la plaza de toros y la plaza de gallos. Los edificios civiles y de gobierno ocupan ahora un lugar importante en la periferia de la ciudad, junto con las haciendas de beneficio, mismas que se ubicaban, generalmente en las cercanías de las minas donde se extraía el mineral.

Todavía durante las primeras décadas del siglo XIX la ciudad estaba organizada por cuarteles. Esta organización tenía por objeto además de que la impartición de la justicia fuera más expedita, dar mayor atención y vigilancia a los asuntos relacionados con la salud pública, según se especifica en las Ordenanzas para la ciudad de Zacatecas.

En efecto, uno de los problemas principales de la ciudad, íntimamente relacionado con los niveles de salud era el abasto de agua. Todavía en las primeras décadas del siglo XIX (1834), en la descripción que hizo de la ciudad, Carlos de Berghes

señalaba

Como hemos observado en la sección anterior, la sierra de Zacatecas se resiente de la escasez de aguas, y el arroyo que atraviesa la ciudad es un torrente que solo en tiempos de lluvias trae fuertes avenidas, las cuales son de muy poca duración, así por su mucho pendiente como por la proximidad de su origen, y los habitantes tienen que surtirse del desagüe de las minas conducida por acueductos hasta una fuente que está en la plaza principal; de los algibes ó cisternas que hay en varias casas, en donde recogen la llovida, de los ojos de agua de la Cebada y otros manantiales cortos que nacen en la montaña de la Bufa, y de norias y tiros de minas que la producen de buena calidad, ocupándose bastante gente en el oficio de aguadores que la conducen a las casas.³⁴

De hecho la preocupación por la salubridad respondía, obviamente, a la necesidad de mantener limpia la ciudad, pero con una idea de limpieza propia del siglo de las luces. Tal y como lo ha señalado Alain Corbin, en el XVIII limpiar no es tanto lavar, sino drenar, desalojar, evacuar inmundicias.³⁵ En el artículo 36 de las Ordenanzas mencionadas se dice

Igualmente será del cargo de los Alcaldes de Quartel introducir y establecer la costumbre de que cada Vecino haga por las mañanas barrer, y aun regar si se pudiere, la pertenencia de sus casas en la Calle, evitando que no se arrojen a las mismas Calles, Plazas y parages dentro de la Ciudad, las basuras y excrementos: que de ninguna manera impidan ni embaracen las corrientes de aguas por los caños.³⁶

³⁴ DE BERGHES, 1834, p. 6.

³⁵ CORBIN, 1987, p. 48.

³⁶ FERNANDEZ, 1799, p. 23.

La ciudad de Zacatecas de la época dieciochesca presentaba fuertes problemas de salubridad ya que lo cotidiano era encontrar basura en las calles, falta de agua y drenaje, abundancia de perros callejeros y animales muertos arrojados a los callejones, plazuelas y arroyo principal.

En lo que podríamos denominar un "diagnóstico sanitario" que se pude desprender del contenido de las propias Ordenanzas, suponemos que muchos habitantes de aquella ciudad hacían sus necesidades fisiológicas en la vía pública, de ahí que se ordenaba que los alcades de los diversos cuarteles vigilaran que "ninguna persona se ponga a hacer sus necesidades corporales en las Calles públicas, Plazuelas y Callejones; pues además de la fetidez que causan con tan abominable libertad, practicada aun en las inmediaciones de los Templos, resulta una total indecencia contra el pudor y buenas costumbres civiles".³⁷

Los animales callejeros eran comunes. De hecho existían una gran cantidad no sólo en las calles sino en el interior de las casas.³⁸ Por esto se reglamentó y se impulsó la extinción de los mismos ya que

La intolerable abundancia de perros que hay en esta Ciudad, produce en el Público las mayores incomodidades; ya por la turbación del reposo en las horas

³⁷ Ibid.

³⁸ Al describir G.F. Lyon la casa del comandante en jefe de Zacatecas en la visita que le hizo en 1826, dice "el piso de mosaico, sobre el que reposaba una inmensa perra y sus cachorros, se hallaba salpicado de colillas de cigarro y cenizas, hojas de col y de lechuga, y otras basuras que habían caído de cinco jaulas de pájaros que colgaban de la habitación". LYON, 1984, p. 103.

destinadas a él, y ya también cuando los Jueces practican por las noches sus rondas y demás diligencias de sus ministerios: por tanto, y por los muchos justos inconvenientes que resultan de tolerarse a dichos Perros, pondrán los Alcaldes de Quartel uno de sus más celosos esmeros en que se extinga la abundancia que se nota.³⁹

En la época que venimos analizando, la ciudad de Zacatecas era un espacio en el que en sus calles, plazuelas, mercado y lugares públicos de recreación se confundían hombres y mujeres de diversas edades y diferentes razas; así, indígenas, mulatos, criollos y españoles deambulaban en esa urbe minera.

Aquella población nunca permanecía estable y permanentemente fluctuaba entre la crisis o el auge minero. Las crisis agrícolas así como las epidemias eran los factores determinantes, como en la mayoría de los pueblos mineros, de la movilidad demográfica.⁴⁰

Al respecto, José de Arlegui, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de los obispados de Durango y Michoacán y Ministro Provincial de Zacatecas,⁴¹ escribía, en 1737: "donde no hay plata no entra el evangelio". Con ello, el padre franciscano quería dejar constancia de lo determinante que resultaba, como factor de "atracción" para empresas militares,

³⁹ FERNANDEZ, 1799, p. 29.

⁴⁰ Aquí es necesario matizar, ya que en ciudades como Guanajuato, en el misma época (finales del siglo XVIII), se ha encontrado que tuvo una población "geográficamente inmóvil", véase BRADING, 1972, p. 173.

⁴¹ ESPARZA, 1976, p. 154.

económicas y evangelizadoras, la existencia en la Nueva España, de regiones ricas en plata.

En efecto, durante toda la época colonial "el eco sonoro de la plata" ⁴² fue imán pero también, cuando escaseaba, expulsor respectivamente de miles de vecinos de la ciudad de Zacatecas que la abandonaban un día por las mismas razones que antes los habían llevado a ella.

Lo anterior hacía que la población zacatecana fuera inestable y flotante. La inmigración o emigración de gran cantidad de trabajadores de minas eran movimientos poblacionales inducidos por la crisis o el auge de la minería, aunque no exclusivamente, ya que las tendencias demográficas durante el período colonial eran la expresión de la interacción de diversos factores de orden ecológico, sanitario, político, económico y social. En este sentido, existían, además de la minería, otros determinantes que influían sobre los cambios demográficos de aquel real de minas, sobre todo las crisis agrícolas y las epidemias.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX, los habitantes de la ciudad de Zacatecas vivieron varias de dichas calamidades, siendo las más nefastas las de mediados del siglo dieciocho y las de los años 1785-1786 y 1808-1809 en que confluyeron epidemias, crisis económica y sequías.

El desabasto de granos, de los que un amplio porcentaje se

⁴² ARLEGUI, 1851, pp. 121-122.

utilizaba para alimentar los animales de tiro utilizados en el desagüe de las minas o en la molienda de minerales en las haciendas de beneficio, impactaba en forma negativa la producción minera, provocándose crisis en el sector, con la consecuente expulsión y migración de obreros y operarios.

Del exterior llegaban los productos alimenticios más importantes: el maíz y el trigo; el primero, como ya se señaló era el alimento básico de indígenas y de las mulas. Cuando escaseaba, en épocas de seca, "procedía principalemnete de la zona de los cañones situada al sur de la ciudad; de Lagos y Aguascalientes"⁴³

El trigo, consumido sobre todo por los españoles, provenía del Bajío, que aportaba entre 2 y 4 quintas partes del consumo anual de la ciudad.

En algunos años, la población adulta disminuía dramáticamente no solo por fenómenos como el señalado, sino que también contribuían a ello las frecuentes epidemias, aun cuando el grupo más afectado era el de los niños. Hubo ocasiones que se presentaron muertes de miles de infantes, como a finales de 1779 y principios de 1780 en que fallecieron de viruela, alrededor de 7 000 niños ⁴⁴ (Véase Tabla 2).

⁴³ BURNES, 1990, p. 79.

⁴⁴ Las muertes de infantes se daban en una proporción de ocho a uno en relación con los fallecimientos de adultos. El grave problema de fallecimiento por viruela se comenzó a resolver a partir de principios del siglo XIX, por la inmunización de la población infantil; de hecho se llevaron a cabo inmunizaciones masivas en la parroquia mayor de Zacatecas con la presencia del promotor, en la Nueva España, del uso de la vacuna, el médico español Francisco Javier Balmis.

La viruela no era la única causa de muerte de los niños, existieron otro tipo de enfermedades no infecciosas que también provocaron numerosos fallecimientos de infantes, como la pulmonía.

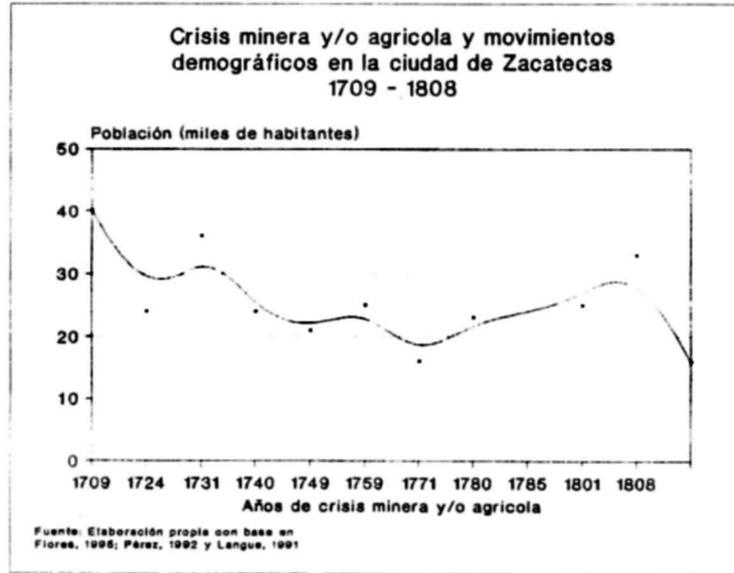
Tabla 2
Crisis y epidemias en Zacatecas
Siglo XVIII

1737	Epidemia de Matlazahuatl
1746	Los criadores de ganado enfrentan problema por falta de abasto por la seca que se ha experimentado desde años anteriores
1748	Las cosechas de maíz son casi inexistentes, al año siguiente, la carga vale 60 pesos, cifra récord en la historia de los precios en Zacatecas
1760	Crisis minera por falta de azogue y prolongación de la crisis agrícola del año anterior
1779	Epidemia de viruela
1785	Crisis de la minería, epidemia de fiebre y pulmonía
1789	Sequía y consecuente disminución de las cosechas
1797	Epidemia de viruela

La presencia secular de factores de despoblamiento durante el siglo XVIII zacatecano, explica el comportamiento del cuadro

demográfico de aquel centro minero, el cual presenta un perfil irregular, aunque la tendencia es al descenso. La caída de la población zacatecana se manifiesta claramente a partir del 1734 cuando coinciden una crisis minera y una epidemia de tifo. El año en que la ciudad conoció su peor momento, desde el punto de vista de su despoblamiento, fue 1771 en que reincidió el tifo. Sin embargo, una década después, gracias al auge de la minería, se manifestó un crecimiento sistemático y acelerado de la población que llegó a alcanzar, a finales de la primera década del siglo XIX, cifras de entre 30 y 32 mil habitantes. La guerra de independencia, el abandono de las minas y la caída de la producción agrícola en las áreas rurales, fueron factores que provocaron la caída abrupta de la población urbana en Zacatecas y, sólo a finales de la segunda década del siglo XIX, con un nuevo auge de la minería, en el que incidieron importantes innovaciones tecnológicas incorporadas en algunas de las etapas del proceso de producción de metales preciosos, la población de la ciudad recuperó los niveles que existían al inicio del siglo dieciocho. (Véase gráfica 1)

Gráfica 1

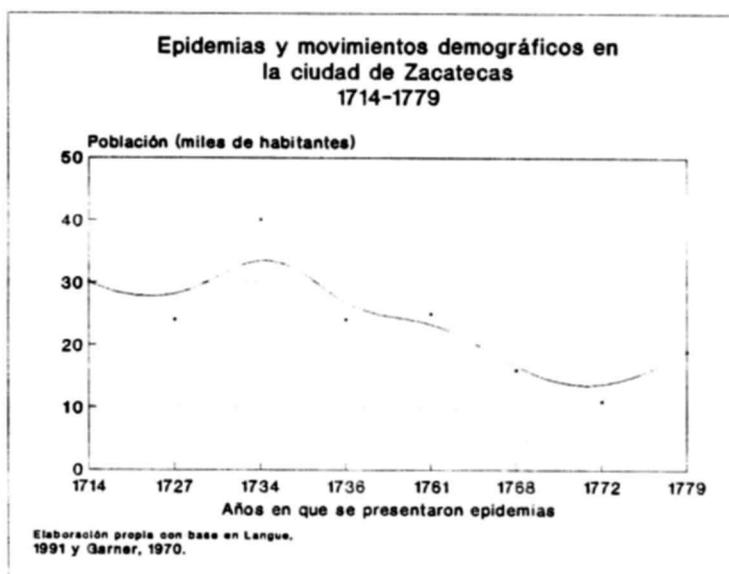


Obviamente, cuando los factores de despoblación (crisis y epidemias) coincidían, los estragos sobre los sectores de la población más pobres eran devastadores y esto era así porque desnutrición, falta de higiene, promiscuidad y, en fin, el hambre, hacían que sobre los niños de las familias más pobres se cebaran las epidemias y se transformara en algunas ocasiones en verdadera endemias,⁴⁵ como el caso de la epidemia del llamado matlatzahuatl que era una combinación de fiebre tifoidea y tifo

⁴⁵ MALVIDO, 1993, pp. 63-65.

murino que se presentó en 1737 o la de viruela en la década de los setenta del mismo siglo dieciocho provocando la muerte, en la ciudad y sus alrededores, "de 7 500 a 18 000 almas" ⁴⁶ (Véase gráfica 2)

Gráfica 2



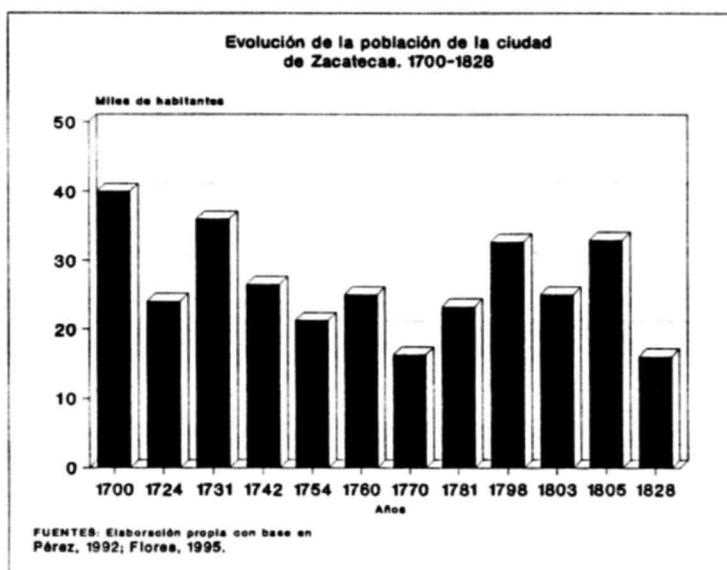
El perfil de variación poblacional entre finales del siglo XVII y mediados del XIX fue aproximadamente el siguiente: a principios del siglo XVIII, habitaban la ciudad d Zacatecas 40 mil personas; entre 1759-1760, debido a la confluencia de una crisis minera y agrícola, la ciudad vio disminuir su población dramáticamente, ya que perdió alrededor de 20 000 habitantes.⁴⁷

⁴⁶ RENDON, 1955, pp. 5-35

⁴⁷ Ibid. p. 471.

Siempre determinando las fluctuaciones poblacionales la crisis o el auge de la minería, a finales del siglo XVIII, la ciudad tenía alrededor de 27 000 individuos,⁴⁸ y para mediados del siglo XIX los habitantes de la ciudad eran solamente alrededor de 16 000 personas⁴⁹ (Véase gráfica 3).

Gráfica 3



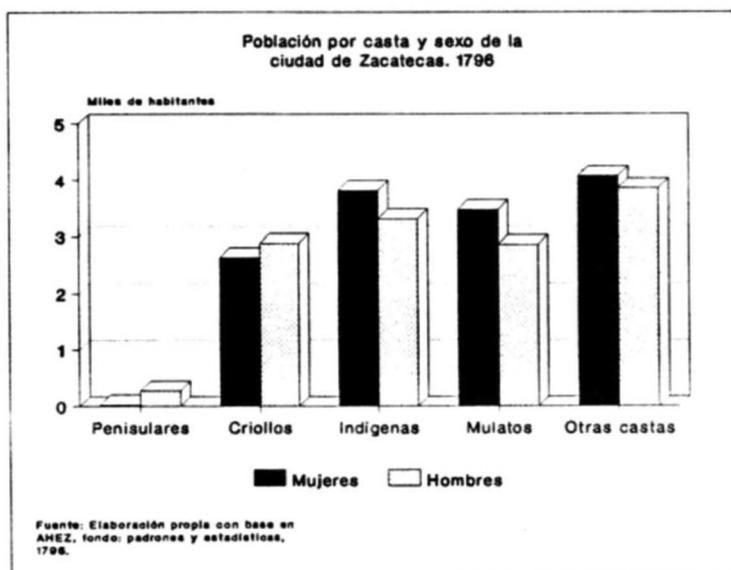
Lo mismo que en el resto de la Nueva España, la sociedad zacatecana estaba organizada en castas. Para finales del XVIII existían en aquella ciudad minera 7 119 indígenas, 6 322 mulatos, los habitantes pertenecientes a otras castas eran 7 951, los españoles criollos eran 5 498, mientras que los peninsulares

⁴⁸ AHEZ. Disposiciones dictadas....1796.

⁴⁹ PEREZ, 1992, p. 78.

europeos eran 299 (Véase gráfica 4).

Gráfica 4



La composición pluriétnica de la ciudad de Zacatecas significa, de inicio, que para esa época la propia ciudad y la misma región de lo que hoy es el estado de Zacatecas había dejado de ser "un oasis de población, aislada de las regiones vecinas ya colonizadas y rodeada por indios chichimecas hostiles a la penetración española".⁵⁰ Lo mismo que otros centros mineros del norte de México, como Charcas y Potosí, se desarrolló y expandió en forma espectacular.

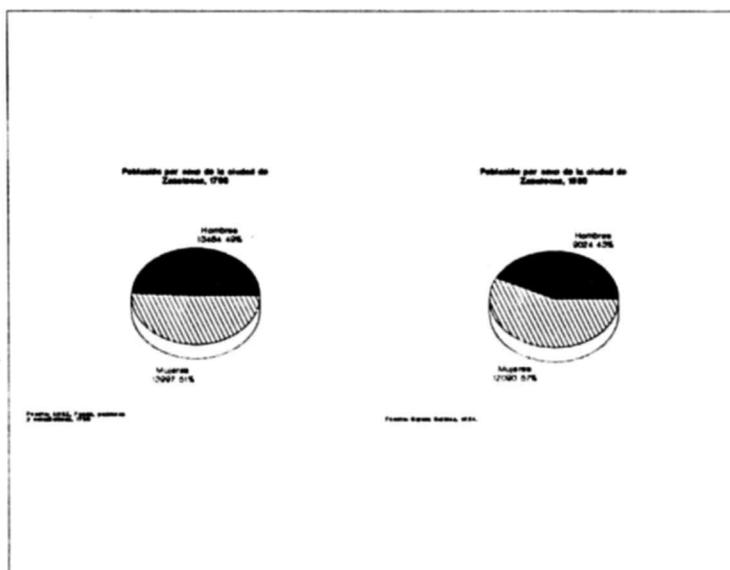
La población que habitaba la ciudad de Zacatecas a finales del dieciocho la constituían 13 464 hombres (49 %) y 13 997

⁵⁰ CARMAGNANI, 1972, p. 421.

mujeres (50.9 %), en el transcurso del tiempo este relativo equilibrio entre los sexos se rompería ya que en las primeras décadas de siglo XIX se incrementó el número de mujeres, profundizándose así la feminización de la población de Zacatecas⁵¹ (véase gráfica 5).

La ciudad de Zacatecas de finales del XVIII era un espacio de gran vitalidad si consideramos que la mayor parte de su población, el 55.5 % la integraban hombres y mujeres de menos de 25 años; era una ciudad de jóvenes.

Gráfica 5



⁵¹ El excedente de población femenina a finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX es un fenómeno que ha sido analizado para diversas ciudades de aquella época. Véase PESCADOR, 1992, p. 145 y ss.

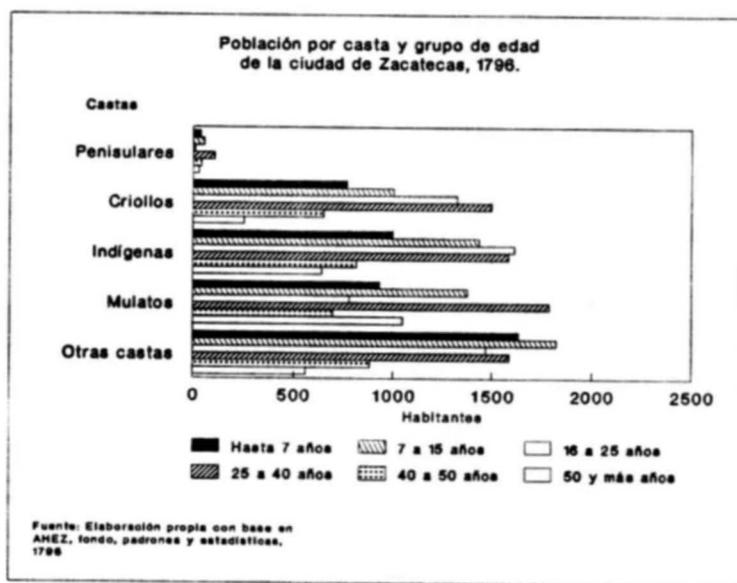
Lo mismo que en otras ciudades de la Nueva España, en Zacatecas, la sociedad estaba estratificada étnicamente en cinco "estados"⁵² principales. El sector minoritario pero más poderoso era el de los peninsulares o españoles que constituía el 1 % de la población y eran quienes, gracias a su riqueza, ocupaban importantes puestos políticos y administrativos en la ciudad.⁵³

En el polo opuesto, el componente mayoritario de la población estaba integrado por las castas (29 %), luego por indígenas (26 %) y en tercer lugar por los mulatos, que representaban el 23 % de la población; los hombres y mujeres entre 25 y 40 años constituían la mayor parte de esta casta. (véase gráfica 6).

⁵² BRADING, 1974, p. 611.

⁵³ No era raro que coincidieran y se materializaran los intereses políticos y económicos en un solo individuo que pertenecía al mismo tiempo al grupo de poderosos mineros y era miembro de la nobleza zacatecana. Este fue el caso de Bartolomé Bravo de Acuña, conde de Santa Rosa quien desempeñó oficios reales y honoríficos en la ciudad; o el primer conde de Santiago de la Laguna, que fue alcalde ordinario de la ciudad y diputado de minería; véase LANGUE, 1987. pp. 173-193.

Gráfica 6



Desconocemos la proporción de libres y esclavos que existían en la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII. P. J. Bakewell, a partir de algunos libros de notarías en los que se registran ventas de esclavos, ha compilado algunas listas de ventas realizadas a finales del siglo XVII en las que muestra que la mayoría de los esclavos, sujetos a esos contratos de compraventa, en 1685, eran mulatos.⁵⁴

Por nuestra parte hemos localizado un documento, de 1824, en que se señala la "Lista de los esclavos que hay en la comprhención de este Estado" y donde se especifican, por

⁵⁴ BAKEWELL, 1976, p. 173.

municipalidad, número de esclavos, nombre, edad, sexo y su valor.⁵⁵ Aparentemente, para esas fecha, el número de esclavos en el Estado de Zacatecas era mínimo; apenas rebasaba el medio centenar.

El siglo XVIII fue la época en que se reafirmó la riqueza y poderío de antiguas familias: la de Baltasar Temiño de Bañuelos, casado con Doña María de Zaldivar Mendoza, cuya bisnieta se casó con Bartolomé Bravo de Acuña, uno de los principales benefactores de varias órdenes religiosas; la del general Vicente de Zaldivar y Oñate y su mujer Magdalena de Mendoza y Salazar quienes procrearon a Vicente de Zaldivar Mendoza, principal constructor y benefactor de la Compañía de Jesús en Zacatecas; la familia de los condes de Santiago de la Laguna y muchas más que extenderían su influencia por varias generaciones.⁵⁶

Estas familias constituían el sector dominante de aquella sociedad, en tanto que indígenas, mestizos, mulatos y otras castas integraban los estratos dominados, al interior de los cuales existían, además de los señalados, moriscos, chinos y otros grupos menos numerosos.⁵⁷

⁵⁵ AHEZ, Fondo: padrones y estadística, 1824.

⁵⁶ Entre los descendientes de aquellas poderosas familias podemos señalar a don Juan Bravo de Medrano Oñate, tataranieta de uno de los fundadores de la ciudad de Zacatecas, y quien sería el primer conde de Santa Rosa; otro importante descendiente lo fue don Martín de Zavala, hijo de don Agustín de Zavala, caballero de la orden de Santiago y de doña Catalina de Castilla y Soussa, dueños de la hacienda de la Saucedá; véase, RIVERA, 1732, puntos IX y X.

⁵⁷ AMADOR, 1985. T. I, p. 392.

Las castas, que constituían el grueso de la población, se encontraban congregadas en cuatro barrios de la ciudad: San José, Tonalá del Chepinque, Tlacuitlalpan y Mexicapan.

Vida cotidiana y relaciones familiares.

¿Como se relacionaban los diversos integrantes de aquel microcosmos minero? En principio es necesario recordar que un buen número de los pobladores de la ciudad eran individuos que habían sido atraídos por la posibilidad de un rápido y fácil enriquecimiento como producto de la localización de ricas vetas argentíferas.

Los aventureros y buscadores que llegaban a esa ciudad y quienes allí vivían, tarde o temprano, tenían que establecer relaciones con quienes controlaban la vida de aquella sociedad: los propietarios de los ingenios y minas, ya que en tanto dueños de los medios materiales y de la fuerza de trabajo para extraer y beneficiar la plata en torno a ellos, se tejían relaciones, la mayoría de las veces de subordinación.

Así se fue estructurando toda una red de relaciones en donde el clientelismo y la solidaridad con los poderosos mineros era el principio y regla fundamental que hacía funcionar a aquella sociedad.⁵⁸ En este contexto se desarrollaba una vida social común a las ciudades mineras, donde la violencia y la corrupción eran fenómenos inherentes a la vida cotidiana.⁵⁹

⁵⁸ LANGUE, 1991, p. 494.

⁵⁹ Ibid.

Uno de los factores que influyó, en forma importante, en las relaciones entre los individuos, entre las diversas instituciones sociales y entre los grupos de poder del Zacatecas colonial fue su carácter de zona frontera. La distancia y lejanía geográfica de este centro minero con la capital del virreinato, permitía que los diferentes sectores de la sociedad actuaran de acuerdo con sus intereses, no obstante que ello implicara en ocasiones ir contra las normas establecidas por los representantes de la corona española. La distancia y el aislamiento garantizaban a esos grupos e individuos transgresores actuar con impunidad.

Lo anterior permitió que muchos de los que llegaban de diversas regiones de ultramar y del mismo virreinato novohispano, consideraran a la ciudad minera como un espacio de refugio en donde la ley difícilmente se aplicaba o las autoridades encargadas de hacerlo las más de las veces fracasaban.⁶⁰

La circunstancia de zona frontera facilitó que un sector de la población, constituido por los grandes mineros, fuera adquiriendo gran poderío económico y político: fue tal el poder que lograron que, desde principios del siglo XVIII, dictaron las normas sociales de la sociedad zacatecana.⁶¹

También gracias al poder militar que fue acumulando ese grupo de poderosos mineros, varios de sus integrantes, posteriormente, gracias a sus acciones de orden social y militar,

⁶⁰ ALBERRO, 1985, p. 169.

⁶¹ MENDIZABAL, 1946, p. 156.

adquirirían sus títulos de nobleza y pasarían a formar parte de la élite novohispana de la ciudad de Zacatecas.⁶² Los integrantes de esta élite utilizaron, lo mismo que en otras regiones de la Nueva España, diversos mecanismos para acrecentar su poder e influencia, desde el aprovechamiento de los puestos públicos hasta el uso de estrategias matrimoniales para ampliar su riqueza.

El matrimonio era uno de los mecanismos centrales para mantener la riqueza y la posición social, de modo que la elección del cónyuge resultaba determinate; así, como regla general

los vástagos de las "grandes familias" sólo se unían en matrimonio con miembros del mismo nivel social, ya fuera con personas de otras familias o con sus propios parientes, hasta el grado de primos carnales. El resultado de este proceso, a lo largo de generaciones, fue que las grandes familias criollas estuvieran frecuentemente emparentados entre sí por matrimonios o consanguinidad.⁶³

Para el caso de Zacatecas un solo ejemplo basta: las nupcias de Ana María de la Campa y Cos y Ceballos (1716-1799), hija del segundo matrimonio del Conde de San Mateo de Valparaíso, con el Marqués de Jaral, Miguel de Berrio y Saldívar.⁶⁴ Este matrimonio vino a consolidar ambas familias, pero sobre todo la del Marqués de Jaral, ya que

⁶² LANGUE, 1987, pp. 4-5.

⁶³ KICZA, 1986, p. 55.

⁶⁴ LADD, 1984, p. 318.

el Conde de San Mateo de Valparaíso, quien había hecho su fortuna en Zacatecas, casó a su hija única con el agricultor criollo Miguel de Berrio Zaldívar, cuya familia había recibido sus tierras por los esfuerzos de los conquistadores del siglo XVI y de los menos afortunados mineros zacatecanos. En 1774 Berrio recibió el título de Marqués de Jaral. A fines de siglo, los Marqueses de Jaral eran millonarios habiendo invertido casi toda su fortuna minera en la agricultura.⁶⁵

No resulta extraño que el matrimonio y, en general, el espacio familiar fuera objeto de interés y regulación por parte de la Corona Española desde mediados del siglo XVI hasta el XVIII, e inclusive, hasta principios del XIX. Las cuestiones matrimoniales y lo que de ellas derivaba eran, para la monarquía y sus posesiones novohispanas, cuestiones de interés público.

En general, la legislación borbónica en torno a lo familiar, vigente, desde luego, para nuestra época de estudio, tenía como fundamento dos aspectos: 1) considerar a la familia como grupo esencialmente doméstico, circunscrito a las personas que vivían bajo un mismo techo, y 2) la primacía del padre, la autoridad paterna por sobre todo y sobre todos los integrantes de la familia.⁶⁶

Por lo anterior la legislación familiar que se aplicó en el México colonial se caracterizó por una orientación tendiente a

⁶⁵ AGN. Vínculos 170; Papeles de Agreda, carpeta X; citado en LADD, 1984, p. 68.

⁶⁶ Los aspectos relacionados con el matrimonio, presentes en las leyes de Indias, han sido analizados ampliamente por diversos autores como: G.F. Margadant y S.M. Arrom; véase GONZALBO. 1991.

reforzar una vida familiar donde la autoridad paterna era el factor determinante. Sin embargo, ya en el México independiente, se dieron una serie de transformaciones legales que intentaron disminuir la dominación patriarcal de la familia.

Zacatecas fue una de las entidades en las que se promulgaron importantes leyes que tenían como objetivo disminuir el poder patriarcal en el seno familiar.

Estas transformaciones en las leyes familiares fueron vistas como una muestra "resplandeciente del liberalismo", en las que se hacía evidente "la obscuridad del pasado" por la forma en que se habían desarrollado las relaciones familiares. Se aumentaban los derechos de las mujeres y de los hijos y, en suma, se liberaba a los miembros de la familia de las restricciones tradicionales de ciertas leyes heredadas.

Si lo anterior es cierto, para la generalidad del país y esencialmente para finales del siglo XIX, es necesario puntualizar que el liberalismo concibió e intentó normar las relaciones familiares en algunos lugares durante las primeras décadas de vida independiente; así ocurrió precisamente en Zacatecas.

En 1824, -igual que en otros aspectos, como por ejemplo la educación- los estados de la federación quedaron en libertad de proceder, después de promulgadas las respectivas constituciones locales, a la elaboración de sus códigos.

A partir de lo anterior, varios estados se propusieron

codificar su derecho civil, "Oaxaca y Zacatecas concluyeron los trabajos. El Código Civil de Oaxaca se promulgó por libros, entre 1827 y 1829; el de Zacatecas se publicó, para su discusión, en 1829".⁶⁷

El 11 de julio de 1827, los Diputados Antonio García, Pedro de Vivanco, José María Ruiz Villegas y Luis de la Rosa, integrantes de la comisión para la redacción del Código Civil y Criminal, presentaban al Congreso de Zacatecas su plan de trabajo y planteaban que "No se trata esta vez de reforma una que otra rama de la Legislación, dejando informes y defectuosas las demás [...] Es preciso formar un todo único, general y comprhensivo de toda la legislación, coordinado, metódico [...] inteligible aún para los entendimientos más rudos y limitados".⁶⁸

En algunos conceptos vertidos por la Comisión, es posible prever la orientación que tendría el Código Civil en lo referente a las relaciones familiares; así, al justificar el método que seguiría, que era contrario "al método adoptado por Jeremías Bentham", se afirmaba

La asignación de todos los delitos que mutuamente pueden cometerse entre un Padre y un hijo ó entre los esposos, exige, un conocimiento previo de la patria potestad y de las mutuas obligaciones, derechos y servicios que impone el matrimonio. Para señalar, por ejemplo, desde que grado la desove-diencia de un hijo es delito es necesario saver hasta que grado el hijo esta obligado a obedecer

⁶⁷ GONZALEZ, 1981, p. 115.

⁶⁸ Plan... 1827, p. 7.

a su Padre.⁶⁹

Es clara la intención de la comisión de diputados zacatecanos: promover los principios de igualdad e impulsar transformaciones en lo referente a la patria potestad.

Sin embargo, ya en el Proyecto de Código Civil, la comisión se mostraría ciertamente "conservadora" respecto a promover modificaciones sustanciales a las leyes que normaban el matrimonio en aquella entidad; así, los diputados comisionados mencionaban que, por el corto tiempo del que habían dispuesto "se prefirió más que introducir grandes reformas, sistematizar, simplificar y esclarecer las leyes de la época, conservando en lo sustancial las disposiciones de la legislación española".⁷⁰

Algunas características importantes de ese código, específicamente sobre cuestiones relacionadas con la familia son, entre otros aspectos lo correspondiente al registro de nacimientos y la celebración de matrimonios, que estando dentro de la jurisdicción de la Iglesia, empezaron a ser de la jurisdicción civil, a diferencia con otros códigos de la época (Oaxaca y Jalisco) en los que se continuó respetando tal situación. En el de Zacatecas, ya se puntualizaba que "La filiación de los hijos legítimos se prueba por las actas de nacimiento escritas en los registros parroquiales, mientras no

⁶⁹ Ibid. p. 4.

⁷⁰ Proyecto... 1829, p. 1.

haya civiles".⁷¹

Por otra parte, el registro y la celebración de los matrimonios continuaría llevándose a cabo ante autoridades eclesiásticas, pero el proyecto de Zacatecas mencionaba que por ley sólo consideraría al matrimonio "bajo sus aspectos civiles y políticos".⁷²

Asimismo, el divorcio se normaba, permitiendo la separación del marido y la mujer por las causas de divorcio tradicionales, mismas a las que, en Zacatecas, se agregaba el mutuo consentimiento, sin disolución del vínculo.

Los aspectos anteriores nos muestran que el liberalismo temprano que comenzó a cristalizar en aquella entidad se manifiesta ya una actitud diferente hacia la familia, sobre todo si se compara con el férreo patriarcalismo heredado de la legislación novohispana. Además, al incorporar la opinión de la mujer en la decisión de disolver un matrimonio, se avanza, aunque limitadamente, en la superación de las desigualdades entre los sexos en el interior de las relaciones familiares.

Otro punto que nos habla de la expansión de la autonomía de los miembros de la familia, particularmente de los hijos, es que en ese mismo código se priva a los padres del usufructo de los ingresos ganados independientemente por sus hijos menores.

Sin embargo, es necesario matizar un tanto la afirmación

⁷¹ GONZALEZ, 1981, p. 94.

⁷² Ibid.

anterior, toda vez que en el propio Código Civil de Zacatecas, aunque se limitaba la autoridad del padre, entre otros aspectos, mediante la disminución de la mayoría de edad -edad a la cual los hijos ya no necesitaban el consentimiento paterno para casarse- también es cierto que permanecían las diferencias sexuales, ya que el mismo código mantenía a las hijas, aún si alcanzaban la edad mencionada, bajo la patria potestad.

Ahora bien, realmente el Código de 1829 tuvo corta vigencia, toda vez que con el advenimiento del centralismo, la mayor parte de las iniciativas y proyectos legislativos puestos en marcha por el gobierno liberal de Francisco García Salinas fueron derogados.

No fue sino hasta 1870 cuando se impulsó nuevamente, por parte de los gobiernos liberales, particularmente durante la gestión de Gabriel García, la elaboración de un Código civil, nombrándose para ello a dos juristas zacatecanos: Eduardo G. Pankhurst (quien sería gobernador de esa entidad entre 1904 y 1908) y Manuel Ríos e Ibarrola.

Su proyecto de código civil sería duramente criticado por el propio gobernador García, quien había adoptado como propias las observaciones que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas había hecho sobre el proyecto.

Lo esencial de la crítica del Supremo Tribunal de Justicia se centró específicamente en una innovación que proponían Pankhurst y Ríos, consistente en admitir el divorcio voluntario, o sea, la separación de los cónyuges en cuanto a lecho y

habitación. Así, aquel Tribunal anatematizaba a los autores diciendo que "Con agravio de nuestros hábitos, de nuestras creencias y de nuestros principios de moral, se ha introducido una innovación eminentemente peligrosa, que el Tribunal se cree en el riguroso deber de combatir enérgicamente", por lo cual el Tribunal "en defensa de la sociedad amenazada, no ha vacilado en suprimir dicho capítulo en la reforma que se propone".⁷³ Más adelante se dice

En efecto, ¿que sería del matrimonio? ¿que sería de la familia? ¿que sería de esas bases fundamentales de la sociedad, si se admitieran los principios disolventes consignados en el proyecto? [...] Ellos vendrían a producir la relajación de las costumbres, el desprecio del vínculo conyugal y la degradación de la mujer, la que volvería a representar el indigno papel que en otras épocas de triste memoria⁷⁴

El proyecto significaba -para los miembros del Supremo Tribunal- ni más ni menos que la destrucción de la familia. Por esto recomendaron que no se adoptara tal código y, en todo caso, para normar las relaciones familiares en Zacatecas, se adoptaría el código civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, que estaba por aprobarse por el Soberano Congreso Nacional.

Cual no sería la sorpresa del gobernador y del Supremo Tribunal de Justicia de Zacatecas cuando se enteraron que este

⁷³ Reformas que en opinión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado deben hacerse al proyecto de Código Civi, 1871, p. 13.

⁷⁴ Ibid.

último código consignaba y admitía plenamente en la legislación familiar mexicana la figura del divorcio voluntario.

Efectivamente, nueve meses después de haber sido acusados y estigmatizados Pankhurst y Ríos, "como propagadores de principios disolventes que destruyen el matrimonio, la familia y las bases fundamentales de la sociedad", éstos últimos se dirigieron al gobernador y al Congreso del Estado mediante un largo escrito para demostrar que habían tenido razón al proponer la incorporación de la figura del divorcio voluntario en el código civil, puesto que reconocidos juristas mexicanos lo habían introducido en el código que normaría las relaciones familiares durante las últimas décadas del siglo XIX en el país; al final, se adoptó sin más el Código del Distrito Federal.

Realmente las innovaciones propuestas por los liberales zacatecanos se enmarcaban en todo un proceso, que se desarrollaba a nivel nacional, que iba a impulsar cambios en la legislación familiar tendientes a incorporar el espacio familiar en lo que los científicos porfiristas consideraban era ya México, es decir, "una sociedad moderna".

Un sociedad, cuya religiosidad se manifestaba frecuentemente, como lo fue la de Zacatecas durante el siglo XVIII estaba presta a denunciar todo aquello o aquéllos que transgredieran el orden moral establecido, sobre todo lo relacionado con el matrimonio. Resulta altamente ilustrativo el caso de un influyente empleado real que vivió en la ciudad de

Zacatecas a fines del siglo XVIII, Don José Monter y Alarcón, español nacido en la Mancha y funcionario de la Real Hacienda con el cargo de Ministro Tesorero de la Real Caja de Zacatecas, quien fue sujeto a vigilancia e investigación por la Inquisición durante diez años, debido a que, estando casado y con hijos, amó e intentó amar, injurió y ensalzó a varias mujeres casadas de la ciudad de Zacatecas, negando así el discurso religioso y teológico sobre el matrimonio.⁷⁵ Pero al final, el Santo Oficio no formalizó ningún proceso en contra de Monter y Alarcón.

Este Don Juan zacatecano no venía sino a confirmar el comportamiento de sus antecesores (notabilidades, funcionarios y eclesiásticos de esta región) en el sentido de ostentar "actitudes descaradas de irreverencia y soberbia".⁷⁶

La religiosidad comunitaria de una sociedad provinciana.

Como lo señalamos, la devoción religiosa caracterizó desde un principio la vida del real minero zacatecano, las festividades religiosas y profanas y en general las fiestas populares actuaban como válvulas de escape que permitía al pueblo manifestar su gozo y alegría y, con ello, romper con la vida cotidiana de la ciudad.⁷⁷ Uno de los grupos que destacó en forma especial durante dichas festividades fue el de los mineros. Estos no escatimaban en gastos y aportaciones para el lucimiento de las

⁷⁵ ROBLES, 1992, pp. 127-151.

⁷⁶ ALBERRO, 1988, p. 390.

⁷⁷ BONET, 1983, p. 46.

fiestas. Un ejemplo de ello lo encontramos el 14 de agosto de 1753 cuando, con motivo de la dedicación de la iglesia parroquial mayor

repartiose en esta tarde, allí por parte de la fabrica, como de la Ilustre Minería, crecida cantidad de cera tan fina, que pudieran embidiar los nevados alpes para lucidas galas sus blancuras, comenzose a ordenar la procesión, a la que dio tan vistoso como misterioso principio, un lucido escuadrón de niños, que ricamente vestidos de Angeles hacían obsequiosa compañía, y debido omenaje a cuatro que en sus hombros sustentaban el primer magnífico templo, donde se concibe la luz de la luz, y la salud de los hombres (...) entre tan vistosa variedad lisonjeaban el oído las acordes consonancias de cinco violines advirtiéndose en todos y cada uno de sus compases las dulzuras, con que aún las indomables fieras encontraba la citara de Amphion; demostración, con que manifestaron su regocijo los Operarios de la rica mina de Loreto⁷⁸

Donde se mostraba con mayor nitidez la participación de los mineros era en las procesiones, principalmente en las de la Bufa, cerro en cuya cima se encuentra desde entonces la Capilla de la Virgen del Patrocinio. El día que le correspondía a este gremio subir la procesión, temblaba la serranía al estruendo de cohetes y espoletas y por la noche, el camino que llevaba a dicha Capilla, aparecía cual serpiente de fuego formada, por las incontables lámparas y antorchas de los barreteros que fervorosos llevaban presentes, como muestra de agradecimiento por "los intereses y mejoras, que logra la minería al tenerla a la Señora

⁷⁸ MIQUEO, 1753, pp. 10-24.

en su asunción por Patrona, Protectora, y Abogada".⁷⁹

El gremio minero en su voluntad de estar cerca de Dios y por su permanente agradecimiento por permitirle renacer cada día, de las entrañas de la tierra, no reparaba en desprenderse pródigamente de su bonanza, para construir la casa de Dios en la tierra, y es que -afirmaba, en 1728, el Dr. D. Juan Ignacio Castorena, y Ursua-

Tengo por cierto, que todos los mineros han sido y son Predestinados; porque todos son Mártires de las peticiones; Confesores de sus deudas; Profetas de sus fortunas, y Patriarcas por Padres de los pobres: todos son de buena ley en la plata de sus costumbres, y dan cuanto pueden de limosna para el culto, y para edificar Templos, e Iglesias sepulturas de Cristianos. No habrá Iglesia en Indias, que no traiga su origen de plata de Mineros, en todos estos Templos lo vozean estas piedras⁸⁰

La religiosidad de los zacatecanos se manifestaba en todo su esplendor en las fiestas religiosas en las que encontramos elementos propiamente religiosos pero sin faltar el elemento profano; en ellas participaba el pueblo y la elite casi sin diferencia.

¿Cómo se expresaban los diversos gremios en aquellas festividades? Un ejemplo nos da la respuesta: la dedicación del Templo Mayor, a mediados del siglo XVIII.

⁷⁹ TRONCOSO, 1752, p. 8.

⁸⁰ CASTORENA Y URSUA, 1728, pp. 15-16.

el día primero a las cuatro de la tarde aparecieron los carpinteros con tanta variedad en sus vestidos, cuanta se necesitaba para representar siete naciones, que con sus Monarcas tributaban reverentes adoraciones á MARIA en un templo portátil, que precidía toda la escuadra; y llegando a los lugares para ello destinados (...) al compas de la sonora musica un hermoso joven ricamente vestido, apocando de Talia las dulzuras, y de Hipocrene los conceptos, probó las importancias para Dios, para los hombres y para el Templo de su dedicación. El día segundo a las mismas horas se dejaron ver los Barberos vestidos a la judaica, y tres mancebos, que en alternadas metricas prosas decantaban de el templo las glorias: tras ellos a poco espacio de tiempo venía un lucido ejercito, que en animados brutos ricamente enjaezados, Caballeros en ellos hacian dando plumas al aire, y vestidos militares retaguardia al Pendón o Estandarte de MARIA, que el superior, o Mayordomo de los Herreros tremolaba en sus manos: venía en medio un hermoso niño vestido a la Romana (...) Llego el tercer día, y a las mismas horas, que los antecedentes comenzó a surcar substitutas de los cristales encrespadas ondas de plata una primorosa Nave, siendo su piloto el lucido gremio de los Sastres, cuyos individuos se ataviaron a la Romana con variedad tan copiosa de encajes, que juzgó el mas acertado juicio, se habían mudado a esta ciudad todos los primores de Olanda. Registrabanse de esta Nave en los palos principales mayor Trinquete, Baupres, Mesana, varias insignias pregoneras del triunfo, Coronaba la cima de la popa una pulida Concha, que hacía gracioso relicario a una Imagen de la Concepción Purisima de MARIA⁸¹

En ocasión de festividades religiosas como la señalada, los vecinos de Zacatecas participaban como espectadores de las procesiones que, encabezadas por el clero, los funcionarios reales y las prominentes familias recorrían las principales calles de la ciudad para terminar, por lo general en la Plaza Mayor.

Durante los días que duraban las festividades, y por las

⁸¹ MIQUEO, 1753, pp. 10-24.

calles por donde pasaban las procesiones, las puertas, balcones y ventanas estaban adornados con arreglos florales o follaje.

Sin embargo, la población no sólo era espectadora sino que también participaba y ella daba vida a las festividades, sobre todo en las plazas públicas donde los fuegos artificiales, y los juegos y malabares de la cohetería hacían el regocijo de los vecinos. En la dedicación de la Iglesia Parroquial Mayor "acabadas éstas (las luces artificiales) salió un toro de fuego con sus lidiadores, a los que gustosa seguía en sus escaramuzas mucha parte de el concurso"⁸²

Generalmente las festividades resultaban costosas ya que se debían adquirir los materiales para adornar los carros y carretas o las calles por las que pasaba la procesión, además de las telas para la confección de los trajes que deberían vestir quienes hacían representaciones, así como la adquisición o renta de instrumentos musicales, animales de arrastre y el pago del personal empleado.

¿Quién pagaba tanto esplendor? Indudablemente, la aportación de los mineros era importante ya que ellos mismos se habían fijado cuotas permanentes para que se venerara al santísimo Crucifijo de la Parroquia con festividades y con la "cantidad de dos pesos de oro común en reales que se habían de cargar sobre los azogues que al tiempo de esta obligación se hallaban en la

⁸² Idem. p. 16.

Real Caja de esta ciudad"⁸³.

En el financiamiento de estas festividades también participaba el Ayuntamiento. A mediados del dieciocho el Ayuntamiento de la ciudad acordaba tomar del arca del mismo la cantidad de 22 pesos para el pago de los gastos que había ocasionado la fiesta anual del regocijo y que consistían en: ocho pesos al clarinero, seis a los chirimiteros, dos pesos para el bando, dos pesos para el cuidador del tablado, dos para el alquiler del caballo del clarinero.⁸⁴

Los gremios se organizaban en cofradías, siendo una de las más importantes en el siglo XVIII la que tomó como patrono a San Juan Nepomuceno.

Era sobresaliente esta asociación porque en ella participaban grandes personajes de la élite. Baste señalar que el mayordomo y el ayudante fueron dos miembros de la nobleza zacatecana: el conde de San Mateo de Valparíso y el conde de Santiago de la Laguna.⁸⁵

Los poderosos mineros no sólo dirigían las cofradías más importantes, sino que también las sostenían económicamente, mediante hipoteca de algunos de su bienes (Véase Tabla 3).

Existían también cofradías de indios quienes para su

⁸³ AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Festividades. Subserie: Cuentas, gastos y donativos. Exp. No. 2.

⁸⁴ AHEZ. Ibid. Expediente No. 4.

⁸⁵ ROMAN, 1994, p. 52.

7

PATENTE

DE LA COFRADIA DE LA PURISSIMA
 CONCEPCION, Y GLORIOSISSIMA SRA. STA. ANNA,
 fundada en la Iglesia Parrochial mayor de la Ciudad de
 Nuestra Señora de los Zacatecas.



Yo *Don Diego Lopez de Acuña* Mayordomo de la Cofradia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen MARIA, y Gloriosissima Señora Santa ANNA, sita en la Iglesia Parrochial mayor de esta Ciudad, admiti, y asentè por Cofrade de ella à *Don Thomas de la Hozarena* quien diò por su asiento, y entrada quatro reales, y para que conste ser tal Cofrade, y participe de las gracias, è Indulgencias hasta ahora concedidas, y que en adelante se le concedieren, y que volviendo esta Patente al que fuere Mayordomo actual al tiempo de su fallecimiento (aviendo cumplido con lo que previenen las Constituciones) se le acuda para su Entierro con la limosna prevenida en ellas; à su pedimento di la presente en Zacatecas à *19 de Oct* de *1723* años.

Diego Lopez de Acuña
 Hac

sostenimiento, y con la autorización eclesiástica, recorrian los diferentes pueblos y barrios de la ciudad. Esta colecta debería ser llevada a cabo con el mayor cuidado y respeto para lo cual se tenía "que llevar un cajón con la máxima decencia requerida, sin acompañamiento de mujeres o música profana y someterse a control de los curas y jueces eclesiásticos".⁸⁶

No resulta extraño que la sociedad zacatecana tuviera una vida religiosa muy activa si recordamos la idea, ampliamente aceptada por antropólogos e historiadores de la religión, de que el espíritu del minero, hundido todo el día en la soledad tenebrosa de la mina, es extremadamente sensible a todo fenómeno sobrenatural.

Entre los diversos factores que determinan la religiosidad del minero, dos de los más importantes son la soledad y el temor:

el miedo motiva casi todas las expresiones de vida religiosa entre los mineros...miedo a que la veta desaparezca, miedo a los derrumbes de los viejos socavones, miedo a los accidentes fatales y a la silicosis, miedo a las almas de los que han muerto en la mina, miedo a los espíritus del mal...Las largas galerías, los buzones insondables, los antiguos parajes abandonados, son los lugares más apropiados para que en ellos se esconda todo mal espíritu.⁸⁷

⁸⁶ Ibid. p. 53.

⁸⁷ IRIARTE, 1982, pp. 21-22.

Tabla 3

Naturaleza y valor de los bienes hipotecados
por los mineros en favor de las
cofradías de Zacatecas

Mineros	Año	Objeto de la hipoteca	Capital
Domingo de Perón	1802	Sus fondos	\$ 6 000
Ventura de Arteaga	1820	Casa	\$ 4 000
Pedro de Rivera	1785	Hacienda de Tayagua	\$ 1 000
Marcelo de Anza	1786	Hacienda de Infantes	\$ 1 900
Vicente de Castillo	1800	Varias casas	\$ 1 500
Marcelo de Anza	1800	Idem.	\$ 1 691
" " "	1783	Sus bienes	\$ 1 000
" " "	1795	Dos casas	\$ 1 000
Ventura de Arteaga	1804	Hacienda de Tayagua	\$ 2 800
Marcelo de Anza	1786	Hacienda de Bernárdez	\$ 6 000
" " "	1804	Hacienda de Valparaiso	\$ 1 200
Rafael de las Piedras	1810	Su morada	\$ 300
Ventura de Arteaga	1804	Haciendas	\$ 3 800
" " "	1804	Hacienda de Tayagua y Sta. Teresa	\$ 7 400
" " "	1797	Diversas prop. rurales	\$ 300
Marcelo de Anza	1786	Hacienda de San Nicolás de la Cantera	\$ 1 000
Ventura de Arteaga	1804	Tayagua y Santa Teresa	\$ 1 500
Agustín Elías Beltrán	1801	Hacienda de San Pedro y Trancoso	\$ 200
Marcelo de Anza	1807	No precisa	
Javier de Aristoarena	1809	Casa ubicada en la calle de Tacuba	\$ 2 400

Fuente: LANGUE, 1994.

Pero si la soledad, el silencio y el temor están presentes en el alma del minero cuando se encuentra en el fondo de la mina, fuera de ella, en las fiestas y procesiones religiosas, la alegría, el jolgorio, la cohetería, el ruido y la compañía con el otro, lo invaden. Al salir los mineros del socavón, son "ladinos, atrevidos y de carácter levantisco, son aficionados a los amores fáciles...suelen consumir licores de continuo y, una vez 'iluminados' arman pendencia hasta con el lucero del alba".⁸⁸

En síntesis, el alma del minero (y el "alma" colectiva de la ciudad de Zacatecas) en cuanto a su religiosidad, conocia dos dimensiones: en el interior de la mina, lo individual-temeroso y, fuera de ella, lo colectivo-festivo; sin duda, esta idea confirma lo señalado por Julio Caro Baroja acerca de la riqueza y diversidad de las expresiones de la religiosidad dentro de una misma religión, un mismo grupo social, una misma época y en un mismo lugar.

Las expresiones festivas y las inquietudes intelectuales.

En el Zacatecas dieciochesco no todo eran festividades religiosas y trabajo en las minas. Las corridas de toros constituían una de las diversiones favoritas de la población desde finales del siglo XVI.

Como la fiesta brava fue adquiriendo mayor importancia no sólo en su sentido simbólico y propiamente lúdico sino en su

⁸⁸ GARCIA, 1975, p. 23.

aspecto económico, la organización y remate de la plaza donde se desarrollaba tal fiesta (durante el siglo XVIII las corridas se llevaban a cabo en la Plaza Mayor) se transformó en un aspecto de sumo interés para las autoridades virreinales.

Por lo anterior, cuando se iba a poner fecha a una corrida de toros, con varias semanas de anticipación, se efectuaba una reunión del cabildo de la ciudad con el objeto de definir los días y condiciones para el remate de la plaza y de la misma corrida.

Generalmente después de acordados los puntos anteriores, se sacaba a pregón público por varios días (entre nueve días y un mes), al cabo de los cuales se presentaban al ayuntamiento los postores o interesados en adquirir los derechos de arrendamiento y, mediante escrito, señalaban sus ofrecimientos que iban desde cincuenta reales a principios del siglo XVIII a mil pesos a finales del mismo.⁸⁹

Aun cuando algunos mineros no estaban de acuerdo con que se celebraran corridas de toros en la ciudad porque ello significaba no solo ausencia de trabajadores en sus minas sino hurto, embriaguez y en general desórdenes de la población, por lo general el corregidor y la mayoría de los miembros del ayuntamiento estaban convencidos de lo benéfico que resultaba la lidia de toros. Además de las ventajas económicas por el simple hecho de que las maderas traídas para la construcción de la plaza

⁸⁹ MAGAÑA, 1994. p. 5.

podían ser reutilizadas en la minería y la presencia de vendedores de diversas mercancías atraídos por la fiesta, en el caso de

los vagos que siempre handan huyendo del trabajo lo solicitan y se aminoran los delitos por estar la gente ocupada en la faena y la diversión; aparte de que representan un corto descanso para los operarios de minas "sepultados eternamente en trabajos tan duros, que les acarrearán una muerte temprana" y de no realizarse se generaría un descontento popular, ya que prácticamente era de las pocas diversiones con las que se contaba pero sobre todo la que más emocionaba a la gente por su grandiosidad.⁹⁰

El día de la corrida significaba para las familias pudientes que sus miembros vistieran sus mejores galas, y para una gran parte del pueblo el comienzo de una prolongada embriaguez y desenfreno. La fiesta brava duraba más de un día, ya que se lidiaban en ocasiones hasta 20 o más toros.⁹¹

La particularidad de la ciudad de Zacatecas al ser una población alejada del centro del virreinato novohispano, le dio un carácter dual y contradictorio a su población que en ocasiones era profundamente religiosa y, en el polo opuesto, en ocasiones era una población dada frecuentemente al escándalo.

En aquel heterogéneo y complejo microcosmos también existían momentos y lugares donde se desarrollaban actividades académicas y culturales.

En efecto, durante el siglo XVIII en la sala de audiencias

⁹⁰ Ibid. p. 6.

⁹¹ Idem.

del Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas con frecuencia se desarrollaban actos académicos. Entre otros, había exámenes para obtener licencia para el ejercicio de alguna profesión. Los jueces y justicias después de asentar en el acta la descripción física del examinado procedían a interrogarlo y, al siguiente día, a aplicarle una prueba práctica.

Este fue el caso de Don Juan Ignacio de Aguirre quien era "...de buena estatura, carirredondo, ojos pardos con una cicatriz bajo la barba en el lado siniestro" o Miguel Gerónimo Alansauer quien también era "de buena estatura, ojos verdes, con un lunar en la garganta y una cicatriz en el carrillo derecho y tenía la mano izquierda dividida por una gran uña", quienes para obtener su licencia de médico, tuvieron que responder a preguntas como las siguientes: ¿qué es cirugía?, ¿cuántas son las enfermedades?, ¿hay sueño que deba curarse?, ¿cuántas son las cosas naturales?, ¿para que es necesario saber las cosas naturales?, ¿de qué elementos se compone la naturaleza humana?, ¿donde se engendra la orina?, ¿cuáles son los movimientos que causan los espíritus?, ¿el movimiento de la sangre como ha de ser?⁹²

Para el examen práctico los candidatos tuvieron que acudir al día siguiente al Hospital de Indios a reconocer y diagnosticar a varias personas con problemas patológicos que incluían desde

⁹² AHEZ, Fondo Ayuntamiento de la Ciudad. Serie Actas de Cabildo. caja 12, 1749-1753.

tumores hasta heridas penetrantes, fracturas, fístulas, etc.⁹³

Desde finales del siglo XVII existía en la ciudad una institución académica que tenía gran aceptación entre los habitantes, debido a que la educación que ahí se impartía era reconocida como la mejor por parte de los padres de los infantes y jóvenes que a ella acudían; esa institución era el Colegio de la Compañía de Jesús.

En ese Colegio además de la enseñanza de las letras, artes y doctrina y de la gramática, los jesuitas se encargaban de la formación de nuevos miembros de la orden, reclutados de los alumnos más sobresalientes, quienes después de alcanzar cierto nivel de preparación, eran enviados a la ciudad de México para completar su formación.

Por otra parte, durante las primeras décadas del siglo XVIII la educación femenina comenzó a recibir mejor atención, generalmente a través de los conventos de monjas. En 1720 el doctor don Juan Ignacio Castorena Ursúa y Goyeneche promovió la apertura, en la ciudad de Zacatecas, de un colegio para doncellas. Después de legalizar el procedimiento adecuó su casa e instaló ahí, el 24 de febrero de 1722, el Colegio de los Mil Angeles Marianos, que sería el primer internado femenino.

El objetivo de este colegio era que las doncellas aprendieran la doctrina cristiana, leyeran obras religiosas e hicieran todas las actividades propias de la mujer en el hogar.

⁹³ Ibid.

Complementando utilidad con prestigio, la inauguración de los diversos centros femeninos en la Nueva España implicaban amplias celebraciones; en Zacatecas, relata Elías Amador, la inauguración del Colegio se convirtió en un festejo que "tuvo grande solemnidad, a cuya ceremonia vinieron expresamente invitados los Oidores Don Juan de Oliva y Don Tristán Manuel de Rivadeneyra, de la Audiencia de México".⁹⁴

A mediados del siglo XVIII la enseñanza de la niñez y la juventud zacatecana estaba bajo el cuidado exclusivo de instituciones religiosas: franciscanos, agustinos y jesuitas eran los que ejercían mayor influencia. En el convento de San Francisco existían 42 religiosos, algunos se encargaban de impartir las clases de gramática, lengua castellana, teología; en el convento de San Agustín se mantenían ocho religiosos y diez cofradías y en el Colegio de la Compañía de Jesús, con ocho religiosos, se tomaban las clases de estudio, de mínimos, menores, medianos y mayores, así como de filosofía.⁹⁵

Por otra parte, a muchos hijos de mineros zacatecanos ricos se les contrataban clases particulares, de preferencia impartidas por franciscanos o jesuitas, lo que les permitía obtener la formación necesaria para luego acceder a estudios avanzados en la ciudad de México, en los colegios de San Ildefonso o San Pedro y San Pablo.

⁹⁴ AMADOR, 1982, p. 438.

⁹⁵ MORAVAR, 1718, pp. 96-97.

Por la falta de opciones educativas para realizar estudios más avanzados en la ciudad de Zacatecas, los criollos ilustrados que vivían en esta entidad, promovieron en 1754, una resolución del Cabildo de la ciudad para la creación del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga⁹⁶.

En este Colegio se enseñaría gramática, historia, teología, moral y escolástica, filosofía así como derecho civil y canónico. Tanto las cátedras como el Colegio quedaron desde entonces bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús.

A mediados de 1767, Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas de todo el territorio de la monarquía, dándose así el golpe más duro a la educación novohispana, ya que los jesuitas cubrían en su totalidad el sistema educativo superior.

Al destierro de los jesuitas se clausuró el Colegio de San Luis Gonzaga y la educación de los jóvenes zacatecanos quedó a cargo de los dominicos. El Ayuntamiento de Zacatecas solicitó entonces a las autoridades virreinales la reapertura del mismo, lo cual fue acordado por la Real Superior Junta de Aplicaciones de la Nueva España, el 17 de diciembre de 1784, siempre y cuando se cubrieran los siguientes requisitos:

Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector a un eclesiástico secular; que los gastos del Colegio debían quedar a cargo del Patronato real; que el régimen inte-

⁹⁶ BEZANILLA, 1908, p. 4.

rior sería que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían a cargo del Ayuntamiento de Zacatecas y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.⁹⁷

Cubiertas las condiciones anteriores, el Colegio abrió nuevamente sus puertas, bajo la rectoría del bachiller José Manuel de Silva, el 24 de marzo de 1786.⁹⁸

Al adoptar los estatutos y la orientación académica de los Colegios Mayores de San Pedro y San Pablo, así como del Colegio de San Idelfonso de la ciudad de México, el Colegio de San Luis Gonzaga se ocupó de la enseñanza y el estudio de temas humanísticos. Se establecieron cátedras de latinidad, retórica, filosofía, historia y teología. Al mismo tiempo se establecieron las dos escuelas de leer, escribir y contar, patrocinadas con fondos del Colegio.

Para 1795 el rey confirmó la legalidad de esta institución educativa y "la dotó con 17 810 pesos, la conservó bajo su inmediato patrocinio, aprobó su incorporación a la Real Universidad y le dio por patrona a Nuestra Señora de los Zacatecas".⁹⁹

Para la segunda década del siglo XIX, seguían funcionando las escuelas de primeras letras que ya existían desde 1782: las

⁹⁷ TISCAREÑO, 1905, p. 235.

⁹⁸ BEZANILLA, 1908, p. 5.

⁹⁹ ESPARZA, 1977, p. 487.

dos dependientes del Real Colegio de San Luis Gonzaga y otras dos, sostenidas por los mineros.¹⁰⁰

Con la finalidad de atacar estos problemas el Ayuntamiento había propuesto al virrey, por conducto del intendente, "la creación de nuevas escuelas, cuyos maestros debían ganar 300 pesos anuales, con ración semanal de tres pesos y casa libre, obligándose a los padres de familia a hacer concurrir diariamente a sus hijos a dichas escuelas".¹⁰¹ Esas propuestas no encontraron eco, a pesar de que desde 1786 las reales cédulas habían decretado la apertura de escuelas gratuitas de primeras letras en los pueblos de indios y en las ciudades donde vivieran españoles.¹⁰² Con tales limitaciones es posible afirmar que durante toda la segunda década del siglo XIX la educación en la ciudad fue precaria, no solo porque no se crearon nuevas escuelas, sino porque el Real Colegio de San Luis Gonzaga, ante la carencia de recursos económicos, continuó en decadencia.

Lo mismo que en diversas regiones de la Nueva España, en la ciudad de Zacatecas, durante el siglo XVIII, existieron hombres que tenían una fe inmensa en el poder transformador de la razón, en la capacidad de ésta para originar reformas y progreso. De los

¹⁰⁰ Recientemente se ha publicado un documentado estudio sobre el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas en el que se discuten y aclaran varias cuestiones sobre la orientación de la enseñanza de esa institución, véase RIOS, 1995.

¹⁰¹ AMADOR, 1982, T. II, p. 110.

¹⁰² VAZQUEZ, 1975, p. 57.

personajes ilustrados que habitaban aquella ciudad, sobresale D. Joseph de Rivera Bernardez, segundo conde de Santiago de la Laguna (-1776)¹⁰³, quien además de actuar como mecenas de instituciones académicas, tenía una activa vida intelectual y científica.

Una muestra del interés del conde por promover el pensamiento ilustrado se dio en 1724 cuando mandó construir en el centro de la plaza principal de la ciudad, en honor del rey Luis I, un obelisco de cantera, con jeroglíficos egipcios labrados en sus cuatro costados. Para explicar el por qué de tal iniciativa, de Rivera Bernardez, tres años después publicó un breve impreso (16 páginas) en latín titulado **Obeliscus Zacatecanus**.¹⁰⁴ En realidad éste se había publicado como apéndice de otro impreso más extenso (113 páginas) titulado Estatua de la Paz cuyo contenido versaba sobre la "justa literaria festiva" que había sido auspiciada por el propio conde.

En el Obelisco Zacatecano el segundo conde de Santiago de la Laguna trataba -según el mismo lo señalaba- rescatar la sabiduría de los egipcios.

Sin embargo donde el conde manifestó realmente su

¹⁰³ LADD, 1976, p. 287.

¹⁰⁴ El título en español es "Obelisco Zacatecano o elogio jeroglífico sacado de la doctrina de los egipcios, erigido en honor del Serenísimo Luis I. Rey de España, el día en que la nobilísima ciudad de Zacatecas alegró el alma de sus habitantes con aplausos festivos a causa de su exaltación al Regio Solio. Parte Única en la cual brevemente se expone tanto la simetría como la explicación del geroglífico. Por Don José de Rivera Bernárdez. Conde de Santiago de La Laguna y Jefe de Quinientos infantes", véase SESCOSE, 1985, pp. 87-109 y CARRILLO, 1982.

cosmovisión y pensamiento ilustrado fue en su precioso libro que escribió en 1732, titulado: **Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Su situación, que la engrandece; Signos que la señorean; planeta que la domina; vecinos que la ilustran; minas que la enriquecen; gastos que la mayorizan; y los demás memorable, con algunas noticias del Imán de los corazones, Cristo, Señor Nuestro, en su admirable, portentosa Imagen y algunos de sus maravillosos prodigios.**

El Conde de Santiago de la Laguna, lo mismo que los mecanicistas del siglo XVIII, consideraba al universo como una gran maquina en la que Dios ocupaba el puesto del Gran Ingeniero. Al referirse a la época de lluvia en la ciudad de Zacatecas, señalaba que solo por intervención divina era posible que los moradores de esa ciudad tuvieran copiosas lluvias.

De hecho, desde el mismo titulo de su libro, se manifiesta ya la cosmovisión que tenían los ilustrados novohispanos de ver en la naturaleza la mano de un Dios, que de ser en un principio paternalista, ahora se transformaba "a un Dios ingeniero o relojero cósmico, que tan sólo supervisaba la máquina construida".¹⁰⁵

A lo largo de su libro de Rivera Bernardez compartía las ideas de los hombres de la Ilustración: arreglar y organizar al mundo para alcanzar la felicidad, una nueva actitud hacia la naturaleza así como un gran amor hacia la verdad y la razón.

¹⁰⁵ FERNANDEZ BAÑOS y ARIAS SIMARRO, 1985, p. II.

El libro de aquel miembro de la nobleza zacatecana se fundamentaba sistemáticamente en la medición, reivindicando así los métodos de observación y experimentación como una de las bases más importantes del nuevo espíritu científico que invadía la España ilustrada y sus posesiones trasatlánticas durante el siglo XVIII¹⁰⁶.

Observador minucioso, De Rivera Bernardez, explicaba el por qué en el cultivo de vegetales, se presentaban problemas en algunas partes de la ciudad

No es por defecto de la tierra, el que no gocen los moradores el recreo de las plantas, árboles y flores: pues nos enseña la experiencia que en muchas casas, que con curiosidad se dedican a cultivar en algunos pedazos de tierra, que escasa-mente sirven de pequeños jardines, se ve logrado el trabajo, en gozar de sus olores, atribuyendose la esterilidad al corto espacio de la tierra, y no ser infecunda, pues en las huertas, que distan media legua de la ciudad, se dan con abundancia toda suertes de frutas.¹⁰⁷

Una disciplina en la que aquel criollo ilustrado zacatecano manifestó especialmente sus inclinaciones científicas, fue la astronomía. Las ideas que sobre esta materia tenía, las desarrolló al referirse al "Clima, Latitud, Longitud, y Estrellas verticales" de la ciudad de Zacatecas.

Como hombre interesado por la ciencia, el Conde de Santiago

¹⁰⁶ SARRAILH, 1957, p. 413.

¹⁰⁷ RIVERA, 1732 pp. 5-6.

de la Laguna, era cuidadoso y detallista en sus observaciones. De ello da cuenta la forma en que hizo sus cálculos para llegar a definir la latitud de la ciudad:

La elevación de polo, o latitud de esta ciudad es de veintitrés grados: pues tanto dista del circulo de la Equinoccial, observado con exactos instrumentos, como son astrolabios, y cuadrantes geométricos de tres varas de diámetro, graduados con toda prolijidad y a toda costa, por no haberme contentado con uno, ni dos, sino es con varios; ni con vn día de observación, por haberlo ejecutado en espacio de doce años en todos los tiempos de solsticios y equinoccios, y con otros muchos días, así con el sol, como con la estrella polar, no quedándome alguna duda en el acierto, sin omitir declinación, refracción, paralaje, ni demás requisitos para su puntualidad.¹⁰⁸

El rigor con que llevaba a cabo sus experimentos permitía al conde criticar las observaciones y los resultados a que llegaban sobre el mismo tema otros estudiosos de la época; en este sentido, de Rivera Bernardez los cuestionaba duramente respecto a la forma e instrumental que utilizaban. Señalaba que usaban "un pequeño, mal astrolabio, que usan los pilotos, donde el grado por lo pequeño, no solo no es capaz de subdividirse en minutos, pero ni aun en su mitad. Y esto lo hacen por medio de algunas tablas antiguas de declinaciones, que suelen haber a las manos dejándose de refracciones y paralajes".¹⁰⁹

El ilustrado zacatecano llegó a corregir las observaciones

¹⁰⁸ Ibid. p. 7.

¹⁰⁹ Ibid. pp. 7-8.

que había hecho Sigüenza sobre el tiempo exacto con que sucederían eclipses de luna en varias regiones, incluido Zacatecas. Después de explicar las diferencias en horas y minutos, respecto a la distancia entre "Bononia a esta Ciudad" (de Rivera Bernardez reportaba siete horas cincuenta minutos, mientras que Sigüenza encontraba siete horas cuarenta y dos minutos), el Conde de Santiago de la Laguna concluía que: "añadiéndole estas siete horas y cincuenta minutos al tiempo dado de un eclipse en Bononia, saldrá con toda precisión el tiempo a que sucederá dicho eclipse en Zacatecas"¹¹⁰.

Durante el siglo XVIII la actividad científica, en la ciudad de Zacatecas, no fue muy desarrollada. Sin embargo, podemos afirmar que los pocos criollos ilustrados que cultivaron esta actividad compartían la forma de ser de los hombres de ciencia de aquella época: empíricos en su metodología y racionalistas en su teoría.

Después de la época en que vivió D. Joseph de Rivera Bernardez (entre principios y finales del siglo XVIII) la vida científica y cultural en la ciudad de Zacatecas se desarrolló principalmente al amparo de los jesuitas, no siendo sino hasta finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, cuando, en el ámbito de la minería, se implementaron varias innovaciones tecnológicas.

En 1788 la corona española había contratado dos expediciones

¹¹⁰ Ibid. p. 9.

de mineros y metalurgistas alemanes que durante diez años deberían de trabajar en las minas de Perú y Nueva España. La finalidad de ambas expediciones era: instaurar nuevos métodos de trabajo subterráneo en las minas así como el trazado de las minas y su conservación.

Tres de esos mineros fueron destinados a Sombrerete y al real de minas de Zacatecas. Ellos fueron Federico Sonneschmidt, Juan Manuel Suhr y Juan Godfried. La labor desempeñada fue evaluada por el intendente y la diputación de minería de Sombrerete y Zacatecas:

El intendente de Guanajuato dijo: que ignoraba las resultas de los experimentos hechos por los mineros alemanes; pero que había llegado a comprender su práctica e inteligencia en la materia, y su mucha aplicación para desempeñar bien los experimentos: y el intendente de Zacatecas, convino sustancialmente lo mismo.

La diputación de Sombrerete, se remitió en todo al informe del apoderado de la casa del apartado, del cual resulta el mal éxito de todos los ensayos en el beneficio de metales que también fue desgraciadísimo el resultado de un nuevo malacate que se hizo para el desagüe, a un costo quince veces mayor que los del país; y también el de otro nuevo que se dispuso, aunque mucho menos costo; que nada propusieron tocante al laborío subterráneo de las minas; y que sólo se había descubierto mucha habilidad en el ejercicio de la carpintería en uno de los alemanes operarios.¹¹¹

El problema que significaba la no utilización de la

¹¹¹ REVILLAGIGEDO, 1794, pp. 212-214.

geometría subterránea en la minería zacatecana y en su lugar la excavación no planeada, vendría a resolverse hasta 1826 cuando varias compañías mineras británicas adquirieron importantes minas en Vetagrande.

La primera preocupación de esas compañías fue encontrar un medio para sistematizar y organizar los métodos de exploración y extracción, para ello, la Compañía Bolaños, además de mapear los fondos existentes construyó una serie de túneles que permitieron la comunicación entre diferentes tiros de mina. Esto llevó a la simplificación del trabajo dentro de la mina, pero además permitió la incorporación de otra innovación consistente en la construcción de pequeños sistemas de vías que agilizó la movilización de los vagones que transportaban el mineral. Los efectos favorables de la excavación sistemática y planeada, basada en la geometría subterránea, se manifestaría más tarde en la mayoría de las grandes operaciones mineras de Zacatecas.¹¹²

El éxito de la Fresnillo Company puede atribuirse a las eficientes y bien organizadas técnicas mineras utilizadas en sus sistemas de exploración y drenaje. Utilizando métodos aplicados en Vetagrande, esa compañía inició actividades ampliando y fortificando dos de los principales pozos de drenaje. Por otra parte, se comenzaron a construir túneles cruzados que iban de los pozos principales a diferentes niveles y tiros de la mina en ésta forma la compañía no solo facilitó la transportación subterránea

¹¹² CROSS, 1987, p. 61.

y el movimiento de minerales, sino que estableció un sistema de drenaje que se utilizaría durante los siguientes cincuenta años.

No podríamos finalizar este capítulo sin mencionar, aunque sea en forma breve, el marco económico sobre el cual se desarrollaba la vida cotidiana de los vecinos de Zacatecas.

Desde su fundación y durante el período que hemos venido analizando Zacatecas se definía básicamente por una actividad central, la minería. La dinámica comercial de la ciudad así como el intercambio que relacionaba a Zacatecas con el resto del virreinato implicaba, por una parte, el flujo de insumos del exterior para el desarrollo adecuado del proceso de producción minero, por otra, la salida permanente de metales preciosos, principalmente plata, hacia el continente europeo. Por esto Zacatecas como otros centros mineros eran esenciales para los ingresos de la Corona

Las contribuciones de Zacatecas al erario real se aplicaban a las necesidades financiero-administrativas del gobierno colonial o se enviaban a España. No hubo interrupción de este flujo que de 1770 a 1810 fue de 27 250 000 pesos.¹¹³

Para que lo anterior sucediera, fueron importantes una serie de reformas que beneficiaron directamente a la minería local. Además de las concesiones de explotación y exención de impuestos a poderosos mineros como José de Borda para desaguar y explotar

¹¹³ GARNER, 1974, pp. 123-124.

la mina de Quebradilla en Zacatecas o los Fagoaga en Sombrerete y Veta Grande; la eficacia en la minería zacatecana y su correspondiente impacto económico se logró por:

- a) La incorporación al control real de los campos de sal de Peñón Blanco, que de 1703 a 1777 habían permanecido bajo control privado. La mayor parte de la sal -tequesquite- era usado por los mineros zacatecanos en la amalgama de la plata, y sólo una parte mínima era utilizada en el consumo doméstico
- b) Poco después de la incorporación de la sal, la Corona agregó el ramo de ensaye a la Real Caja. Después que la plata era refinada, se llevaba al ensayador, donde se fijaba su peso y grado de pureza. La plata se fundía en barras y se le estampaba el sello real, sin el cual podía ser confiscada como contrabando. El trabajo de ensayador, que había sido llevado a cabo por un ciudadano privado, mediante una concesión de la Corona, fue asignada a la Real Caja en 1783.¹¹⁴

A finales de la primera década del siglo XIX el flujo de plata hacia la capital de virreinato disminuiría considerablemente ya que se utilizarían esos fondos para consolidar el ejército que debería defender la ciudad contra los insurgentes.

¿Cuáles fueron los efectos de la guerra de independencia en la economía y población zacatecana? A principios del conflicto armado, en 1810 la producción minera tuvo un relativo estancamiento, sin embargo a mediados de 1811 y sobre todo a partir de 1812 y hasta 1821 la minería en Zacatecas manifestó una estabilidad relativa. Casi ningún centro minero importante llegó

¹¹⁴ BURNES, 1990, pp. 96-97.

a detener su actividad durante esa última década. Varios factores intervinieron para que esto sucediera, entre otros, el restablecimiento de la Casa de Moneda, la participación de los propios mineros y comerciantes para que no faltara dinero circulante y los gastos militares que absorbían importantes ingresos de la Real Caja.

Los efectos económicos más serios se manifestaron en ramos diferentes a la minería, específicamente en el tabaco cuyo impuesto redujo sólo alrededor de 5 mil pesos anuales durante la década señalada.

En general, durante 1810, la ciudad de Zacatecas fue afectada por la recesión como por la escasez de alimentos y la situación política fue precaria¹¹⁵ La población fue a la baja, dándose una importante disminución entre 1810 y 1830. A fines de 1820 Zacatecas tenía una población igual a la de 1781.

Podemos concluir este capítulo señalando que la vida cotidiana del microcosmos minero que fue la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII y principios del XIX fue parecida a la que se desarrolló en otros centros mineros del virreinato novohispano. Lo que hacía o dejaba de hacer el trabajador minero marcaba en mucho la vida citadina. Si existían conflictos entre mineros, la ciudad era un conflicto, si el trabajador minero se divertía, la ciudad se divertía.

¹¹⁵ Sobre la situación política y la forma en que se dió la insurrección de independencia en Zacatecas, véase HAMNETT, 1990, pp. 150-152 y LANGUE, 1993, pp. 73-86.

La distancia de la ciudad de Zacatecas respecto a la capital del virreinato hizo que aquella, en la práctica, definiera sus propias pautas de funcionamiento, muchas de las cuales eran reglas entendidas y no escritas, como la solidaridad de los trabajadores con los poderosos mineros y, en reciprocidad la protección de éstos sobre aquellos.

El ambiente generalizado de irreverencia, los enfrentamientos entre los operarios de las minas, la embriaguez y el juego los fines de semana, eran elementos de la vida cotidiana que se veía interrumpida de vez en vez por las festividades religiosas y paganas y, obviamente, por los años que duró la guerra de independencia.

APENDICE 1¹¹⁶Descripción de la ciudad de Zacatecas
a principios del siglo XVIII

¹¹⁶ RIVERA, 1732.

Oriente

- A Pueblo de Tacuitapa.
- B Mexicapa
- C la Veracruz.
- D S. Francisco.
- E el Patracimio.
- F la Compañía.
- G la Parrochia
- H la Merced.
- I la Bufa
- L S. Agustín.

- M S. Juan de Dios.
- N Colegio de las Niñas. y Plazuela
- O S. Domingo. de Villa R.
- P Señor San Joseph.
- Q S. Diego.
- R Chepinque.
- S Quebradilla Mina.
- T Barrio nuevo.
- V Camino de las huertas y hazi



Descripcion de la Muy Noble y muy Señal Ciudad de Zacatecas.

Poniente

CAPITULO 2

LOS MUROS DE LA VIDA PRIVADA

Don José de Joaristi, funcionario de la Real Hacienda, vecino de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, había pasado casi toda la tarde sentado cómodamente en su sillón, observando caer la lluvia, desde una de las amplias ventanas de la recámara, ubicada en la planta alta de su residencia.

Permanecer durante horas mirando hacia la calle y la Plaza Mayor se había hecho ya una costumbre y diversión de Don Joseph. Frecuentemente, desde el interior de su habitación o bien, cuando el clima lo permitía, salía al balcón principal -que tenía uno de los barandales de hierro más hermosos de la ciudad- para ver el paso de la gente que, cuando llovía, se protegía aproximándose a las paredes de las casas o se guarecía en los pórticos y vestíbulos de las tiendas y casas que rodeaban la plaza.

Le gustaban los días de lluvia porque, cuando era intensa y permanente, limpiaba las fachadas de los edificios y de la Parroquia Mayor y entonces la cantera, decía Don Joseph, adquiría diversidad de tonos que iban del verde oscuro hasta el rosa claro.

Cuando lo anterior sucedía, su mujer, Doña Ana María Aristoarena aprovechaba para ordenar a Ignacia, una de las sirvientas, preparar chocolate y rosquillas espolvoreadas con canela.

Lo anterior había sucedido durante años. Era una comunicación silenciosa que se establecía entre marido y esposa; ambos sabían que después de la diversión vespertina de Don Joseph, con las primeras sombras de la noche, Doña Ana dispondría la bebida caliente en la sala del piso de abajo y en torno a una pequeña mesa de madera recubierta de baqueta, con las velas encendidas del candelabro de plata colocado sobre la mesa, beberían la espumosa bebida y, saboreando las rosquillas, conversarían sobre sus cuatro hijos que ya no vivían con ellos, o bien, Don José, como siempre, hablaría durante horas platicándole a su mujer las noticias y chismes que diariamente le contaba el tendero o el barbero que ocupaban las dos accesorías que tenía la casa y cuya renta le redituaba un buen ingreso mensual. O bien, se vanagloriaría de lo bien contruidos que estaban los techos de su residencia y diría en voz alta "el hormigón, cubierto con la tierra lama y el petatillo es la mejor forma de proteger las azoteas de la lluvia".

A altas horas de la noche, Don José Joaristi, después de revisar que las puertas y los postigos de las ventanas estuvieran perfectamente cerrados y todas las aldabas y cerrojos de hierro debidamente asegurados, se guardaría en su chaqueta la gran llave de la entrada y tomaría a su mujer del brazo para ayudarla a subir la escalera que conducía al pasillo de la planta alta, sobre el cual se abrían diferentes habitaciones: el cuarto-escritorio, la sala y la recámara, que era el lugar más apreciado

por Doña Ana, ya que además de la doble pared debidamente estucada, lo que aminoraba el ruido del exterior, tenía una pequeña chimenea que se utilizaba principalmente en época de invierno. Además, la recámara resultaba atractiva a la mujer de Don José por el aroma de caoba que flotaba en el ambiente que provenía de las vigas y tabletillas labradas del techo y que junto con los pisos, también de madera de pino, proporcionaban el ambiente de paz y tranquilidad que tanto apreciaba Doña Ana para entregarse, en su pequeño reclinatorio, construido también en madera y cercano a una de las ventanas, a su rezo diario y a su vida íntima. Por ello, la recámara era su templo privado y el corazón de su vivienda y por lo tanto, el espacio donde se encontraba consigo misma.

A varias calles de distancia de la Plaza Mayor, la noche del mismo día en que Don José Joaristi había pasado una agradable velada en compañía de su mujer, en la Loma del Saucito, en la casa de Antonio Aguayo, operario empleado en la Mina de La Quebradilla, su mujer, Ana López, extendía sobre el piso de tierra apisonada de la única habitación que constituía la casa, varios petates que servirían como cama para sus hijos: Petra, Francisca, Josefa y el más pequeño, de sólo un año, Gabino. Esta habitación que durante el día cumplía funciones de cocina, sala y comedor, tenía un grave inconveniente en los días en que llovía, porque inmediatamente aparecían filtraciones de agua en el techo así como escurrimientos sobre las paredes de adobe de

que estaba construida. Todo ello provocaba humedecimiento de los muros con el consecuente enfriamiento de la habitación. Cuando esto sucedía, el cuarto lo calentaban prendiendo carbón en un pequeño brasero que cumplía las funciones de estufa de la casa.

Ana López, especialmente en época de lluvia, se angustiaba porque por la noche, sus hijos al tener que salir al corral para hacer sus necesidades fisiológicas, sufrían fuertes enfriamientos. En una ocasión, cuando la epidemia de pulmonía de 1785 azotó la ciudad, Petra había estado a punto de morir, por haber salido al corral en la madrugada de un noche de invierno.

En efecto, en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en el siglo dieciocho, existían estos extremos: amplias y bien construidas casas residencias habitadas por familias de solitarios o por parejas sin hijos y, en el polo opuesto, pequeños cuartos mal contruidos en los que vivían, amontonadas y hacinadas familias integradas por cuatro, cinco y hasta seis personas.

La historia de esas casas, de sus muros cerrados o abiertos al exterior a través de diversas formas, de las funciones de los espacios que las constituían, es el tema de este capítulo.

Los espacios habitacionales en que vivieron nuestros antepasados habían sido objeto de interés casi exclusivamente de los arquitectos y de los historiadores del arte. Recientemente, al ponerse de manifiesto el carácter histórico de la vivienda, ésta adquirió importancia para los historiadores sociales,

particularmente para aquellos que orientan su atención hacia la vida privada.¹

Estudiar la historia de la vida privada a través de la información que puede proporcionar la arquitectura doméstica ha permitido, entre otros aspectos, aclarar que la casa no se organiza ni se construye sólo en función de una lógica de necesidades individuales, ajena a cualquier determinación de orden colectivo. Por el contrario, el espacio doméstico se concibe como un producto social históricamente determinado.

Un clave que permite confirmar lo anterior es reflexionar acerca del vínculo existente entre los planos de las casas (particularmente de las casas residencias) y el status social del propietario.² Es claro que esto último sólo puede ser válido para los integrantes de las élites, ya que en función de su riqueza, estaban en condiciones de planear e indicar al arquitecto las características de su vivienda.

En todo caso el estudio de la historia de los hombres y mujeres que formaron parte de las familias que vivieron en el pasado, sería incompleto si no se examinara al mismo tiempo el

¹ Una referencia obligada y actual, sobre la diversidad de enfoques, problemas y perspectivas sobre el análisis, desde una perspectiva histórica de la vivienda, en relación con la familia y la vida privada, son los trabajos siguientes (todos incluidos en la obra dirigida por Philippe Aries y Georges Duby **Historia de la vida privada**): Yvon Thébert, "Vida privada y arquitectura doméstica en el Africa romana"; Evelyne Pataglean, "Bizancio siglos X-XI"; Charles de la Ronciere, "La vida privada de los notables toscanos en el umbral del renacimiento"; Dominique Barthélemy y Philippe Contamine, "Las instalaciones del espacio privado"; Alain Collomp, "Familias. Viviendas y cohabitaciones" y, Michelle Perrot y Roger-Henri Guerrand, "Escenas y lugares".

² THÉBERT, 1987, p. 310.

marco material que les dio cobijo y los espacios habitacionales en que nacieron, crecieron, se reprodujeron y murieron: los espacios de la vida privada.

Concebir la casa más allá del punto de vista arquitectónico para situarse en una idea que connota sus muros y sus habitantes, ha llevado a que surjan diversidad de enfoques y se utilicen nuevas fuentes para su estudio histórico. En este sentido, los inventarios y avalúos post mortem han sido fuentes privilegiadas que han permitido a los historiadores traspasar las puertas de las casas de los difuntos³ y conocer la intimidad del hogar: sus espacios vitales como la sala, el dormitorio, la cocina o imaginar y evocar la fisiología de aquellos hogares y conocer, "el aliento de la casa"⁴, su seguridad, el flujo del aire y su acceso al agua, la iluminación, la higiene del hogar y sus

³ Sobre el uso de este tipo de fuentes Pardailhé señala que "En lo que concierne a nuestra investigación, el inventario es una fuente irremplazable para levantar los techos de las casas, a la manera del diablo cojo, y entrar en la intimidad de los hogares. Con la lectura de estas descripciones minuciosas de interiores, nos representamos, en imaginación, la vida de esos parisinos de los siglos XVII y XVIII, en su espacio cotidiano, en medio de sus objetos familiares. Nuestra muestra de cerca de 3000 viviendas nos permite forzar tanto la puerta de la casa de un ganapán, que vive, apiñado con su familia, en una pieza única, como la del rico parlamentario que vive, rodeado de un numeroso servicio doméstico, en un palacete. Levantado enseguida de un deceso, el inventario sigue siendo el documento por excelencia que rehabilita el vivir cotidiano a través de la relación de los seres con el espacio, con los objetos de su hogar. Pero esto no puede ser considerado como una fotografía del parisino en su casa, debe ser utilizado en razón de sus lagunas y sus imperfecciones, con cierta prudencia". Véase PARDAILHE, 1988, pp. 26-27.

⁴ El hecho de que desde mediados del siglo XVIII la arquitectura se haya orientado a promover la especialización de los lugares y espacios de la casa, con la consecuente insistencia de los arquitectos de que las habitaciones dejaran de comunicarse unas con otras y se multiplicaran los pasillos y corredores tuvo, entre otros efectos, el que se comenzara a implementar una estrategia desodorizante de la casa porque "los excrementos, los efluvios corporales, entran a modo de violación de los territorios del yo; se tornan en usurpaciones", véase sobre los olores de las casas y departamentos en la Europa moderna, CORBIN, 1987, pp. 178-186.

ocupantes.⁵

En nuestro país, los estudios históricos sobre la vida privada tienen poco tiempo de haberse iniciado.⁶ Es un campo en construcción. Aún más, la casa, en el contexto de esos trabajos, es un tema relativamente nuevo para los historiadores mexicanos. Los pocos que han estudiado el tema han tomado la historiografía francesa e inglesa como sustento teórico y metodológico para sus investigaciones.⁷

Para el análisis de la casa nos fundamentamos, desde el punto de vista metodológico, en una combinación de las perspectivas anotadas, sin olvidar nuestra idea de casa, el de "la casa en sí; es decir, un espacio físico que se integra por el piso, techo y paredes que tienen diversas formas de comunicación con el espacio exterior y que, dependiendo de su ubicación y de quienes lo ocupen, cumple varias funciones".

La casa vista por fuera

Al evocar cómo y por qué eran las casas es necesario tener siempre presente el entorno urbano en el que existían. Se debe

⁵ POUNDS, 1992, pp. 245-290.

⁶ GONZALBO, 1992, pp. 353-377.

⁷ Por ejemplo el trabajo de Juan Javier Pescador y Cecilia Fernández Rivera Rfo, "Casas, vecindades y jacales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII" quienes siguiendo la línea de trabajo y enfoque del francés Philippe Ariés (*El niño y la vida familiar en la Francia del antiguo régimen*) analizan el espacio doméstico en la parroquia de Santa Catarina; también, Rosalba Loreto, quien en sus trabajos sobre las casas de la ciudad de Puebla a principios del siglo XIX, adecúa la idea de Michel Perrot sobre casa-edificio, para referirse a "un conjunto de unidades habitacionales con comunicación entre sí a través de patios y corredores", véanse DIEGO FERNANDEZ, 1993, pp. 163-196 y LORETO, 1992.

considerar la forma en que se articulan el espacio de la calle y el de la vivienda; esto permitirá buscar respuestas a preguntas como: ¿se vive con las ventanas abiertas o cerradas? ¿se asoma la gente a la ventana? ¿cuándo usa el balcón? ¿cómo se da la articulación del espacio privado y el espacio público? o planteada en otros términos esta última pregunta ¿cuál es la estructura arquitectónica que media o sirve de puente entre lo de adentro y lo de afuera?

Tener presente el punto de contacto entre lo público y lo privado es importante porque nos proporciona claves acerca de las actitudes del dueño de la casa en relación a su aceptación o no del otro en sus espacios de privacidad. No es lo mismo que una casa disponga de un pequeño pórtico que en sí forma parte de la casa cuyo acceso enriquece e invita, a cuando existen grandes entradas flanqueadas por columnas que, al estar sobre (encima) de la calle están asumiendo, no obstante que pertenecen a la casa, un papel todavía público.⁸ Con estos presupuestos hemos analizado las casas vistas desde afuera, desde la calle.

Recorriendo aún hoy en día las calles más antiguas de la ciudad de Zacatecas podemos hacernos una vaga idea de su fisonomía a finales del siglo XVIII y principios del XIX; las grandes construcciones religiosas permanecen, unas reedificadas y conservadas, como el caso de la actual catedral, otras reconstruidas parcialmente como el templo de San Agustín y el

⁸ THÉBERT, 1990, p. 319.

exconvento de los franciscanos.

En Zacatecas, lo mismo que las ciudades europeas medievales, alrededor de aquellas grandes construcciones, "pegadas" a ellas (véase fotografías 1 y 2), o entre los espacios que dejaron entre sí los templos y parroquias o los edificios públicos, se fueron construyendo las casas privadas de uno y dos pisos, muchas de las cuales ante la falta de mantenimiento, vicisitudes bélicas, reordenamiento urbano, incendios o caprichos de los gobernantes,⁹ fueron transformadas o destruidas; sin embargo, muchas de aquellas casas, con algunas modificaciones arquitectónicas persisten en lo que fue el centro de la ciudad.

Lo que permanece, sin duda, son las estrechas y tortuosas calles del corazón urbano, testimonio del trazado impuesto por la alineación de las casas, vecindades y residencias de los habitantes de Zacatecas.

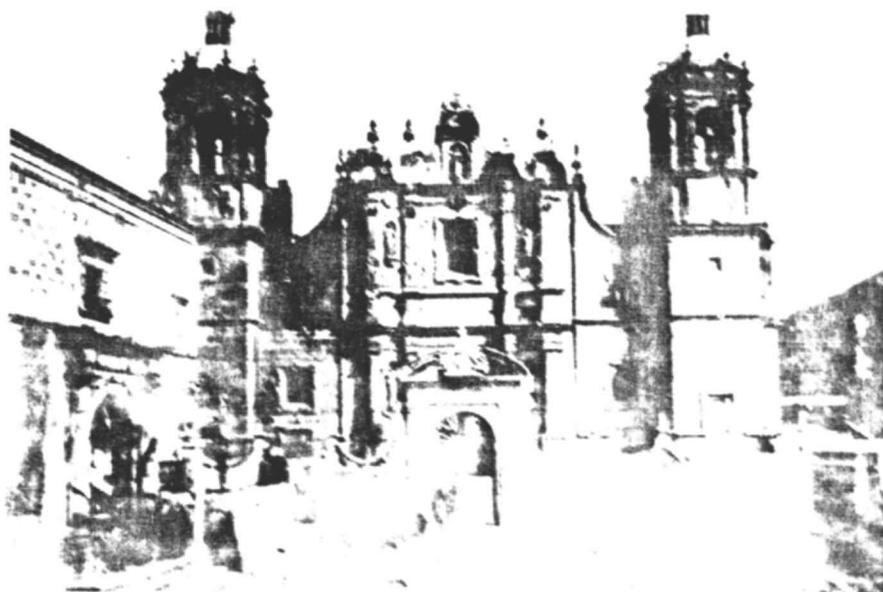
⁹ Un historiador del arte señalaba hace algunos años que "En Zacatecas, como en todo México, las fuerzas destructoras del siglo XIX se pueden personalizar en sus tres más importantes entidades sociales: el Gobierno Liberal, la Iglesia y el Pueblo", véase "Tres insignes destructores de Zacatecas", en SESCOSE, 1986, pp. 21-22.

Fotografía 1



Casas construidas sobre los muros laterales
de un templo (s.f.)

Fotografía 2



Edificio construido a un lado de las torres
del templo de Santo Domingo

Carlos de Berghes, en su descripción de la ciudad, a principios del siglo XIX, subrayaba la falta de armonía y simetría:

Esta ciudad, como la mayor parte de las poblaciones que deben su origen a las minas, está edificada en una cañada o barranca hacia el centro de la sierra, rodeada de áridas y altas montañas que presentan un aspecto triste y la privan de un horizonte libre. Parece que en estos casos los primeros pobladores sólo cuidan de acercarse donde hay agua, pero sin alejarse de los trabajos que han emprendido sobre las vetas, y no fijan la atención en lo más o menos ásperas, desigual e incómodo del sitio; van agrupando sus casas según la comodidad que les presenta el terreno, y con el tiempo resulta una población desordenada en que ni las calles son rectas, planas, paralelas ni del mismo ancho, que se cortan en todas direcciones, formando manzanas muy irregulares, las unas altas, las otras bajas; y de aquí nace que hasta la reparación interior de los edificios y casas participe de estas deformidades, obligando a construir muchas piezas con paredes que no se corten a escuadra: de este modo están sembradas las casas e iglesias de Zacatecas.¹⁰

Si algo caracteriza el trazo urbano y la forma de los terrenos sobre los que se construyeron las casas de los zacatecanos de la época colonial, fue su irregularidad: la base de las casas era cuadrada, triangular, poligonal y en ocasiones redonda.

Aun cuando desde finales del siglo XVI se conocía y utilizaba para la construcción la cantera colorada característica de la ciudad, se usaba generalmente en las fachadas de edificios

¹⁰ DE BERGHES, 1834, p, 4.

religiosos o bien para adornar las portadas de las mejores casas de la ciudad, mismas que se localizaban en su centro, mientras que la mayor parte de las casas de los barrios y arrabales de la periferia estaban construidas con adobe. Mota y Escobar escribía, a principios del siglo XVII, que "son las casas de esta ciudad de adobes y tapias en general, todas de entresuelos, poco capaces; algunas hay de piedra y con altos, aunque pocas"¹¹

Las paredes de adobe, de que estaban hechas la mayoría de las casas de la gente común, se humedecían en época de lluvia y se derrumbaban con facilidad, ocasionando que multitud de familias se quedaran sin hogar. Esto era aprovechado, para aumentar sus ganancias, por quienes proveían los materiales para construcción. Manuel González Cossío, procurador general de la ciudad, en octubre de 1791, denunciaba y a su vez solicitaba la intervención del Ayuntamiento, ya que:

Con motivo de las continuas lluvias que en los anteriores días experimentamos, se cayeron y arruinaron muchas casas de conventos, monjas, capellanías y otras particulares, y como para su construcción, redificación y reparos algunos de los que tienen proporción hayan solicitado los precisos materiales -como son madera, cal, adobe y piedra- los que los tienen, valiéndose injustamente de la ocasión, los venden a unos precios más que excesivos, pues siendo el [precio] de la cal, cuando más cara, de tres a cuatro reales fanega, y el del adobe de cinco a seis reales el ciento, dentro de la ciudad se dejan pedir en el día de ocho a diez reales por la primera y diez y doce reales por lo segundo. Y siendo en perjuicio del común, porque en el mérito de los precios altos no podrán los dueños componer las casas arruinadas para que viva la gente po-

¹¹ MOTA Y ESCOBAR, 1966, p. 65,

bre.¹²

González Cossío insistía ante el Ayuntamiento para exhortar "a los que tienen el ejercicio de hacer adobes, bajen sus precios, ya que sólo lo hacen con tierra y agua, ¿que les cuesta?"¹³

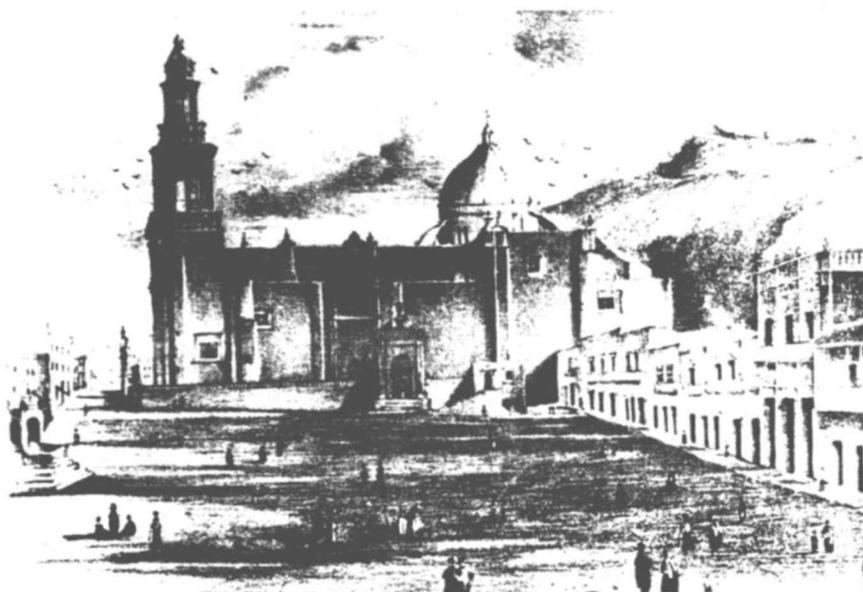
Las puertas, ventanas y balcones de las casas de los zacatecanos de finales del siglo XVIII y principios del XIX se abrían o cerraban al espacio público constituido por plazas, plazuelas, calles y callejones.¹⁴ Generalmente, las casas principales, las de dos pisos o llamadas altas mostraban sus fachadas principales hacia las plazas, plazuelas y calles más importantes, mientras que las casas bajas se ponían en contacto con la infinidad de callejones que serpenteaban por el tejido urbano. (Véase fotografía 3)

¹² AHEZ, Fondo: Ayuntamiento. Serie: Obras Públicas. Exp. S/N. 1791.

¹³ Ibid.

¹⁴ En 1798, los espacios públicos más importantes eran: la plaza mayor, la de gallos; las calles de San Francisco, San Juan de Dios, de la Caja, del Gorrero y entre las plazuelas se pueden señalar: la de Villarreal, San Agustín, del Pirámide, Zamora y de la Merced. Con el crecimiento de la trama urbana, ya en la tercera década del XIX, en la ciudad existían: 2 plazas, la Mayor y la del Estado; 9 plazuelas: la de García, Santo Domingo, San Agustín, San Juan de Dios, Zamora, Villarreal, La Loza, Alameda y de la Carne; 26 calles: de Arriba, de Abajo, Tacuba, Tres Cruces, 1a y 2a de San Francisco, San José, San Diego, San Roque, San Cristóbal, Santo Domingo, del Correo, de los Gallos, Pingorongo, de la Merced Nueva, San Juan de Dios, el Viejo, de la Caja, de los Zapateros, del Puente Nuevo, de las Casas Coloradas, Barrio Nuevo, Pozo de San Pedro, del Señor de Yanguas, San Francisco de Paula, de la Merced Vieja y la de Manjarrez; 23 callejones: San José, Correa, de la Aurora, de las Campanas, de la Cruz de Moya, Marante, del Indio Triste, Jaime, de las Flores, del Ponte Duro, de la Casa del Estado, del Santero, de la Caja, Rosales, de las Tocinerías, Cuevas, de la Bordadora, de la Condesa, San Cayetano, Acosta, Villegas y de la Moneda. AHEZ. Fondo: Ayuntamiento. Serie: Elecciones, exp. s/n 1830.

Fotografía 3



Vista de la Plaza Mayor y de la Parroquia
de la ciudad de Zacatecas (c.a. 1840)

El artículo 35 de las Ordenanzas para la ciudad de Zacatecas (1798) prohibía la construcción de casas cuando no se tuviera la licencia del Regidor y la debida autorización del Maestro Alarife de la ciudad, quien debería antes visitar y reconocer el terreno donde se pretendía construir. Estas previsiones evitarían "que se fabriquen Edificios no sólo sin la solidez y aspecto correspondiente, sino también desproporcionados a la posible rectitud y amplitud de las calles".¹⁵ Pareciere que los dueños

¹⁵ FERNANDEZ, 1799, p. 27.

de las casas, aunque sin acatar totalmente las Ordenanzas, hubieran tomado acuerdo para que, cuando menos las fachadas de sus casas tuvieran cierta homogeneidad. A un lado y otro de las calles principales como la de San Francisco o alrededor de la Plaza Mayor, la del Pirámide o de las plazuelas de Villarreal o San Agustín, la arquitectura doméstica se repetía: casas de dos pisos, en la planta baja una o dos puertas y sobre ella, en la planta alta, una o varias ventanas con balcones individuales o bien un largo balcón corrido a través de todo el frente. Tanto ventanas como balcones tenían rejas y barandal de hierro forjado. (Véase fotografía 4)

Fotografía 4



Calle principal de la ciudad de Zacatecas (s.f.)

Estas casas eran las que se concentraban en el centro de la ciudad. Su exterior mostraba que en ellas vivían personajes importantes de la sociedad zacatecana. En algunas de ellas su sola fachada era un monumento.¹⁶ Aun cuando existieron excepciones, éste fue el caso de la casa residencia en la ciudad de Zacatecas del conde de Santiago de la Laguna, localizada en el lado este de la Plaza del Pirámide y cuya fachada era realmente sobria, rayando en la austeridad.¹⁷ Terminada a finales de 1720 o a principios de 1730, fue usada como residencia hasta 1792 cuando se arrendó por la Corona para ser utilizada como real aduana.

Volvamos a las casas menos ostentosas, ubicadas en las calles cercanas al centro de la ciudad, cuyas puertas, severas y fuertes, eran de gruesa madera, generalmente de una sola hoja que medía entre un metro y medio a dos metros de altura por un metro de ancho. Todas estaban fuertemente engoznadas con varios goznes de hierro y también, muchas de ellas tenían cerrojos, bocallaves y llamadores de hierro.¹⁸

Las rejas de las ventanas de muchas de las casas tenían remates que podían ser desde simples círculos hasta cruces de diversos estilos. (Apéndice 3. lámina 1)

El enrejado de ventanas, sobre todo de las del piso

¹⁶ TOUSSAINT, 1983, p. 162.

¹⁷ ORTIZ, 1994, p. 217.

¹⁸ Véanse los avalúos de algunas casas en el apéndice 2.

inferior, y el uso de cerrojos y chapas de hierro nos habla de la inseguridad que existía en la ciudad y del temor de los propietarios de aquellas casas a ser asaltados, sobre todo los fines de semana, que era cuando se multiplicaban las riñas y las actividades delictuosas debido a que, señalaba el corregidor Felipe de Otaduy, sábado y domingo son los días "que baja a la ciudad [la plebe] y conmuta todo el logro de su trabajo en la embriaguez y el juego, de donde se originan las repetidas muertes e infinitos heridos".¹⁹

La ventana y su balcón eran el otro elemento arquitectónico característico de las casas altas del centro de la ciudad. Las ventanas, comúnmente equipadas de postigos o contraventanas de madera, constituían la gran diversión o gran tentación: asomarse a la ventana para espiar, observar la calle o incluso, ya en el balcón, dejarse ver, eran gestos cotidianos que practicaban los integrantes de la familia; por ello, porque se sabían observados y porque desde ahí observaban, las ventanas-balcones eran espacios privilegiados de la arquitectura doméstica. No es entonces gratuita la importancia que se le concedía al barandal y barrotes de hierro forjado que protegían y adornaban esas partes de la casa (Apéndice 2, fotografías 7-11).

En síntesis, las casas altas de la ciudad de Zacatecas, vistas desde su exterior, mostraban una gran portada flanqueada, la más de las veces por ventanas con rejas de hierro forjado,

¹⁹ MENDIZÁBAL, 1946, p. 200.

sobre la puerta y ventanas del piso inferior, ventanas y balconería más o menos suntuosa, también con barandales de hierro; puertas y ventanas adornados con marcos de cantera.

Las casas bajas, de una planta y ubicadas en los callejones de la ciudad, disponían de una sola puerta de acceso a la vivienda, puerta que difícilmente tenía aditamentos de metal o chapas y cerraduras muy elaboradas, como era el caso de las casas altas. La seguridad de estas puertas se lograba con dispositivos de bloqueo (trancas) desde el interior, aunque algunas de ellas podían tener cerraduras simples. En estas viviendas las ventanas, cuando existían, eran pequeños vanos abiertos en la pared del frente de la casa y sin protección y, en el mejor de los casos, los postigos de madera cumplían esa función.

El punto de contacto de los habitantes de la vivienda con la calle, lo constituía la puerta misma de acceso, a diferencia de los residentes de las casas altas, que usaban sus ventanas y balcones como la frontera entre lo público y lo privado.

La arquitectura doméstica, el exterior de la casa, era la que enfrentaba directa, objetivamente, al vecino que transitaba sobre los empedrados, que cumplían las funciones de banqueta y calles en las que estaban construidas las casas. Sin embargo, las casas mismas eran vistas, no sólo con los ojos sino también con el subconsciente. Los zacatecanos de aquellos tiempos, al observar una casa, la "pensaban" más allá de lo que la construcción les decía, y la relacionaban con los habitantes:

quiénes eran y lo que les había sucedido. Quedaron grabadas en la mentalidad del zacatecano, de finales del siglo XVIII, entre otras: las Casas Reales o de los Intendentes, la Casa de Rétegui,²⁰ la Casa del Cobre, la Casa de la Condesa, llamada así porque en ella vivió, amó y, según cuenta una leyenda (La Leyenda de la Condesa de Valparaíso), también odió y planeó el asesinato de su infiel esposo, doña María Ana de la Campa Cos, condesa de San Mateo de Valparaíso.

En breve, la casa "vista por fuera", desde el espacio público de la calle, del Zacatecas del siglo de las luces, mostraba y hablaba de la existencia de sus ocupantes, unos ricos y otros pobres, éstos casi siempre ocultos y con un sólo espacio de contacto con la calle, la puerta, y aquéllos en permanente relación con lo público a través del uso de ventanas y balcones.

Tipo de casa

Peter J. Bakewell se refiere a dos tipos de casas de la ciudad de Zacatecas: las casas bajas y las altas. Las primeras, habitadas, según este autor, por los integrantes más pobres de la sociedad "era una casa de adobe de una sola planta que tenía una habitación grande (sala), otra más pequeña (el aposento), la cocina y una bodega. A veces tenía un corral, con un pozo y un

²⁰ Sobre esta casa existe la siguiente leyenda: "un sábado que sopló furioso vendaval, Don Manuel de Rétegui pasó toda la noche sin dormir e inclusive trató de suicidarse a consecuencia de sus deudas; que muy de madrugada fue a misa a la parroquia mayor y que cuando rogaba lleno de fe para salir de sus compromisos, sintió que alguien le tocaba el hombro. Era uno de sus barreteros, que emocionado le informó que habían alcanzado la bonanza. Y en efecto, así fue, por lo que llamó a la mina Negociación de Mala Noche, con cuyos fondos construyó la Casa de Rétegui"; véase ESPARZA, 1983, p. 53 y SALINAS, 1964, pp. 51-63.

local que sirviera de establo"²¹

Por otra parte, las casas altas, estaban construidas de piedra y, generalmente, habitadas por las familias de los comerciantes, funcionarios y mineros ricos. Estas casas tenían dos pisos, tienda, trastienda, corral y huerta²²

Coincidimos con Bakewell, en que debieron de existir ambos tipos de casas pero, difícilmente podríamos pensar que las clases más desfavorecidas pudieran disfrutar de una amplitud como la que describe este autor. Las casas bajas pudieran pertenecer a obreros, artesanos y funcionarios de último nivel, pero las clases más menesterosas vivían en cuartos o habitaciones que difícilmente tenían más de dos piezas.

Los hallazgos analizados hasta el momento nos hacen suponer que existían cuando menos tres tipos de casas de acuerdo con la presencia de espacios especializados, ya sea para el uso familiar o para uso productivo: 1) casas altas, en las que se manifestaba autonomía y especialización de las habitaciones, dándose, por lo tanto, la posibilidad de una vida familiar donde la intimidad; 2) casas medias, donde se daba la combinación de espacios para la habitación familiar y el trabajo y contaban, por lo tanto, de sala y cocina, además con tienda o taller. Inclusive la casa podía aparecer como una accesoria del edificio donde se

²¹ Venta de una casa propiedad de Diego Bernárdez de Valdés a Jusepe y Nicolás Marqués. AN.Z, FE, 1671, ff. 156v-57v, Zacatecas, 22 de septiembre de 1671. en BAKEWELL, 1971 p. 77 n. # 36.

²² Ibid. p. 78.

desarrollaban actividades productivas o de servicio; estas construcciones corresponderían a la vivienda de funcionarios, artesanos y fabricantes. Por último, 3) casas bajas, que sería el tipo más simple de habitación, constituida básicamente por un espacio para comer y dormir; en ella es posible que vivieran mineros y trabajadores pobres y la vida íntima era desconocida.

Enseguida describimos y analizamos algunos ejemplos de los dos primeros tipos, utilizando avalúos e inventarios hechos por maestros arquitectos, albañiles, carpinteros y herreros. (Véase apéndice 2)

En el apartado anterior comenzamos a analizar lo que sería el extremo de un tipo de casa alta: el Palacio del Conde de Santiago de la Laguna,²³ localizado en el lado este de la Plaza del Pirámide. La fachada del palacio, en la que casi no existía adorno, era simétrica y "los balcones de la planta noble y los de la planta alta, sólo rotos por la cornisa se alinean a la izquierda y a la derecha del portón y el balcón central".²⁴

José Sotomayor hizo en 1733 un grabado que muestra la fachada de esta casa; el frontispicio tenía una gran portón central flanqueado en cada lado por pequeñas puertas. El grabado enfatiza la simetría y monumentalidad; de hecho, estos dos

²³ Sobre los antecedentes del conde "La tradición familiar remontaba el apellido Bernárdez a nada menos que el hermano carnal de San Francisco de Asís, que supuestamente habría llegado a España en 1210 y había hispanizado su apellido italiano Bernardone como Bernárdez" véase ORTIZ, 1994, p. 217.

²⁴ Ibid. p. 218.

elementos fueron fuertemente representativos del barroco mexicano y, particularmente, de los palacios y grandes residencias del siglo dieciocho.

Esta casa residencia tenía un balcón que se extendía a lo largo del segundo nivel. También se puede adivinar que arriba del portal principal se encontraba labrado el escudo de armas del conde. Todos esos aspectos fueron evidentes en la mayoría de los palacios del siglo dieciocho construidos en la ciudad de México y en otras poblaciones mineras²⁵. El conde murió en 1757 y el palacio permaneció abandonado y sufrió considerable deterioro durante toda la segunda mitad del siglo dieciocho. Sufrió posteriormente amplias reparaciones cuando se convirtió en real aduana. Sin embargo, la monumentalidad y simetría del palacio original se mantuvo, a pesar de que se cambinaron algunos detalles. Existían entonces ventanas o puertas de entrada a pequeñas habitaciones a lo largo de la pared del frente a nivel de la calle. Muchos de los primeros palacios tenían esas piezas, llamadas accesorias, que eran usadas por los condes para aumentar sus ingresos con la renta de los mismos a comerciantes locales. (Véase fotografía 5)

²⁵ GARNER, 1970, pp. 45-50.

Fotografía 5



Palacio del Conde de Santiago de la Laguna

Los palacios o residencias como la descrita eran pocas, siendo las casas altas y medias, más modestas, las que abundaban en las calles cercanas y en el mismo centro de la ciudad. Veamos, a manera de ejemplo, cuatro de ellas, las dos primeras ubicadas en la Calle de Abajo, la tercera en la Plazuela de la Merced y la última en la Plaza Mayor.

En la calle de San Juan de Dios, llamada también de Abajo (Véase fotografía 6), existía una casa perteneciente a los

jesuitas, quienes deseaban venderla, por lo que el R.P. Ignacio Calderón, Rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, había nombrado para su avalúo a tres personas: Miguel Ignacio de Rivera, Maestro Albañil; Felipe Santiago Sánchez, Maestro Carpintero y Antonio de Salcedo, Maestro Herrero, quienes, después de realizado su trabajo, nos descubren una casa de dos pisos, con muros de adobe, construida en una superficie de 16 varas y media (13.5 m.) de frente por 24 y media varas (20 m) de fondo.²⁶

Fotografía 6



Calles de Arriba y Abajo en la ciudad
de Zacatecas

²⁶ Véase Apéndice 2, avalúo 1, correspondiente al año de 1746.

La fachada, como muchas de las casas altas de la ciudad, tenía en la planta baja dos puertas y una ventana con reja y, en la planta alta, una ventana y una puerta-ventana con balcón, ambos con rejas y barandal de hierro.

Tanto las puertas (externas e internas) como ventanas tenían goznes de metal, éstas últimas con los imprescindibles postigos que servían como pantalla para impedir las corrientes de aire o para evitar que la habitación quedara en completa oscuridad cuando la ventana se cerraba.

La planta baja la integraban varios espacios: un zahúan, una sala, cuatro aposentos, sótano, corral y una habitación destinada a la tienda, de ahí la existencia de las dos puertas de la planta baja que comunicaban directamente con la calle.

En la planta alta existían dos salas, dos aposentos, una recámara o cuarto dormitorio, todos ellos comunicados por pasadizos o corredores. Estos últimos espacios de comunicación entre las piezas, si bien es cierto no se habían generalizado, se encontraban con frecuencia en varias casas de la ciudad. Los pisos de la planta alta nos hablan ya de cierto confort, toda vez que estaban "enladrillados", a diferencia de los de la planta baja que sólo estaban "adobados". Es obvio que, por el número de habitaciones y por la denominación de las mismas, existían espacios especializados para el desarrollo de las actividades familiares, incluidas las de naturaleza económica. Esta casa muestra la combinación de espacios estrictamente para el uso de

la familia (recámara, sala), con los destinados al trabajo: uno para cuarto dormitorio y el otro para tienda. Sobre este último espacio es pertinente aclarar que podría estar rentado y que el tendero no necesariamente pertenecería a la familia que ahí habitaba. La combinación de casa habitación y lugar de trabajo se muestra en la casa de Fernanda Mendoza, también ubicada en la calle de Abajo. Seis eran los espacios que la componían: un cuarto para "espendio de vinos", una recámara, un zahúan, un cuarto, el patio y la cocina.²⁷ (Véase el plano 4)

La casa ubicada en la Plazuela de la Merced, de una sola planta y construida con piedra y adobe en un terreno de 207 1/2 varas cuadradas (170 m. cuadrados), tenía "una sala competente, una pieza que llaman Oratorio de la Sangre de Cristo, dos recámaras, otra salita en el pasadizo, un portal, dos bodegas, dos cocinas, una sotehuela y un pozo en el patio del frente".²⁸ Roman Mitre, propietario de la misma, había comprado el terreno donde la construyó hacía cuarenta años, y la fue edificando poco a poco, cuidando los detalles más mínimos, desde los adornos de la fachada (una cruz de cantera colocada en el pretil de la pared principal) hasta cuestiones de orden más técnico, como el caño subterráneo que serviría para el desagüe del patio de la casa.

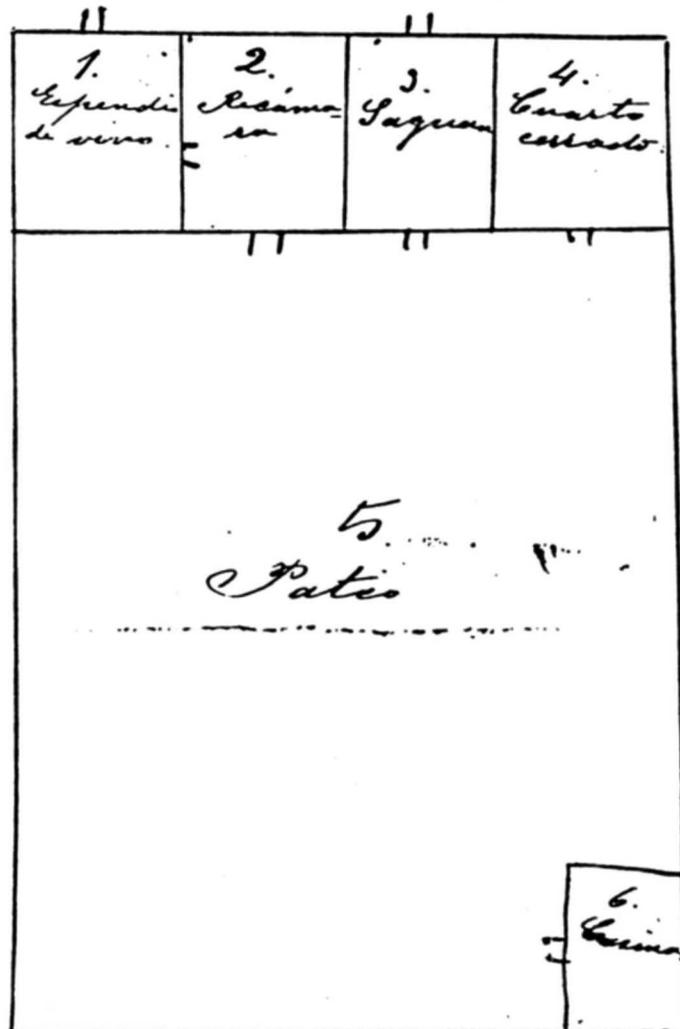
²⁷ AHEZ. Fondo: Mapas e ilustraciones; serie: planos.

²⁸ AHEZ, Fondo: Notarías, año 1825. Protocolo de Instrumentos y Contratos Públicos de Ramón Vasquez del Mercado. Libro 10. f. 19 v.

Plano 4

Casa de Fernanda Mendoza ubicada
en la Calle de Abajo

Calle de Abajo.



8
M.

La casa de Mitre es un ejemplo del tipo de casa alta que había logrado evolucionar hasta tener espacios exclusivos para el desarrollo de la vida íntima como el Oratorio. Aquella habitación, de 30 varas cuadradas (24.6 m. cuadrados) de superficie, estaba destinada a la oración y protegida de la vida privada familiar por una pequeña puerta herrada que la separaba del resto de la casa y por una "ventanita" a través de la cual, desde la sala, se podía ver si alguien estaba entregado al rezo, para no interrumpirlo.²⁹

La última casa ubicada en la Plaza Mayor, como todas las de su tipo, era de dos pisos y construida en una amplia superficie de 522 varas cuadradas (428 m. cuadrados). Las dimensiones del terreno nos dan una idea de la amplitud de la vivienda, sobre todo si consideramos que el promedio de la superficie de los lotes urbanos en la ciudad era de 50 a 100 metros cuadrados. (Véase Tabla 3)

Esta casa, localizada frente la Caja Real, en el mismo corazón de la ciudad, tenía ni más ni menos que 15 habitaciones; en la planta baja: tienda, dos trastiendas, una accesoria con dos piezas y tres sótanos, estos últimos utilizados como bodegas y, en la planta alta: sala, cuarto escritorio, recámara, dos cuartos, ante sala, y zahúan. Por las características de su construcción como por su ubicación era de las casas de mayor valor en la ciudad. Don Juan Manuel Chargo, el evaluador, la

²⁹ Véase en el apéndice 2, avalúo 2, correspondiente al año de 1784.

había estimado "a todo mi leal saber y entender, sin fraude ni dolo, ni incumbencia alguna" con un costo de 6010 pesos y 4 reales.³⁰

Tabla 3
Superficie de varios lotes de la ciudad de Zacatetecas
1760 - 1821

Lote	Dimensiones del terreno (frente por fondo en varas)	Superficie (varas cuadradas)
1	4.5 x 21	94.5
2	13 x 7.5	97.5
3	20 x 14	280.0
4	6 x 29.5	117.0
5	6 x 50	300.0
6	6 x 5	30.0
8	5 x 5	25.0
9	10 x 28	280.0
10	10 x 28	280.0
11	9 x 33	297.0
12	5 x 15	75.0
13	8 x 19	152.0
14	12.5 x 24	300.0
15	10 x 30	300.0
16	7 x 13	91.0
17	5 x 6	30.0
18	9.5 x 24	228.0
19	7 x 13	91.0
20	10 x 4.5	45.0
21	8 x 26	208.0
22	6 x 19	114.0
23	13 x 15	195.0
24	21 x 25	525.0
25	8 x 26	208.0
26	16.5 x 24	396.0
27	18 x 29	522.0

Fuente: AHEZ, Fondos: Notarias, Casas y Solares, 1760-1821.

³⁰ Ibid.

La planta baja estaba ocupada por un comercio y una barbería de varias piezas. Esta casa confirma que, como en el caso de los palacios y residencias de la aristocracia, las casas altas ubicadas en las plazas o plazuelas o en importantes calles como la de San Francisco, disponían generalmente en la planta baja de cuartos o accesorias rentadas a comerciantes para establecimiento de sus negocios.

En la planta alta existía una habitación de especial interés, la llamada por el evaluador "el cuarto escritorio", porque sugiere varias interrogantes: ¿era una habitación que cumplía la función de oficina o despacho? ¿es el esbozo de una biblioteca? ¿lugar exclusivo de lectura? Independientemente de la respuesta, es un hecho que estamos ante un espacio especializado para dos actividades intelectuales, la lectura y escritura, lo que implica la existencia de una vida íntima: la lectura en silencio y la escritura del diario íntimo. Este cuarto escritorio sin duda recibía especial atención puesto que, igual que otros de los importantes espacios de la vida familiar, como la sala y recámara, tenía su piso enladrillado.

El valor de las casas variaba no solo en función de su tamaño y condiciones en que se encontrara la construcción. Más allá de estos factores, su ubicación en la traza urbana determinaba en mucho el valor del inmueble. Cuando la casa se encontraba en el centro, o relativamente cerca, o en sus alrededores o en alguna plaza, su valor se incrementaba,

mientras que, conforme se alejaba del centro de la ciudad, su valor disminuía.

Lo anterior se observa en la tabla siguiente, en la que se muestra el valor promedio de varias casas y su localización en la trama urbana.

Tabla 4
Valor de la casa: Localización y costo

Localización de la casa	No. de Transacciones realizadas en la Calle o Plaza	Rango del precio (pesos)	Promedio del precio (pesos)
Pl García	3	22-50	35
C San Francisco	10	75-900	520
C Cruces	2	600-800	700
Plaza Mayor	1	3,764	3,764
C San Juan de Dios	10	50-2,330	550
Pl Villareal	3	312-1,015	600
Pl Zamora	2	200-500	300
C Barrionuevo	11	22-400	215
Pie del cerro de la Bufa	2	7-11	9
C de la Compañía	3	1,044	348
C San José	1	50	50
Pl Villareal	3	1,755	585
C de los Gallos	1	522	522
Pl de la merced	1	1,008	1,008
C de los Pichones	1	63	63

Fuentes: Garner, 1970; AHEZ, Ramos Notarías y Casas y Solares. 1750-1810.

Un primer aspecto que llama la atención es que en algunas calles de la ciudad, una de ellas de gran importancia comercial (C. de San Francisco), se compraban y vendían frecuentemente inmuebles con un costo promedio de 500 pesos. Por otra parte, algunas casas, a pesar de que estuvieran ubicadas en una plaza, tenía precios muy bajos, como es el caso de las tres casas de la Plazuela de García; una posible explicación es que esta plazuela

estaba bastante alejada del centro de la ciudad. (Véase plano 5)

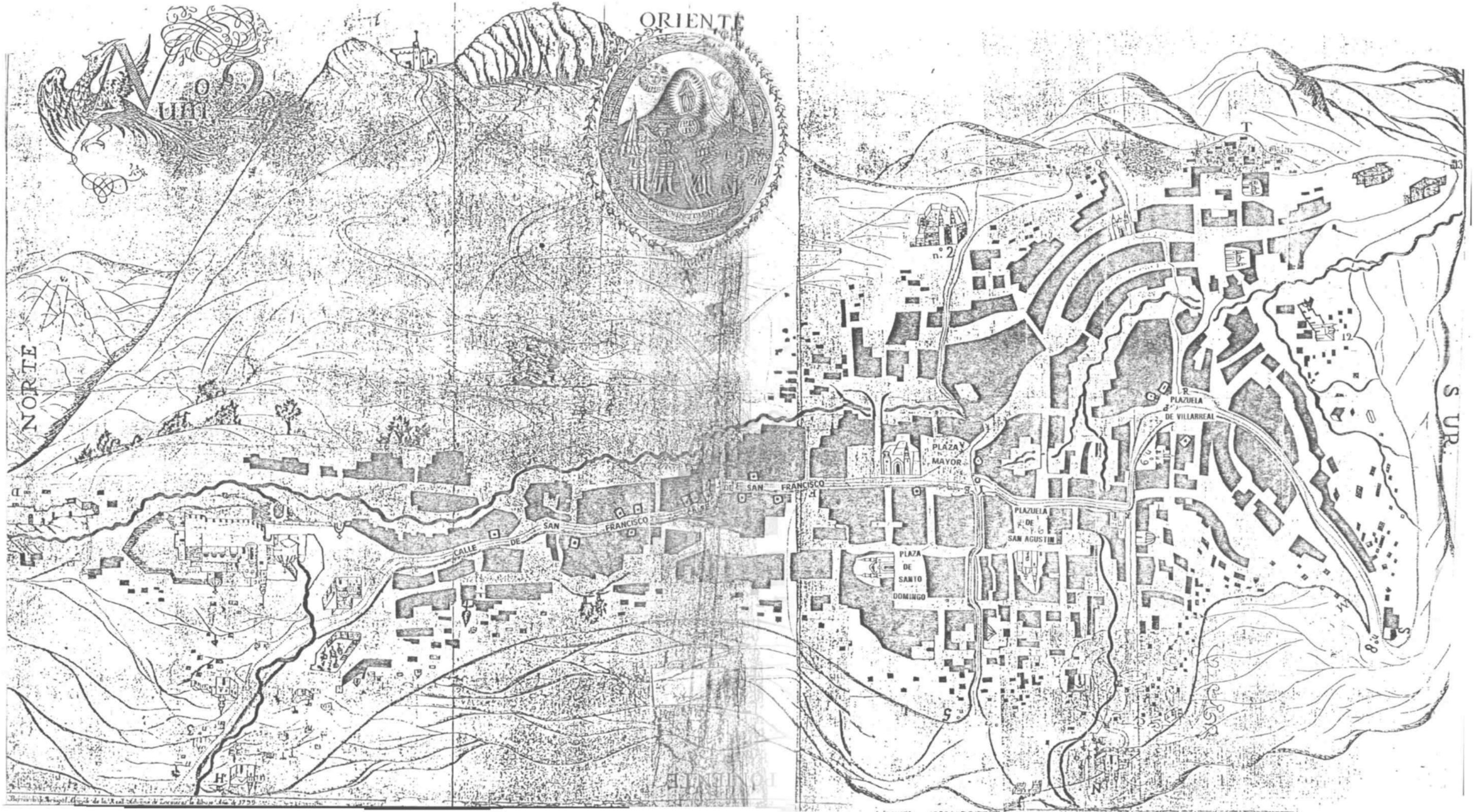
Como se puede observar, el valor de la propiedad era muy alto en el centro de la ciudad, donde una sola casa costaba hasta cuatro o cinco veces lo que valían casas situadas en plazas o calles cercanas; las casas altas serían aquellas cuyo valor fluctuaba entre los 400 y 3,000 pesos; las medias, entre 100 y 400 pesos y, por último, las bajas tendrían un valor promedio que no alcanzaría los 100 pesos. Esto queda claramente demostrado en la tabla siguiente, en la que se muestran los precios de las casas de la ciudad de Zacatecas entre 1760 y 1821.

Tabla 5
Precio de las casas de la ciudad de Zacatecas
1760 - 1821

Precio en pesos	Número de casas
0-99	208
100-199	115
200-299	54
300-399	33
400-499	30
500-599	9
600-699	15
700-799	5
800-899	6
900-999	4
1000-1099	6
1100-1199	3
1200-1299	5
1300-1399	0
1400-1499	1
1500-1599	1
1600-1699	1
1700-1799	1
1800-1899	2
1900-1999	1
2000 o más	30

Plano 5³¹
Ubicación de las calles y plazas principales
de la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII
y algunas de las casas sujetas a compra-venta

³¹ AHEZ, mapoteca.



ORIENTE

NORTE

UM

n. 2

12

SUR

CALLE DE SAN FRANCISCO

PLAZA MAYOR

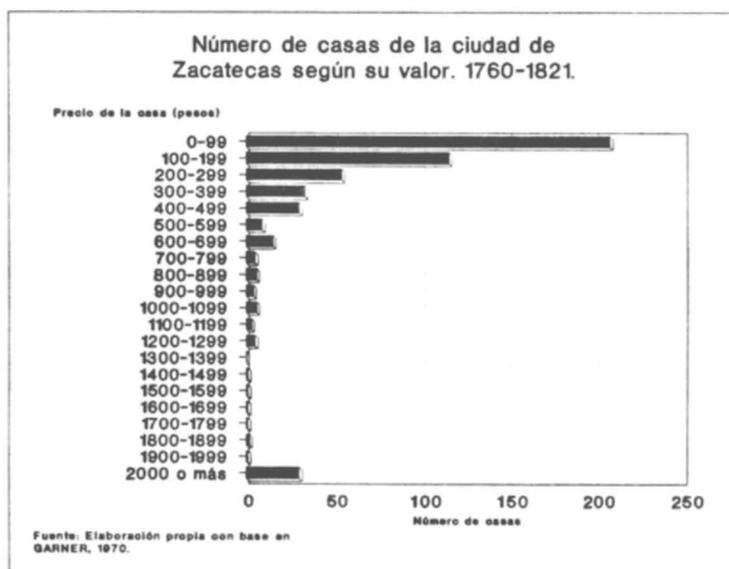
PLAZA DE SANTO DOMINGO

PLAZUELA DE SAN AGUSTIN

PLAZUELA DE VILLARREAL

Los datos de la tabla no aclaran si el valor de las casas o el de una misma casa permaneció constante, lo cual sería difícil, o por el contrario si en el transcurso de sesenta años varió. Sin embargo, con todos las reservas del caso, podemos afirmar que entre mediados del siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX, tomando como base las transacciones de propiedad, existían en el área urbana de Zacatecas alrededor de 531 casas, de las cuales, según su valor, la inmensa mayoría, 82.8 % (440 casas) eran bajas y medias. Por otra parte, las casas altas, correspondían al 6.7 % y las que tenían un valor intermedio, entre los 500 y 1500 pesos representaban el 10.3 % (véase gráfica 7)

Gráfica 7



Al referirse al costo de una casa baja o media a mediados del siglo XVII, Bakewell señala que era accesible para quien contara con un salario fijo. Inclusive afirma que el valor de las casas más modestas fluctuaba entre 400 a 800 pesos, de acuerdo a su tamaño.³² Nos parece que es necesario matizar las afirmaciones de este autor en virtud de que, como lo mostramos en la Tabla 2, el valor de la mayoría de las casas bajas, las más limitadas, tanto desde el punto de vista arquitectónico como de su ubicación en el entramado urbano, no costaban más de 100 pesos. Es poco probable que los precios hubieran bajado hasta tal punto en 100 años.

Por otra parte, difícilmente un trabajador o artesano podría adquirir con facilidad su vivienda si consideramos que, en general, estos ganaban menos de 15 pesos por mes, cantidad que sólo les alcanzaba para mal sobrevivir.³³ Este bajo nivel del salarios de los trabajadores explicaría por qué, como lo analizaremos más detalladamente en el siguiente capítulo, un alto porcentaje de las viviendas medias y bajas existentes en la ciudad eran rentadas y algunas órdenes religiosas eran

³² Bakewell, 1971, p. 78.

³³ Garner, al hacer un seguimiento de las tendencias de los salarios de artesanos y trabajadores de la construcción que participaban en cuatro proyectos (la reconstrucción de la "real caja", la construcción de un puesto de inspección de aduanas, la construcción de un juego de pelota y la reparación del Colegio de San Luis Gonzaga), entre 1749 y 1810 destaca que "Los artesanos ganaban entre 20 y 28 pesos mensuales en tres de los cuatro proyectos y entre 24 y 48 pesos mensuales en el cuarto proyecto (...) El espectro salarial para los trabajadores en todos esos proyectos era más o menos el mismo, entre 6 pesos y 12 pesos por mes". Véase GARNER, 1992, p. 117.

propietarias de varias casas.

Organización de la casa

Los contratos de compra-venta de los notarios así como los avalúos hechos por los maestros de arquitectura y alarifes de la ciudad constituyen fuentes preciosas por excelencia, que nos dan una idea del número y tipo de habitaciones de que disponían los miembros de las familias zacatecanas.

Franqueada la puerta de entrada, se abre un mundo de espacios grandes y pequeños, oscuros o iluminados, con muros semidestruidos o en perfectas condiciones, con olores o sin ellos; en muchas ocasiones, con escaleras que nos conducen a dos universos habitacionales dialécticamente opuestos: el sótano, lo de abajo y oscuro o al piso superior, lo de arriba y luminoso.³⁴

¿Cómo era la organización de aquellas casas? ¿Cuáles sus habitaciones más comunes? ¿y sus dimensiones? ¿su altura? ¿su valor? Algunas claves para dar respuesta a estas cuestiones las encontramos en la tabla siguiente, cuyos datos provienen de documentos de compra y venta, de avalúos y de testamentos o inventarios post mortem de personas que vivieron en Zacatecas

³⁴ Sobre esta dicotomía y para un análisis fenomenológico de la casa y sobre las ideas de cómo "leer una casa" o "leer una habitación", véase "La casa. Del sótano a la guardilla. El sentido de la choza" y "casa y universo" en: BACHELARD, 1990, pp. 32-106.

entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX.³⁵

Tabla 6

Organización de varias casas de la ciudad de Zacatecas

1750 - 1829

Valor de la casa (pesos)	Dimensiones del terreno (frente por fondo en varas)	Conformación de la casa
1150	4 1/2 x 21	Sala, recámara, cocina, Sala y corral.
200	13 x 7 1/2	Sala, corral y un pozo.
70	20 x 14	Sala y corral.
60		Sala y corral.
60	6 x 29 1/2	Sala, recámara, pasadizos cocina, corral y cuarto debajo de la recámara.**
	6 x 50	Sala, cocinita y corralito
	9 1/2 frente	Cuartito, corral y portal.
95	6 x 5	Aposento, recámara, cocina, corral.
46	5 x 5	apósito, recámara, cocina.
60		tres accesorias, sala, portal.
	10 x 28	Sala, dos recámaras, cocina, pozo y corral.
2935	10 x 28	Tienda, trastienda, portal, caballeriza, corral, sala, recámara, dos cuartos, cocina, escalera, zahúan.**
	9 x 33	Sala, recámara, pasadizo, cocina y corral.

³⁵ Hemos respetado la forma de denominación de los espacios integrantes de la casa tal y como aparecen en los libros de protocolos o testamentos consultados. En donde no se indica el dato correspondiente es que en el documento original no se especifica o no queda claramente señalado.

continúa tabla 6

Valor de la casa (pesos)	Dimensiones del terreno (frente por fondo en varas)	Conformación de la casa
	5 x 15	Sala, cocina y corral.
	8 x 19	Sala, cocina y un cuarto o aposento
800	12 1/2 x 24	Sala, recámara, pasadizo, cuarto contiguo, sotehuela, cocina y tres piezas chicas.**
600	10 x 30	
1250	7 x 13	Sala, recámara, cocina, sotehuela y un cuarto debajo de ella.**
63	5 x 6	Cuarto redondo.
280	9 1/2 x 24	
507	7 x 13	Sala, recámara, cocina y corral.
25	10 x 4 1/2	Dos piezas.
11	8 x 26	Casa y solar.
27	6 x 19	Sala, cocinita, aposento.
1008	13 9/6 x 15	Sala, oratorio, dos recámaras, salita, pasadizo, portal, dos bodegas, dos cocinas, una sotehuela, un pozo
31	21 x 25	Sala, cocina.
29	8 x 26	Sala, dos cocinas, corral.
50		sala, pasadizo, corral.
500		Sala, aposento, corral.
2200	16 1/2 x 24	Tres salas, cuatro aposentos, sótano, zahúan, pasadizo, recámara.**
230		Sala, recámara, pasadizo, cocina, corral.*
230		Sala, recámara, pasadizo, cocina, corral.*

continúa tabla 6

Valor de la casa (pesos)	Dimensiones del terreno (frente por fondo en varas)	Conformación de la casa
230		Sala, recámara, pasadizo, cocina, corral.*
6010	18 x 29	dos trastiendas, una accesoria, tres sótanos una sala, cuarto escritorio, recámara, dos cuartos, antesala, zahúan, escalera.**

Fuente: AHEZ, Fondos: Notarías; Casas y solares; Intendencia; Bienes de Difuntos, 1750-1829.

*Se trata de tres casas que tienen los mismos espacios y que fueron construidas en un mismo terreno de 16 varas de frente por 18 de fondo.

**Casas altas o de dos plantas.

La tabla anterior nos sugiere varias reflexiones en torno a la morfología y dimensiones de la casa. En principio, se manifiesta una constante en la longitud de los frentes, de tal manera que, de los casos en que se señala este dato, el 70 % tenía como frente entre 5 y 10 varas (4 a 8 m.) mientras que la longitud del fondo era variable, aunque más de la mitad, el 54 % tenía entre 20 a 30 varas (16 a 25 m).

Como era de esperarse, las casas altas, sobre todo las de mayor valor, estaban construidas en terrenos de mayores dimensiones, sobre todo en el frente: los aristócratas zacatecanos necesitaban espacio hacia la calle para mostrar, arquitectonicamente, su poder y riqueza. Véase que el frente de

la casa más cara medía 18 varas (15 m.)

El valor del terreno sobre el que se construían las casas no era uniforme. La superficie más valiosa del terreno generalmente era la que se encontraba más próxima a la calle en que se encontraba edificada la fachada de la casa y, conforme se avanzaba hacia el fondo del terreno, este perdía valor. Utilicemos el avalúo siguiente para ilustrar esta situación:

De aquí sigue el avalúo de la casa de la Plaza Mayor en la que vive el Sr. Regidor Don Josef de Boaldo; la referida casa está ubicada en el sitio de diez varas de frente que corren de sur a norte y veinte y ocho de fondo que atención al paraje, vale la vara cuadrada en el primer resalte a once pesos, en el segundo resalte vale la vara cuadrada a cinco pesos y en el tercero resalte vale a tres pesos dicha vara cuadrada³⁶

Independientemente de que se tratara de casa de ricos o pobres, cuatro espacios siempre formaban parte de su morfología, lo que nos sugiere la importancia que desempeñaban como elementos esenciales para la articulación de la vida doméstica; nos referimos a la sala, la recámara, la cocina y el corral.

La frecuencia en que aparecen estos nombres es significativa: sala, 28 veces (80 %); recámara, 17 (49 %); cocina, 21 (60 %) y corral, 18 (51 %). Si estos espacios eran comunes en casas altas y bajas, otros, casi exclusivos de las primeras, estaban vedados a estas últimas; así, cuartos utilizados como tienda, trastienda, bodega y sótano, no están

³⁶ AHEZ. Fondo: Ayuntamiento. Serie: Casas y solares. Subserie: Remates. Expediente s/n 1784, f. 8.

presentes en las modestas casas bajas.

Existía una relación directamente proporcional entre el valor y el número de habitaciones por casa: a mayor valor, mayor la cantidad de piezas. El cuadro siguiente, derivado de la tabla que estamos analizando, demuestra esta afirmación.

Cuadro 3
Valor de la casa y Número de Habitaciones
en la ciudad de Zacatecas, 1750 -1829

Valor de la casa (pesos)	Número de casas	Total de Habitaciones	Habitaciones por casa
0 - 500	14	36	2.5
600 - 1500	5	26	5.2
1600 o más	3	28	9.3

Otro aspecto que es necesario resaltar sobre la morfología de la casa, es la existencia de espacios de comunicación o transicionales entre las habitaciones: el pasadizo o pasillo. Este interesante espacio, presente sólo en 9 de las casas (26 %), paradójicamente era más frecuente encontrarlo en las casas bajas. ¿Este hecho significaría que en casa de pobre había mayor posibilidad de un vida íntima o que estaban más especializados los espacios de este tipo de casas? o bien, es posible que esos espacios de comunicación eran indispensables en aquellas casas donde vivían varias familias cuyas puertas se abrían a un pasillo de uso común.

Consideramos que los datos de que disponemos en la actualidad no nos permiten dar una respuesta objetiva a tal

cuestión. En todo caso, nos sugieren una interesante hipótesis que vendría a cuestionar la idea comúnmente aceptada de que en las casas altas existirían mayores condiciones, por la existencia de pasillos, para el desarrollo de una vida íntima y para la especialización de los espacios de la casa.

Llama la atención que ninguna de las casas examinadas se señale la existencia de comunes, baños o letrinas, a pesar de que, en algunos casos existían sistemas de desagüe de los patios del agua de lluvia.

Resulta difícil conocer las dimensiones y altura de las habitaciones que conformaban aquellas casas. Sin embargo, algunos avalúos nos proporcionan ciertas pistas. Generalmente, las casas bajas tenían una altura que fluctuaba entre las 4 y 5 varas (3.3 a 4 m.) mientras que las altas alcanzaban entre 8 y 11 (6.5 a 9 m.) (Véase apéndice 2)

El material de construcción de sus muros era el adobe y la piedra. La altura de estas casas nos sugiere que eran espacios fríos, aun cuando el adobe es un material de construcción que actúa como regulador térmico³⁷

Si nos atenemos al orden en que los notarios señalaron como estaba "compuesta" la casa sujeta a compra-venta, tenemos, para las casas bajas, las tres combinaciones siguientes: a) sala,

³⁷ Bakewell ha señalado que el adobe es muy apropiado para el clima zacatecano, con la limitante de que, cuando llueve en forma intermitente, sobre todo en aquellas épocas en las que no existían formas de drenaje, el adobe se humedece a tal grado que se convierte en lodo, con el consecuente debilitamiento y deterioro de la construcción.

recámara, cocina y corral; b) sala, cocina y corral; c) sala y corral. Lo anterior sugiere que el corral se localizaba siempre en la parte posterior de la casa y que la habitación de acceso a la vivienda, era aquélla que cumplía las funciones de sala. Entre esta última y el corral se ubicaba, en algunos casos la cocina y en otros, la recámara. La combinación a, corresponde al 54 % de las casas analizadas; la b, al 29 % y la c, al 16 % (Véase gráfica 8)

Gráfica 8



Sala

La pieza principal, conocida como sala, que generalmente se encontraba en el acceso inmediato de la casa, era de las habitaciones más amplias y mejor cuidadas y la que tenía los

muros más gruesos (de hasta tres cuartas de ancho) y sus techos envigados.

Qué esté presente la sala en casi todas las casas, nos hace suponer, lo mismo que en gran parte de Europa, que era el centro de la vida de la casa, sobre todo en aquellas casas que no tenían cocina o recámara; es decir, al faltar uno o los dos espacios "especializados" para preparar los alimentos y comer o para dormir, la sala se convertía en un espacio plurifuncional en el que la familia se reunía, incluso sólo a pernoctar.

Esta habitación principal, generalmente la mejor arreglada, no solo cumplía las funciones señaladas, sino que también era el lugar en el que se recibía a las visitas y en el que se platicaba³⁸ y convivía. Recordemos lo que escribía G.F. Lyon, en su "Diario de una gira con estancia en la República de México", en ocasión de su visita a la ciudad de Zacatecas en 1826, a la casa del general Lobatos, comandante en jefe del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Éste se hallaba enfermo y confinado en su habitación; pero fuimos recibidos por su esposa, una mujercita delgada y parlanchina, que abusaba tanto de los mineros como de la minería en los términos más incalificables y por su hermana, una damisela alta, grasosa, a medio vestir, con bigote negro y dientes color de nuez. Las damas se sentaron cómodamente a fumar en un rincón; el piso de mosaico, sobre el que reposaba una inmensa perra y sus cachorros, se hallaba salpicado de coli-

³⁸ En el caso de Europa, Norman J.G. Pounds ha señalado que la sala "Era <<por lo general la pieza mejor amueblada de la casa, donde el dueño de la misma, su esposa y sus hijos (así como las visitas) se sientan, charlan, escriben y pasan el rato...>>", véase POUNDS, 1992, p. 263.

llas de cigarro y cenizas, hojas de col y de lechuga, y otras basuras que habían caído de cinco jaulas de pájaros que colgaban del centro de la habitación³⁹

Nótese que la habitación donde fue recibido el viajero inglés tenía piso de mosaico y estaba adornada con varias jaulas, era pues una habitación de convivencia familiar, de platica con extraños y lugar de estar no solo de personas sino de los animales de la casa.

Recámara

Entre la sala y la cocina se localizaba la recámara,⁴⁰ misma que no era muy común, ya que menos de la mitad de las casas tenían este espacio.

El hecho de que sólo una casa tenga dos recámaras (Tabla 6), nos habla de que, tomando en consideración la pequeñez de estos espacios, una sola recámara era insuficiente para que en ella durmiera toda una familia; que ocuparía también la sala para el descanso nocturno. En todo caso, lo que si es seguro es que la promiscuidad y el "amontonamiento" en esas habitaciones era un hecho.

Sobre lo anterior es necesario señalar que el hacinamiento

³⁹ LYON, 1984, p. 103.

⁴⁰ Suponemos que de la sala seguía la recámara por dos tipos de evidencias, la primera, que ya la señalamos es el orden en que los notarios ubicaban los diferentes espacios de la casa; así, del total de casas analizadas, el 54 % que son las que tienen sala y recámara, están indicadas con el orden: sala, recámara, cocina, etc.; la segunda evidencia son los avalúos de algunas casas en los que se señala, por el evaluador, después de haber tasado la habitación que ubica en el frente de la casa "de aquí **sigue** la recámara de cinco varas de largo..." especificando lo mismo para otras casas. AHEZ, Ayuntamiento. Casas y solares. Exp. s/n 1757, ff. 1-8.

existía, independientemente de que el tamaño de las familias de artesanos y mineros fueran relativamente pequeño: 4.47 y 4.39 respectivamente. Lo que provocaba el hacinamiento, entre otros aspectos, era la relativa estrechez de las dimensiones de este tipo de espacios habitacionales.

Cocina

Más de la mitad de nuestras casas tenían cocina, unas hasta dos y otras sólo una "cocinita". Como quiera que sea, estamos ante un espacio independiente de las otras habitaciones y especializado en el que, posiblemente, existía un pequeño horno construido de piedra o adobe, o bien una estufa o, en el peor de los casos, parrillas de metal sobrepuestas en piedras o pequeños muros de adobe, bajo las cuales se ponía la leña o el carbón.

Al tener la cocina en una pieza aparte libraba a los miembros de la familia del olor a comida y del humo que se producía al cocinar. Esto permitía también que, espacios utilizados para preparar los alimentos se transformaran en lugares más orientado a "estar" para la conversación y el juego, para la comunicación entre los integrantes de la familia.

El corral

Otro de los espacios de la casa es el corral; aunque casi siempre presente -alrededor del 51 % de las casas tenían este espacio- era el de menor valor económico, puesto que se ubicaba, generalmente, en la parte posterior, en el fondo, de la casa.

Sin embargo, el corral era un espacio importante para la

vida familiar, ya que en él, además de guardar a los animales, servía para sembrar hortalizas y en ocasiones realmente era un huerto.

Otra función que desempeñaba el corral era la de servir como letrina o común familiar, sobre todo si consideramos que ninguna de las casas examinadas, se señala la existencia de baños, retretes o letrinas.

APÉNDICE 2

**Avalúos de tres casas de la ciudad de Zacatecas
mediados del siglo XVIII y principios del XIX**

1. Avalúo de 1746.⁴¹

Avalúo de Miguel Ignacio Rivera.

Maestro Albañil.

En La ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a trece días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y seis, acudió ante mí el Escribano, compareció Miguel Ignacio de Rivera, Maestro Albañil, vecino de esta ciudad, evaluador nombrado por parte del R.P. Ignacio Calderón, actual Rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, de ella para el aprecio para lo tocante al oficio de la susodicha de las casas, que en estas diligencias se enuncian, y dijo, que en conformidad y la aceptación de dicho cargo, y juramento que tiene hecho ha procedido a dicho avalúo en la forma y manera siguiente:

Primeramente el casco de dicha casa tiene por la frente de la calle diez y seis varas y media y de largo, o fondo veinte y cuatro y media, que multiplicadas componen, trescientas noventa y seis varas de las cuales la mitad aprecia a cinco pesos vara cuadrada y suman novecientos noventa pesos.

La otra mitad aprecio a veinte pesos por vara con mas cinco pesos por dos varas de una cuchilla que sobra al sitio y suman quinientos pesos 500 pesos

La pared que hace frente a la calle tiene diez y seis varas y media de largo que multiplicadas por cuatro varas y media de alto hasta el piso de sala componen setenta y dos varas de las cuales se restan diez varas de claros de dos puertas y una ventana y quedan liquidas sesenta y dos varas que aprecio cada una a peso por ser paredes dobles y suman sesenta y dos pesos 62 pesos

Por la segunda pared que tiene las mismas varas rebajadas ocho de claros y puertas quedan liquidas sesenta y cuatro varas que al referido precio de un peso vara suman sesenta y cuatro 64 p

La pared tercera tiene las mismas varas de largo por el mismo alto que rebajadas ocho varas de claros y de puertas componen las referidas sesenta y cuatro varas importan sesenta y cuatro que al dicho precio de un peso cada vara importan sesenta y cuatro pesos 64 pesos

Por los tabiques que dividen los aposentos que son cuatro, los que componen sesenta y dos varas cuadradas que aprecio a tres pesos por vara suman 0.37 pesos

La pared que entra a los sótanos es de adobe y sencilla y tiene de largo diez y seis varas y media y por cuatro de alto que multiplicado componen sesenta varas de las que rebajadas nueve varas de claros quedan liquidas sesenta y un varas que aprecio a cuatro pesos por vara y suman treinta y cuatro 34 pesos

La pared que recibe la calle y piso de los aposentos tiene diez y siete varas de largo por cuatro de alto que multiplicadas componen sesenta y ocho varas cuadradas que aprecio a cuatro pesos vara y suman treinta y cuatro pesos 34 pesos

La pared de la sala de alto que tiene diez y seis varas de largo por cuatro y media de alto (es pared doble) que multiplicadas componen sesenta y seis varas, que la mitad de esta es pared doble y aprecio cada vara a peso y sacadas de claro una puerta y ventana tres varas quedan liquidas treinta varas que ha dicho precio de un peso vara suman treinta pesos 30 pesos

Por la otra mitad, que es sencilla, y tiene las mismas varas y claros, aprecio a cuatro pesos y suman quince pesos 15 pesos

Por el enladrillado de la sala aprecio catorce pesos y tres reales

Por el guardapolvo y piso aprecio en seis pesos y cuatro reales

por los suelos de la casa adobados aprecio en nueve pesos

Por las soteas de las dos salas y dos aposentos aprecio a treinta pesos

Por las soteas de los aposentos aprecio en catorce pesos

Por veinte canales a tres reales cada uno suman siete pesos y cuatro reales

TOTAL 2132 pesos

De manera lo aquí referido parece importa la cantidad de dos mil ciento treinta y dos pesos

Avalúo de Felipe Santiago Sánchez

Maestro Carpintero

⁴¹ AHEZ, Fondo: Notarías, Libros de protocolos e instrumentos del Escribano Público y de Cabildo, Manuel Antonio Chacón, 1746, ff.

En la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a catorce días del mes de julio de mil setecientos cuarenta y seis ante mi el Escribano compareció Felipe Santiago Sánchez maestro carpintero vecino de esta ciudad avaluador nombrado por parte del R.P. Ignacio Calderón actual Rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús de ella para el aprecio por lo tocante al oficio del susodicho de las casas que en estas diligencias se enuncian y dijo que en conformidad de otro cargo y en juramento que tiene hecho ha procedido a este avalúo en la forma y manera siguiente

Primeramente la puerta principal del zahuancito de la casa de altos de la esquina es de una madera engoznada pasadiza tiene dos varas y cuarto de alto, de ancho vara y cuarta con sus dos lumbrales en seis pesos

Idem otra puerta que entra al corredor es de dos manos del mismo alto aunque más antigua en seis pesos

En la techumbre cuatro morillitos, tres vigas siendo 12 pesos

El corredor se compone de regitas, de un armario viejo con una ventanita de dos manos por puertas, el piso es de cuatro viguetas, una solera, cuatro tablas, el guardapolvo es de tejavan de tesmani que todo vale 46 pesos

Hay una puerta de una mano que entra al pasadizo

Hay otra también de una mano engozada que entra a la sala

Hay un tabique de tablas que divide el aposento de la otra casa de tres varas de alto y de ancho tres varas y dos tercias, las tablas brutas, solo por el canto enderezadas tiene una puerta de una mano con su marco independiente

Hay en el techo de ambas piezas, zaguán y aposentos veinte vigas labradas a un alto de dos solera y media, doscientas cincuenta tabletas en bruto que vale todo veinte y cuatro pesos

Hay en la sala veinte y dos vigas labradas a un alto, tres soleras, trescientas y cincuenta tabletas en bruto que vale todo 28 pesos

Hay una puerta con un marco engoznada de media moldura con su marco moldeado nueva todavía que vale 18 pesos

En el cuarto dormitorio hay una ventana torneada con sus puertas y postigos de chaflán el volado algo maltratado y vale 13 pesos

Hay en la techumbre diez y seis vigas labradas a un alto dos soleras y doscientas y tantas tabletas en bruto y que vale todo 20 pesos

Hay una puerta ventana que sale al balcón es de media moldura de dos manos con sus postigos que vale 18 pesos

Un balcón torneado que da vuelta a la esquina tiene nueve varas poco más de largo, tres de alto y de ancho vara y décima y vale 64 pesos

La puerta principal de esta casa de altos es de una mano engoznada del mismo largo y alto que la del otro zahúan y vale 6 pesos

Por otras dos dichas de una mano, es de quicio pasadiza de vara y tres cuartas de alto y vale 4 pesos.

Por otra de dos varas de alto, también de quicio sobrepuestas las tablas y vale 5 pesos y 4 reales.

Por otra dicha que sale al corral también de quicio, vale 5 pesos 4 reales.

Por una ventana llana volada con sus puertas pasadizas engoznadas que vale 8 pesos.

Y también hay en el aposento diez y ocho vigas labradas a un alto dos soleras, doscientas treinta tabletas, que todo vale 22 pesos 2 reales.

Y también en el sotanita hay dos vigas y un morillo de a cuatro varas y doscientas sesenta tabletas que todo vale 12 pesos 2 reales.

Por otra dicha de una mano, más chica, que entra a la caballeriza, en la que hay siete vigas de a cuatro varas con tabletas, y unos umbrales, que todo vale 9 pesos.

Por una puerta de una mano que entra a una bodega, que vale 3 pesos 4 reales.

Por la techumbre de la dicha bodega tiene vigas, morillos, tabletas, raja, y taolita con dos vigas y un pilar que reciben que todo vale 10 pesos.

Por una ventanita sin puertas, que vale 2 pesos.

Por una puerta de una mano con su postigo, que vale 5 pesos.

Hay en el pasadizo siete vigas a un alto, una solera, ciento diez tabletas en bruto, que vale todo 9 pesos 1 real.

En la techumbre de la tienda y otra alcobita contigua a ella tiene veinte y dos vigas labradas a un alto, tres soleras, y trescientas cincuenta tabletas en bruto, y vale 28 pesos 4 reales.

Una ventanita vieja, que vale 3 pesos 4 reales.

Una puerta de una mano engoznada que entra a una sala de la otra casa baja, y vale 4 pesos 4 reales.

La puerta principal de la otra casa, es de dos manos, de dos varas y media de alto y de ancho vara y tres cuartas, de tres hojas engoznadas bien tratada, que vale 20 pesos.

Otra dicha de una mano engoznada en su sala que entra a un aposento que vale 5 pesos.

Hay en la sala catorce vigas labradas a un alto, dos soleras, y doscientas tabletas que vale diez y ocho pesos.

En el aposento hay doce vigas a un alto, dos soleras y ciento setenta tabletas, que vale todo 15 pesos 4 reales.

Un marco de una ventanita de hierro, que vale 1 peso 4 reales.

Un armazón de cinco varas en cuadro, de cuatro andanas y todos los entrepaños necesarios y por el un lado forrado de tabla con un cajón maltratado y otro aparte especiero que vale veinte y tres pesos.

Avalúo de Antonio de Salcedo

Maestro Herrero

En la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a catorce día del mes de mil setecientos cuarenta y seis ante mí el Escribano compareció Antonio de Salcedo herrero y vecino de esta ciudad avaluador nombrado por parte...

Por noventa y cuatro goznes de puertas 27 pesos

Por veinte y dos goznes de ventanas 9 pesos

Por trescientos de postigos 16 pesos

Por ocho chapas de puertas de una mano 19 pesos

Por otras dos de dos manos 5 pesos

Por doce aldabas de ventanas, postigos y puertas 9 pesos

Por diez y ocho armellas 26 pesos

Por tres cerrojos, uno con chapa y dos otros sin ella 36 pesos

Por dos visagras de puerta 6 pesos

Por una ventanita 36 pesos

Por seis cantoneras del balcón 46 pesos

Por cuatro pasadores 26 pesos

2. Avalúo de 1784.⁴²

Sigue el avalúo de la casa que está en la entrada de la Plaza mayor frente a la Caja Real, está ubicada la referida casa en el sitio de diez y ocho varas de frente y veinte y nueve de fondo, las que corren de Oriente a Poniente; en el primer resalte tiene las diez y ocho varas de ancho y en el segundo resalte, encoje el sitio dos varas y quedan diez y seis varas de ancho con otras diez de fondo, el tercero resalte tiene doce varas de ancho y nueve de fondo: que reducido a forma cuadrada, es el entero de varas cuatrocientas cuarenta y ocho; Que con atención al Paraje vale el primer resalte hasta diez de fondo la vara cuadrada a once pesos; en el segundo resalte vale la vara cuadrada a cinco pesos y cuatro reales, en el tercero resalte por estar el sitio con mucho descenso a el Arroyo, vale la vara cuadrada a un peso y cuatro reales; y respecto de estos precios, valen las diez y ocho varas con las de veinte y nueve de fondo la cantidad de 310 pesos 32 reales.

Procedí a valuar las paredes, la que hace frente a la calle, es de calicanto, tiene de largo diez y ocho varas y de alto once varas desde el suelo hasta el pretil, reconocí su grueso, vale la vara a dos pesos, multiplicado el largo con el alto son ciento noventa y ocho, valen 396 pesos.

Por otra pared maestra que está de por medio, es de adobe con calicanto reconocí su grueso tiene de largo diez y seis varas y de alto once varas, vale 204 pesos.

Y también por otra pared maestra que caí a el patio esta dicha pared está cuarteada, reconocí su largo, su grueso y alto, según su estado vale 106 pesos.

Por las paredes de la cara de la escalera tienen cinco varas de largo y de alto diez varas, están cuarteadas, según su estado valen 25 pesos.

Por las dos paredes de divisiones, son de medianía, corresponden una a la casa de Don Esteban Elías González, y otra a la casa del difunto Don Onofre Sánchez, tiene de largo cada una veinte y nueve varas y diez varas de alto,

⁴² AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, serie: casas y solares, subserie: remates, 1784, ff. 30-37.

a la mitad de su valor las aprecio; son las dichas varas doscientas y noventa, vale cada una vara a cuatro reales que son 145 pesos.

Por cuatro paredes que dividen, zahúan, tienda y accesoría, de cinco varas y media de largo cada una y cinco de alto hasta el piso del entresuelo, reconocí su grueso valen 87 pesos.

Sigue, los aprovechamientos de paredes, la que se cayeron en el último fondo de la casa, con un lienzo de pared de calicanto de siete varas de largo y siete varas de alto, he regulado la piedra de los cimientos con un pilar que está a la parte del Arroyo en 106 pesos.

Y también por el Pozo (está ensolvado) reconocí el hondor, el brocal de calicanto, dos pilares onde se pone el carrillo, según su estado vale 50 pesos.

Por la escalera de la vivienda alta con diez y seis escalones de cantería y su pasamanos vale 11 pesos.

Por tres paredes de divisiones que divide el cuarto escritorio una, otra que divide las dos cuartos recámara y dormitorio, y las paredes de un cuartito que está en la parte del sur, en la entrada de la entre sala, reconocí su grueso largo y alto de cada una valen 18 pesos.

Por ocho docenas de lozas del suelo del zahúan según su estado valen 5 pesos.

Por tres puertas de cantería de tienda y accesoría, reconocí su ancho y alto tienen vasa y cornisa, vale cada una catorce pesos son 42 pesos.

Por la puerta del zahúan con vasa y cornisa vale 10 pesos.

Por tres puertas ventanas de cantería, dos de un balcón y una en el otro balcón valen 32 pesos.

Y también por los enladrillados de sala y cuarto escritorio y otro cuarto interior y el cuarto dormitorio, medí su largo y ancho de cada pieza según su estado valen 40 pesos.

Por los encalados y enjarrados de la vivienda alta y baja los que están tratables, reconocí valen 35 pesos

Por otra puerta de cantería que está en el patio, vale 7 pesos.

Por una ventana de cantería que mira a la calle, con cornisa y antepecho, vale 9 pesos.

Por dos nichos de cantería que están en el pretil de cinco cuartas de ancho y dos varas de alto, valen 16 pesos.

Por las azoteas de hormigón están en el largo de diez y ocho varas y diez de ancho las reconocí valen 50 pesos.

Sigue su madera de las techumbres de tienda y trastienda, son setenta y un vigas de marca, vale cada una un pesos que son 71 pesos.

Por veinte y seis vigas de la accesoría donde se haya la barbería, valen 26 pesos.

Reconocí las tablas del entresuelo, labradas, vale cada una a cuatro reales, que son 35 pesos.

Por las dos puertas de la tienda engoznadas, con llaves, aldabones, bien tratadas de dos manos, medí su ancho y largo, valen 28 pesos.

Por la ventana de la trastienda, vale 5 pesos.

Por la puerta de la accesoría en que se haya la barbería, engoznada de dos manos, con chapa, llave y aldabón, vale 11 pesos 4 reales.

Y también por la puerta de enmedio de la barbería, vale 5 pesos 4 reales.

Y también por una ventanita que caí dentro del patio, vale 3 pesos 4 reales.

Y también por la puerta de madera del zahúan, es de dos manos. Reconocí su ancho y alto con chapa, llave y aldabón, vale 6 pesos 4 reales.

Por la puerta que está en la entrada de la escalera con rejas de dos varas de ancho y tres de alto con sus rejas torneadas, vale 10 pesos.

Por el portón que sale a el patio a la puerta de los sótanos, con rejas, reconocí su ancho y alto, vale 11 pesos.

Por la madera que tiene la escalera por debajo, vale 4 pesos

Por la puerta de la entrada de la sala, vale 5 pesos 4 reales.

Por la puerta de un cuarto y la puerta del dormitorio, las reconocí, valen 8 pesos 4 reales.

Por las puertas de madera que salen a el balcón son de tablero, valen 18 pesos.

Por otra puerta que sale a otro balcón, vale 9 pesos.

Por una ventana de rejas torneadas, vale 4 pesos 4 reales.

Por tres puertas de los sótanos, engoznadas, con chapas, llaves, aldabones, vale cada una ocho pesos, que son 24 pesos.

Por cuatro puertas de los cuartos que están caídos, están muy maltratadas, valen 4 pesos 4 reales.

Por las vigas de estos cuartos caídos, unas están quebradas por la mitad, otras están enteras, las aprecio en 14

pesos.

Y también por las vigas de la techumbre de sala y escritorio, son de marca, son cincuenta y tres, valen a peso cada una que son 53 pesos.

Por las vigas de la entresala y un cuarto interior y el cuarto dormitorio, son treinta y seis, vale cada una siete reales que son 31 pesos 4 reales.

Y también por las vigas de la caja de la escalera, maltratadas, son diez y seis, valen a dos reales y medio cada una, que son 5 pesos 6 reales.

Reconocí la tableta de sala, dormitorio y escritorio, y otro cuarto interior, del pasadizo que entra a la sala, están asepilladas he regulado en todas las techumbres de la vivienda alta, cuatro mil tabletas, según su estado vale cuatro reales el ciento, que son 20 pesos.

Por las rejas de madera del escotillón de la escalera, vale 6 pesos.

Y también por el balcón que mira a la calle, reconocí su largo, tiene sesenta y un con el piso de abajo y en el guarda polvo de arriba, vale en el estado que está con sus pirlanes 12 pesos.

Y también por otro medio balcón que le pertenece a esta casa con sus cones, vale 6 pesos.

Por las tablas del piso de dichos balcones y sus techumbres, según su estado, vale tres pesos.

Por veinte y cuatro varas de pretil de las divisiones de la azotea, están dobles, valen 24 pesos.

Por un alborantito de la escalera, es de calicanto vale 24 pesos

Por dos paredes de los sótanos de doce varas de largo, tres varas de alto, una vara de grueso, valen 108 pesos.

Por dos de división de cinco varas y media cada una y de alto tres con el ondor del cimientto, valen 15 pesos.

Por una ventana de cantería que está arriba de los sótanos, con su repisa, vale 7 pesos.

Por diez vigas de la techumbre del zahúan en la entrada de la escalera 6 pesos.

Por un contra cimientto de calicanto de diez varas de largo, el de medianía tiene de alto cinco varas, reconocí su grueso, vale 37 pesos 4 reales.

Por una reja de hierro que tiene una ventana, son diez y seis rejas, una faja de hierro en que pisan abajo y otra tienen arriba, vale 20 pesos.

Por quince docenas de barro que tienen los balcones encima vale cada una cuatro reales que son 7 pesos 4 reales.

Y también seis canales ochavados con sus repisas, valen 15 pesos.

Y también por dos dichos quebrados, valen 2 pesos.

Por otra azotea chica de hormigón de cinco varas en cuadro con sus pretiles de media vara de grueso, vale 6 pesos 2 reales.

Reconocí el rodapiés de toda la casa, cimienttos de todas sus paredes, asiendome el cargo de lo que se gastó en abrir cimienttos y renchidos con calicanto hasta el ras del suelo, he regulado según lo que vide, por todo el importe de 150 pesos.

Por el empedrado de la calle de diez y ocho varas de largo y dos varas y media de ancho, vale 7 pesos.

Por dos paredes de los costados de los sótanos, son de calicanto, de una vara de grueso, tienen de largo seis varas y de alto tres varas, valen 72 pesos.

Por ciento y cuatro vigas de los sótanos a cinco reales cada una, valen 65 pesos.

Y también por el piso entarimado de dichos sótanos, tienen treinta y seis tablas y su armazón en que están clavadas, según su estado, valen 20 pesos.

Por treinta y seis tablas del piso del entresuelo, estas valen cada una a cinco reales que son 22 pesos 4 reales.

Por la manufactura por poner esta techumbre y tablason a regulado que vale 80 pesos.

Por dos ventanas de rejas medí su ancho y alto, valen 5 pesos.

Conocí la manufactura de los entretechos y la manufactura de poner la madera en la vivienda baja y alta, e regulado que vale 340 pesos.

Por los encalados y enjarrados de los sótanos, los reconocí, valen 15 pesos.

Por dos puertas de madera con sus cerrojos que están de parte de dentro de los sótanos, valen 7 pesos.

Suma salvo yerro 6010 pesos 4 reales

Esta casa tiene la vivienda baja tienda, dos trastiendas, la accesoria tiene dos piezas, tres sótanos, son ocho piezas; la vivienda alta tiene sala, cuarto escritorio, recámara, otros dos cuartos, ante sala, zahúan, son siete piezas, que son por todas quince piezas no apuntando las piezas que están en el último fondo del sitio por estar por el suelo.

3. Avalúo de 1825.⁴³

Reconocimiento y avalúo que yo José María Vázquez Maestro de Arquitectura y Alarife titulado por el Y.A.C. de esta capital, hago de una casa cubierta de terrado perteneciente al ciudadano Roman Mitre, la cual se halla en una de las cuadras de la Plazuela de la Merced vieja, cuyo frente mira al oriente y Plazuela dicha. Linda por el poniente con casa de Don Ignacio Torices, por el sur con casa de María Trinidad la colorada y por el norte con casa de Don Teodoro Niño.

Se compone esta casa de una sala competente, una pieza que llaman oratorio de la Sangre de Cristo, dos recámaras, otra salita en el pasadizo, un portal, dos bodegas, dos cocinas, una sotehuela y un pozo en el patio del frente que recibe la agua llovediza de la Plazuela de la Merced cuyas medidas y aprecio son del tenor siguiente. Tiene el sitio de frente oriente 13 9/6 de varas y de fondo 15 varas las que multiplicadas unas con otras suman la cantidad de 207 1/2 varas cuadradas que repartidas en dos resaltos les toca

al 1º 103 3/4 de varas a 3 pesos vara 38 pesos 7 1/4 reales

al 2º 103 3/4 de vara a 1 1/2 pesos vara 19 pesos 3 reales

o 58 pesos 2 7/8 de real

Con mas un ángulo saliente a la parte poniente donde está ubicada la cocina, con 33 varas cuadradas de terreno las valúo a 1 1/2 real vara importan 6 pesos 1 1/2

Por cuatro portadas de cantera con sus cornisas y una ventana en 32 pesos

Por seis canales de cantera 2 pesos 6 reales

Por ocho dobles de losa de cantera en los maceteros de la sotehuela a 6 reales 6 pesos

Por 30 varas cuadradas de lisa en el piso del oratorio a 7 reales la vara 26 pesos 2 reales

Por 16 varas de losa en la banquetta del frente a 2 1/2 reales 5 pesos

Por una cruz de cantera que está en el pretil de la pared principal 2 pesos

Por 98 varas cúbicas pared de piedra y lodo sencilla, digo doble de 8/4 de grueso a 2 reales 110 pesos 2 reales

Por 42 varas cúbicas de pared de piedra y lodo sencilla a 6 reales 31 pesos 4 reales

Por un pilar de piedra y mezcla en el portal en 5 pesos

Por 133 varas cúbicas pared piedra y lodo en todos los cimientos de la casa a 1 peso 133 pesos

Por 27 1/2 varas cúbicas de petril de piedra y mezcla a 7 reales la vara 24 pesos 1/2 real

Por 39 varas de petriles piedra y lodo a 4 reales 19 pesos 4 reales

Por 276 varas de pared adobe sencilla a 3 reales 103 pesos 4 reales

Por 72 varas de pared doble de adobe a 7 reales 63 pesos

Por un pozo de agua llovediza abierto en el tepetate, parte de él adomado de piedra y mezcla 50 pesos

Por 119 1/2 varas de pisos de enadobado a 1 1/2 real 22 pesos 3 1/4 reales

Por una puerta en la sala principal con madera y herrajes 14 pesos

Por una ventana con su volado de madera 4 pesos 4 reales

Por la puerta del oratorio con herrajes 8 pesos

Por una ventanita que conduce de la sala al oratorio con id 3 pesos 4 reales

Por la puerta del pasadizo con id 11 pesos

Por una puerta en la recámara 1ª con id 8 pesos

Por otra dicha que sale a la sotehuela id 5 pesos

Por una alacena en la sala con marco de madera y alambrado 1 peso cuatro reales

Por la puerta de la salita del pasadizo con madera y herrajes 2 pesos

Por una ventana de una oja en la saleta con sus herrajes y rejas de madera 2 pesos 4 reales

Por una puerta de la cocina con herraje 9 pesos

Por otra dicha en la bodega con id 4 reales

⁴³ AHEZ. Fondo: Notarías, Protocolo de Instrumentos y Contratos Públicos a cargo del ciudadano Ramón Vazquez del Mercado, que da principio en Zacatecas a doce de marzo de 1825, como escribano de Número y Público del Letrado. ff, 15-16.

Por 29 viguetas y soleras en el techo de la sala principal a 5 pesos 1/2 real 19 pesos 7 1/2 reales

Por 10 viguetas y soleras en el techo del oratorio a 5 reales 6 pesos 2 reales

Por 20 viguetas en los techos de las dos recámaras a 4 1/2 reales 11 pesos 2 reales

Por la madera del techo del pasadizo 4 pesos 4 reales

Por 23 viguetas y soleras en el techo de la saleta a 3 1/2 reales 1 peso 1/2 real

Por el techo de la cocina grande 9 pesos

Por las maderas de los techos de las dos bodegas grandes y sus soleras 17 pesos

Por un caño subterráneo que desagüa el patio de la casa 4 pesos

Por todos los enjarres y blanqueos de toda la casa 70 pesos

por las tierras, tortas y lamas de todas las azoteas 76 pesos

Por 24 varas de empedrado a 2 reales 6 pesos

Importe total 1008 pesos 2 1/8 reales

Según aparece de la presente suma asciende su total valor a la cantidad de un mil y ocho pesos, dos y un octavo reales. Cuyo reconocimiento aprecio esta echo fiel y legalmente sin colución, dolo o fraude alguno, arreglado a la ley del juramento hecho a mi leal saber y entender que por ser así cierto y no proceder de malicia lo firmo en Zacatecas 5 de mayo de 1825.

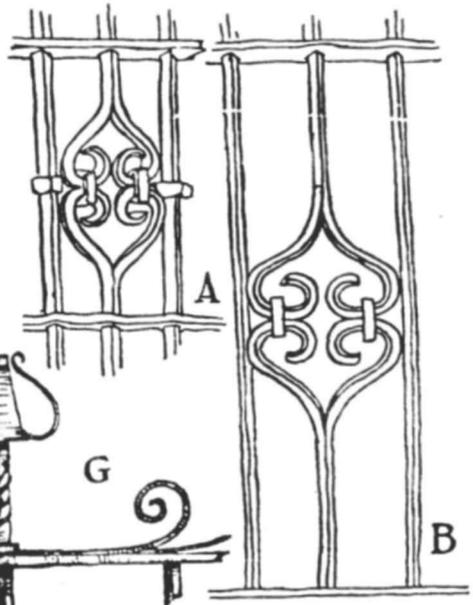
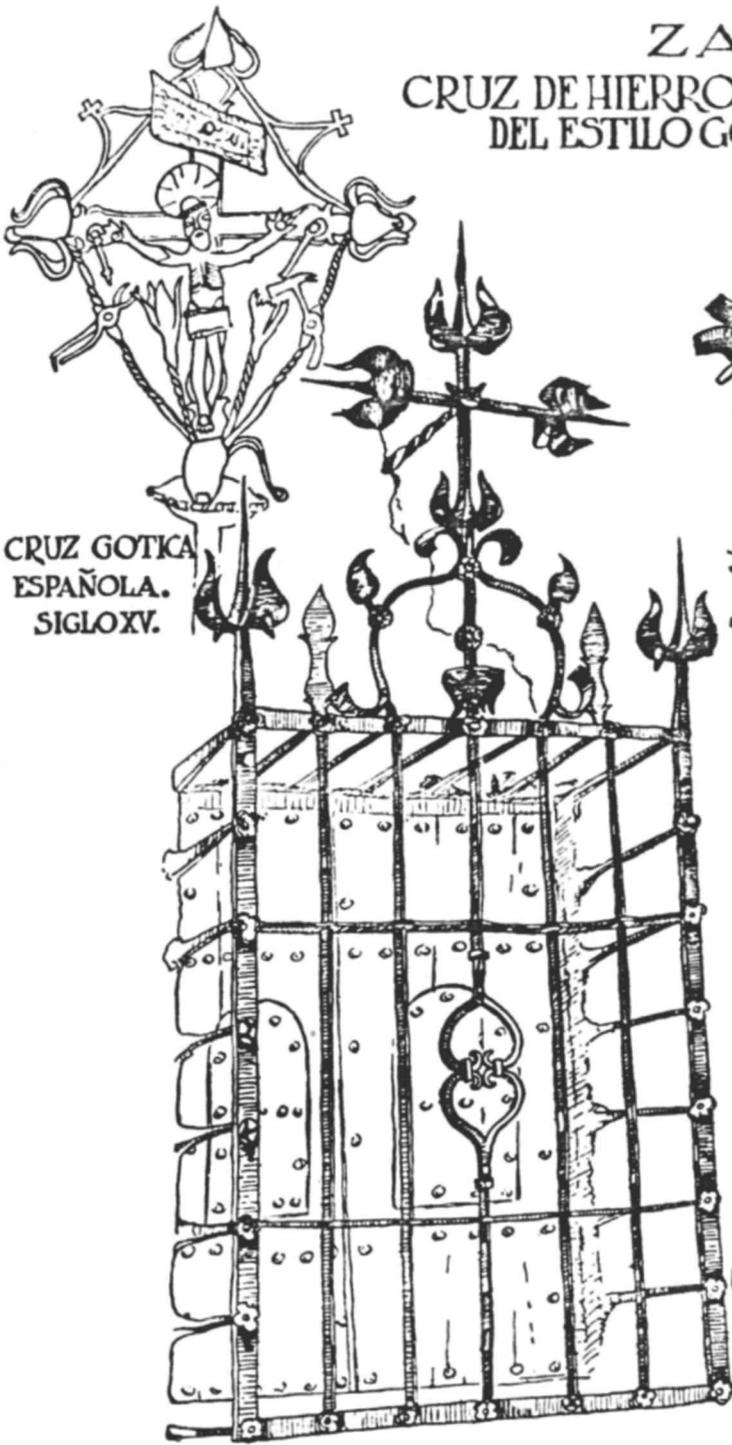
José María Vázquez

Apéndice 3
Dibujos de pantallas de hierro forjado
y fotografías de balcones de la ciudad
de Zacatecas⁴⁴

⁴⁴ Tomado de VILLEGAS, 1984.

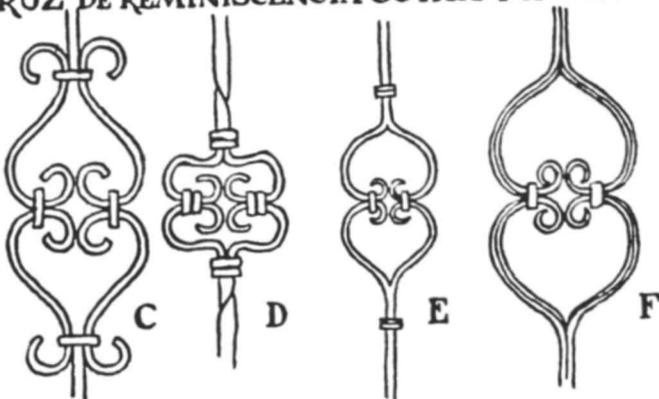
ZACATECAS

CRUZ DE HIERRO FORJADO DE REMINISCENCIA DEL ESTILO GOTICO FLORIDO EN UNA REJA DEL SIGLO XVIII.



REJA CORDOBESA DE LUQUE DEL SIGLO XVI CON CRUZ DE REMINISCENCIA GOTICA Y PANTALLA.

PANTALLAS ZACATECANAS DE HIERRO FORJADO. SIGLO XVIII



A.- DE UNA REJA DE LA AV. DE LOS CONQUISTADORES.
B.- DE UNA REJA DE LA CATEDRAL.

G.- REMATE DE UNA REJA ZACATECANAS DE REMINISCENCIA GOTICA.

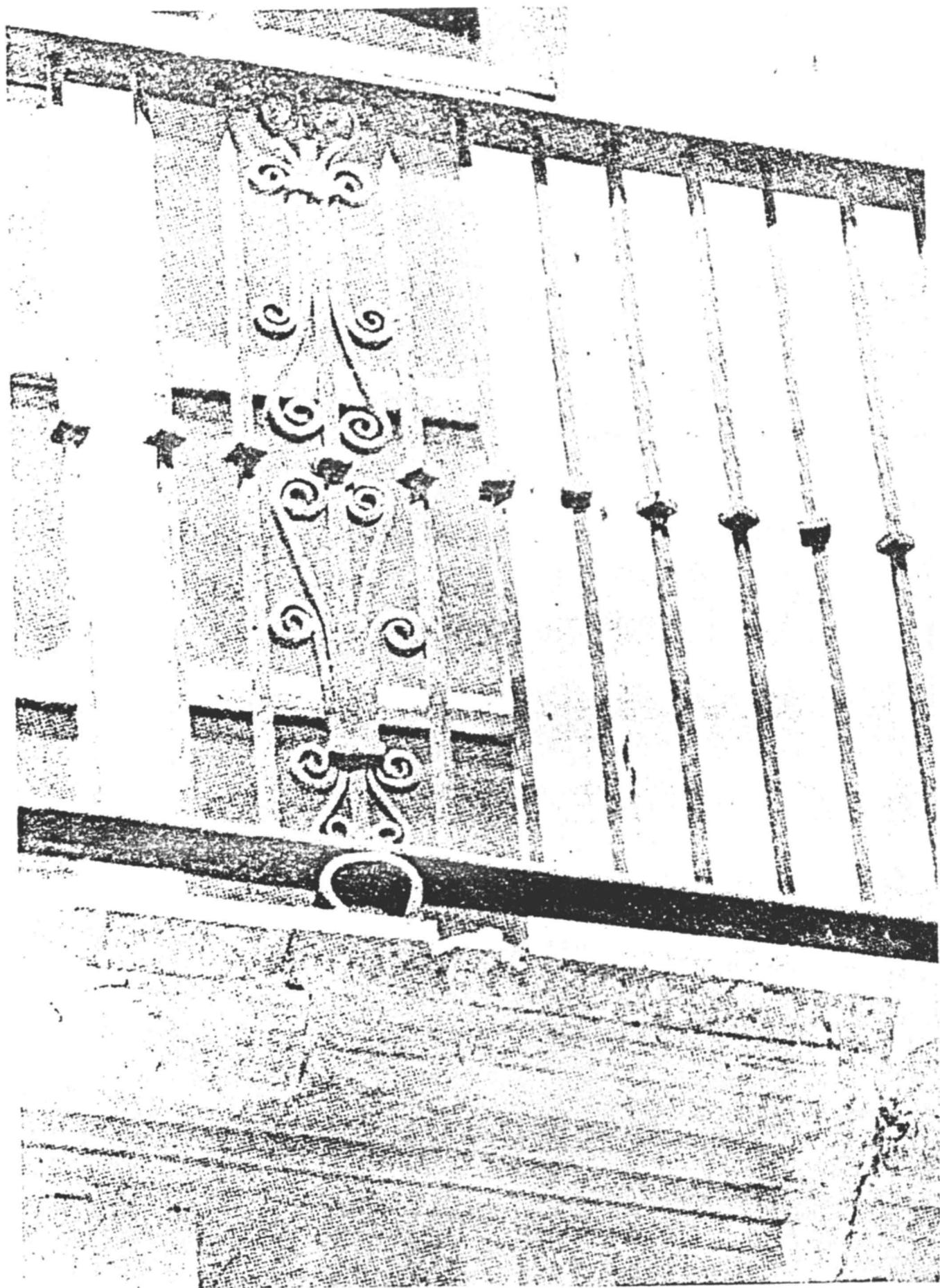
C.- DE UNA REJA DE SN. LUIS POTOSI.

D.- DE UN BARANDAL DE PUEBLA.

E.- DE UN BALCON DE TOLUCA.

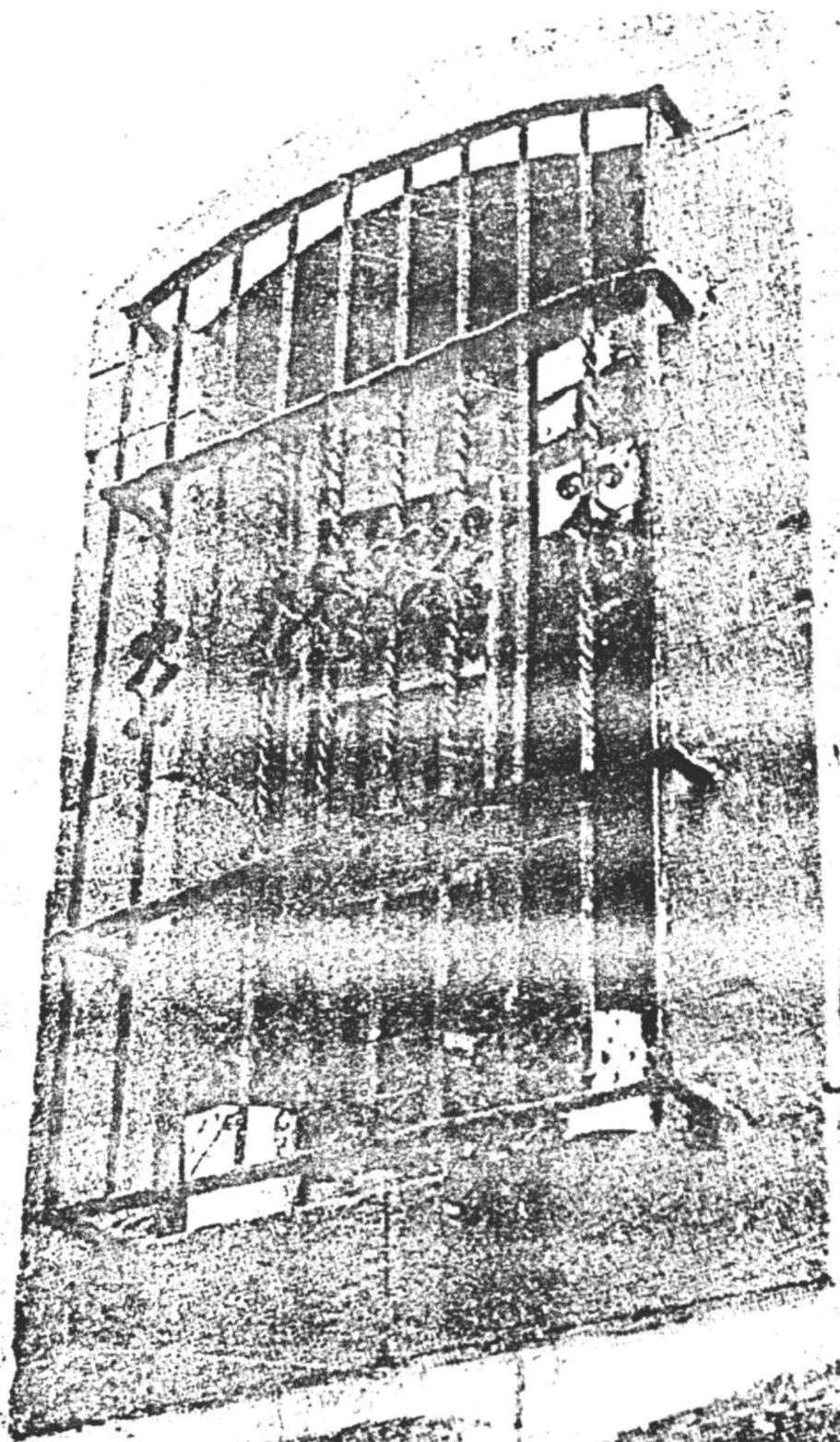
F.- DE UNA REJA DE OAXACA.

PANTALLAS DE NUEVA ESPAÑA. SIGLO XVIII.









CAPITULO 3

LOS SUJETOS DE LA VIDA PRIVADA

La composición de la población.

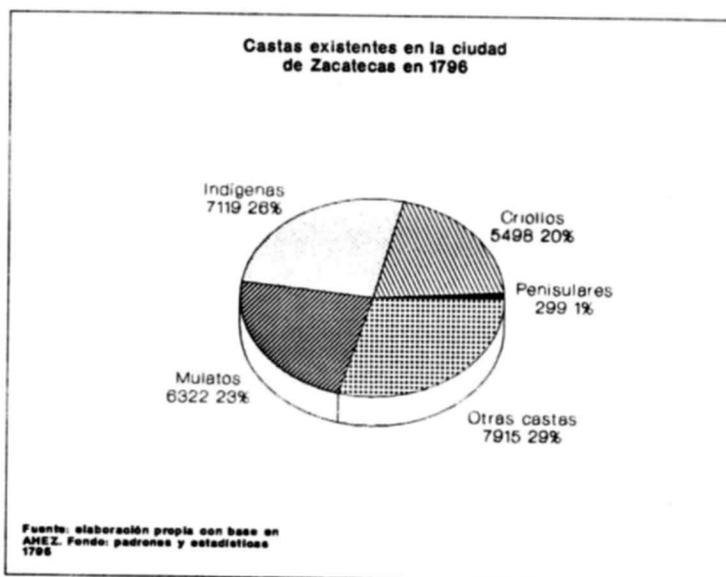
Entre los siglos XVI y principios del XIX la composición étnica de la sociedad colonial sufrió importantes cambios. Del predominio indígena en los primeros años de la conquista, se pasó a una población en la que la creciente presencia española y el mestizaje hicieron que la autóctona redujera paulatinamente su participación proporcional a menos del 50 % de la población novohispana. Basándose en los censos reales de 1793, Humboldt calculó que el 40 % de la población eran indígenas, 33 % blancos y los restantes, 27 % mezclas de razas.

En general, aquellos antiguos pobladores del territorio novohispano, particularmente los provenientes de las mezclas raciales, los mestizos, tendían a concentrarse en las ciudades y las villas. "En la ciudad de México con un total de 112,926 personas en 1790 una cuarta parte eran mestizos y mulatos, el numero de mestizos era cuatro veces mayor que el de los mulatos. Sin embargo, la proporción de mezclas sanguíneas de la población total fue afectada por el hecho de que la ciudad de México, la capital, atrajo un gran numero de blancos. Estos últimos constituían más de la mitad de la población de la ciudad. La otra cuarta parte estaba compuesta por indios".¹

¹ GARNER, 1970, p. 90.

Las proporciones eran significativamente diferentes en Zacatecas en relación con otras poblaciones mineras y con la misma capital del virreinato, donde las mezclas raciales se habían hecho evidentes desde el siglo dieciséis. Por ejemplo, en Guanajuato, entre 1792 y 1793, la población estaba constituida por 57 % de españoles, 13 % de indios y 30 % de castas;² siendo estos porcentajes, parecidos a los de la ciudad de México integrada por 50 % de españoles, 25 % de indígenas y 25 % por castas. La situación para finales del siglo XVIII (1794) en la ciudad de Zacatecas, que tenía una población de 27 469 habitantes,³ era claramente diferente: 21 % españoles (criollos y peninsulares), 26 % indígenas y 53 % castas con una alta participación de mulatos (Véase gráfica 9 y cuadro 4)

Gráfica 9



² BRADING, 1994, p. 242.

³ AHEZ. Fondo: padrones y estadísticas, año: 1794.

Cuadro 4
Castas existentes en la ciudad de Zacatecas
por sexo y grupo de edad
1794⁴

Castas	Hasta 7 años		7 a 16 años		16 a 25 años		25 a 40 años		40 a 50 años		50 y más años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	Europeo	31	3	46	8	7	3	97	8	36	5	28
Español	397	369	489	518	645	680	821	676	305	346	218	34
Indio	499	507	497	938	698	915	805	779	501	350	307	333
Mulato	388	545	816	560	299	482	712	1074	347	348	588	461
Otras castas	848	783	911	912	699	770	698	888	482	401	248	311

H= Hombres. M= Mujeres.

Fuente: Elaboración propia con base en AHEZ. Fondo: padrones y estadísticas. 1794.

Un censo de Zacatecas, de 1803 que ha sido analizado detalladamente por Richard Garner, mostró 4,955 tributarios, de los cuales 612 eran indios de pueblos, 1,433 indios laboríos y vagos y 2,910 negros y mulatos libres. Este

⁴ El levantamiento del censo en Zacatecas tuvo varios problemas y aunque sí se realizó, el virrey Revillagigedo nunca tuvo el censo completo. La correspondencia entre el intendente y el virrey da cuenta de dichos problemas; así "Joseph de León Valdez recibió recordatorios del virrey para que acelerara el censo en marzo, junio, septiembre y diciembre de 1793. En marzo de ese año informó a Revillagigedo que los subdelegados no habían cumplido sus órdenes y en junio, al repetirles instrucciones, ofreció al virrey conminar con mayor energía a los morosos (...). El 29 de abril de 1794 remitió (el intendente) 'seis cuadernos con la razón de poblaciones de toda ella comprendiendo el primero el total de almas del partido de Fresnillo, el dos de Sombrerete, el tres de Niebes, el cuarto el de la Sierra de Pinos, el cinco el de Mazapíl, el seis el de esta capital y su jurisdicción, reducidos al Gral. de la Provincia. Acompañan a estos la lista de artesanos en conformidad con lo espresado'. El virrey, como en otros casos, devolvió el material porque al examinarlo, encontró que 'existen faltas en los de la capital, sus distritos y el General de la Intendencia...hay varios errores en las cuentas del número de almas que será necesario verificar' Esto y otras fallas obligaron al virrey a quedarse sin cuadernos, que ya no le fueron devueltos porque dejó el cargo al terminar el año". Véase CASTRO, 1977, p. 16.

documento, señala Garner, revela que el 60 por ciento de la población tributaria eran negros y mulatos.⁵

No es sorprendente que Zacatecas tenga un gran número de negros y mulatos ya que desde 1601, cincuenta años después de su fundación, Zacatecas tenía 3,000 esclavos. Los mestizos estaban generalmente exentos de tributos y por ello no están identificados en el censo. Sin embargo sabemos que ellos eran contabilizados entre los indígenas. Si tuviéramos datos para los mestizos, posiblemente veríamos que existirían más mestizos que indígenas.

Todo parece mostrar que durante el período colonial, mestizos, negros y mulatos emergieron como las principales subcategorías en la población zacatecana.

La gran proporción de castas muchas de las cuales fueron probablemente mestizos y mulatos, es evidente entre muchos grupos ocupacionales. Noventa por ciento de trabajadores mineros y refinadores eran castas y 88 por ciento de los miembros de los gremios eran castas; en solo dos de los gremios, los barberos y herradores, las castas no constituían la mayoría.⁶

Generalmente en Nueva España las castas podían servir como aprendices, pero no como maestros. No tenemos forma de saber si esta regla era aplicada en Zacatecas. En general la

⁵ GARNER, 1970, pp. 68 - 84.

⁶ Idem. p. 92.

relación de blancos y castas en los grupos ocupacionales, era de uno a siete.

El número de europeos que vivieron en el Zacatecas colonial tardío era muy pequeño, como en el caso de la mayoría de las ciudades coloniales con excepción de la ciudad de México.

Entre los solitarios y las familias múltiples de la ciudad

Coincidimos con Anne Staples cuando señala que, además del estudio histórico de las grandes familias de comerciantes, terratenientes o de la nobleza mexicana, mismo que ha sido posible gracias a la conservación de archivos familiares y notariales,

hay otra historia, a un nivel mucho más modesto, sin el respaldo de archivos de familia, que vale la pena rescatar, la de las empresas medianas, manejadas casi como si fueran de tradición gremial, generación tras generación, dentro de un mismo grupo familiar. Las familias mineras, tanto de operarios como de dueños, se involucraban en este proceso productivo en algunos casos durante un siglo o más. La extraordinaria permanencia de estas familias dentro de una misma actividad económica, con todo lo que esto implicaba para la cohesión comunitaria y la transmisión de la tradicional sabiduría minera, constituye un interesante complemento al caso mucho mejor conocido de las familias terratenientes.⁷

En efecto, a partir de fuentes "no familiares" y de carácter mas bien público, como los padrones de casa por casa

⁷ STAPLES, 1993, pp. 1-2.

que se levantaron en la ciudad de Zacatecas a principios del siglo XIX, intentaremos en este capítulo reconstruir aquellas familias anónimas de mineros y de otros gremios.

Hemos utilizado dos padrones, uno de 1826 correspondiente al cuartel menor # 3 situado en el centro de la ciudad, y otro, de 1827 que corresponde al cuartel menor número 8 que se localizaba en la periferia de la ciudad, hacia el sudoeste.⁸

(Véase plano 6)

Ambos padrones son muy parecidos en cuanto a su estructura. En los dos se especifican: número de la casa, nombre de la calle, nombre y número de integrantes de la familia, sexo, edad, estado civil y ocupación. El padrón del cuartel 8 contiene además información sobre el monto de la renta y el nombre del dueño de la casa.

El hecho de que uno de los padrones nos ubique en el centro y el otro en las orillas de la ciudad, nos permitirá hacer un análisis comparativo a través del cual podremos derivar la relación que existía entre estatus económico y localización de la vivienda, preferencias ocupacionales de los diversos gremios, etc.

Sabemos y de hecho disponemos de otros padrones correspondientes a cuarteles diferentes a los mencionados y levantados en la misma época, sin embargo no los hemos

⁸ Estos padrones los localizamos en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, se encuentran en el Fondo de Padrones y estadística para los años 1826 y 1827, ciudad de Zacatecas.

utilizado porque su estructura, criterios y tipo de información difieren considerablemente de los padrones del cuartel 3 y del 8. Por ejemplo, el padrón del cuartel menor 6 levantado en 1826 sólo contiene el resúmen estadístico del número de habitantes del mismo. El del cuartel menor # 2 fue levantado en 1823, es decir, tres y cuatro años antes de la fecha en que se realizaron los padrones que analizamos en este capítulo.

El cuartel menor # 3 de la ciudad de Zacatecas, mismo que se localizaba en el corazón de la ciudad principiaba "desde la Casa de D. Joseph de Gallinar (E), y subiendo hacia el Poniente los Callejones del Ensaye, Carmelo, de los Gallos, y parte del Pedregoso, da vuelta por la Capilla del Señor de Villaseca, baxa para el oriente el Callejón de las Peñitas hasta la (F), y retrocediendo para el Sur, Plazuela del Pirámide y Plaza mayor, remata en la citada letra (E)"⁹

(Véase plano 7)

⁹ FERNANDEZ, 1799, p. 287.

Plano 6

**Cuarteles 3 y 8 de la Ciudad de Zacatecas
finales del siglo XVIII**

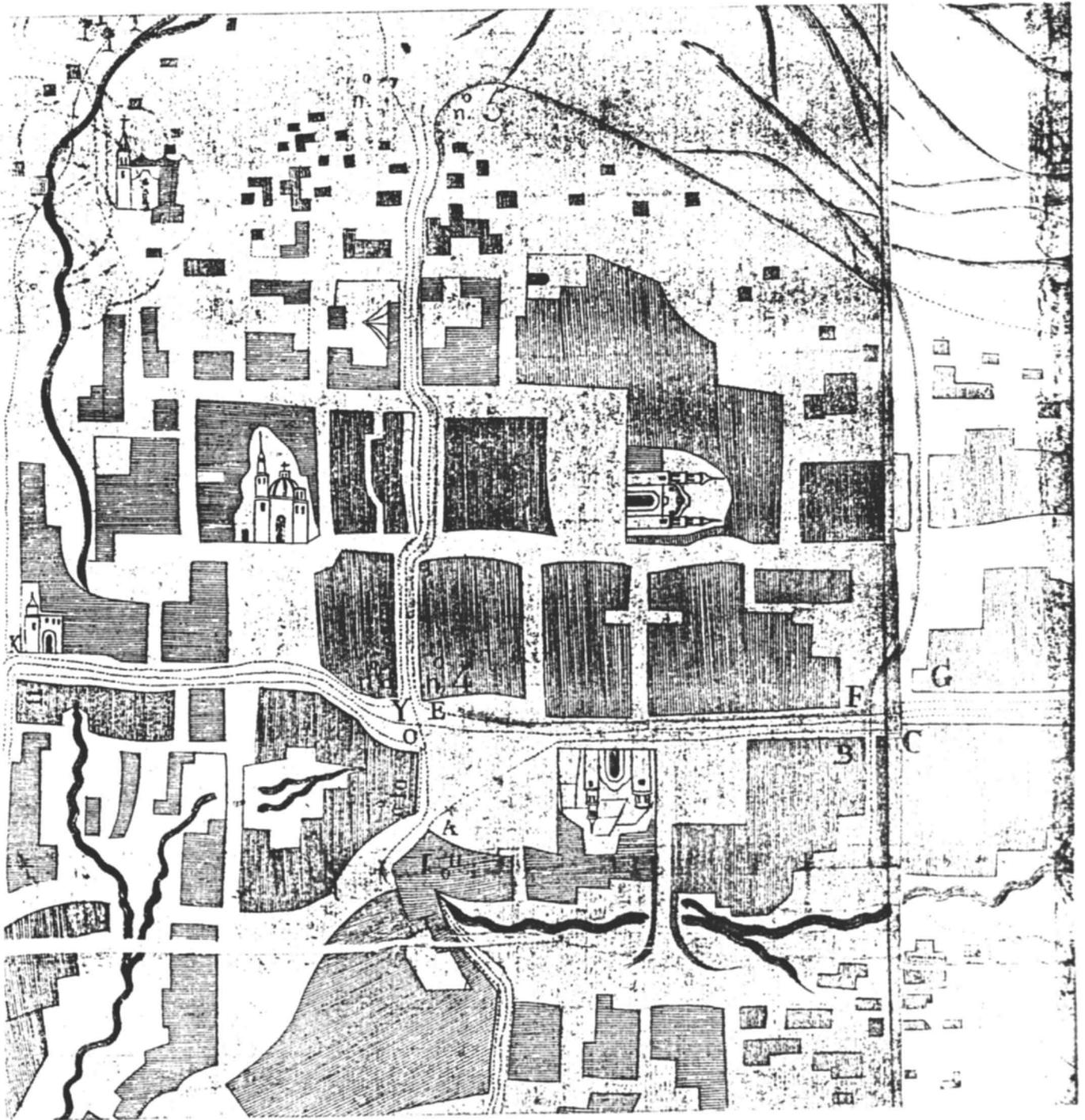
Existían 355 familias que habitaban en las 324 casas que constituían el cuartel. Francisco Delgado, que era la persona que había levantado el padrón, preguntaba sobre el sexo, edad, estado civil y oficio de cada uno de los habitantes de la casa; los lugares en los que se tardaba más eran las alcaicerías, los edificios donde vivían más de dos familias y, sobre todo, en las vecindades en las que llegaban a vivir hasta 4 o 6 familias.

Al parecer Delgado no se interesó en conocer si el jefe de familia era el dueño de la casa o si pagaba renta, ya que este dato no aparece en el padrón. Lo que sí se diferenciaba era la existencia, en cada familia, de párvulos que eran niños menores de 10 años y las doncellas, mujeres célibes que tenían, la mayoría, entre 10 y 16 años, aunque existían doncellas no muy jóvenes que digamos, de 50 o más años.

Delgado, generalmente, al levantar el padrón, anotaba en primer lugar el nombre y apellido del cabeza de familia, fuera este hombre o mujer, aunque en ocasiones ponía en primer lugar al padre o madre de alguno o de los esposos, enseguida a la esposa o esposo si es que estaban casados, después a los hijos y por último el nombre de los sirvientes o de las otras personas que vivían en la casa.

Plano 7

Detalle del cuartel menor # 3



En su recorrido había encontrado algunas casas vacías y tenía el cuidado de anotarlas como tales. Como era muy escrupuloso tardó varios días en preparar el informe y la documentación que tenía que entregar a las autoridades de la ciudad. En la hoja de estadística, colocada en la parte final del padrón, Delgado resumía los datos recabados en las 39 hojas que integraban el documento.

Ocho meses después de que Don Francisco Delgado terminaba de levantar el padrón del cuartel menor # 3, el Ayuntamiento ordenó, en febrero de 1827, el levantamiento del padrón del cuartel menor # 8, recayendo la responsabilidad en una de las personas más respetadas de la ciudad, el boticario Teodoro Niño.

El cuartel ocho se localizaba en la parte sur y oriente y era uno de los más grandes y alejados del centro urbano y principiaba "con la (R) en la esquina de la Plazuela de Zamora, sube para el sur Calle del Barrio Nuevo hasta la Garita de este nombre, letra (S), y dando vuelta por toda la falda del Cerrito hacia el Oriente, Pueblo del Niño, Hacienda de Juan Alonso y Pueblo de S. Joseph (T), baxa desde las Casitas de la Palma al Callejón de la Aurora y al de Urquizo, gira para el Poniente por el de D. Ventura y Juan de S. Pedro, y remata en la misma esquina letra (R)" ¹⁰ (Véase plano 8)

El padrón, semejante al del cuartel # 3, incluía número

¹⁰ FERNANDEZ, 1799, p. 289.

de casa, nombre de la calle, nombre de los integrantes de la familia sexo, edad , estado civil y oficio e incluye un dato adicional, el valor de la renta cuando la casa no era propia así como el nombre del dueño de la casa o edificio. ¹¹

La población: sobre todo niños y mujeres

La población total del cuartel # 3 era de 1,770 personas, de las cuales fueron empadronadas 1 506¹², estas tenían un promedio de edad de 27 años. Era un cuartel donde predominaban los jóvenes y adultos que no alcanzaban los 40 años, de hecho el grupo de edad entre los 0 y 39 años constituía el 75 por ciento de aquella población.¹³

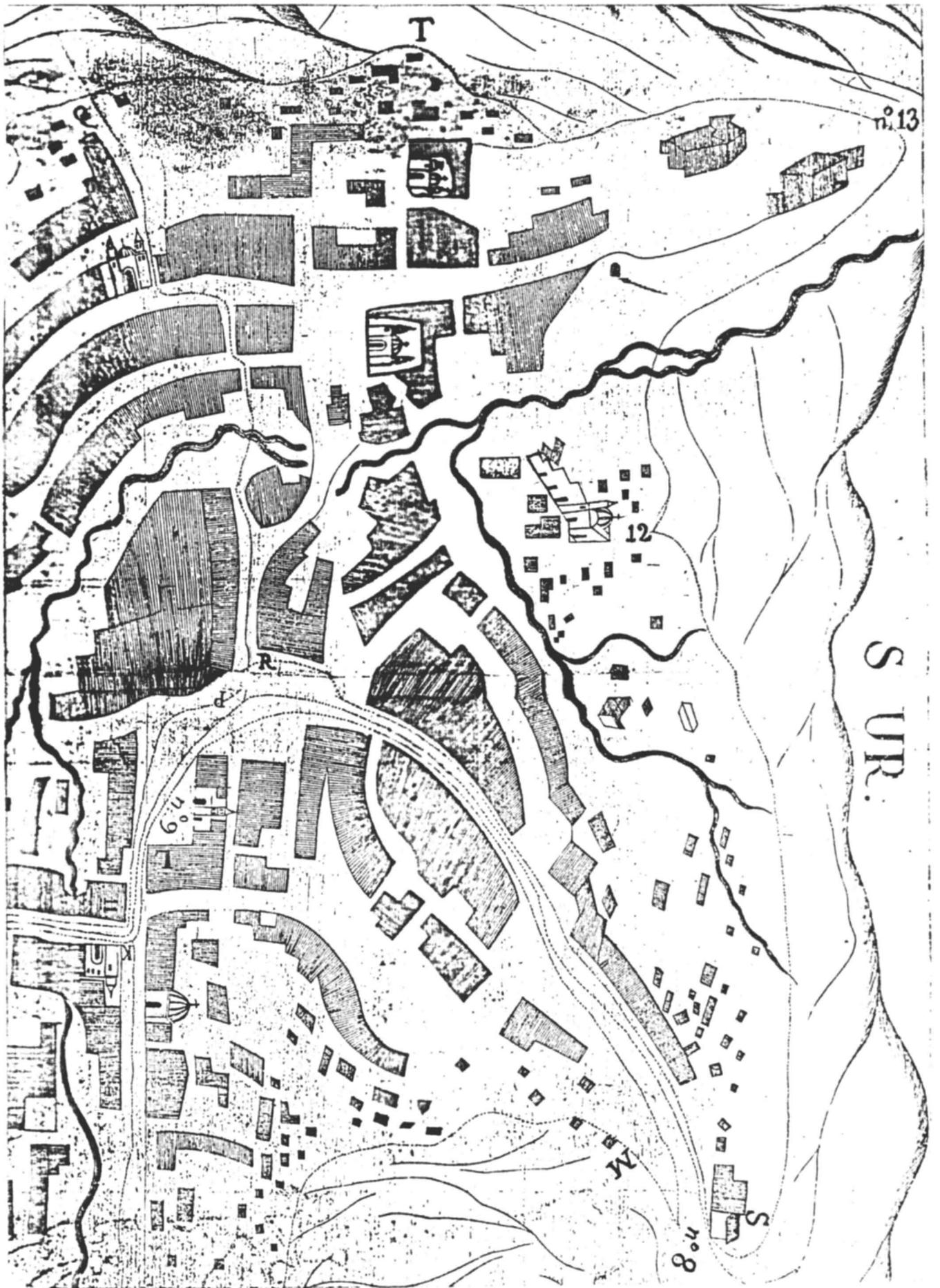
¹¹ AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

¹² Las restantes 246 fueron anotadas en el padrón como "individuos religiosos, individuos de conventos y colegios e individuos de la carcel nacional"

¹³ Toda la información que analizamos en este apartado proviene del documento "Cuartel menor No. 3. Padrón del número de almas que comprende el expresado cuartel perteneciente a este Estado Libre de los Zacatecas echo en Junio de 1826" Francisco Delgado. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas AHEZ. Fondo: Padrones y estadística, Ciudad de Zacatecas. 1826.

Plano 8

Detalle del cuartel menor # 8



Es también significativa la gran cantidad de niños, entre los 0 y 9 años que vivían en esa parte de la ciudad, representaban estos infantes el 20.72 por ciento. Pocos eran los ancianos del cuartel. Quienes tenían una edad entre los 65 a 75 o más años, representaban apenas el 2 por ciento. (Véase cuadro 5 y gráfica 10)

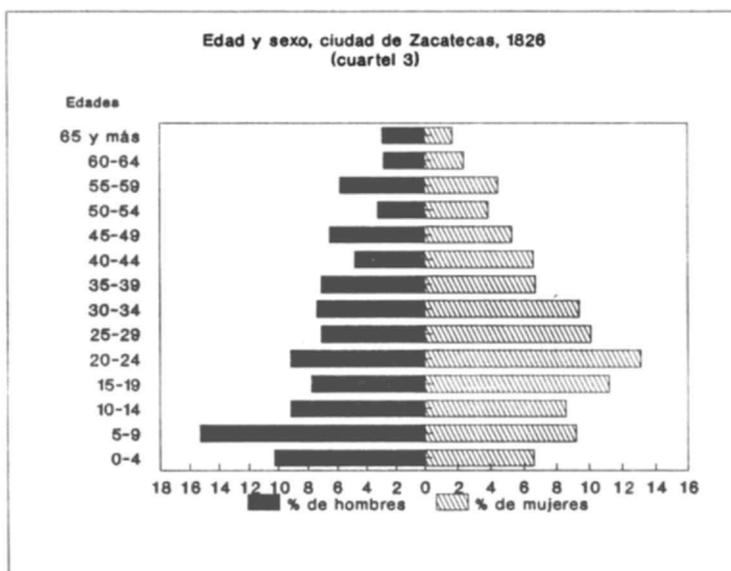
Cuadro 5
Edad y sexo de los habitantes del cuartel menor # 3
Ciudad de Zacatecas 1826

Edad (años)	H	%	M	%	Número de personas
00 - 04	58	10.3	62	6.6	120
05 - 09	86	15.3	86	9.2	172
10 - 14	52	9.2	80	8.6	132
15 - 19	44	7.8	105	11.2	149
20 - 24	52	9.2	122	13.1	174
25 - 29	40	7.1	94	10.1	134
30 - 34	42	7.4	88	9.4	130
35 - 39	40	7.1	63	6.7	103
40 - 44	27	4.8	62	6.6	89
45 - 49	37	6.5	50	5.3	87
50 - 54	18	3.2	37	3.9	55
55 - 59	33	5.8	42	4.5	75
60 - 64	16	2.8	23	2.4	39
65 y más	17	2.9	17	1.7	34
Total	562		930		1 506

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ, Fondo: Padrones y estadística, 1826.

Desafortunadamente, el padrón no señala si los párvulos eran legítimos, naturales, etc. y sólo se especifica su edad. De cualquier manera este dato, la edad de los niños, nos permite afirmar que el trabajo infantil, particularmente en el ramo de la minería, no era común en ese cuartel.

Gráfica 10



De hecho, trabajaban como operarios de minas sólo nueve jóvenes: dos de 12 años, tres de 14 y cuatro de 16, no reportándose un sólo caso de niños menores de 10 años que trabajaran en la mina o en las haciendas de beneficio. (Véase cuadro 6)

Cuadro 6
Edad de los trabajadores de minas,
ciudad de Zacatecas 1826 (cuartel 3)

Edad	Número	Porcentaje
0 - 09	0	0.0
10 - 15	5	5.6
16 - 20	14	13.0
21 - 25	19	17.7
26 - 30	17	15.8
31 - 35	12	11.2
36 +	39	36.4

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ, fondo: padrones y estadística, 1826.

Sin embargo, debemos tomar la ausencia de mano de obra infantil en la minería zacatecana, con ciertas reservas ya que es posible, por diversas razones,¹⁴ que el jefe de familia no haya señalado si sus pequeños hijos trabajaban; además, hay que recordar que, al contrario de lo que sucedía en Zacatecas,¹⁵ en otros centros mineros el trabajo infantil en

¹⁴ Parece ser que esta falta de información fue común para diversos centros mineros "La ausencia de datos sobre trabajo infantil y mujeril dentro o alrededor de las minas antes de mediar el siglo xix se puede deber a que se le consideraba de poco valor, desde el punto de vista social y económico. Posiblemente se le veía como una actividad tan natural que no valía la pena ni contabilizarlo, ni mencionarlo siquiera", véase STAPLES, 1993.

¹⁵ Para el siglo XIX se ha señalado que "En relación al trabajo femenino e infantil, los dueños de las minas zacatecanas fueron diferentes a sus contrapartes inglesas. En Zacatecas el trabajo infantil en las minas era desconocido a pesar de que niños, ocasionalmente, trabajaran en refinerías. El libro de cuentas de 1860 de la Negociación de Fresnillo reveló un total de 10 muchachos empleados por la hacienda de beneficio. En la Hacienda de Bernardez los registros indican qu 23 muchachos y una mujer fueron empleados durante el año de 1836. Estos datos son extremadamente bajos comparados con los altos porcentajes de trabajo infantil en las fábricas inglesas en el siglo diecinueve. Incidentalmente, la mujer que trabajaba en Bernardez en 1836 es el único ejemplo de trabajo femenino de cualquier tipo encontrado en los documentos para la industria minera zacatecana.

No es sorprendente que los mineros zacatecanos se opusieran al trabajo infantil y femenino en la industria minera. En primer lugar, la demanda de

la minería era generalizado, sobre todo a principio del presente siglo en el que, en algunos años como 1906 y 1907, en el Estado de México, alcanzaba cifras de 21,596 y 29,476 niños laborando dentro de las minas.¹⁶

En el caso del cuartel de la periferia, el # 8, el padrón incluye 587 casas, en las que habitaban 2 386 personas. Lo mismo que en su centro, estaba habitada mayoritariamente por personas menores de 40 años, mismas que eran 1,849 y representaban el 77.4 % Es interesante hacer notar que de este porcentaje 25 % eran infantes (hombres y mujeres) menores de 10 años. (Véase cuadro 7 y gráfica 11)

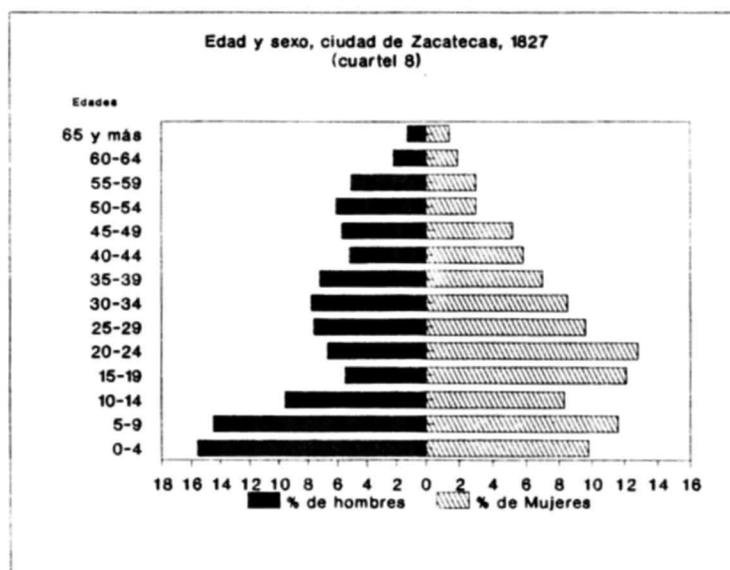
trabajo en las minas mexicanas, aún y cuando se incrementara en períodos de boom, nunca fue tan alto como para no poder ser sostenido como en el caso de la industrialización inglesa. La mano de obra proporcionada por la población de hombres adultos de Zacatecas fue, generalmente, suficiente para dar respuesta las necesidades de la minería de la plata. En segundo lugar, la menos avanzada, tecnológicamente, minería zacatecana dependía mucho más de la fuerza física humana que los empresarios británicos del carbón. Los sistemas de transporte subterráneos y en la superficie en Inglaterra podían ser conducidos por mujeres y niños empleados como eventuales; sistemas de esta naturaleza no existieron en Zacatecas sino hasta mediados del siglo XIX. Los hombres adultos estaban mejor dotados para realizar las labores de las minas mexicanas. Finalmente, profundas supersticiones que prevalecieron en la minería argentífera mexicana aseguraban que un desastre ocurriría si cualquier mujer entraba a la mina", véase CROSS, 1970, p. 235.

¹⁶ STAPLES, 1993, p. 5.

Cuadro 7
Edad y sexo de los habitantes del cuartel menor # 8
Ciudad de Zacatecas 1827

Edad	H	%	M	%	Total	%
0-4	157	15.6	135	9.8	292	12.2
5-9	146	14.5	160	11.6	306	12.8
10-14	97	9.6	114	8.3	211	8.8
15-19	55	5.5	167	12.1	222	9.3
20-24	67	6.7	176	12.8	243	10.2
25-29	77	7.6	133	9.6	210	8.8
30-34	79	7.8	117	8.5	196	8.2
35-39	73	7.2	96	7.0	169	7.1
40-44	52	5.2	80	5.8	132	5.5
45-49	57	5.7	72	5.2	129	5.4
50-54	61	6.1	41	3.0	102	4.3
55-59	51	5.1	42	3.0	93	3.9
60-64	22	2.2	26	1.9	48	2.0
65 y más	13	1.3	20	1.4	33	1.4
Total	1 007	100.0	1 379	100.0	2 386	100.0

Gráfica 11



¿Quiénes eran estos infantes? ¿qué hacían? En primer lugar hay que señalar que el número de niñas y niños, entre 0 y 14 años era prácticamente el mismo, 400 y 409 respectivamente; de estos 809 pequeños la mayoría, 612, eran hijos solteros, pertenecientes a las diversas familias que vivían en el cuartel; la minoría, 98, eran párvulos, sin relación de parentesco, que habían sido acogidos en el seno de algunas de aquellas familias. (Véase cuadro 8)

Cuadro 8
Edad y relación de parentesco, ciudad de Zacatecas,
1827 (cuartel 8)

Edad	Jefe de familia	Conyuge	Hijo soltero	Hijo casado	Otros	Desconocida
00 a 04	0	0	222	0	27	39
05 a 09	0	0	235	0	35	36
10 a 14	1	1	155	0	31	23
15 a 19	8	54	81	3	36	40
20 a 24	41	107	27	1	33	34
25 a 29	57	89	11	1	20	32
30 a 34	66	90	11	0	12	17
35 a 39	70	66	5	0	12	16
40 a 44	73	40	0	0	8	11
45 a 49	68	42	0	0	4	15
50 a 54	64	22	0	0	3	13
55 a 59	65	8	0	0	7	13
60 a 64	35	3	0	0	6	4
65 a 69	11	0	0	0	6	4
70 a 74	6	0	0	0	4	1
75 +	1	0	0	0	0	0
total	568	522	747	5	244	298

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

Los infantes que contribuían con su trabajo al sostenimiento de la familia eran pocos. De los 30 niños que

tenían oficio, el 33 % de ellos eran mineros; el resto se desarrollaban como zapateros, gamuceros, albañiles y carpinteros. (Véase cuadro 9)

Cuadro 9
Oficios de los niños, ciudad de Zacatecas,
1827 (cuartel 8)

Oficio	Edad									Total
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Albañil				1	1	1		3		6
Carpintero		1					1		1	3
Cigarrero					1					1
Carnicero								1		1
Gamucero			1							1
Herrero								1	1	2
Minero				3				2	5	10
Sirviente								1		1
Zapatero	1	1			1	1		1		5
Total	1	2	1	4	3	2	1	9	7	30

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

Todo indica que las familias de los zacatecanos que habitaban el cuartel menor ocho mostraban un marcado interés por la preparación de los niños ya que, además de lo señalado, es decir el reducido número de infantes trabajadores, es significativa la cantidad de niños, entre los 7 y 15 años, que estudiaban y que era de 81. Si consideramos que la cantidad de niños (hombres) dentro del grupo de edad de 5 a 14 años era de 243, resulta que el 33 % eran estudiantes.

Mujeres, mujeres, mujeres y....hombres

La feminización de la ciudad de Zacatecas fue un fenómeno que se comenzó a manifestar a principios del siglo diecinueve aunque es necesario señalar que durante todo el siglo XVIII el descenso de la población en la ciudad de Zacatecas fue constante. Llegó a cifras tan bajas, entre 15 mil a 17 mil habitantes, que hacían que la otrora dinámica ciudad, se presentara como una ciudad fantasma, vacía, en la que las mujeres, se colocaran al frente de la casa y asumieran el doble papel de padre y madre de familia. Este fenómeno de feminización de la población, no era exclusivo de Zacatecas. Se presentaba también en otras ciudades novohispanas.¹⁷ Para finales del siglo dieciocho, entre 1790-1793, años en que se levantó el censo de Revillagigedo, la desproporción entre hombres y mujeres aparecía marcada en ciudades como Puebla, Guadalajara, Guanajuato y Mérida.¹⁸ Diez años después de levantado el censo, Alexander von Humboldt interpretaba tal desequilibrio de la manera siguiente

¹⁷ En un censo levantado en 1777 en la ciudad de Antequera se muestra un alto predominio de mujeres debido a varias causas: "inmigración de mujeres del campo, quizás solas o con sus hijos, que llegan a la ciudad en busca de formas de sustento, emigración de hombres a zonas mineras o de agricultura comercial donde los jornales eran altos; subregistro censal de la población adulta masculina", véase RABELL, 1991, p. 1.

¹⁸ PESCADOR, 1992, p. 112 n. 60.

La población de las grandes ciudades no es estable, ni se conserva por sí misma en un estado de equilibrio en cuanto a la diferencia de sexos: Las campesinas van a las ciudades para servir en las casas que no tienen esclavos; y gran número de hombres salen de ellas para trajinar como arrieros o para establecerse en los lugares donde hay considerables trabajos mineros.¹⁹

Si bien es cierto, el fenómeno de feminización de la población zacatecana se manifestó, sobre todo en épocas de crisis minera, en 1793, a diferencia de ciudades como México, Querétaro y Valladolid, había en la ciudad de Zacatecas equilibrio entre los sexos. Este equilibrio mostraba la población zacatecana, en relación con la de otras ciudades, como la excepción a la regla; es decir, el predominio de mujeres sobre hombres, que generalmente era de 10 a 7 respectivamente en varias ciudades, en la de Zacatecas era, aproximadamente, de 1 a 1. (Véase cuadro 10)

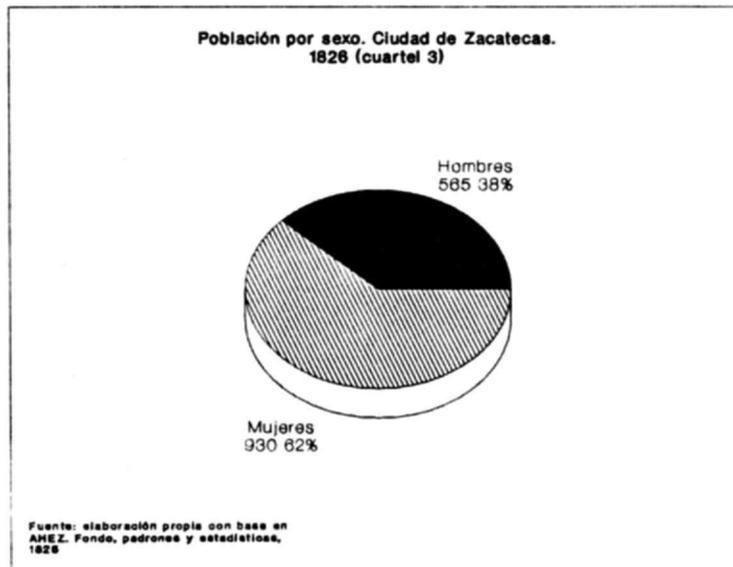
¹⁹ HUMBOLDT, 1966, p. 106.

Cuadro 10
Proporción hombres-mujeres, 1793
(Ciudades de México, Querétaro, Valladolid y Zacatecas)

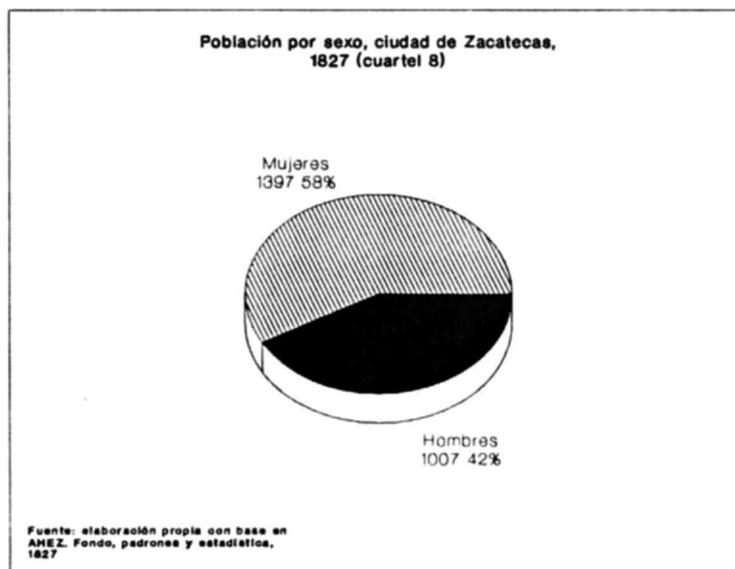
Ciudad	Grupo	Hombres	Mujeres	(Hombres/ mujeres) x 100
México	Europeos	2 118	217	976.04
	Criollos	21 338	29 033	73.5
	Indios	11 232	14 371	78.1
	Mulatos	2 958	4 136	71.5
	Otros	7 832	11 525	67.9
Querétaro	Criollos	2 207	2 929	75.3
	Indios	5 394	6 190	87.1
	Castas	4 639	5 490	74.5
Valladolid	Criollos	2 207	2 929	75.3
	Mulatos	1 445	1 939	74.7
	Indios	2 419	2 276	106.2
Zacatecas	Europeos	245	27	907.4
	Españoles	2 872	2 900	99.03
	Indios	3 307	3 055	108.2
	Mulatos	3 114	3 162	98.48
	Castas	3 886	4 017	96.73

Fuente: para las ciudades de México, Querétaro y Valladolid, datos tomados de PESCADOR, 1992, p. 114; para Zacatecas, elaboración propia con base en AHEZ, Fondo: Padrones y estadística, 1796.

La proporción de hombres y mujeres es un aspecto muy interesante. En el cuartel menor 3 había 38 hombres por cada 100 mujeres. Era un espacio habitado mayoritariamente por el sexo femenino. (Véase gráfica 12)

Gráfica 12

En el caso del cuartel de la periferia, el # 8, existían 1 379 mujeres, mientras que los hombres eran sólo 1 007. El predominio de las mujeres es más que evidente. El índice de masculinidad era de 73 por ciento. (Véase gráfica 13)

Gráfica 13

Después de los niños, un grupo importante de edad es el de 20 a 24 años, que representaba el 10.2 % de la población del cuartel # 8. Es interesante señalar que en este grupo, la cantidad de mujeres es muchas veces más alto que el de hombres ya que existían 176 y 67 respectivamente.

Llama la atención que del gran número de mujeres, sólo once tenían oficio y se desempeñaban como sirvientas; en este sentido, a diferencia del cuartel # 3, esta parte de la ciudad no era polo de atracción para la servidumbre pues es obvio que en aquellas 587 casas habitaban familias que no disponían de recursos suficientes como para contratar los servicios domésticos.

El padrón muestra claramente que, conforme las familias habitaban casas más próximas al centro de la ciudad, se manifiesta la presencia de sirvientas y prácticamente ninguna de las casas alejadas del centro posee servidumbre.

Además de la emigración como uno de los factores que influyeron en la composición sexual de Zacatecas, la alta proporción de mujeres también se pudo deber a las altas tasas de mortalidad masculina, que vendría a explicar también la gran cantidad de viudas que existían en el cuartel ocho.

Volvamos al cuartel # 3, para señalar que la gran cantidad de mujeres que ahí vivían encuentra una explicación en que, al estar ubicado en la zona de la ciudad donde habitaban un alto porcentaje de las familias más ricas y

acomodadas de Zacatecas, éstas generalmente requerían de un gran número de servidumbre, principalmente del sexo femenino. Por ejemplo, en la casa de Cayetano Murguía diputado de minería casado con Doña María Dolores Cevallos, ubicada en la cuadra frente a la Parroquia Mayor, constituían la servidumbre: José Antonio Bañuelos, Petra Martínez y Leonarda Villa; o Doña María del Hoyo quien vivía con su esposo Joaquín Llaguno y sus cinco pequeñas hijas en una casa situada en la Plaza de Constitución, en el centro de la ciudad. La familia era atendida por sus cinco sirvientas: María, Guadalupe, Juana, Telesfora y María Antonia.²⁰

La existencia de más mujeres que hombres podría encontrar también su explicación en la gran movilidad de la población zacatecana en tanto centro minero por excelencia. La migración de los hombres era un hecho cotidiano cuando se presentaban los períodos de depresión minera; además es necesario considerar la posibilidad de inmigración de mujeres solas o con hijos del campo a la ciudad en busca de trabajo.

Las mujeres del cuartel # 3 no sólo eran conyuges del jefe de familia. Un importante número de ellas eran también, cuando el marido había muerto, las jefes de familia. Existían como tales, entre verdaderas jovencitas (de 18 y 22 años) y ancianas que casi cumplían el siglo de edad, 86 viudas. (Véase cuadro 11)

²⁰ AHEZ. Padrón del cuartel menor No. 3, 1826, f. 33 y 38.

Cuadro 11
Edad de las viudas jefes de familia
ciudad de Zacatecas, cuartel menor # 3
1826

Edad	Número	Porcentaje
15 - 20	2	2.2
21 - 25	3	3.4
26 - 30	10	11.3
31 - 35	5	5.6
36 - 40	13	14.7
41 - 45	10	11.3
46 - 50	12	13.6
51 - 55	3	3.4
56 - 60	22	25.0
61 - 65	3	3.4
66 - 70	1	1.1
71 +	2	2.2
Total	86	100

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1826.

La mayoría de esas viudas, jefes de familia, dependían para sobrevivir de la herencia que había dejado su esposo o bien del trabajo de sus hijos, nietos o yernos que vivían con ellas en la misma casa; algunas otras, que no eran cabeza de familia, se empleaban como sirvientas o domésticas.

El estado civil: entre solteros, viudas y doncellas

El estado matrimonial de la población empadronada en el cuartel # 3 muestra un porcentaje importante de solteros (hombres y mujeres), más de la mitad, el 54 %. Las parejas casadas constituían el 31 % mientras que las viudas y viudos del cuartel representaban el restante 15 % (Véase cuadro 12 y gráficas 14 y 15)

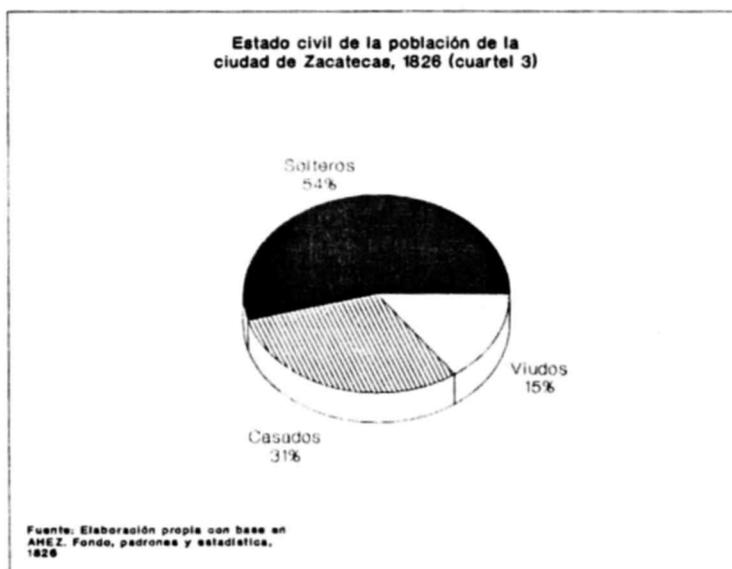
Cuadro 12
Estado civil por sexo, cuartel menor # 3
ciudad de Zacatecas, 1826

	Total	Solteros	Casados	Viudos
Hombres	562	311	227	23
Mujeres	930	223	230	202
Total	1,492	534	457	225

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1826.

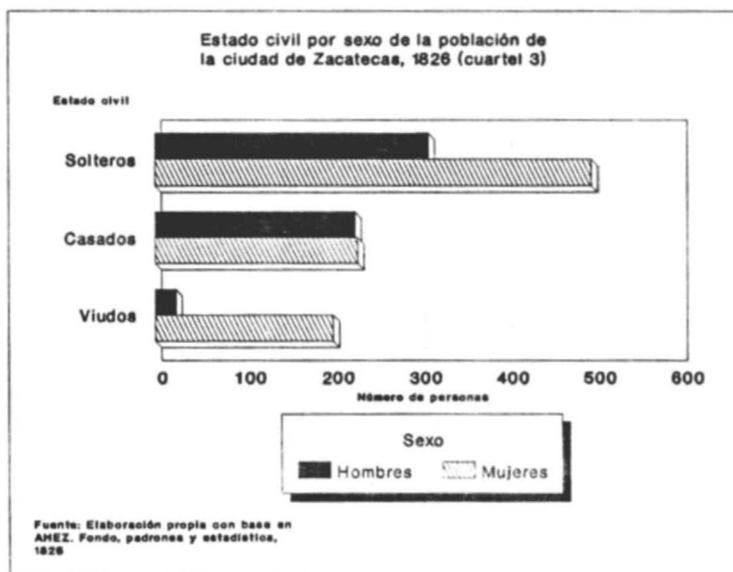
El alto porcentaje de viudas en las diversas ciudades novohispanas, ha sido analizado ampliamente destacando los estudios de S. Arrom para la ciudad de México a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX.²¹

Gráfica 14



²¹ ARROM, 1988.

Gráfica 15



También han sido estudiadas otras ciudades, como Parral, la cual, por sus carácter minero presenta varias semejanzas con Zacatecas; así, Robert McCaa ha señalado que "había suficientes razones demográficas (...) para que las viudas fueran muchas" ¿Cuáles eran esas razones demográficas?

En primer lugar reconoce este historiador que en el México borbónico existieron muchas viudas. "Del millón trescientas mil mujeres mayores de quince años enumerads en 1790, 15 por ciento se tabularon como viudas".²² La razón de su existencia fue, el hecho que después de una década de haberse casado el 25 % de las parejas estaban rotas y a los 22

²² Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado, México, 1977, pp. 16-18, citado por MACAA, 1991, p. 303.

años el 50 %, debido a los altos niveles de "mortalidad feroz" de los hombres así como la edad al matrimonio de éstos que era, generalmente, más tardía que la de las mujeres.²³

Los descubrimientos de la demografía histórica a través de las investigaciones como las de MaCaa, Rabell y Pescador han echado por tierra aquellas interpretaciones, en torno a las viudas novohispanas, que explicaban su alto número debido a la presencia de viudas ficticias; es decir, aquellas mujeres que se autoseñalaban como viudas para ocultar su situación de madre soltera o abandonada y con ello intentar ocultar el señalamiento social.

La elevada proporción de viudas en el cuartel menor # 3 presenta algunas semejanzas con ciudades mineras como por ejemplo Parral.²⁴ Mientras que en esta el porcentaje de viudas entre los 16-50 años era de 12 % y el de viudas de más de 50 años de 55 % en el cuartel # 3 de la ciudad de Zacatecas los porcentajes eran para las viudas entre 15 y 49 años de 13.5 % y de los 50 en adelante de 8 %

En el caso de los viudos encontramos que en Parral los que tenían entre 16 y 50 años representaban el 4 % y los de más de 50 años 19 % En Zacatecas los viudos entre 15 y 49 años eran el 1.4 % y de los 50 años en adelante de 2.7% (Véase

²³ MACAA, 1991, p. 305.

²⁴ Aunque esta comparación hay que tomarla con las reservas del caso, puesto que los datos de Parral se refieren a toda la ciudad mientras que los de Zacatecas a un pequeño cuartel.

cuadro 13)

Cuadro 13
Estado matrimonial, sexo y edad.
ciudad de Zacatecas, cuartel menor # 3
1826

Edades	Mujeres			Hombres		
	0 - 19 %	20 - 49 %	50 + %	0 - 19 %	20 - 49 %	50 + %
Viuda	1.5	60.9	37.2	0.0	34.6	65.2
Casada	9.1	83.4	7.3	3.1	71.3	25.6
Soltera	72.7	22.8	4.4	74.9	21.5	3.5

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1826.

Además de las viudas, las doncellas constituían un grupo de mujeres cuantitativamente importante. Representaban el 18 % de la población del cuartel. Existían doncellas de más de cincuenta años pero la mayoría, alrededor del 90 %, tenían una edad entre los seis y los dieciséis años y eran solteras. El censor fue cuidadoso en separar a las mujeres solteras de las doncellas.

¿Qué sucedía con el estado civil de los habitantes del cuartel # 8? Menos de la mitad de la población empadronada estaba casada. Los hombres y mujeres unidos en matrimonio representaban el 41 % mientras los solteros alcanzaban el 47 % y viudas y viudos constituían el 13 % de los pobladores del cuartel. (Véase cuadro 14 y gráficas 16 y 17)

Cuadro 14
Estado civil por sexo, ciudad de Zacatecas,
1827 (cuartel 8)

	Solteros	Casados	Viudos	Total
Hombres	461	502	45	1,007
Mujeres	659	465	255	1,379
Total	1,120	967	300	2,386

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

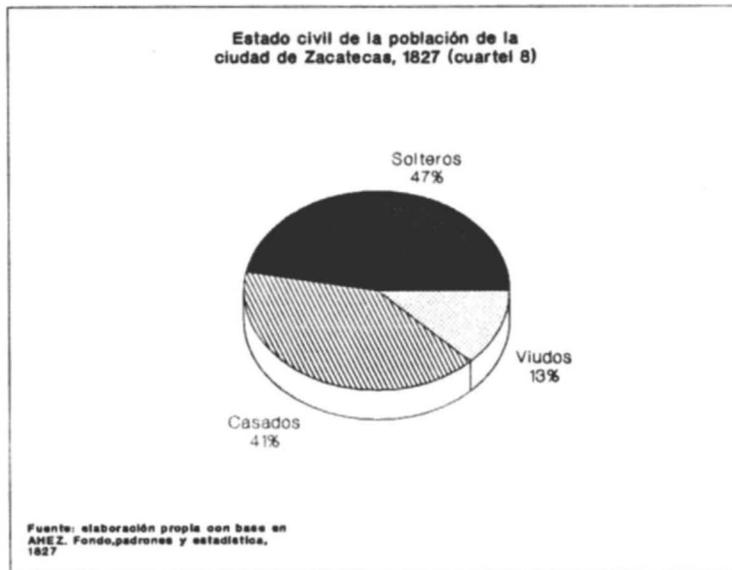
A diferencia del relativo equilibrio entre los sexos para solteros y casados, la mayor cantidad de viudas con respecto a la de los viudos es verdaderamente abrumadora. Por cada viudo existían cinco viudas.

La mayoría de las 255 viudas eran mujeres que tenían entre 20 y 64 años. En este rango de edad encontramos el 87 % de las mismas. Había también, aunque unas cuantas (1.2 %), "viudas niña" cuya edad era de 10 a 14 años.

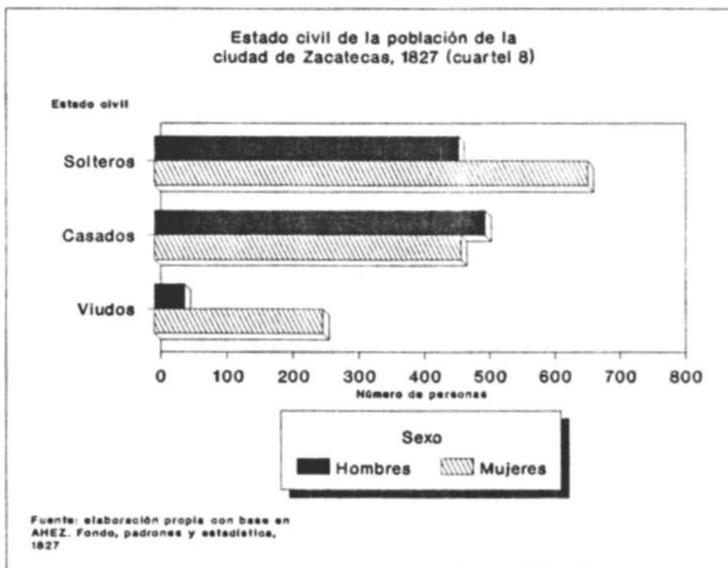
Un sector de mujeres señalado específicamente en el padron del cuartel 8 es el de las solteras llamadas doncellas. Su número era de 185 y la mayoría (170) tenían entre 10 y 34 años; las doncellas con mayor edad eran pocas, la mayor tenía 69 años.

Las mujeres del cuartel se casaban jóvenes, siendo la edad media al matrimonio de 19.5 años. Esto explicaría también el alto número de viudas jóvenes.

Gráfica 16



Gráfica 17



Tamaño y estructura familiar

El tamaño medio de las familias del cuartel 3 era de 4.19 miembros. Este tamaño es relativamente más pequeño si lo comparamos con el que prevalecía en otros lugares cercanos a Zacatecas, durante la misma época. En Guadalajara, a principios de la segunda década del siglo XIX era de 5.2 (español "don" 6.5, español "no don" 4.4, indio y mestizo 4.7); en la ciudad de México 3.8 (criollos y castas, 4.29 indios).²⁵

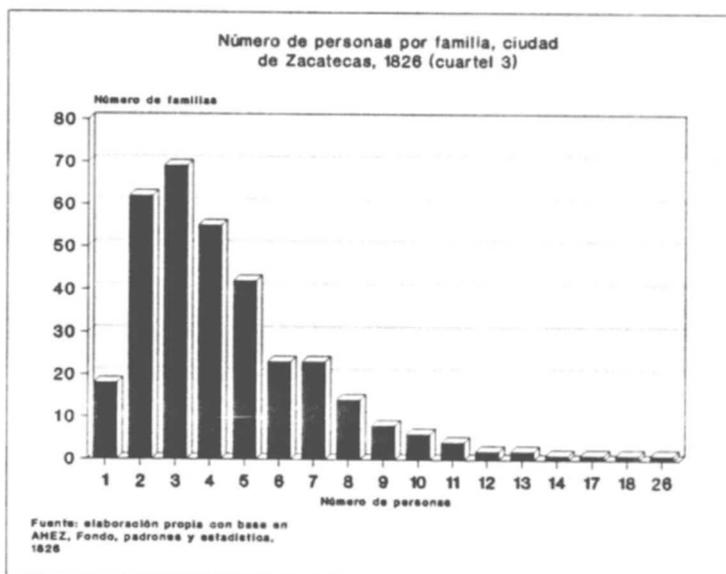
Lo reducido de la familia en el cuartel 3 significa, entre otros aspectos, la existencia de un alta mortalidad y, aún más, de condiciones económicas que impedían que algunos sectores de la sociedad pudieran disponer de recursos suficientes para el mantenimiento y reproducción de familias extensas cuyo número en este cuartel, como se verá más adelante, era mínimo.

En efecto, la mayoría de las familias que vivían en el cuartel 3 estaban integradas por dos a cinco personas, siendo, sin embargo, relativamente numerosas las familias de seis y siete personas. (Véase gráfica 18)

Existían sólo dos vecindades en el cuartel, ubicadas en la calle de Tres Cruces habitadas, una por cinco y la otra por cuatro familias.

²⁵ ANDERSON, 1992, p. 153; PESCADOR, 1992, p. 231.

Gráfica 18

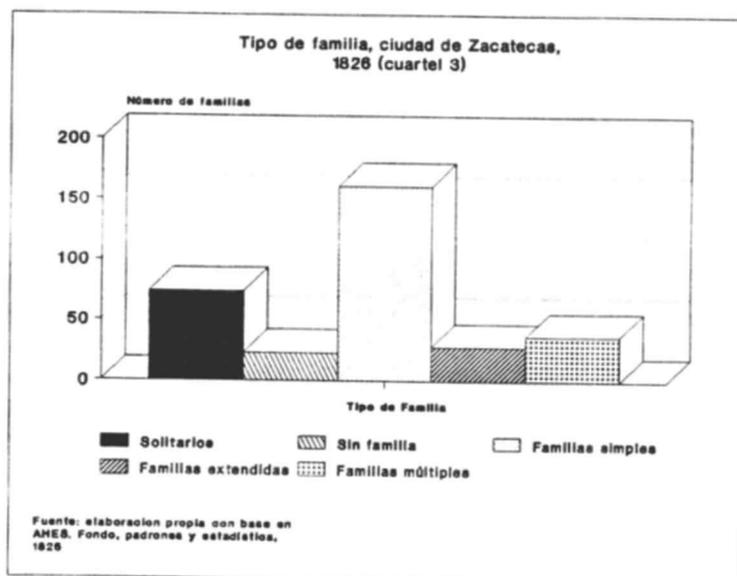


No eran pocas las familias de solitarios que vivían en el centro de la ciudad de Zacatecas. Constituían el 22.4 % de las familias de ese cuartel y eran las más numerosas (74) después de las familias simples o nucleares que prácticamente poblaban todo el cuartel No. 3. Las casas habitadas por un padre, una madre, casados o viudos, con dos o tres hijos representaban el 57.2 % mientras que las casas en que vivían, además de la pareja casada y sus hijos, otros parientes, que en muchas ocasiones eran los padres viudos de alguno de los cónyuges, es decir las familias extendidas, constituían sólo el 2.12 %

Tampoco era importante el número de familias formadas por hermanastros, parientes corresidentes de otro tipo o de

personas sin parentesco. Este tipo de familias, las "sin familia" según la casificación de Peter Laslett,²⁶ representaban 6.9 %, siendo más numerosas las casas familiares múltiples que representaban el 11. 2 % (Véase gráfica 19)

Gráfica 19



Un hecho salta a la vista: la familia extendida casi no existía o era definitivamente minoritaria en el cuartel. Sólo había siete. Esto es importante señalarlo porque viene a desmentir la idea romántica difundida por algunos historiadores de que en épocas anteriores lo que prevalecía y dominaba en las ciudades novohispanas eran las familias extendidas. Este hallazgo confirma las investigaciones sobre

²⁶ Para este capítulo hemos usado el esquema de análisis definido por Peter Laslett, mismo que ha sido utilizado por diversos investigadores en diferentes ámbitos geográficos y cronológicos, lo que nos facilita el análisis comparativo de nuestros hallazgos. Véase LASLETT, 1972.

la estructura familiar en Latinoamérica durante el siglo XVIII y XIX que han confirmado las tesis de Peter Laslett acerca de que la familia extendida no era la prevaleciente en diversas regiones de América y Europa.

Es importante analizar cuál era el número de ocupantes, su relación de parentesco, las funciones de algunos de sus miembros de los diferentes tipos de familia existentes en el cuartel.

En primer lugar, es un hecho que las casa habitadas por familias de solitarios eran espacios en los que ellos siempre estaban, en efecto, solos; es decir, el número de ocupantes de esas casas raramente era mayor a tres personas. Existían en el cuartel 18 casas con un solo ocupante, 22 con dos, 15 con tres (Véase cuadro 15)

Cuadro 15
Número de miembros según el tipo de familia
ciudad de Zacatecas, 1826 (cuartel 3)

Número de miembros Estructura de la familia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 +
1. Solitarios	18	22	15	9	4	1	1	1			1	1
2. Sin Familia	3	11	3	3	2		1					
3. Casas familiares simples		36	43	41	28	15	14	6	2	1	1	2
4. Casas familiares extendidas					1	1		2	3			
5. Casas familiares múltiples				2	5	4	8	4	3	5	2	4

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1826

Del total de las familias del cuartel, el 33 % estaban

encabezadas por mujeres y el restante 67 % por hombres.

Fueran familias simples o extendidas, de solitarios o de otro tipo, estuvieran o no al frente de las mismas un hombre o una mujer, todas formaban parte de aquel importante cuartel que se distinguía porque en sus casas vivían gran cantidad de familias de mineros, artesanos y de prestadores de servicios quienes eran vecinos de importantes residentes señalados en el padrón con el título "don" o "doña" antecediendo su nombre.

Por ejemplo, Manuel Flores, comerciante de 50 años que vivía solo, tenía como vecina a la familia del barbero Manuel Quintero, quien a su vez era vecino del poderoso y rico minero Joaquín Llaguno casado con Doña María del Hoyo.

Lo anterior significa que en el cuartel 3, que se podría pensar estaba reservado para que en él vivieran los poderosos de la ciudad, por localizarse exactamente en su centro y frente a importantes edificios eclesiásticos y civiles era, por el contrario, un vecindario donde habitaban no sólo importantes familias de mineros y funcionarios sino también de artesanos, comerciantes, profesionistas, constructores, etc.²⁷

En efecto, en el centro de la ciudad vivían familias encabezadas por personas con diversidad de ocupaciones, de hecho eran 58 tipos de oficios (véase apéndice 4). Las

²⁷ Para efectos de clasificar los oficios reportados en el Padrón (Véase apéndice 1), siguiendo la orientación que para este efecto han diseñado Toledo y Klein al analizar el padrón de la ciudad de Zacatecas en 1857, (véase Toledo, 1992) hemos definido los ramos siguientes: artesanal, minería, agrícola, comercial, servicios, profesionistas, eclesiásticos, ejército, construcción, otros.

familias más numerosas, por ramo de oficio del jefe de familia, eran, en orden decreciente las de los mineros, artesanos, comerciantes, profesionistas y las de los dedicados a los servicios. (Véase gráfica 20)

Gráfica 20



Analizando el promedio del tamaño familiar en relación con el estatus derivado de la posición socioeconómica que guardaba el cabeza de la unidad doméstica, se manifiesta una tendencia caracterizada por una relación directa entre posición alta en la escala social y un tamaño familiar mayor. De esta forma, el grupo de los mineros, los comerciantes, profesionistas y empleados es el de familias más numerosas, en tanto que artesanos y obreros tienen familias realmente

pequeñas, sobre todo los artesanos, quienes llegan a poseer familias integradas por tres individuos (el padre, la madre y un hijo).

Por otra parte, al analizar el tipo de hogar en relación con el oficio del cabeza de familia encontramos que, para el caso de las familias de mineros artesanos y prestadores de servicios, las más numerosas del cuartel, en los tres casos el tipo de hogar prevaleciente es el de la familia simple, siendo también relativamente numerosas las familias múltiples en el caso de los artesanos y mineros y prácticamente inexistente en las familias de profesionistas. (Véase cuadro 16)

Cuadro 16
Tipo de familia según el oficio
del jefe de familia, ciudad de Zacatecas
1826 (cuartel menor # 3)

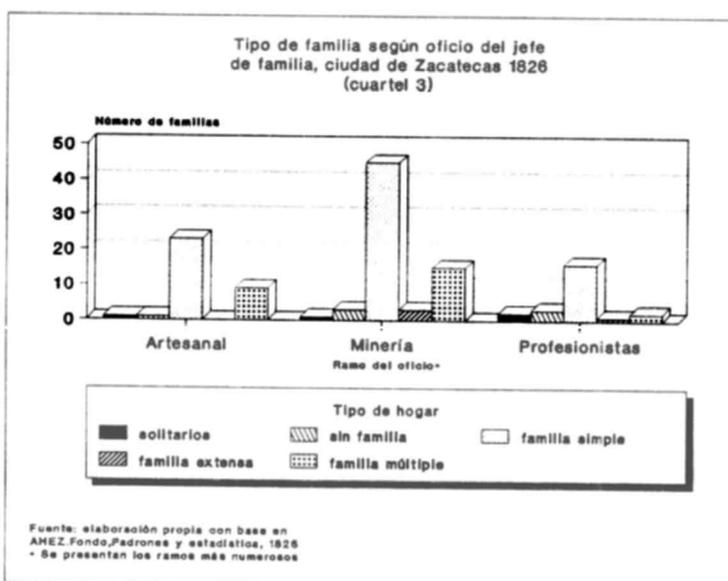
Ramo del Oficio	Tipo de Familia					Total
	1	2	3	4	5	
Artesanal	1	1	23		9	34
Minería	1	3	45	3	15	67
Agrícola			4		1	5
Comercial	7		14	0	2	23
Servicios	3	1	26		3	33
Profesionistas	2	3	16	1	2	24
Eclesiásticos	3		1			4
Construcción		2	7		2	11
Otros			1		1	2
Total	23	10	135	4	36	203

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1826.

Algunas de las unidades familiares múltiples eran de

artesanos (zapateros, carpinteros). Eran casas en las que se combinaban las funciones reproductivas de la familia con las funciones productivas. (Véase gráfica 21)

Gráfica 21



El padrón que hemos venido analizando, como ya lo señalamos, no especifica las calidades de los integrantes de la familia ni tampoco el origen geográfico del jefe. Esto limita, ciertamente, nuestras conclusiones. Sin embargo, podemos señalar que la edad media al matrimonio para los hombres del cuartel era de 24 años, en tanto que la de la mujer era de 20 años. Los hombres adquirirían la responsabilidad de fungir como cabeza de familia a partir, en promedio, entre

los 30 a 34 años.

¿Qué sucedía en la periferia de la ciudad? El tamaño medio de las familias del cuartel 8 era de 4.37; la mayoría de las familias de este cuartel, el 87 %, estaban formadas por dos a siete personas; pocas eran las familias integradas por ocho o nueve personas mismas que representaban el 6 % en tanto que las integradas por una sola persona correspondían al 4 %

Las casas familiares con más de diez personas no eran comunes. Sólo existían en el cuartel 14 familias con estas características: cinco con 10 integrantes, cuatro con 11, una con 12, dos con 13 y dos con 14; en conjunto estas catorce familias representaban el 2.5 % (Véase cuadro 17 y gráfica 22)

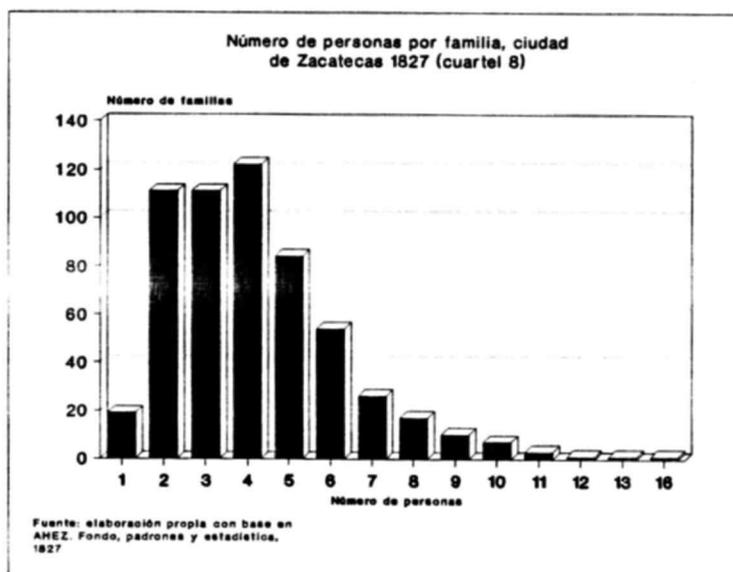
Cuadro 17
Número de personas por familia, ciudad de Zacatecas,
1827 (cuartel 8)

No. de personas	No. de familias	%
1	20	3.58
2	100	17.89
3	106	18.96
4	120	21.47
5	82	14.67
6	52	9.30
7	26	4.65
8	20	3.58
9	14	2.50
10	5	.89
11	4	.72
12	1	.18
13	2	.36
14	2	.36

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.
Existían pocas casas multifamiliares en las que vivían

entre cuatro y cinco familias encabezadas por médicos, barberos y personas relacionadas con la minería.

Gráfica 22



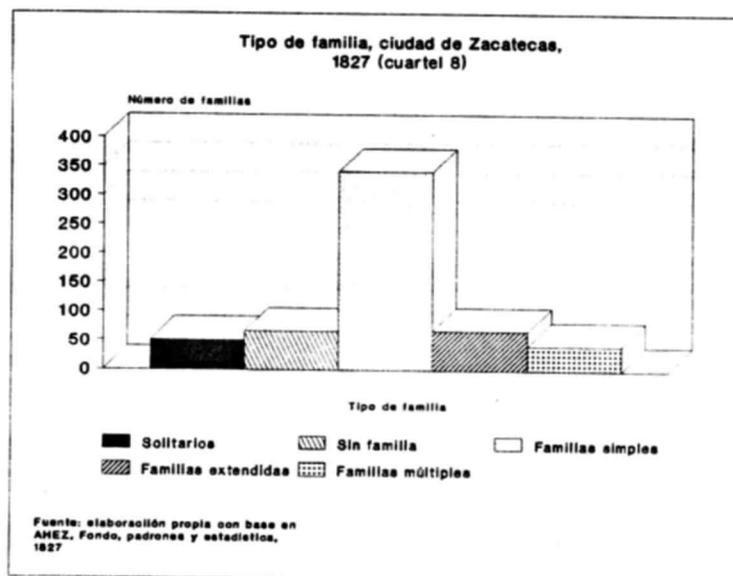
Lo común en el cuartel ocho era que en sus casas vivieran familias integradas por los padres casados o, en ausencia por muerte del padre o madre, una viuda o viudo y dos o cuatro hijos. Había 326 familias de este tipo, que representaban el 58.3 % del total de familias del cuartel.

Por otra parte, aunque mucho menos numerosas que las familias simples, eran frecuentes los hogares donde convivían además de los padres o hijos, abuelos, tíos o primos, es

decir, las familias extendidas que eran alrededor del 19.2 %
 En el extremo opuesto a este tipo familiar, el porcentaje de familias de solitarios y hogares donde vivían parejas con un estatus matrimonial desconocido o bien hermanos solos era, para los primeros, de 6.3 % y para los hogares, clasificados por Peter Laslett, como sin familia de 8.59 %

Lo menos comun en la periferia de la ciudad eran las familias múltiples; para el caso del cuartel ocho existían sólo 43 que representaban el 7.7 % (Véase gráfica 23)

Gráfica 23



De mineros, artesanos y prestadores de servicios eran las familias más numerosas del cuartel. Podemos considerar que era

una zona de la ciudad de Zacatecas habitada principalmente por familias encabezadas por mineros. Este tipo de familias representaban el 29 % del total.

Las familias de artesanos también eran numerosas, según el oficio del cabeza de familia, constituían el 13 % mientras que las de prestadores de servicios (aguadores, barberos, criadas y sirvientas, matanceros, etc.) y las de los comerciantes correspondían al 10 % las primeras y al 5 % las segundas. (Véase cuadro 17 y gráfica 24)

Cuadro 17
Número de familias según el oficio del cabeza
de familia, ciudad de Zacatecas, 1827 (cuartel 8)

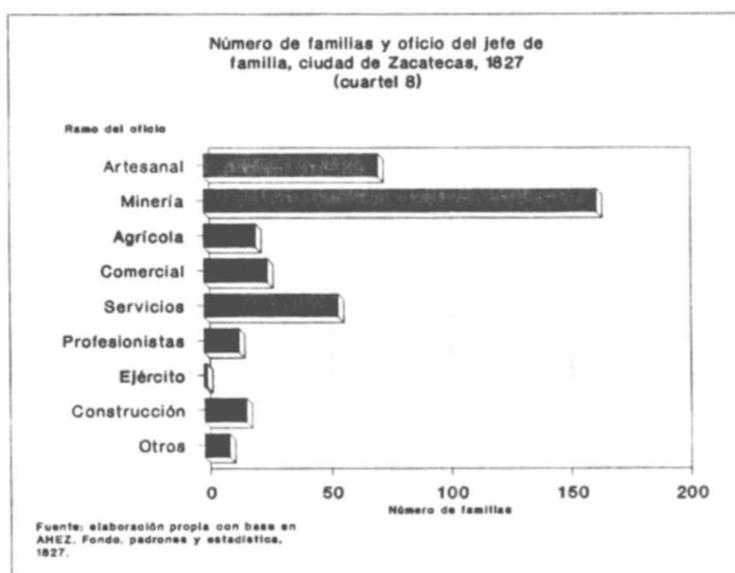
Ramo del oficio	Número de familias	%
Sin oficio especificado	175	31
Artesanal	72	13
Minería	163	29
Agrícola	21	4
Comercial	26	5
Servicios	55	10
Profesionistas	14	2
Construcción	19	3
Otros	14	2
Total	559	100

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

El cuadro anterior nos muestra con claridad que el cuartel menor ocho era sobre todo minero y artesanal, es decir, una zona urbana en la que vivían sastres, herreros, zapateros, gamuceros y también trabajadores de minas que eran operarios, paleros, fundidores o barreteros.

Con cierta dificultad se encontraban profesionistas. Sólo 14 familias estaban encabezadas por abogados, notarios, médicos, etc. Otro sector importante lo constituían las familias de los comerciantes y quienes se dedicaban a los servicios públicos que en conjunto representaban el 22 %

Gráfica 24



Al correlacionar el oficio del cabeza de familia con el tipo de hogar de las familias más numerosas del cuartel (mineros, artesanos y servicios) se manifiesta un predominio en los tres tipos de la familia simple. En el caso de los mineros el número de familias extensas y múltiples es casi el mismo, siendo también relativamente importante, si se compara con las familias de artesanos y prestadores de servicios, las familias de mineros solitarios. Dentro de los prestadores de

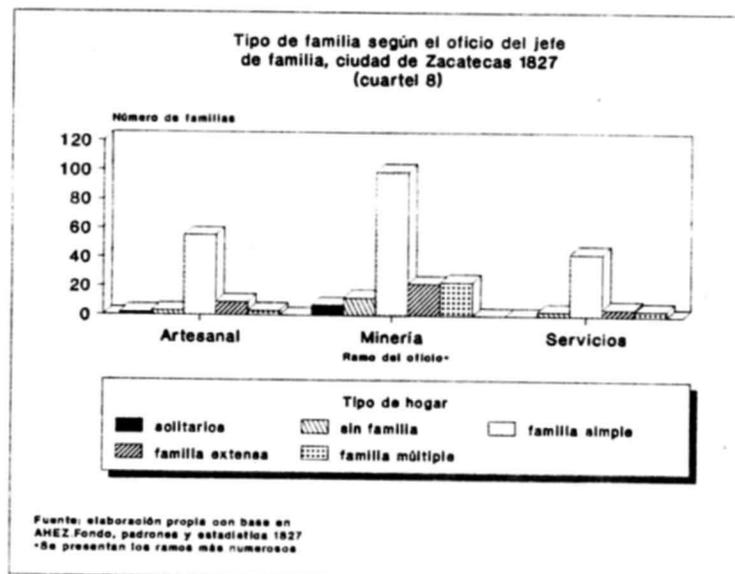
servicios no existía una sola familia de solitarios. (Véase cuadro 18 y gráfica 25)

Cuadro 18
Tipo de familia según oficio del jefe de familia
Ciudad de Zacatecas, 1827 (cuartel 8)

Ramo del oficio	Tipo de Familia					Total
	1	2	3	4	5	
Artesanal	2	3	55	9	3	72
Minería	7	12	99	22	23	163
Agrícola	1	1	16	2	1	21
Comercial		2	21	2	1	26
Servicios		3	43	5	4	55
Profesionistas		2	12			14
Construcción		1	14		4	19
Otros	1	1	8		1	11
Total	11	25	268	40	37	381

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Fondo, padrones y estadística, 1827.

Gráfica 25



El cuartel menor número ocho era una zona en la que

vivían familias pobres y por lo tanto, difícilmente estaban en condiciones de contar con vivienda propia. Sólo el 20.5 % eran dueñas de sus casas, el resto tenían que pagar renta.

El rango de la renta mensual en el cuartel iba de 1 real a 7 pesos. Más de la mitad de las viviendas, alrededor de 57 % pagaban entre uno y seis reales, mientras que 16 % de las casa pagaban entre un peso y un peso y cinco reales. (Véase cuadro 19)

Cuadro 19
Valor de la renta de la casa, ciudad de Zacatecas
1827, (cuartel 8)

Renta	Número de casas	Porcentaje
1 real	20	3.6
2 reales	60	10.7
3 reales	55	9.8
4 reales	96	17.1
5 reales	51	9.1
6 reales	40	7.1
7 reales	1	.1
9 reales	3	.5
1 peso	42	7.5
1 peso 2 reales	22	3.9
1 peso 4 reales	27	4.8
1 peso 6 reales	3	.5
1 peso 8 reales	1	.1
2 pesos	11	1.9
2 pesos 4 reales	4	.7
4 pesos	1	.1
5 pesos	4	.7
6 pesos	1	.1
7 pesos 2 reales	1	.1
16 pesos	1	.1
Casas propias	115	20.5
Total	559	100.0

Fuente: elaboración propia con base en AHEZ. Padrones y estadística, 1827.

Es el momento de intentar una análisis comparativo del

universo familiar de Zacatecas visto a través de los dos cuarteles que hemos descrito, uno situado en el centro y otro en la periferia de la ciudad. En primer lugar, desde el punto de vista cuantitativo, es evidente que el cuartel situado en el centro urbano era mucho más pequeño que el de la periferia. Sin embargo, desde el punto de vista socioeconómico, el cuartel 3, el más pequeño, era más importante puesto que en él vivían familias de poderosos mineros o comerciantes. Las mujeres predominaban en ambos cuarteles. En relación con el estado civil de la población en los dos cuarteles, también se manifestaban semejanzas toda vez que en ambos predominaban los solteros. La cantidad de viudos en los dos cuarteles, prácticamente era el mismo. En el cuartel del centro el número de integrantes de las familias era mucho mayor que en el cuartel de la periferia; así, en el primero había familias con 12 y hasta 26 personas, mientras que en el segundo, el número máximo de personas en una familia era de 16. Todo parece indicar que las familias de solitarios preferían vivir en el centro de la ciudad, es decir, el número de ese tipo de familias es casi el doble en el cuartel 3 que las existentes en el cuartel 8. Esta misma situación se manifiesta para el caso de las familias múltiples, en tanto que en ambos cuarteles predominaba la familia simple. Mineros y artesanos predominaban en los dos cuarteles.

APÉNDICE 4

**Ocupaciones de los habitantes de la ciudad de Zacatecas
1826 (cuartel menor # 3) 1827 (cuartel menor # 8)**

CUARTEL # 3

1. Barbero
2. Empleado
3. Dependiente
4. Gravador
5. Operario
6. Pintor
7. Obrero
8. Sirviente
9. Carpintero
10. Herrero
11. Sastre
12. Comerciante
13. Albañil
14. Tambero
15. Enfermero
16. Aguador
17. Panadero
18. Adobero
19. Zapatero
20. Arriero
21. Limero
22. Platero
23. Cuerero
24. Matancero
25. Velero
26. Palero
27. Fabricante
28. Impresor
29. Sirvienta
30. Minero
31. Diputado
32. Criada
33. Operario de Maquinaria
34. Presvitero
35. Tambor
36. Estudiante
37. Magistrado
38. Obrador
39. Hojalatero
40. Sacristan

CUARTEL # 8

1. Minero
2. Operario
3. Sombrerero
4. Comerciante
5. Panadero
6. Dependiente
7. Zapatero
8. Albañil
9. Arriero
10. Fundidor
11. Aguador
12. Obrajero
13. Carnicero
14. Guardian
15. Alondiguero
16. Herrero
17. Obrador
18. Correo
19. Resguardo
20. Fabricante
21. Impresor
22. Velero
23. Puesterero
24. Purero
25. Estudiante
26. Obletero
27. Barbero
28. Calero
29. Cartero
30. Oyero
31. Leñador
32. Gamucero
33. Sirviente
34. Carbonero
35. Carpintero
36. Labrador
37. Palero
38. Barretero
39. Mulero
40. Adobero

CUARTEL # 3

41. Escribano
42. Músico
43. Doméstica
44. Hacendado
45. Administrador de ventas
46. Boticario
47. Azoguero
48. Cantero
49. Cargador
50. Médico

CUARTEL # 8

41. Platero
42. Sastre
43. Pintor
44. Pastelero
45. Hojalatero
46. Dulcero
47. Médico
48. Azoguero
49. Empleado
50. Herrador
51. Sirvienta
52. Escribano
53. Cigarrero
54. Cerero
55. Cantero
56. Cirujano
57. Cochero
58. Hacendado
59. Guardia
60. Teniente

CAPITULO 4

CULTURA MATERIAL Y VIDA PRIVADA

La cultura material de un microcosmos minero

1. El sustento

De la importancia que había alcanzado la ciudad durante el siglo XVIII, particularmente en las primeras tres décadas, nos da una idea el amplio movimiento comercial que se manifestaba a través de la existencia de sesenta tiendas de ropa, más de ciento cuarenta tendajones, cuatro confiterías y dos cererías.¹

En aquella época (1730) la ciudad consumía cada año, aparte de las 85,852 fanegas de maíz provenientes de la Alhóndiga

19,500 de harina, 40,000 carneros, 4,000 toros, 5,200 puercos, 104,000 gallinas, 1,400 cargas de huevos, 52,000 arrobas de manteca de puerco, 5,000 cargas de piloncillo, 650 tercios de cacao, 50 churlos de canela, 52,000 arrobas de azúcar, 1,100 botas de sebo, 900 barriles de aguardiente de Parras, 250 de vino de Parras, 5,660 arrobas de queso, 220 tercios de aceite, 6 barriles de almendra, 140 balones de papel, 1,000 cargas de sal de Colima, 6,960 fanegas de pimientos, 325 cargas de pescado seco, 1,080 cargas de frijol, 100 cargas de lenteja, 500 de garbanzo, 25 cargas de arroz.²

Los alimentos eran transportados, como ya ha sido mencionado, por carretas; en la Gaceta de México, en las primeras décadas del dieciocho, se señalaba que anualmente entraban a la ciudad de Zacatecas alrededor de 6,205 carretas.

¹ RIVERA 1732, p. 26.

² GONZALEZ, 1950. T. II, pp. 80-81.

El tipo de alimentos con los que se abastecía la ciudad sugiere varias reflexiones. En primer lugar, si tomamos en consideración la división de los mismos como primarios: trigo, maíz, chile, frijol, carne, sal y manteca; secundarios: arroz, azúcar, piloncillo, queso; superfluos: dulces, bebidas alcohólicas embotelladas³, se desprende que, posiblemente, el mayor porcentaje de este último tipo de alimentos eran consumidos por las familias de la élite zacatecana. Difícilmente los trabajadores de minas como los paleros, azogueros, barreteros utilizaban en su dieta las bebidas alcohólicas embotelladas.

El maíz era un producto indispensable no solo para la alimentación de la población indígena sino que se requería para la alimentación de los bueyes, asnos y caballos utilizados en las minas y haciendas de beneficio⁴

La ciudad de Zacatecas consumía semanalmente mil fanegas de maíz. Los miembros del Cabildo, preocupados por la importancia que ese grano tenía para la alimentación de los zacatecanos, a mediados del siglo XVIII acordaban que el Corregidor debería utilizar

cuantos medios estén de su parte para que el partido de su cargo esté abastecido de los mantenimientos y víveres necesarios y siéndolo el maíz de lo que en él se consume en esta ciudad unas mil fanegas cada semana, considerando la esterilidad presente y que por ella, aunque en las

³ Esta clasificación es utilizada para analizar la dieta y nutrición de los trabajadores rurales (principalmente de las haciendas zacatecanas) en los siglos XVIII y XIX, véase CROSS, 1981, pp. 103-104.

⁴ CROSS, 1979, p. 8.

jurisdicciones inmediatas hay maíz que no es tan abundante que sea bastante y aunque lo fuera ha de escasearse por falta de conducción y ahí ha indagado su merced la producción que hoy existe en esta ciudad de esta semilla y solo encuentra haber en existencia como siete mil fanegas que respecto a lo que semanariamente se consume no es suficiente para los siete u ocho meses que se restan al tiempo de las aguas para que empasten los caminos y se facilite el acarreo.⁵

El trigo y el maíz eran los granos más importantes. Contra lo que comúnmente ha sido expresado en el sentido de que el maíz era el producto agrícola de mayor demanda en poblaciones como Zacatecas,⁶ el trigo tuvo una demanda mucho más alta durante la segunda mitad del siglo XVII. Esto tiene diversas explicaciones. En primer lugar, el predominio de las costumbres alimenticias de los españoles sobre las de los indígenas, recuérdese que el trigo era de los principales granos utilizados por estos últimos, en segundo lugar, que el grupo indígena era numéricamente menor. Durante el siglo XVII, los productos provenían del Bajío, Michoacán, Puebla, la ciudad de México y de algunas regiones más cercanas como Jerez, y la zona de los Cañones. (Véase cuadro 20)

⁵ AHEZ, Serie Actas de Cabildo. Caja 12, años 1749-1753 Expediente No. 1. f 11-11v.

⁶ CROSS, 1981, p. 104.

Cuadro 20
Cantidades de trigo y maíz que llegaron a
la alhondiga de Zacatecas

Período	Zona de procedencia	Maíz	Trigo
14 de noviembre 1634- 31 de diciembre 1635 (faltan febrero, marzo, y abril de 1635)	Bajío	366	4 304
	Intermedia	1 297	30
	Michoacán	10	16
	Cañones	716	68
	Zacatecas	275	282
	Norte	Nada	184
	No especificada	387	364
	Total	3 051	5 248
Enero-diciembre 1652	Bajío	Nada	4 005
	Intermedia	674	357
	Michoacán	Nada	444
	Cañones	1 621	69
	Zacatecas	1 094	102
	Norte	Nada	403
	Puebla	53	Nada
	No especificada	237	360
Total	3 679	5 740	
Enero-diciembre 1675	Bajío	261	2 481
	Intermedia	824	130
	Michoacán	Nada	13
	Cañones	265	Nada
	Zacatecas	66	Nada
	Norte	Nada	Nada
	Puebla	44	100
	No especificada	1 134	950
Total	2 594	3 674	

Unidad: Cargas.

Fuente: tomado de BAKEWELL, 1976, p. 326.

El maíz y el trigo que consumía la ciudad de Zacatecas eran casi obligatoriamente transportados de otras regiones. Por el contrario, la carne era un alimento que se producía en aquel centro minero, porque la ciudad se encontraba rodeada por tierras ganaderas ricas en hierbas y pastos.

Otros productos alimenticios, no menos importantes, llegaban

a Zacatecas en las caravanas de carretas que sistemáticamente abastecían las tiendas de la ciudad. Bakewell al analizar los libros de manifestaciones de mediados del siglo XVII, encontró que

el azúcar en su mayor parte era de la variedad poco refinada que se llamaba mascabado (chanaca en la Nueva España), llegaba, sobre todo, de Michoacán (específicamente de Jacona, Pinsándaro y Pátzcuaro). La cecina de puerco y los jamones se producían en grandes cantidades en Teocaltiche, y aquí los Cañones del sur aparecen nuevamente como los cuernos de la abundancia de Zacatecas. Sayula, situada en lo hoy en día es el estado de Jalisco, al sur del lago de Chapala, enviaba vino de mezcal; el vino llegaba de Parras, y Colima, en la costa del Pacífico, proveía el vino de coco. El cacao venía de Caracas, Maracaibo y Guatemala que complementaban las importaciones de chocolate (...) El pescado salado, valiosa fuente de proteínas, se producía en Michoacán.⁷

Otro tipo de alimentos, ricos en proteínas y grasas, como el queso y lentejas provenían de Aguascalientes y de otros lugares cercanos. (Véase figura 4)

⁷ Ibid. p. 108.

Crisis minera, epidemias, sequías, inundaciones y otros factores de diferente naturaleza, como fueron los conflictos armados, particularmente la guerra de independencia, o el incremento de la población, provocaban que los precios de los granos y productos básicos se encarecieran. Por ejemplo azúcar, chile, manteca de cerdo, jabón y lana, que eran de gran demanda en la ciudad de Zacatecas, aumentaron su precio entre 1760 y 1815. El azúcar tuvo el incremento mayor con un promedio de 1.7 % anual mientras que la lana apenas si varió en 0.7 % anual. En el caso del jabón, chile y manteca de cerdo los incrementos fueron de 1.2 %, 1.2 % y 1.4 % respectivamente⁸

El incremento del precio del azúcar fue igual al aumento de había sufrido el precio del maíz en el mismo período y para toda la colonia. (Véase cuadro 21)

Obviamente el aumento de precios del maíz, el trigo, el azúcar y la manteca repercutía directamente en algunos sectores económicos y gremios que dependían directamente de estas materias primas, como era el caso de los panaderos.

Estas fluctuaciones de los precios provocaban que los funcionarios reales tomaran medidas que, en muchas ocasiones, afectaban a comerciantes y productores de bienes y servicios, quienes manifestaban abiertamente su inconformidad.

⁸ GARNER, 1992, p. 108.

Cuadro 21
Precios de productos básicos de Zacatecas
1760-1815 (en reales y 100=1760)

Fecha	1	#	2	#	3	#	4	#	5	#	6	#
1760	21	100	160	100	15	100	16	100	148	100	10.4	100
1766	14	66	120	75	13*	87	14	88	110	74	8.4	81
1767	12	57	120	75	12	80	13	75	77	51	6.7	64
1772	22	105	92	55	33*	220	13	75	141	95	17.3	166
1786	19	90	252	151	48	320	19	119	202	136	42.0	405
1787	22	105	276	173	45	290	17	106	230	155	21.5	207
1788	21	95	120	75	27	240	18	112	224	150	15.7	151
1790	17	80	122	76	45	246	19	119	235	159	17.8	171
1791	19	90	190	118	22	146	20	125	224	150	15.5	149
1792	27	129	165	103	24	160	21	131	186	125	10.2	98
1793	27	129	133	83	37	243	23	143	165	111	12.5	120
1794	21	100	143	89	31	233	29	175	165	111	19.9	191
1795	25	120	187	117	25	166	20	125	193	131	12.4	119
1796	26	125	173	108	23*	153	20	125	188	160	12.8	123
1797	25	120	210	131	20	146	16	100	188	127	17.9	172
1799	23	110	206	128	24	160	16	110	199	135	16.6	160
1800	36	171	241	150	29	193	18	112	191	122	19.3	186
1801	26	125	241	150	35	233	17	106	202	136	17.1	164
1802	28	125	216	135	25	166	17	106	190	128	21.3	205
1804	22	105	189	118	33	220	17*	106	198	134	14.3	138
1805	22	105	184	117	26	174	16	100	195	131	15.4	148
1807	20	95	177	110	24	160	20	125	213	144	17.5	168
1808	21	100	209	131	37	246	24	150	204	136	24.9	231
1810	24	114	204	128	46	306	21	131	250	170	38.3	368
1814	79	371	234	149	37	240	18	112	215	145	26.5	255
1815	71	338	287	179	33	220	18	112	183	125		231

1. azúcar en arrobas; 2. chile en cargas; 3. manteca de cerdo en arrobas; 4. lana en arrobas; 5. jabón en cargas; 6. maíz en fanegas.

significa número índice y * significa precio estimado.

Todos los precios y números índices han sido redondeados excepto el del maíz que es un promedio de varias series.

Fuente: GARNER, 1992, p. 109.

Este fue el caso de los panaderos de la ciudad de Zacatecas cuando, a mediados del siglo XVIII, mostraron su desacuerdo contra el Cabildo que había acordado un nuevo impuesto, un

Arancel que ha de observar fulano de tal dueño de la panadería en esta ciudad en este presente año de 174 Valiendo la harina de 8 a 10 a de dar 32 onzas de pan y 62 de semitas; valiendo de 10 a 12 a de dar 26 onzas de pan y 56 de semitas; valiendo de 12 a 16 a de dar 26 onzas de pan y 52 de semitas; valiendo de 16 a 18 a de dar 24 onzas de pan y 28 de semitas.⁹

Con los precios y equivalencias anteriores, los panaderos deberían entregar seis pesos al cabildo, que se aplicarían para obras públicas.

Los panaderos alegaron que el monto del arancel debería definirse por una investigación sobre los costos de producción del pan. Juan Gómez Hurtado de Mendoza, apoderado de los panaderos, justificaba que se hiciera ese estudio e insistía en que, ante la presencia de un escribano, se declararan "los costos de agua, sal, velas, sedazos, palas, leñas, peones y hornero, dando razón de sus dichos y hechos".¹⁰

El cabildo, sensible a la demanda de los panaderos, acordaba que "...se notifique al apoderado de los dueños de panaderías de esta ciudad (...) se haga la diligencia de reconocimiento e inspección y asimismo se dé razón del precio de la leña cuando

⁹ AHEZ. Fondo: ayuntamiento, caja 12, años 1749-1753.

¹⁰ Ibid. f. 191-191 v.

tiene más estimación, de lo que se le paga al cernidor por cada carga de harina, al hornero diariamente por su trabajo, al peón que amasa, qué agua y sal será menester para cada carga, que velas y demás costos que para el beneficio de cada carga de harina se ofrecen".¹¹

La visita se llevó a cabo días después. El notario nombrado por el Cabildo, acompañado por el apoderado de los panaderos, conoció detalladamente los costos de producción del pan y semitas que diariamente consumían los zacatecanos. El breve informe señala que

Expresa y dice (el panadero) que las harinas de que más comúnmente (se utilizan) en esta ciudad por los más de los panaderos de ella son de las bodegas del Convento de San Agustín, de Don Manuel de Goytia y de Don Nicolás García que es perteneciente a los padres del Carmen y que la leña cuando está más escasa suele costar al precio de diez a doce reales el ciento y cuando vale de más conveniencia es al de cinco o seis reales y al cernidor en cada carga de harina se le paga regularmente un peso y al hornero diariamente incluyendo su comida se le dan nueve reales y en cada carga de harina ordinariamente se gasta un quarterón de sal que suele costar dos reales o dos y medio, un real de velas y como un real de agua que vale a medio la carga de ella a que se llega los costos de casa y comida del dueño de la panadería y lo que se consume en sedasos, palas y barrederos y que lo referido es lo más preciso aunque satisface lo que se pregunta¹²

Visitas como la anterior se llevaron a cabo en otras ocho panaderías. Sin embargo, todo indica que la investigación no fue satisfactoria para el cabildo, ya que solicitó otro dictamen de

¹¹ Ibid. f. 193.

¹² Ibid. f 193 v.

varias personas que realmente fueran versadas en el asunto: Fray Juan Ignacio del Yaro, cualificador del Santo Oficio de la Inquisición, prior vicario provincial del convento del Señor Santo Domingo; Juan de Dios Pruneda de la Compañía de Jesús y el doctor don Miguel Jove Bernardo, domiciliario del obispado. El cabildo solicitó a éstos se sirvieran "de exponer su parecer expresando lo que les sería lícito ganar a los panaderos en cada peso según la opinión más conveniente y común, no dudando este Cabildo se dedicarán a hacerlo atendiendo al bien común que de ello ha de resultar".¹³

El informe del jesuita Juan de Dios Pruneda fue determinante: los panaderos deberían de pagar el arancel tal y como lo había establecido el Cabildo ya que los dueños de las panaderías buscaban tener ganancias desmedidas. Su informe a los miembros del Cabildo es más que elocuente:

Para responder al punto, en orden al cual pide VS, se dé parecer.

Supongo lo primero: que habiendo tasa en el precio de las harinas que se venden en esta ciudad, es Justo y Santo que haya tasa proporcionada en el pan que se vende para provisión de este lugar. Y sabiendo generalmente de los lugares en que hay semejantes tasas, es común sentir de los autores teojuristas y lo claman las Leyes de Castilla, principalmente de la Ley primera, párrafo quinto, título 29; y de la misma manera lo tiene sabiamente establecido esta noble ciudad de Zacatecas, teniendo señaladas las onzas que ha de tener cada torta de pan de a real; siempre en consideración al tamaño de el valor de la carga de harina, según lo que ya baja, o lo que ya sube en el precio dicha carga, según el tiempo Supongo lo segundo: que la tasa que con vigilante estudio hizo esta Noble Ciudad, desde muchos años ha, la hizo con madura

¹³ Ibid. f. 216.

consideración y con justa inspiración; atendiendo al bien y utilidad del común y a reprimir la codicia deregulada de algunos panaderos, que no se quieren contentar con una moderada ganancia. Y esa tasa se hizo muchos años ha, en que entraban en esta ciudad harinas de todas calidades, llamemoslas supremas, medias y ínfimas; y se hizo dicha tasa, consideradas las expensas que pueden tener los panaderos, sin defraudarlos de una ganancia moderada. Y es posible que ahora nuestros tiempos son tan desgraciados que ya no entran a esta ciudad harinas que sean, o supremas, o medias, i ínfimas que se asemejen a las de los pasados tiempos sino que en todo han degenerado en este nuestro tiempo las harinas. Supongo lo tercero para la inteligencia de la inspección conveniente: que quien quiere amasar, por verbi gratia, una carga de harina, aunque le presten todos los instrumentos de una panadería; si por comprar la harina, pagar los mozos o peones, comprar la leña, la sal, la manteca, es tal que así amasados tendrá muy poca ganancia o no tendrá ninguna o no sacará ni el costo de la carga de harina y la razón es: porque aun no tienen en corriente las cosas o por mejor decir, en prevención para ayudarse, no es dable que consiga en ese principio, sin continuación, las ganancias. Por el contrario, quien tiene ya asentadas las cosas y en corriente la prevención continuada; ese si es panadero rico, tiene menos asalareados de cada mes, que sale muy barato su trabajo al día, y más si les pagan en géneros o los tienen a partido y ese partido siempre es en utilidad del dueño de la panadería el cual compra la harina de junto, y la leña, y aun el agua y con lo que hoy le sobra de esas cosas ahorra mucho el día de mañana y con esa ahorrativa, adelanta el día de mañana lo que hoy no pudo adelantar. Si la persona que amasa una carga de harina o menos, es pobre, esa persona, ya asentadas sus cosas, de que con su trabajo personal, o amasar, o cernir, o hornar gana lo que un peon pudiera diariamente ganar; del día de hoy ahorra para el de mañana, o los medios tizones, que le quedaron de la leña o se ayuda con el carbon; ya le quedó alguna agua, sal y con eso, si el día de hoy tiene poca, o ninguna ganancia, el día de mañana la tiene grande. Esto hablo con ciencia experimental, porque el Colegio donde estuve manejé panadería.¹⁴

Con toda la autoridad que le daba el haber trabajado en la

¹⁴ Ibid.

panadería de su Colegio, el padre Pruneda sugería que lo que hacía falta a los panaderos zacatecanos era hacer más eficientes sus negocios y los acusaba de deshonestos. Concluía señalando "Y si con todo, amenazan los panaderos con que determinan pedir testimonio y con acudir a su alteza la Real Audiencia. Yo se los diera. Y estoy cierto que los Señores Oidores, como personas tan ajustadas, tan doctas, tan experimentadas y con tanto miran por el bien común, les dirán a dichos panaderos: que los que no se pueden costear, ajustándose a la tasa justa, que no amenacen, que en esta ciudad de Zacatecas no faltará quien lo quiera hacer, contentándose con una moderada ganancia, y cumpliendo con la tasa justa sin querer ganancias exorbitantes, aun con daño de el común".¹⁵ Este tipo de conflictos eran una manifestación de la dinámica política y comercial que ya para entonces tenía la ciudad.

Después del trigo, maíz y la carne, el producto de mayor importancia y consumo en la ciudad de Zacatecas fue el vino, el cual, todavía en el siglo XVII, era importado, en su mayor parte de España y se conocía como "vino de Castilla"¹⁶

Desde la segunda mitad del siglo XVI el consumo de vino en las zonas mineras de Nueva España fue, si no común, frecuente. Los trabajadores de minas lo utilizaban como estimulante. "Hay constancia de que tanto negros, como mulatos, indios y mestizos

¹⁵ Ibid.

¹⁶ ENCISO, 1993, p. 9.

consumían vino en Zacatecas en cantidad suficiente como para, según los odores de la audiencia de Guadalajara, convertir este hábito en fuente de las dos terceras partes de los ingresos fiscales para pagar la guerra contra los chichimecas en las minas y su región".¹⁷

Conforme se fue dando el mestizaje y con el, entre otros fenómenos, la transculturación alimenticia, las costumbres y gustos alimentarios fueron cambiando. La ingestión de vino, cuyo consumo con la comida o fuera de ella era y es típico de las culturas mediterráneas, fue paulatinamente introducido en las colonias españolas en América.¹⁸ Las pulperías donde se vendían diferentes géneros para el abasto, como eran vino, aguardiente o licores y las vinaterías, no eran raras en la segunda mitad del siglo XVIII en la ciudad de Zacatecas.

A finales del siglo dieciocho, entre 1780 y 1790, existieron

¹⁷ Los indígenas de las minas de Zacatecas consumían además del vino de Castilla, tinto y blanco; en efecto, José Enciso Contreras, en su estudio sobre "vino y fraudes en Zacatecas en el siglo XVI" señala que "En un testimonio documental que hemos encontrado, se destaca el consumo de vino de Castilla por parte de los indios residentes en Zacatecas, el cual era comprado en las tiendas de minas. Gil de Mesa era el dueño de uno de estos establecimientos hacia 1561, año en que declaró ante el vicario del lugar que "habrá un mes, poco más o menos, estando este que depone en su tienda, vinieron a este confesante tres o cuatro indios trompeteros; entre ellos era el uno un indio alto de buen rostro, y otro indio más bajo y mellado de los dientes y una nube en un ojo, que si este que depone los ve los conocerá; y pidieron a éste que depone, dos cuartillos de vino blanco y este testigo se los dio sobre una trompeta, que dijeron que no tenían dinero,, por seis tomines (en) que les vendió los dichos dos cuartillos de vino" véase ENCISO, 1993, p. 10.

¹⁸ En su importante obra **Historia de la cultura material en la América equinoccial**, integrada por diez tomos, Victor Manuel Patiño, en el tomo 1 presenta un análisis exhaustivo sobre la alimentación y alimentos, específicamente sobre las bebidas alcohólicas introducidas en el continente americano por los conquistadores españoles; véase PATIÑO, 1990, T. 1, pp. 216-220.

en la ciudad alrededor de 111 pulperías, localizadas como sigue: en la Plaza Mayor, 12; Plaza del Maíz, 5; Calle de la Caja, 2; Plaza del Pirámide, 2; Calle de la Misericordia, 4; Calle de Tacuba, 16; Calle de Santo Domingo, 6; Plaza de Zamora, 6; Calle de Barrionuevo, 5; Plaza de la Villa Real, 5; Calle de la Condesa, 4; Calle de San Juan de Dios, 7; Plaza de San Agustín, 7; Calle de Parroquia, 5; Calle de las Cruces, 12; Calle de San Francisco, 13. Existían además un gran número de puestos (vendedores ambulantes) mismos que se concentraban en la Plaza Mayor y en la calle de Cruces.¹⁹

Aun cuando existían tiendas especializadas en la venta de algunos artículos, un gran número de ellas vendían diversidad de productos, desde utensilios para la casa, ropa, papel, telas, hasta alimentos. Un ejemplo de este tipo de tiendas lo proporciona la de Don Antonio González de Soto, rico comerciante zacatecano fallecido en 1764.

Varios eran los productos alimenticios que Don Antonio y sus familiares ofrecían a la venta. En el cuadro siguiente se muestran las existencias de los mismos y su precio.

¹⁹ GARNER, 1970, pp. 271-277.

Cuadro 22
Artículos alimenticios de una tienda
de la ciudad de Zacatecas en 1764

Artículo	Cantidad	Precio (pesos y reales)
Garbanzo	19 cargas	154 p. 3 r.
Aceite de comer de España	26 cuartas	266 p. 4 r.
Sebo blanco y mediano	90 cuartas, 6 libras	214 p. 2 r.
Manteca de puerco	9 cuartas, 9 libras	25 p. 6 r.
Piloncillo pariban	4 cargas, 9 cuartas	64 p. 1 r.
Aceitunas mexicanas	6 barriles	87 p.
Chilitos	8 barriles	104 p.
Arroz	10 cargas	96 p.
Jamón mexicano	5 cuartas	4 p. 4 r.
Anís	15 cuartas	41 p. 2 r.
Orégano	9 cuartas, 12 libras	9 p. 4 r.
Cacahuate	2 cargas	27 p. 3 r.
Lenteja	6 cargas	2 p. 3 r.
Sal de Colima	43 cargas	282 p. 2 r.
Azafrán	127 libras	847 p. 1 r.
Piloncillo		245 p.
Cacao de Caracas	5 623 libras	2 108 p. 5 r.
Pez blanco	49 arrobas, 21 libras	124 p. 4 r.
Ajonjolí	5 tercio, 30 arrobas	67 p. 4 r.
Vino cubierto de Parras	5 barriles	90 p.
Pez prieto	14 arrobas, 18 libras	21 p.
Camaron	2 arrobas, 9 libras	6 p.
Cilantro	12 arrobas, 19 libras	31 p. 7 r.
Romero	7 arrobas, 2 libras	31 p. 7 r.
Frijol moro	31 fanegas	46 p. 4 r.
Azúcar	95 arrobas	220 p. 3 r.

Fuente: AHEZ, fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 57, exp. 11, año 1764.

El número de tiendas en la ciudad así como sus bien surtidos anaqueles nos llevan a suponer que, en general, bajo condiciones normales, los zacatecanos no tenían problemas de abasto y podían adquirir con relativa facilidad sus alimentos. El sustento de la ciudad estaba garantizado por los emprendedores comerciantes que en ella vivían.

2. El vestido: cubrir el cuerpo y mostrar la calidad

Más allá del simple estudio del vestido como las prendas que visten, cubren y protegen el cuerpo o de la ropa que sirve para manifestar el prestigio, dignidad o status social de quien la porta, el vestido se debe pensar como una manifestación de orden cultural que puede ayudar al historiador a responder "el cuándo, dónde, quién y porqué alguien se echa encima una prenda tejida"²⁰ De acuerdo a lo anterior, los inventarios después del deceso de los bienes de varios individuos que vivieron en la ciudad de Zacatecas entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX nos muestran que la ropa de uso era uno de los bienes que generalmente se avaluaban con cierto detalle. Se señalaba no sólo el material con el que estaba hecha la prenda, sino que se especificaba su color y si tenía mucho o poco uso: dependiendo de esto último, se definía su valor.

Entre 50 y 60 tipos de prendas de vestir usaban los zacatecanos de los sectores medios y altos de la época mencionada. Hombres y mujeres usaban las prendas básicas como camisa, casaca, calzón y enagüas, enagüillas y vestidos respectivamente, así como las imprescindibles capa o rebozo. (Véase tabla 7)

Las prendas de uso más generalizado eran las siguientes: capa, calzón, chupín, chaqueta, chupa, capucha, casaquita, casaca, enagüas, guardapie, medias, pollera, paño, rebozo,

²⁰ LAMEIRAS, 1993, p. 213.

saraza, sombrero, túnico y el traje y vestido. Otras se usaban ocasionalmente como camisonos, capotillos, Mantillas, poloneras y corbatas.

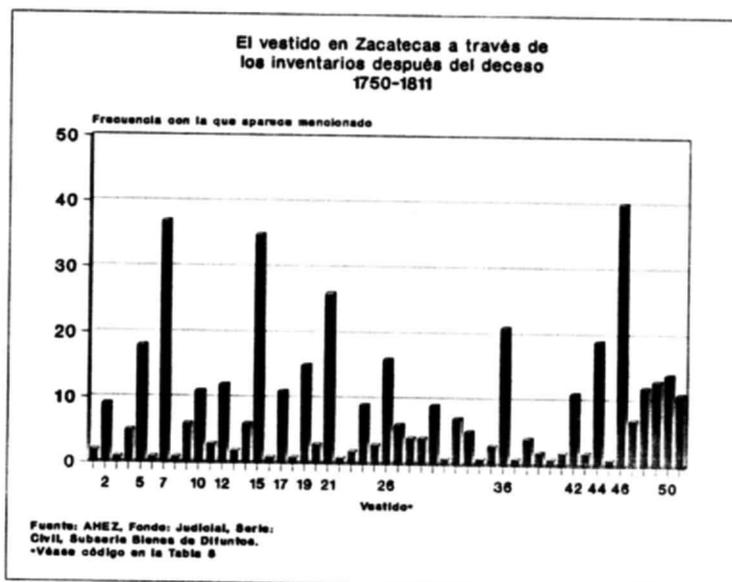
Tabla 7
Ropaje y vestimenta mencionados en los inventarios
después del deceso, ciudad de Zacatecas, 1750 - 1811.

1. Bata	18. Capón	35. Mangas
2. Botas y Zapatos	19. Casaquita	36. Medias
3. Crespón	20. Casaqueta	37. Paletina
4. Cabriolé	21. Casaca	38. Peluca
5. Capa	22. Corpiño	39. Pañuelo
6. Camisón	23. Corbata	40. Polonera
7. Calzón	24. Delantal	41. Parlamenta
8. Cuera	25. Dengue	42. Pollera
9. Camisa	26. Enaguas	43. Pañoleta
10. Chupín	27. Enaguillas	44. Paño
11. Calceta	28. Gorro y bonete	45. Rodastrado
12. Chaqueta	29. Guantes	46. Rebozo
13. Capote	30. Guardapie	47. Saya
14. Ceñidor	31. Indianilla	48. Saraza
15. Chupa	32. Mántico	49. Sombrero
16. Capotillo	33. Manto	50. Túnico
17. Capucha	34. Mantilla	51. Vestido y traje

Fuente: AHEZ, Fondo, judicial. Serie, civil; subserie, bienes de difuntos, 1750-1811.

Prendas como los guantes, corpiños, pelucas y cierto tipo de capas y vestidos se usaban para ocasiones especiales, por lo que no era común que este tipo de prendas formara parte del guardarropa de los zacatecanos de aquella época. (Véase gráfica 26)

Gráfica 26



¿De qué material estaban hechos los ropajes de nuestros ancestros? ¿Cuáles eran sus colores preferidos? ¿Cuál su valor? Los inventarios nos dan respuesta a éstas y otras preguntas. Veamos algunas de las prendas de uso común.

La capa era una prenda imprescindible, tanto porque servía como protección contra el viento y el frío como para cubrir y disimular la casaca y calzón gastado de los hombres o las enaguas viejas y usadas de las mujeres. La capa también era una parte del vestuario mediante la cual se manifestaba la posición social de quien la portaba. Existían personas que tenían una verdadera colección de capas. Esta era usada por los novohispanos para

"defenderse" de los cambios de moda. Era común que se cubrieran por completo e inclusive parte de la cara con esa prenda.²¹

Las capas generalmente estaban hechas de paño, el cual podía ser de primera, es decir de grana, o de segunda. Las había también de paño de Castilla. El terciopelo también se usaba para la confección de la capa, aunque se utilizaba más como forro o vuelta. Las menos podían estar hechas de otro tipo de tela como algodón o pana. Sin embargo, el paño era la tela favorita para su confección. Azul, encarnado y negro eran los colores comúnmente usados en las capas aunque las vueltas de las mismas eran de colores más vivos como el carmesí.

En general, desde el punto de vista de su valor, había tres tipos de capas: las de primera, las intermedias y las de segunda, cuyo valor aproximado era de 80 pesos, 10 a 20 pesos y de 2 a 8 pesos respectivamente.

Algunos zacatecanos tenía capas lujosas como, por ejemplo, Don Francisco Antonio Cuervo Valdés, quien lucía un día una capa de paño azul, bordada de plata con vueltas de terciopelo negro; otro día una de paño con vueltas de terciopelo carmesí y, seguramente, para el uso diario, una capa de paño de segunda, de color negro²² o como la capa de paño azul de primera con vueltas de terciopelo carmesí y galón de oro perteneciente al asturiano

²¹ En 1716 se prohibió "cubrirse la cara con las capas, es decir, se prohibieron los 'embozados", véase ARMELLA, 1986, pp. 74-75.

²² AHEZ, Fondo: judicial, serie: civil, subserie, bienes de difuntos, caja 80, exp. 10, 1790.

Diego Somonte Ordoñez avecinado en la ciudad de Zacatecas²³

Sobre las características de elaboración y el uso de la capa en la Nueva España, aparentemente existía gran tolerancia, no obstante que la legislación sobre la capa era realmente antigua en España.²⁴ A principios del siglo XVIII, la Pragmática sobre el uso del vestido menciona la capa en una sola ocasión, con motivo de los lutos. Se dice "Los hombres han de poder traer capas largas y faldas caídas hasta los pies y han de durar en ésta forma hasta el día de las honras".²⁵

En el siglo XVIII la moda francesa se generalizó en todos los países. Particularmente en España, a principios de siglo con el reinado de Felipe V, llevó un cambio de moda, costumbres e inclusive de la comida no sólo en la península ibérica sino en sus dominios, incluida claro está la Nueva España.²⁶

Una de las prendas de uso común era el calzón, "prenda masculina usada exteriormente que iba desde la cintura hasta la mitad del muslo, de la cual salían las calzas en el siglo XVI; más tarde, el calzón se uso hasta la rodilla, de donde salían las medias. Esta moda imperó en México desde el siglo XVII hasta

²³ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 87, exp. 13, año 1799.

²⁴ Las leyes sobre esta prenda datan del siglo XIV, cuando se ordenó que las mujeres públicas anduvieran sin manto o capa y, posteriormente, en 1533, "se les ordenó ponerse, para visitar los monumentos religiosos en Semana santa, un hábito de lienzo crudo para tapar los pechos". Véase CARBONERES, 1978, p. 19, 91-92.

²⁵ Véase apéndice 5.

²⁶ ARMELLA, 1986, p. 74.

1811, cuando el Barón de Humboldt usó por primera vez el pantalón largo".²⁷

Los inventarios revisados, entre 1750 y 1811, señalan, abundantemente, dentro de las prendas masculinas el calzón. Se utilizaban diversidad de telas para su confección: terciopelo, raso, grana, paño, gamuza y algodón eran los géneros más comunes. Se usaba también, aunque con menos frecuencia, el casimir, siendo los calzones elaborados con esta tela los más costosos ya que llegaban a tener un valor hasta de 4 pesos, mientras que los más económicos valían entre 4 y 7 reales.

A diferencia de las capas, los calzones era de una gran diversidad de colores: carmesí, acanelado, negro, blanco, café, azul, envinado (tinto), aceitunado (verde). Algunos eran de color poco común, como unos calzones de paño de primera de color de romero pertenecientes al elegante y bien vestido minero zacatecano de principios del siglo XIX, Martín de Hormaechea.²⁸

Casaca, chupa, chaqueta y chupín eran las partes del vestido que cubrían el tronco del cuerpo; las dos primeras eran las prendas de uso más frecuente. En ambas el paño, raso y terciopelo eran las telas que se utilizaban para su fabricación, aunque las casacas eran principalmente de paños y tenían mayor valor que la chupas. Mientras que las primeras se valoraban entre 20 y 50

²⁷ Ibid. p. 150.

²⁸ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 90, exp. 3, año: 1806.

pesos, el valor medio de las segundas era entre 18 y 20 pesos.

Algunos zacatecanos invertían en su vestuarios importantes sumas, particularmente en la adquisición de casacas. Es el caso de Angel Elías Beltrán cuyas casacas, valuadas en alrededor de 150 pesos, eran las siguientes: una verde de paño de primera forrada de seda, una morada de paño con galón y forro de seda, una de terciopelo de fondo forrado en seda, una de espiguilla forrada en seda y con galones de raso y forro de seda, una de terciopelo negro forrada en seda y una de paño forrada en seda.²⁹

La chupa, prenda que se usaba abajo de la casaca, era una especie de chaleco. Tenía casi el mismo largo que la casaca. Para su hechura, además de las telas señaladas, se usaban en ocasiones telas más vistosas. Las chupas usadas por los miembros de las clases acomodadas en la ciudad de Zacatecas eran, en muchas ocasiones, brocadas cono oro y plata. Algunas de estas prendas valían hasta 50 pesos. Ejemplos de este tipo de chupas son las de Bernardo de Toca Velazco quien tenía una verde de brocadillo dorado y otra de brocado encarnado³⁰ o las de Lucas de Alfaro: una verde y realzada en plata y una azul de tisú de oro³¹

²⁹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 89, expediente: 1, año: 1804.

³⁰ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 40, exp. 1, año: 1750.

³¹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 42, exp. 1, año: 1751.

Hasta ahora nos hemos referido al vestido de los hombres pero ¿cómo vestían las mujeres? Los inventarios indican que muchas de ellas, las que pertenecían a las familias ricas de la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII, tenían costosas y variadas vestimentas. Un ejemplo de lo anterior lo proporciona el ropaje de María Isabel de Zúñiga, que se valoró en alrededor de 1,000 pesos. Polleras, nagüillas y guardapiés eran de las piezas más costosas del vestuario, aunque una bata de raso y un traje de raso nacar "a la diableza" eran las prendas de mayor valor. Algunas piezas del vestuario eran verdaderamente elegantes, particularmente las adornadas con plata (algunos guardapiés y rebozos) y las nagüillas con su galón de oro (Véase tabla 8)

Las prendas de uso más frecuente entre las mujeres de la ciudad de Zacatecas eran la enagüa, la pollera, y el rebozo. La primera era principalmente de raso aunque las había de lustrina y seda, siendo sus colores más comunes el azul y el verde. Las enagüas eran caras ya que su precio fluctuaba entre 30 y 45 pesos. El material utilizado para la fabricación de las polleras era diverso: raso, seda, muselina. A las zacatecanas de aquella época les gustaba vestir polleras confeccionadas con telas vistosas tejidas de seda con oro o plata como la lustrina.

Tabla 8
Inventario de la ropa de uso de María Isabel Zúñiga
ciudad de Zacatecas, 1780.

Prenda	Valor en pesos
Una pollera de raso listado	40
Una pollera de lustrina doble con su casaquita	45
Una pollera de menos calidad	30
Una pollera de terciopelo de cortes	50
Unas nagüillas de rengue con galón de oro	50
Un guardapiés de lustrina con floreaje de plata	50
Un guardapiés de vies azul con dos galones	30
Dos cabriolés de raso, uno azul y otro amarillo	40
Un capote de paño blanco guarnecido en plata	50
Un bata de raso listado con todos sus arrejos	200
Unas nagüillas de raso verde listado	40
Una paletina y delantal de rengue	30
Un traje de raso nacar a la diableza	70
Dos rebozos del encanto de seda	43
Dos rebozos, de oro listado y negro de seda	20
Una casaquita de raso negro	5
Un manto con su melindre	30
Una redecilla azul bordada de plata	2
Siete redecillas del granizo y de lana	14
Cuatro paños de mano bordados	24
Cinco pares de calcetas de cambray	6
Tres pares de medias blancas bordadas	11
Un par de medias carmesí bordadas de realce	5
Una mantona de seda blanca	8
Dos mantonas de rengue floreado	8
Un delantal de rengue	1
Tres delantales de cambray	6
Una corbata de cambray	1
Cuatro camisas de bretaña	6
tres pares de nagüas blancas bordadas	9
Un par de medias blancas	3
Cuatro mantillas de bayeta	3
Un capotillo de grana	8
Un par de sarazas	8
Un manto de lustre sin melindre	9
Cinco sabanillas de cambray y bretaña	2
Total	964

Fuente: AHEZ. Fondo: Judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 72, expediente: 3, año: 1780.

El rebozo, la otra prenda ampliamente usada por las damas del siglo XVIII como abrigo ligero, era comúnmente de seda o algodón de color negro, azul o verde.

En una ciudad como la de Zacatecas, sobre todo en las épocas de auge minero, lo que abundaba era los recursos financieros cuales se utilizaban por los ricos mineros, y aún por quienes no pertenecían a las élites, para adquirir prendas suntuosas, de tal forma que no solo las esposas e hijas de los dueños de minas sino las mulatas y negras se engalanaban con costosos atuendos.

El exceso de adorno en la vestimenta, el peinado y uso de joyería fina en lugares públicos por parte de algunos sectores de la población había provocado que se expidieran algunas pragmáticas para evitar, lo que a los ojos de los funcionarios reales era un exceso. Por ello

El Lic. Diego de Medrano del Consejo del Rey (...), dijo que por cuanto ha venido a noticia de su merced el exceso y desorden que hay en la ciudad en traer las negras y mulatas libres y esclavas vestidos costosos, guarnecidos de oro, con sartas, pulseras y otras joyas de oro, perlas y aljófar de que se siguen inconvenientes y hurtar a sus amos para comprar los dichos vestidos y joyas a que no se debe dar lugar y para que en ello haya el remedio que conviene mandamos y mando que dentro de cuatro días de que se dé la publicación de este auto ninguna negra ni mulata libres ni esclavas puedan traer ni traigan para el adorno de sus personas vestidos de grana ni seda con pasamanos de oro en sayas, ropas, jubones ni en otra cosa ni que pueda traer mantos ni las dichas joyas de perlas, aljófar, oro ni piedras de precio, so pena de perder lo que así trajeren y de seis días de carcel que pueda quitárselos cualquier alguacil manifestando ante el Corregidor o uno de los Alcades ordinarios de la ciudad, lo cual, no hay lugar con las negras y mulatas

que estuvieren casadas con españoles³²

Si aquellas mujeres causaban malestar por su bien vestir, también los mal vestidos, los indígenas, provocaban irritación de las autoridades. Por ello, José de Peón Valdés, encargado de la intendencia de Zacatecas, señalaba

Es muy importante a la policía, al decoro de las poblaciones, a las buenas costumbres y a la salud pública, el desterrar la vergonzosa desnudez que se advierte en la mayor parte de la plebe de este reino, y los trapos asquerosos e indecentes con que sin pudor se presentan en todas partes, y aún en los mismos templos más por abandono que por necesidad, pues en vez de vestirse invierten sus jornales en los vicios. Deseoso yo de que se vaya remediando este desorden en lo posible con prudencia y constancia, he determinado que ni en las Juntas de Gremios, ni en las cofradías o hermandades, ni en los Cabildos de Indios se permita entrar a quien no lleve a lo menos su vestuario compuesto de camisa, chupa, algodón o chaleco, calzones, medias y zapatos, entendiéndose que no por esto prohibo a los indios el uso de su propio traje, pero con la precisa calidad si lo usaren, de que no lo desfiguren con andrajos u otros trapos³³

Los bien vestidos y mal vestidos, el exceso y desnudez de los habitantes de la ciudad de Zacatecas llevó a que la corona española, dictara una pragmática para regular no sólo el uso del vestido y el luto sino el de carretas, carros y carruajes.

Esta pragmática, integrada por once capítulos, dedica una parte importante a señalar que tipo de telas, accesorios,

³² AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, libro: 3°, Fojas 61v.-62; en MAGAÑA, 1994, p. 26.

³³ VIDAL, 1972, pp. 103-104, citado por MAGAÑA, 1994.

adornos, vestidos, encajes y colores estaban prohibidos y cuáles podían ser utilizados por damas y caballeros, lacayos, cocheros o gente común. (Véase apéndice 5)

El capítulo 10° es específico acerca de las características de los lutos. Se señala "como debían ser, duración, quiénes los debían traer, grados de parentesco con los difuntos, vestuario de hombres y mujeres, colores, telas y adornos de los mismos, ataúdes de adultos y de niños, colores, adornos, tipos de telas. Decoración de las iglesias para el efecto, achas y cirios encendidos que se coloquen en el entierro. Adorno de las casas durante la temporada que dure el luto, las viudas, las libreas (uniformes) de los lacayos y criados, coches. Honras fúnebres de personas reales"³⁴

Una lectura detallada de dicha pragmática, sobre todo de los artículos referidos al vestido, nos muestra el interés de la monarquía española de evitar a todo costa el uso de materiales de oro y plata en el atuendo. En varios de los artículos se insiste sobre que "ninguna persona hombre ni mujer de cualquier grado y calidad que sea pueda vestir ni traer en ningún genero de vestido brocado tela de oro ni de plata ni seda que tenga fondo ni mezcla de oro y plata, ni bordado, ni puntas, ni pasamanos, ni galón, ni cordón ni respunte, ni botones, ni cintas

³⁴ MAGAÑA, 1994, p. 32.

de oro ni de plata"³⁵

Sin embargo, la misma pragmática señala algunas excepciones. Se permitía a los miembros del clero, respecto de su ropaje, "hacer todo lo que convenga". También a los integrantes del ejército, siempre y cuando estuvieran en guerra, se les permitía usar botones de oro o plata de martillo.

Las perlas y piedras preciosas, aunque fueran falsas y pretendieran imitar diamantes, rubiés, esmeraldas, topacios o se quisieran utilizar en bodas, estaban absolutamente prohibidas.

Lo que sí se permitía usar en vestidos de hombres y mujeres eran los terciopelos y tafetanes, ya fueran lisos o labrados, negros o de color aterciopelado. Se aprobaba también el uso de géneros de seda con el único requisito de que fueran de los fabricados en España o en alguno de sus dominios.

El paño, la jergilla, la bayeta y otros géneros de lana estaban permitidos y deberían andar vestidos con este tipo de telas los "oficiales y menestrales de manos" siguientes: barberos, sastres, zapateros, carpinteros, ebanistas, maestros y oficiales de coches, curtidores, herradores, zurradores, esparteros, especieros así como obreros, labradores y jornaleros.³⁶

¿Hasta dónde la pragmática fue obedecida por los habitantes

³⁵ AHEZ, Libro Unico de Reales Cédulas y Provisiones, Pragmática sobre el abuso de trajes y otros gastos superfluos. Capítulo 2°.

³⁶ Ibid.

de la ciudad de Zacatecas? Seguramente, como muchas de las ordenanzas y disposiciones reales, difícilmente las prohibiciones señaladas en la pragmática fueron acatadas puntualmente, entre otros factores, por el carácter de zona frontera y de desobediencia e irreverencia hacia la autoridad real y virreinal que secularmente habían tenido los vecinos de Zacatecas.

Un indicador de lo anterior, es decir del incumplimiento, nos lo proporciona el hecho de que en algunas tiendas de la ciudad, como la de Bartolomé Pérez de Evano, se vendían prendas de vestir en las que el oro y la plata estaban presentes: rebozos negros de fajas de oro y plata, rebozos azules con punta de plata, medias de seda bordadas de realce de plata y oro, botones de galón de plata, botones de casquillo falso de oro y plata, adames de hilado de oro y plata, hilo de plata en carretillas, listón de plata y oro³⁷ También algunas tiendas tenían en venta joyería y artículos prohibidos, por ejemplo, collares de perlas.

Por otra parte, era un hecho que telas como el paño se utilizaban ampliamente para la confección del vestido. En los inventarios de las tiendas que hasta este momento hemos revisado, nunca faltaba dicha tela. Ejemplo de una tienda especializada en telas nos lo proporciona la de Antonio González Beltrán, vecino y del comercio de Zacatecas. (Véase cuadro 23)

³⁷ AHEZ. Fondo: judicial, Serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 50, exp. 4, año 1760.

Cuadro 23
Inventario de una tienda de telas
de la ciudad de Zacatecas, 1780.

Tela, prenda o mercería	Cantidad	Valor
Rebozo entrefino	2 docenas	26 pesos
Paño de primera	18 varas	103 pesos 4 reales
Tripe francés	126 varas	220 pesos 4 reales
Paño de la tierra	41 varas	59 pesos 5 reales
Manta de vareo	7 piezas	49 pesos
Rebozo ordinario	7 docenas	70 pesos
Pañitos finos	1 docena	3 pesos 6 reales
Rebozo superfino	4 docenas	96 pesos
Ruán de Silesia	7 piezas	243 pesos 4 reales
Angaripola	70 varas	61 pesos 5 reales
Bramante	96 varas	84 pesos
Coco	42 varas	27 pesos 4 reales
Estameña	27 varas	24 pesos
Indianilla	17 varas	19 pesos 1 real
Escarlata	1 pieza	44 pesos 5 reales
Estopilla	2 piezas	38 pesos 6 reales

Fuente: AHEZ. Fondo: Judicial, Serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 72, exp. 3, año 1780.

Como se puede observar, no era común que existieran a la venta, telas finas como la seda, sin embargo, esto no quiere decir que la seda no se utilizara en la confección de prendas de vestir del común de la gente. La pragmática que hemos mencionado, permitía que los artesanos usaran esta tela en sus medias.³⁸ Las leyes dictadas por los monarcas españoles estaban orientadas, formalmente, a restringir el lujo en la vestimenta de algunos sectores sociales, pero en el fondo se provocaba con ese tipo de

³⁸ AHEZ. Libro Unico de Reales Cédulas y Provisiones. Pragmática sobre el abuso de trajes y otros gastos superfluos. Capítulo 8°.

leyes una segregación social, pues algunas telas o prendas no podían ser lucidas por las clases sociales bajas.³⁹

Hablar del ropaje que usaron hombres y mujeres del Zacatecas del siglo de las luces resultaría incompleto y nos daría una imagen opaca si no hablamos también de la multitud de objetos y accesorios que, más allá del color del vestuario, iluminaban y hacían brillar al portador del vestido. Nos referimos a las joyas o aderezos, compañeros inseparables de las damas de aquel microcosmos minero.⁴⁰ Difícilmente podríamos imaginar estas mujeres sin un pequeño adorno de plata en su cabellera, orejas, cuello y manos.

Los inventarios nos muestran que en más del 50% de las casas existían joyas o alhajas que usaban como adorno hombres pero sobre todo las mujeres. Si bien es cierto en algunos hogares las joyas no eran abundantes como en la casa de Miguel Miqueo, comisario general y administrador del real Estanco de Zacatecas, quien tenía sólo un par de zarcillos de plata con piedra de Bohemia, un par de mancuernillas de plata, un canillero de plata y un corazón también de plata,⁴¹ existían damas con verdaderos tesoros para maravillar a propios y extraños. Este era el caso

³⁹ PATIÑO, 1992, T. IV, p. 122.

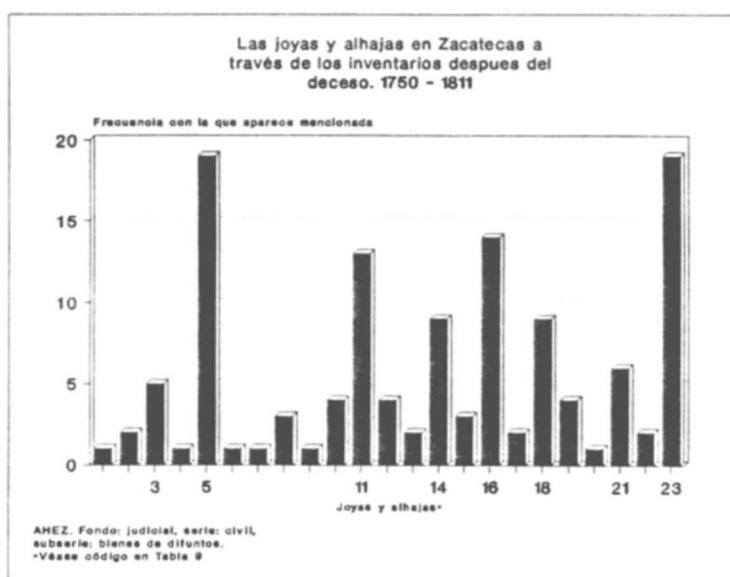
⁴⁰ Usaremos el concepto joya como "una pieza de oro bien labrada (que puede ser también de plata); y particularmente las que tienen piedras preciosas". Véase DEL HOYO, 1986, p. XVII.

⁴¹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 43, exp: 1, año: 1752.

de la ya citada María Gregoria Porres cuyas alhajas consistían en pulseras con hilos y chapetas de diamantes, pulseras de diamantes rosas, gargantilla de perlas, una cruz de diamantes rosas y su calabacilla, cintillos con diamantes, un rosario de oro, zarcillos de oro, peines de carey rematados en oro; misma que guardaba en cajitas y cofrecillos dignos de tal contenido, chapedas y guarnecidas en plata.⁴²

Las joyas de uso más común eran los cintillos, los hilos de perlas, las pulseras y los zarcillos, aunque también era frecuente que hombres y mujeres adornaran sus puños con mancuernillas y relojes. (Véase gráfica 27)

Gráfica 27



⁴² AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp: 2, año 1783.

Los cintillos⁴³ que, comúnmente, eran cordones de seda labrados con diferentes motivos, generalmente flores, también se elaboraban con cerdas de oro y de plata engarzados con piedras preciosas las cuales, en muchas ocasiones, eran falsas; estas piezas de joyería eran ampliamente apreciadas por las damas. Las había que tenían verdaderas colecciones como María Loreto Beltrán y Calera que gustaba adornar su vestido y sombreros con uno de los siguientes cintillos de su propiedad: uno con piedra rosa en medio y a los lados un círculo que guarnece las piedras, uno antiguo con una piedra rosa en medio en figura de almendra y su círculo de chispas; uno con quince diamantes, otro con un diamante fondo en medio y dos a los lados montados en plata, uno con cinco diamantes tablas montados en oro, uno con tres diamantes tablas, uno con tres esmeraldas y otro con dos esmeraldas⁴⁴

⁴³ El cintillo podía ser o usarse sobre diferentes prendas de vestir o en los dedos de la mano, ya que el término cintillo podía significar: 1) "el que se pone en el sombrero en lugar de la toquilla, con algunas piezas de oro"; 2) "Cordoncillo de seda labrado con flores a trechos, y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en los sombreros para ceñir la copa: Hácense también de cerdas, plata, oro o pedrería" y 3) "Sortija pequeña de oro o plata, guarnecida de piedras preciosas". Véase HOYO, 1986, p. 150.

⁴⁴ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 67, exp: 3, año: 1775.

Tabla 9
Joyas y alhajas en Zacatecas a través de
los inventarios después del deceso
1750 - 1811

1. Anillos	9. Dedales	17. Peinetas
2. Aretes	10. Gargantillas	18. Relojes
3. Brazaletes	11. Hebillas	19. Rosarios
4. Canilleros	12. Medallas	20. Sortijas
5. Cintillos	13. Mancuernillas	21. Ternos
6. Casquillos	14. Pulseras	22. Tumbalas
7. Corbatines	15. Pilsos	23. Zarcillos
8. Dijes	16. Perlas (hilos)	

Fuente: AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, años: 1750-1811

La otra joya preferida de las mujeres zacatecanas eran los zarcillos o aretes. Los había de diferentes tipos: de oro, plata, de perlas con extremos de oro, de diamantes con perlas. Generalmente el uso de los aretes se acompañaba con collares o hilos de perlas que también eran comunes en el cuello no sólo de las damas de la alta sociedad sino que adornaban también el cuello de damas pertenecientes a las clases bajas, incluidas negras y mulatas, solo que los hilos de perlas de estas últimas, comúnmente eran falsas. En Zacatecas sucedía lo mismo que pasaba en esa misma época en otros lugares "Hoy día tanta es la copia de ellas, que hasta las negras traen sarta de perlas (...) hemos visto no sólo los sombreros y trenas, más los botines y chapines de mujeres de por ahí cuajados todos de labores de perlas"⁴⁵ Los

⁴⁵ ACOSTA, 1954, p. 108.

ternos también eran frecuentemente usados. Los aderezos de joyas compuestos de pendientes, collar o gargantilla y alfiler, adornaban el cuerpo y vestido de las mujeres pertenecientes a la alta sociedad. Ternos formados por cruces de diamante y zarcillos de oro o pendientes, aretes y alfileres de diamante,⁴⁶ sólo los podían portar las damas ricas de la sociedad.

Hasta este momento nos hemos aproximado a la vida privada de los vecinos de la ciudad de Zacatecas, a través de los inventarios levantados por los notarios, de una forma estática al describir los elementos que daban cuenta de la vida material de aquellas familias, tenemos de esta manera una imagen sin movimiento, una especie de fotografía que si bien es cierto que nos dice mucho de los zacatecanos de aquella época, casi no nos habla de los gestos y de los tiempos de la cotidianidad de los mismos en el interior de la casa. Por ello intentaremos ahora aproximarnos y poner en movimiento el microcosmos del hogar, analizando, hasta donde nuestros inventarios nos lo permitan, lo que hemos denominado el tiempo del alimento, el tiempo del descanso y el tiempo de la devoción.

⁴⁶ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, cajas: 67 y 72, expedientes: 3 y 3, años: 1775 y 1780.

Los ritos de la cotidianidad y la vida privada

Antes de introducirnos en los hogares zacatecanos para conocer su ajuar⁴⁷ y el uso que del mismo hacían sus ocupantes, es necesario analizar, aunque sea en forma breve, las fuentes privilegiadas que, como llaves de la casa, nos dieron acceso a la intimidad de dichos hogares, es decir, los inventarios después del deceso.

Con las detalladas listas de los bienes de difuntos nos podemos representar la vida cotidiana, en su espacio privado. El inventario nos descubre la relación del difunto en vida con su espacio íntimo, desde las ropas y adornos con los que vestía su cuerpo hasta las maneras en que se alimentaba, descansaba, leía, rezaba y gozaba el confort de su vivienda.

Pero no podemos olvidar que el frío documento escrito por el notario o el evaluador nunca nos podrá mostrar la vida real del zacatecano de aquella época. A pesar de que el inventario post mortem es un testimonio privilegiado, lo debemos tomar con cierta prudencia por varias razones, entre otras: 1) por su propia naturaleza, este tipo de documentos, es un listado de

⁴⁷ Los objetos de la casa utilizados por la familia han sido denominados de diversas maneras, dependiendo del lugar geográfico y de una determinada época; en general, en el idioma español, reciben los nombres siguientes "Ajuar, de origen árabe. En ciertos períodos se aplicó solamente a los objetos que constituían la dote de una mujer al casarse; pero después se extendió sin distinción a todo el equipo casero; **Atalaje**, se ha empleado desde el siglo XIX. Ha sido de poco recibo en América; **Belez, Belezo**, quizá de origen árabe, para "vasija" y luego aplicado a todo el conjunto casero, ha sido poco usado en España y nada en América; **Menaje**, de origen francés, se ha impuesto, al mismo título que otras palabras con terminación similar; **Mobiliario** o **Moblaje** es el conjunto de muebles: Un poco ambiguo o limitativo, pues no incluye los objetos que, como ropas y enseres, también forman parte del avío doméstico". Véase PATIÑO, 1990, T. II, p. 369.

objetos pertenecientes a una familia que ha sido fracturada por la presencia de la muerte y que, por tanto, el inventario nunca nos mostrará el hogar en situación normal; 2) generalmente, el inventario corresponde a una edad de la vida marcada por la vejez; es decir, estamos ante listados de objetos que pertenecieron a personas que posiblemente, a esa altura de su vida ya viven solas, sin sus hijos; 3) socialmente el inventario es selectivo porque el testamento donde se incluye el avalúo de los bienes, sólo lo podían hacer los jefes de familias ricas o cuando menos acomodadas, que eran las menos de la sociedad.

Adicionalmente, el inventario o testamento presenta algunas lagunas e impresiones:

- casi nunca señala la edad del testador ni tampoco las circunstancias de la muerte

- es ambiguo y en la mayoría de las veces no señala las características de la casa, ni en su aspecto exterior ni el interior

- la enumeración, descripción y avalúo de los objetos de la casa están ligados a tres factores que hacen difusa el acta: "la atmósfera psicológica y material en la que se desarrolla la operación, el nivel cultural de los notarios y tasadores y el plazo que separa la fecha del deceso de la del inventario"⁴⁸

Estos tres aspectos son de singular importancia ya que, en función de ellos, el inventario podría representar o no en forma

⁴⁸ PARDAHILE, 1988, p. 30.

muy aproximada las características de los objetos inventariados; en efecto, Annik Pardahile-Galabrun ha señalado que

La forma de proceder en la estimación de bienes puede, en efecto, ser muy variable de un interior a otro según las situaciones y niveles de fortuna de los diferentes hogares inventariados. En una familia de medios desahogados, habituada a frecuentar el bufete del notario, la sesión tiene lugar en un clima de confianza y de buenas condiciones materiales que favorecen la calidad de la redacción del acta en detrimento de la minuciosidad. En el caso de las gentes modestas no habiendo ninguna familiaridad con los asuntos jurídicos, viviendo con frecuencia en una pieza única, mal calentada, mal iluminada, la descripción y tasación de los inventarios corren el riesgo de ser muy escuetos y rápidos a causa de su valor⁴⁹

El nivel cultural del tasador también influye ya que al inventariar y valorar objetos de arte, como podrían ser las pinturas, grabados, lienzos, cuadros o estatuillas, si dicho nivel es bajo, seguramente se desprecian esos objetos o se les evalúa a tasa muy bajas.

A pesar de todas sus limitaciones, los inventarios post mortem son uno de los mejores instrumentos que permiten reconstruir y comprender los ritos de la vida familiar.

La casa y sus compañeros inseparables: los muebles

El hombre desde el momento mismo que ideó y construyó su primer vivienda pensó también en objetos que le facilitaran e hicieran más confortable su vida hogareña. Muebles y objetos de

⁴⁹ Ibid.

uso diario se hicieron entonces indispensables y sus formas, materiales de fabricación y funciones evolucionaron al parejo de la casa y la vida familiar.⁵⁰

A través del tiempo se ha desarrollado un proceso de especialización y sofisticación del mobiliario familiar, que ha dado como resultado el surgimiento de gran cantidad y diversidad del mismo. Algunos muebles han permanecido como elementos básicos que han resistido el paso del tiempo: camas, mesas, bancos, sillas y otros, casi siempre han estado presentes en la casa, acompañando a sus ocupantes en los tiempos del alimento, el descanso y del juego.

El mobiliario no sólo cumple funciones de orden utilitario en el sentido de facilitar las actividades dentro del hogar, sino también, en función del tipo, calidad y material de fabricación, indica la posición social de la familia. Las clases altas tenían muebles que hoy podemos conocer en los museos, mientras las clases bajas a duras penas tenían lo básico para comer y dormir: camas y mesas.

Algunos autores han señalado que "el mobiliario español fue siempre austero hasta el siglo XVIII, en que empezó a predominar en forma abrumadora la influencia francesa".⁵¹ En la Nueva España, lo mismo que en otras regiones, en lo relativo al mueble, se manifestó un trasplante de modas mobiliarias europeas pero al

⁵⁰ PATIÑO, 1990, T. II, pp. 369-370.

⁵¹ Ibid. p. 371.

mismo tiempo se manifestó una criollización del mobiliario, desde el momento en que diversos artesanos novohispanos comenzaron a desarrollar su oficio.

¿Cómo era el menaje de las casas zacatecanas? Con la ayuda de los notarios hemos descubierto objetos de todas clases en los interiores de las casas de aquel microcosmos minero; desde confortables alfombras de lana o de material parecido al terciopelo como el tripe, elegantes bacinicas de plata, hasta amplias tinas de cobre que eran utilizadas para el baño familiar.

Los inventarios nos muestran lujosos objetos que cumplían funciones de ornamento como el relativamente alto número de cigarreras de oro o algunos candiles de plata, pero también están presentes muebles indispensables y de uso diario como mesas, mesitas, sillas y sillones. (Véase tabla 10)

Tabla 10
Menaje en Zacatecas mostrado en los inventarios
después del deceso, 1750 - 1811

1. Alfombra	14. Canapé	28. Mesita
2. Arandela	15. Candelero	29. Pantalla
3. Asador	16. Cigarrera	30. Petaquilla
4. Abanico	17. Espejo	31. Petaca
5. Baúl	18. Escritorio	32. Armas
6. Barril	19. Escabel	33. Rodastrado
7. Biombo	20. Escaparate	34. Ropero
8. Baldoquín	21. Espadín	35. Risco
9. Banco	22. Estante	36. Silla
10. Batea	23. Frasquera	37. Sillón
11. Cortina	24. Farol	38. Taburete
12. Candil	25. Luna	39. Tina
13. Caja	26. Lámina	40. Tocador
	27. Mesa	41. Bacinica

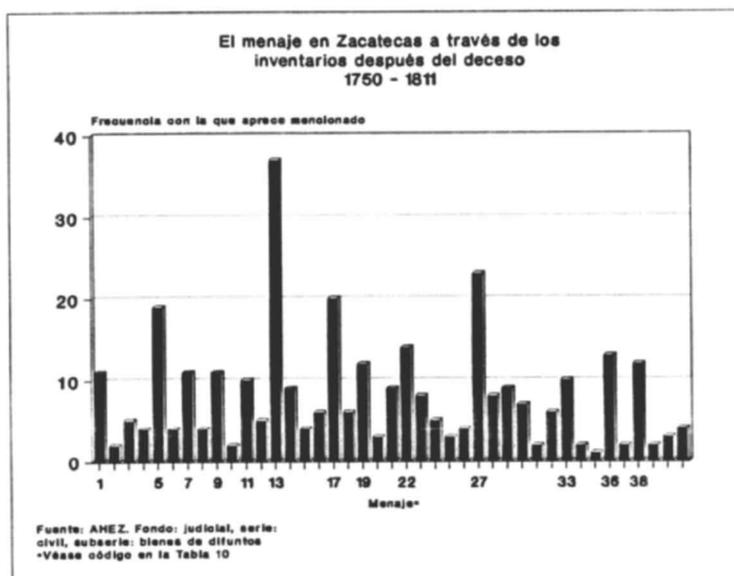
Fuente: AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, 1750-1811.

Los muebles y objetos más comunes, tomando como base el número de veces en que se mencionan en los inventarios; independientemente de la habitación en que se encontraran, eran: alfombras, baúles, biombos, bancos, cortinas, cajas, espejos, escabeles, estantes, mesas, rodaestrados, sillas y taburetes. (Véase gráfica 28)

Las alfombras, objetos enrollables y transportables comúnmente utilizadas para cubrir el suelo, ya las encontramos en Zacatecas a mediados del siglo XVIII en la casa de Mariana de Castro, viuda de Juan Tello de Albornoz, cuya alfombra de color turquesa era de las más caras entre las señaladas en los inventarios; tenía un valor de 50 pesos.⁵² El valor de las alfombras variaba según el material con el que estuvieran hechas. Si eran de lana o tripe su valor medio era entre 20 y 50 pesos; en cambio, si estaban fabricadas de jerga su valor disminuía considerablemente y llegaban a costar entre 3 y 10 pesos.

⁵² AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil: subserie: bienes de difuntos, caja: 42, exp. 1, año: 1751.

Gráfica 28



Con excepción de la alfombra de Doña Mariana de Castro y una perteneciente a Cosme Sánchez de Lodosa quien tenía una de tripe labrado y forrada con cotence de abrigo,⁵³ el resto de las alfombras inventariadas eran de lana o jerga y cumplían una función más que de adorno, como sería el caso de las anteriores, de calefacción de las frías casas zacatecanas. Posiblemente uno de los factores que explicarían el uso más o menos común de la alfombra en las casas de la ciudad, sería su altura sobre el nivel del mar y su consecuente clima frío. Recuérdese que en

⁵³ AHEZ, Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

localidades por debajo de los 1 000 metros de altura casi no se utilizaba la alfombra en las casas o si estaba presente era con fines puramente ornamentales.

El baúl y la caja son omnipresentes en casi todas las casas de Zacatecas, sobre todo esta última siempre ocupa un lugar en cualquier pieza. Prácticamente todos los hogares inventariados, desde mediados del dieciocho hasta la segunda década del diecinueve, tenían minimamente una o dos cajas.

El baúl, generalmente, era más elaborado que la caja. Los notarios los describen fabricados de carey, casi siempre forrados. Los había provenientes de China o fabricados de vaqueta o forrados de piel y, en las casas de familias de la clase alta, se tenían baúles engarzados y adornados en plata.

Los baúles estaban forrados en paño, piel o alguna otra tela porque en ellos se guardaban cosas valiosas, como joyas, vajillas o algunos vestidos.

Las cajas eran de diferentes tamaños y estaban hechas principalmente de cedro aunque las había de nogal y pino. Algunas estaban fuertemente construidas y tenían bisagras y cerraduras de hierro.

Puesto que en los inventarios revisados solamente en dos casas se señala la presencia de roperos, uno en 1754 "ropero largo forrado" y otro "para guardar ropa de uso" en 1804, es un hecho que la caja servía como guardarropa de los miembros de la familia.

Que existieran gran cantidad de cajas en los hogares de los zacatecanos significaba, más allá de la inexistencia de otro tipo de mueble para guardar ropa, que era un objeto fácilmente transportable, situación que facilitaba el cambio rápido de domicilio. Esto nos habla también del carácter itinerante de la población.

Pero no todo cabía en las cajas, por lo que se necesitaba otro tipo de mueble que cumpliera las funciones de contenedor de vajillas, platos, cucharas, tenedores, saleros u objetos como rosarios, medallas, libros o frascos con medicamentos. Este otro mueble, también relativamente común en el hogar de los zacatecanos era el estante, es decir un mueble con anaqueles o entrepaños, generalmente sin puertas, colocado sobre la pared. Los estantes, llamados también armarios y, en ocasiones, escaparates, contenían diversidad de objetos que podían o no ser valiosos. Uno de ellos era propiedad de Don Juan Tello de Albornoz que estaba "sobrepuesto de carey y hueso labrado" y contenía piezas de cristal y loza China⁵⁴ o el que pertenecía a María Gregoria Porres y Villavicencio, viuda de Cosme Sánchez de Lodosa, que contenía "un barrilito de cristal con chapa, dos loros de China, dos juegos con tintero y salvadera de cristal, unas tijeras de mostrador, una cruz de a tercia con sus balanzas

⁵⁴ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja, 42, exp. 1, año: 1751.

y un embudito de hojalata".⁵⁵ Estos estantes o armarios estaban fabricados de madera y algunos tenían pequeñas puertas y rejillas de alambre para permitir su ventilación.

Mesas, mesitas, sillas y taburetes son los otros muebles casi siempre presentes en las casas. Después de las cajas la mesa es el mueble más abundante. Posiblemente por lo mismo, por ser tan común y por tener poco valor, los notarios casi no prestaron atención en detallar el tipo de madera de que estaban hechas las mesas, salvo en aquellas que tenían características especiales como una mesita de plata valorada en 231 pesos o la mesa de dos varas y media de largo forrada con vaqueta y valuada en seis pesos; en pocos casos se señala el tipo de madera, que solía ser de pino o madera ordinaria.

Los inventarios no indican si las mesas eran, como ordinariamente sucedía en esa misma época en otras regiones,⁵⁶ plegables y desmontables. En algunos casos se habla de mesas con carpeta lo que nos lleva a suponer que las mesas de los zacatecanos podrían ser desmontables; la existencia de caballetes nos confirma lo anterior.⁵⁷ Estas mesas no eran grandes, la mayoría eran medianas (así lo señalan los valuadores) y median

⁵⁵ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

⁵⁶ CANDAMO, 1951, p. 26.

⁵⁷ Las mesas plegables, llamadas también flexibles se sostenían sobre patas plegables, plegaderas y sobre caballetes sobre los que se colocaban las planchas de diversos materiales que servían de mesa; véase, PARDAHILE, 1968.

entre dos y tres varas de longitud (1.7 a 2.5 mts). Las mesas eran cuadradas aunque, como las de origen italiano,⁵⁸ en los hogares zacatecanos había también redondas.

La banca de madera, un poco más larga que la mesa, ordinariamente la acompañaba. Los notarios al valuar las mesas incluían las bancas. Se señalaba por ejemplo "una mesa con dos bancas", "una mesa cuadrada con una banca". También alrededor de la mesa se alineaban los asientos, sillas y taburetes en gran número. Estos dos muebles son numerosos e invaden la casa, sobre todo las sillas sin brazos ni respaldo, es decir, los taburetes. Las primeras, las sillas comienzan a ser mencionadas en los inventarios desde 1752, son con frecuencia de hechura simple y de poco valor (menos de un peso) aunque las había con brazos, lo que incrementaba su valor. Los taburetes, también de poco valor (entre 1 y 2 pesos), tienen mayor grado de elaboración. Generalmente están recubiertos de tela que puede ser tripe, badana, damasco o piel; en algunas casas los taburetes tienen cierto grado de elegancia al estar forrados de damasco labrado o de vaqueta con tachueleado dorado⁵⁹

La mesa fija posiblemente comenzó a ser utilizada en Zacatecas a principios del siglo XIX, ya que es cuando aparecen en algunos inventarios mesas de madera con pies fijos. Este es

⁵⁸ BONET, 1982, p. 296-297.

⁵⁹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 67, exp: 3, año: 1775.

el caso de la de María Sánchez Lodosa quien tenía en su casa dos mesas de pino, una de ellas con sus pies torneados⁶⁰

Existían otro tipo de mesas que no eran destinadas a servir sobre ellas la comida familiar. Eran las llamadas, por los notarios, "mesitas" cuya función era principalmente de adorno de la casa; varias de ellas eran las denominadas mesas rinconeras sobre las cuales se colocaban candeleros, imágenes, espejos u otros objetos de ornamento.

El tiempo del alimento

Tratemos de seguir los gestos de la señora de la casa o de las sirvientas, ocupadas en preparar y servir la mesa e intentemos responder las siguientes preguntas: ¿en qué pieza se preparaba el alimento? ¿en cuál comen los habitantes su comida? ¿cuáles son los utensilios que se usan?

Como ya lo hemos señalado, más de la mitad de las casas tenían un espacio denominado por los notarios cocina o "cocinita", mismo que casi siempre se encontraba independiente del resto de la casa.⁶¹ Era el lugar de preparación del alimento y en el que estaban las piezas necesarias para lavar, cortar, coser, freír y servir la comida. En algunos inventarios se señalan los utensilios usados en la cocina, los cuales eran, generalmente, de cobre; como por ejemplo en la casa de Mariana

⁶⁰ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 88, exp: 14, año: 1803.

⁶¹ Véase capítulo dos de este trabajo.

de Castro, "120 libras de cobre labradas en varias piezas del servicio de la cocina"⁶²

Imaginemos a las sirvientas preparando la comida en un día cualquiera. En la madrugada se limpiaba el asador, que era una varilla puntiaguda de fierro⁶³ y también se tiraban las cenizas que quedaban de la noche anterior, cuidando que las pocas brasas que permanecían no se cayeran de uno de los braceros grandes de cobre.⁶⁴ Se prendía la leña que se había colocado bajo el asador, se ponía carbón nuevo y atizaban las brasas que permanecían todavía prendidas en el bracero.

En lo que el fuego se avivaba, se llenaban con agua casos y calderetas de cobre. Puesto que se serviría un platillo a base de carne de pollo, se preparaba el perol de matanza y las "navajitas para cortar plumas".⁶⁵

En la pequeña mesa de madera de la cocina se cortaban entonces las verduras que se necesitarían para la sopa con la que se acompañaría el platillo principal. Durante el amanecer y en las primeras horas de la mañana, peroles, casitos, sartenes y

⁶² AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 42, exp. 1, año 1751.

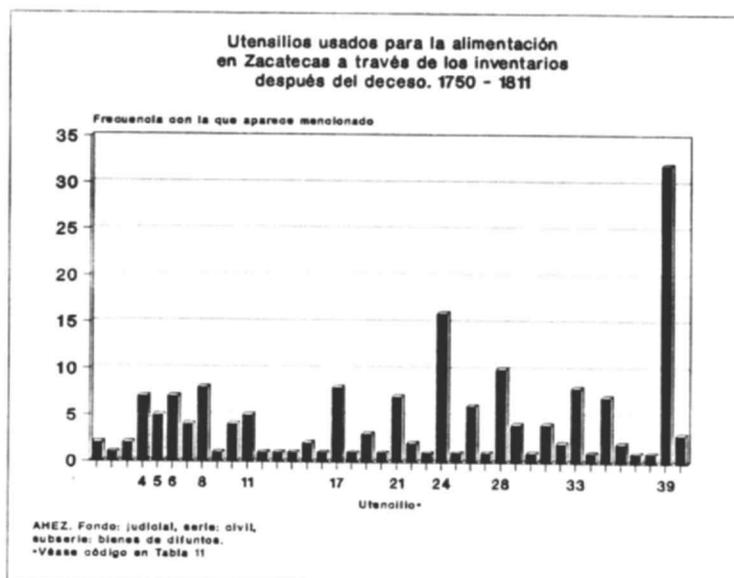
⁶³ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 43, exp. 1, año: 1752.

⁶⁴ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 72, exp. 3, año: 1780.

⁶⁵ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 88, exp. 5, año: 1802.

bandejas de cobre⁶⁶, iban y venían en la pequeña cocina. La finalidad: tener lista la comida para que la señora de la casa la sirviera, pero para ello deberían estar dispuestos y limpios vasos, platos, tenedores, fuentes y el resto de los cubiertos que usaban quienes se reunían diariamente en la comida familiar. (Véase gráfica 29 y tabla 11)

Gráfica 29



⁶⁶ AHEZ, Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

Tabla 11
Utensilios utilizados para la alimentación
en Zacatecas a través de los inventarios después
del deceso, 1750 -1811

1. Asador	15. Fuente	28. Pozuelo
2. Almirez	16. Garabato	29. Pichel
3. Aceitera	17. Jarro	30. Salvilla
4. Bracero	18. Jarra	31. Salero
5. Candelero	19. Mancerina	32. Salsera
6. Cuchara	20. Manteleta	33. Tenedor
7. Cucharón	21. Mantel	34. Tarro
8. Caso	22. Metate	35. Tasa
9. Caldereta	23. Molcajete	36. Tembladera
10. Copa	24. Plato	37. Trinchador
11. Cuchillo	25. Palangana	38. Tibor
12. Conservera	26. Platón	39. Vaso
13. Caldera	27. Pocillo	40. Vinagrera
14. Cafetera		

Fuente: AHEZ. Fondo. judicial, serie: civil, subsereie: bienes de difuntos, años: 1750-1811.

Preparada la comida, si la casa no era muy amplia, la cocina fungía también como el lugar para realizar, por parte de la familia, su consumo. Sin embargo, lo más común era que los alimentos se trasladaran a otra parte diferente al lugar de preparación donde se encontraban las mesas y los estantes o aparadores que contenían las vajillas de mesa. Recordemos el gran número de mesas, sillas y taburetes que existían en las casas, algunas de esas mesas estaban colocadas en la sala⁶⁷

Pero continuemos con el rito de "poner la mesa" por parte

⁶⁷ Por ejemplo en algunas casas las mesas estaban colocadas en la antecámara o en la sala; véase AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

de la señora con la ayuda de la sirvienta. Antes que se llevara la sopa contenida en el platón de plata o se dispusieran, sobre todo en familias numerosas y de la clase alta, las fuentes también de plata con el guisado, se sacaban del estante o del aparador las servilletas y el mantel que, dependiendo de la ocasión, eran de alemanisco,⁶⁸ un género de mantelería labrada al estilo de Alemania, de paño o bien, lo que era más común, el de manta.

Vasos, platos, cucharas, tenedores y cuchillos de plata, de porcelana China o de cristal, se colocaban sobre la mesa y entonces, alrededor de la misma, se alineaban los asientos, bancas, sillas o taburetes y raramente sillones. Se tomaban los alimentos en una forma influida ya por las costumbres europeas sobre todo si consideramos que utensilios como la cuchara, el cuchillo y el tenedor ya eran de uso común.⁶⁹

El tiempo del descanso y del sueño

La recámara y su mueble esencial, la cama, constituye uno de los espacios centrales de la casa. Es un lugar rodeado frecuentemente de cortinas, es, no sólo el refugio del sueño y del descanso, sino también una muralla contra el frío. Es el espacio de la intimidad profunda, el lugar que muchas veces ve

⁶⁸ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 72, exp. 3, año: 1780.

⁶⁹ Sobre las reglas de comportamiento en la mesa y sus significado en el proceso de la formación de la civilización en occidente, véase ELIAS, 1987, pp. 129-169.

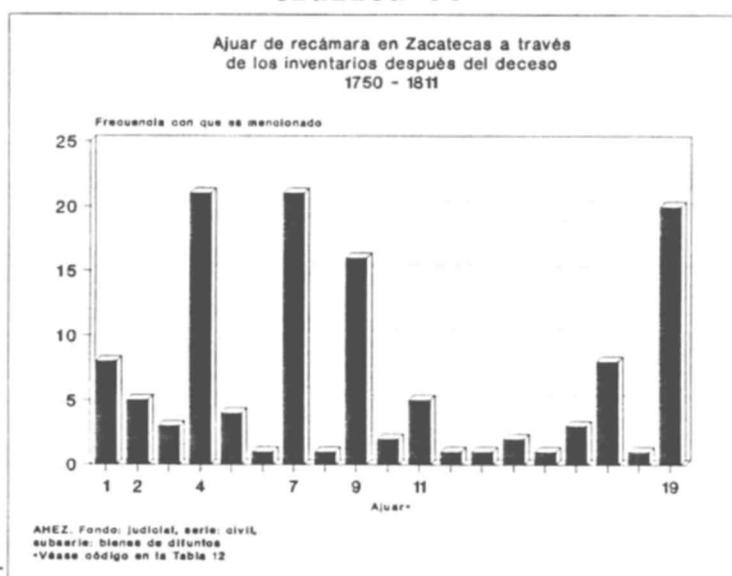
nacer y morir a sus ocupantes.

La cama, protagonista de la recámara; ha sido de gran importancia en la casa, prácticamente desde la antigüedad griega; en efecto, "La Odisea esta llena de lechos y delitos: el lecho en que Telémaco piensa toda la noche en el viaje que Atenea le inspira; el lecho de Circe, del que Ulises no puede escapar, los blandísimos lechos de Calipso y de Nausícaa; el lecho transportable, de cara al cielo, de la nave que lo lleva"⁷⁰

La cama no es pasada por alto por los notarios. Saben de su importancia y valor. Es una pieza omnipresente ya sea que se encuentre en la recámara, en la sala, en la antecámara e inclusive, en algunos casos en los pasillos o bajo las escaleras.

Pero antes de ver cómo dormían los zacatecanos revisemos el ajuar que giraba en torno a la cama, mismo que, ciertamente no era muy numeroso. (Véase gráfica 30)

Gráfica 30



⁷⁰ DIBIE, 1989, p. 34.

No más de veinte elementos del ajuar se mencionan por los notarios en las recámaras o espacios para dormir de los zacatecanos. Los que con mayor frecuencia se encontraba eran: almohadas, almohadones, colchas, colchones, las propias camas, frazadas, sobrecamas y las sábanas; menos frecuentes eran los accesorios donde colocaban los pies, al abandonar la cama, los bancos de cama y los rodapiés. Raro era encontrar fundas, cortinas y manguillos. (Véase tabla 12)

Tabla 12
Ajuar de recámara en Zacatecas a través de
los inventarios después del deceso
1750 - 1811

1. Almohada	7. Colchón	13. Manguillo
2. Almohadón	8. Cobertor	14. Mantona
3. Banco de cama	9. Cama	15. Petaca
4. Colcha	10. Catre	16. Rodapié
5. Colgadura	11. Frazada	17. Sobrecama
6. Cortina	12. Funda	18. Sarape
		19. Sábana

Fuente: AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, años: 1750-1811.

¿Cómo eran los lechos que encerraban las recámaras zacatecanas? En primer lugar precisemos sobre la terminología, cama y catre designan la madera, las tablas del lecho y colchón es lo que se colocaba sobre ellos.

El catre hecho generalmente de madera común y corriente era movable y frágil. Se podía disponer en los lugares más diversos de la casa. Los inventarios hablan de catres de tijera, es decir, camas portátiles que durante el día permanecían dobladas y que,

posiblemente servían también como bancos. Sin embargo, existían excepciones. Algunos catres eran de madera fina y tenían colgaduras de calamaco y seda. Este tipo de catres llegaban a costar hasta 30 pesos, es decir, mucho más que una cama con cabecera, cuyo valor promedio era de 15 a 20 pesos.⁷¹

Los inventarios señalan la existencia de dos tipos de camas de acuerdo a su altura del suelo, las medianas y las altas. Estas generalmente tenían su banco de cama.

Desafortunadamente, los notarios no reseñan la clase de la madera de que estaban contruidos los lechos. Lo que si se especifica es que la mayoría de las camas contaban con cabeceras y para algunas se señala el estilo, por ejemplo, la cama francesa con cabecera de Don Esteban Elías González⁷²

Cortinas y colgaduras de camas estaban hechas de diversas telas: calamaco, seda, damasco, angaripola. El color más frecuente era el carmesí y el encarnado.

Sobre la cama se colocaba el colchón que frecuentemente era de lana o bien de cotence; cubriendo el colchón se encontraban las colchas elaboradas también de diferentes telas como el algodón, damasco y lomillo.

Con frecuencia, las colchas de estas camas estaban adornadas con bordados y muchas de ellas provenía de China, Cuernavaca y

⁷¹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 89, exp. 1, año 1804.

⁷² AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 67, exp. 3, año 1775.

Puebla, siendo muy apreciadas las colchas "san migueleñas" Los colores preferidos eran, lo mismo que para las colgaduras, el carmesí y el encarnado.

Almohadones y almohadas complementaban el adorno de la colcha y las fundas que los cubrían estaban perfilados con olanes y bordados.

Las sobrecamas recubrían totalmente el lecho cayendo al ras del suelo. Estaban hechas de algodón, damasco, seda e indianilla de China. Desconocemos sus colores pero sabemos que estaban ricamente bordadas.

En la recámara, acompañando a la cama, encontramos diversidad de objetos: baúles, petacas, petaquillas, pequeños estantes, en ocasiones escritorios y mesitas; sobre las paredes: espejos, imágenes y lienzos.

Camas y objetos que las rodean entraban en movimiento diariamente. ¿Cómo? para dar respuesta, intentemos seguir los movimientos de los zacatecanos en el interior de sus recámaras al caer la noche.

Después de tomar la cena los habitantes de la casa se retiraban a la recámara. Puestas las velas en los candeleros de plata o de fierro y colocándolos sobre el escritorio o la mesita rinconera del dormitorio, lo primero que hacían ya dentro de esta pieza era sacar de las cajas o baúles forrados de vaqueta, la ropa de dormir. Después de desvestirse y cubrirse, tras el biombo, con camisones y batas de algodón, las mujeres doblaban

cuidadosamente sus vestidos para colocarlos en la caja o, cuando lo había, en el ropero.

Hecho lo anterior, la señora retiraba la cubrecama y la colcha y dejaba al descubierto las sábanas de bramante o de manta. En época de invierno acostumbraba agregar sarapes o frazadas cameras⁷³

Exactamente frente a la cama, en la pared se encontraban dos lienzos enmarcados con marcos dorados, uno con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y otro con la de San José y, sobre la cabecera de la cama, un crucifijo de ébano negro. A ellos la señora dirigía su mirada e iniciaba su diario rezo nocturno. Después, ya para disponerse a dormir, de la frasería de cristal que se encontraban en la mesita de al lado de la cama, tomaba un vaso también de cristal y lo llenaba con agua que bebía junto con la medicina que diariamente, antes de dormir, debería tomar.

Quien tardaba más tiempo en dormir era el hombre de la casa porque, generalmente, también en la recámara, ya sea en el escritorio o en la cama, leía uno de los diversos libros que se encontraban en el "estante liso de dos y tercia varas de alto y una y media de ancho" que contenía: un juego de libros de la Venerable Madre Agueda, un vocabulario de Nebrija, dieciocho tomos de el Año Cristiano, un juego de Feijoo, un tomo de la Luz de la Fe, un tomo de Ejercicios Espirituales, un tomo de

⁷³ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, cajas: 92 y 93, expedientes: 5 y 1, años: 1810 y 1811.

Prontuario del Carmen, un tomo de Los Reyes Nuevos de Toledo, un tomo de la Historia del Duque de Alba, un tomo del Padre Arbol, un tomo en octavo de San Francisco de Sales, un tomo de Compendio de la Religión y dos tomos de Puerta Franca del Cielo⁷⁴

Después de su diaria lectura nocturna el hombre de la casa apagaba las velas ya casi a punto de consumirse y la recámara quedaba en penumbras y en silencio, mismo que era interrumpido hasta el alba, por las voces provenientes de la calle de los trabajadores de las minas que se dirigían al cambio de turno en la mina.

El tiempo de la devoción

Se ha mostrado que entre los habitantes de la ciudad de Zacatecas había: buscones, vagabundos, buscadores de fortunas y charlatanes, dentro de los que destacaban algunos personajes que "ponían las normas religiosas en tela de juicio, dejando de cumplir con ellas, torciendo su función y sentido o hasta negándolas y rechazándolas".⁷⁵ Esta irreverencia hacia las autoridades civiles y eclesiásticas permanecería a lo largo del siglo.

En el lado opuesto de ese tipo de individuos existían otros que mostraban respeto y reverencia a los cánones de la iglesia, que se manifestaba, en el ámbito del hogar, por la gran cantidad

⁷⁴ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

⁷⁵ ALBERRO, 1988, p. 407.

de imágenes religiosas.

Los inventarios nos muestran que prácticamente no había casa en aquel microcosmos que no tuviera colocada en alguna pared del dormitorio, recámara, antecámara, sala, oratorio o pasillo, un lienzo, cuadro o escultura representando una imagen o tema religioso.⁷⁶

Encontramos, a través de la pluma de los notarios, aproximadamente 50 imágenes diferentes plasmadas en láminas, estampas, lienzos, "ovalitos" y cuadros. Aunque también eran comunes las "imágenes de bulto" o esculturas religiosas. (Véase tabla 13)

Raro es el notario que reparó en las dimensiones de los cuadros, de tal manera que desconocemos su tamaño. En cambio lo que sí se puntualiza es su valor, mismo que era muy variable. Hay lienzos desde un peso hasta objetos religiosos verdaderamente valiosos como el que tenía Doña Mariana Castro viuda de Juan tello de Albornoz, que era "una imagen de Cristo en su cruz de ébano negro, con calzones, corona, INRI y clavos de plata y su baldoquín de damasco" con un valor de 40 pesos⁷⁷

Las esculturas, dependiendo del adorno, eran las más

⁷⁶ Esta permanente y abundante manifestación de la devoción familiar a través de la decoración del hogar con imágenes religiosas, fue un fenómeno que se manifestó en varias ciudades novohispanas desde mediados del siglo XVII. Para el caso de la ciudad de México, se ha señalado que "Hasta el ajuar más modesto tenía algún lienzo o estampa con representaciones de la Virgen y de los santos, y en los más cuantiosos sumaron hasta 21, 23, 32 y 33", véase GONZALBO, IIE, UNAM. En prensa.

⁷⁷ AHEZ. Fondo: judicial, seie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja 42, año: 1751.

valiosas. Don Cosme Sanchez de Lodosa, comisionado de los

Tabla 13
Imágenes de devoción en Zacatecas a través
de los inventarios después del deceso
1750-1811

1. San Diego	26. Santa Verónica
2. San José	27. Nuestra Señora de Belém
3. Santo Domingo	28. Nuestra Señora de los Dolores
4. San Ramón	29. Nuestra Señora de Loreto
5. San Blás	30. Nuestra Señora de Guadalupe
6. San Agustín	31. Nuestra Señora de la Concepción
7. San Francisco Javier	32. Nuestra Señora de la Luz
8. San Antonio	33. Nuestra Señora del Rosario
9. San Miguel	34. Nuestra Señora del Carmen
10. San Francisco	35. Nuestra Señora del Refugio
11. San Francisco de Paula	36. Nuestra Señora de Aranzasú
12. San Ignacio	37. Nuestra Señora de Balvarea
13. San Juan Nepomuceno	38. Nuestra Señora de Consolación
14. San Juan de Dios	39. Nuestra Señora del Pilar
15. San Mateo	40. Virgen de la Luz
16. San Rafael	41. Virgen de la Soledad
17. San Pedro	42. La Santísima Virgen
18. San Luis Obispo	43. Padre Margíl
19. San Joaquín	44. Santo de la Parroquia
20. Santa Ana	45. La Santísima Trinidad
21. Santa Gertrudis	46. El Apostolado
22. Santa Bárbara	47. Divino Rostro
23. Santa Catarina	48. Santo Cristo de Yanguas
24. Santa Teresa	49. El descendimiento
25. Santa Rosa	50. Cristo

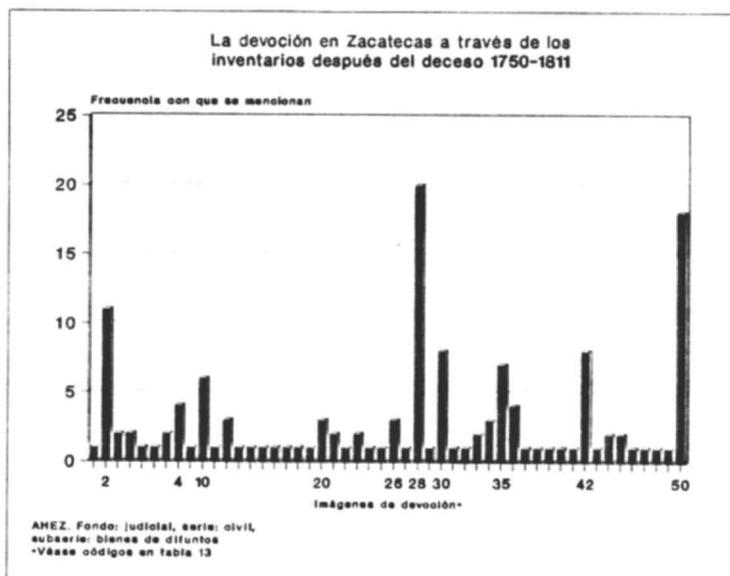
Fuente: AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, años 1750-1811.

colegios de ex-jesuitas de Zacatecas, tenía en su domicilio dos "imágenes de bulto", una de Nuestra Señora de los Dolores vestida de terciopelo negro, con galón de plata, diadema, corona gargantilla, zarcillos y pulseritas de perlas finas y otra de Nuestra Señora del Carmen, con un atavío menos costoso pero colocada en nichos de nogal con vidrieras. La primera tenía un

valor de 80 y la segunda de 125 pesos.⁷⁸ Las preferencias de los zacatecanos, en cuanto a imágenes religiosas eran tres: San José, Nuestra Señora de los Dolores y Cristo; también era frecuente la devoción por San Francisco, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Refugio y por la Santísima Virgen. (Véase gráfica 31)

A Nuestra Señora de los Dolores las encontramos desde mediados del siglo XVIII y permanentemente acompaña los hogares de los devotos zacatecanos durante el siglo de las luces. En cambio, lienzos de Nuestra Señora de Guadalupe, aparecen esporádicamente a mediados del dieciocho y cobran fuerza sólo hasta principios del siglo XIX.

Gráfica 31



⁷⁸ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 76, exp. 2, año: 1783.

Acompañando la imagen de la Dolores, la de Cristo está casi siempre presente en los hogares; su cruz era de madera fina, plata o también de diamante; la misma imagen de cristo, en ocasiones, era de plata, madera o bronce. Con la finalidad de resaltar y diferenciar de la pared las imágenes religiosas, se enmarcaban con marcos dorados o bien de plata y ante ellos, diariamente, por la mañana o en la noche, los zacatecanos del siglo de las luces, en un íntimo diálogo, rezaban y pedían a Dios por su bienestar.

No podríamos finalizar este capítulo sin mencionar un hecho que llama la atención, la ausencia, casi total, de libros en los hogares Zacatecanos. Sólo en cinco inventarios se mencionan.

Alrededor del 50 % de estos libros son de temas religiosos, el 9 % de historia, 10 % son diccionarios, vocabularios o catecismos y los menos, según el título, tratan sobre geografía, política, economía y ciencias aplicadas (Véase la tabla 14) Es interesante que en cuatro de los cinco inventarios un libro está siempre presente, el de La venerable madre Agreda.⁷⁹

Otro aspecto digno de resaltar es que Martín de Hormaechea, minero de Zacatecas, dejó en su testamento, además de diccionarios y libros de historia un libro de "Instrucciones de

⁷⁹ Posiblemente sea alguno de los libros escritos por Sor María de Jesús Agreda de los cuales se conserva en la biblioteca Fray Antonio Margil de Jesús de la orden franciscana del ex-Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, "La Mystica Ciudad de Dios", véase MORENO, 1994, pp. 236-237.

beneficiar metales, manuscrito"⁸⁰

Tabla 14
Titulos de los libros inventariados
Ciudad de Zacatecas, 1783-1806

La Venerable Madre Agreda	Vocabulario de Nebrija
Año Cristiano	Feijoo
Luz de la Fe y de la Ley	Ejercicios Espirituales
Prontuario del Carmen	Los Reyes Nuevos de Toledo
Historia del Duque de Alba	San Francisco de Sales
El Padre Arbol	Compendio de la Religión
Puerta franca del cielo	Historia de México
Año virgineo	David perseguido
Ejemplos y virtudes de	Aliento de Cristo
Valerio Máximo	Confianza en la misericordia
León prodigioso	de Dios
Verdades externas	Reflexiones cristianas
Semana Santa	Cronicón
El porqué de la iglesia	Soledad cristiana
Las meditaciones del R.P.	Combate espiritual
Luis de la Fuente	Retiro espiritual
Arte de enmendarse a Dios	Manual de ejercicios espiri-
Imitación Contempus Mundi	tuales para tener oración
Despertar eucarístico	mental
Ejercicios de San Ignacio	Catesismo de Ripalda
Piensalo bien	Soliloquios
Oficio parvo	Manual de ejercicios
Camino real de la cruz	Diario del cristiano
Arcoiris de paz	Trabajos de Jesús
Año cristiano	San José
Arquitectura	La victoria de México
La conquista de Filipinas	Obras del Padre Señeri
Escuela de a caballo	Jardín de Albeiteria
Recreación política	Vida de la muerte
Carta Apologética	Citado de Europa
Discursos mercuriales	Proyecto económico
Falsa filosofía	Vida del venerable Padre
Cartas de Mayán	Margil
Catecismo de Fileni	Bonita Gracia de la Gracia
María del Alma	Vida Devota
Historia Sagrada	Compendio de España
Viaje fuera de España	Catecismo de Pouget
Año panegírico	Diccionario Geográfico

⁸⁰ AHEZ, Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 90, exp. 3, año 1806.

Otro aspecto, diferente a los libros, que llama la atención es que, aparentemente, pocos eran los hogares cuyos miembros tenían inquietudes artísticas, específicamente la música. Los inventarios señalan la existencia de instrumentos musicales en sólo tres casas: un violín, una bandola y una bihuela y una guitarra y una flauta.⁸¹

Todo parece apuntar que el juego, el ocio, el cultivo artístico del espíritu, en el ámbito de la vida privada de los zacatecanos del siglo XVIII, no era parte de los rituales familiares.

⁸¹ AHEZ. Fondo: judicial, serie: civil, subserie: bienes de difuntos, caja: 72, año 1780; caja: 88, año 1803 y caja: 90, año 1806.

APENDICE 5
Pragmática sobre lutos y vestidos⁸²

⁸² Libro Primero o Libro Unico de Reales Cédulas y Provisiones. AHEZ. Fondo: Ayuntamiento, serie: Reales cédulas y provisiones, expediente: s/n, años: 1562-1721. Paleografía tomada de MAGAÑA, 1994.

Don Carlos por la gracia de Dios. Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Argelia, de Gibraltar, de las Islas canarias, de las Indias orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Bravante y Milán, Conde Asburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina etcétera.

A los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos hombres, priores de las ordenes, comendadores y subcomendadores; alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los de nuestro Consejo, Presidente y oidores de nuestras audiencias; alcaldes, alguaciles de la nuestra casa y corte y cancellerías y a todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, alguaciles merinos, prebostes, consejos, universidades, veinte cuatros, regidores, caballeros jurados; escuderos oficiales y hombres y otros cualquier nuestros súbditos y naturales de cualquier estado dignidad o preeminencia que sean o ser puedan de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos o de otros si se hallaren en estos así a los que ahora son como los que serán de ahora en adelante, y a cad uno y cualesquier de vos a quien esta nuestra carta y lo en ella contenido toca y puede tocar, en cualquier manera.

Sabed que por Pragmática de nueve de octubre del año pasado de mil seiscientos y ochenta y cuatro; se dio providencia, contra el abuso de trajes y otros gastos superfluos, y con el transcurso del tiempo y otras ocasiones se ha relajado la observancia de lo que entonces se ordenó siendo esto en grave perjuicio del bien de mis vasallos, experimentándose cada día mas este inconveniente y desando yo se observe lo dispuesto en dicha Pragmática renovándola y añadiendo a ella algunos nuevos capítulos:

1er. capítulo. Sobre la prohibición de coche en algunas personas, forma de traer lutos y otras cosas que se han tenido por precisas y convenientes y para que no se pueda pretender ignorancia de lo contenido en ellas, habiendolo consultado con los de nuestro consejo y discurridose en el con toda madurez, se acordó la debíamos mandar guardar y observar según y como irá expresado; queriendo tenga fuerza de ley y Pragmática sansión como sifuera hecha y promulgada en Corte.

2º capítulo. Por la cual mandamos y ordenamos que por cuanto por las Leyes primera y segunda, Título doce, Libro siete de la Recopilación esta dado forma de como se han de usar y traer los vestidos y trajes por hombres y mujeres; se guarden las dichas leyes y que en su ejecución ninguna persona hombre ni mujer de cualquier grado y calidad que sea pueda vestir ni traer en ningún género de vestido brocado tela de oro ni de plata ni seda que tenga fondo ni mezcla de oro ni plata, ni bordado, ni puntas, ni pasamanos, ni galón, ni cordón, ni pespunte, ni botones, ni cintas de oro ni de plata tirado ni ningún otro género de cosa

en que haya oro plata ni otro género de guarnición de ella acero, o vidrio, talcos, perlas, algofar ni otras piedras finas, ni falsas aunque sea con el motivo de bodas, y sólo permitimos usar de botones de oro o plata de martillo; con que esta prohibición ni otra alguna, no se entienda con lo que se hiciere para el culto divino porque para el se podrá hacer todo lo que convenga y permitirnos que por honor de la caballería se puedan traer por los soldados, que estuvieren en la Guerra, y no fuera de ella o en otros actos concernientes a la misma guerra; ropas aunque sean de las telas y géneros que se prohíben y que lo mismo se entienda en las fiestas de a caballo, en las plazas públicas. Y asimismo prohibimos poder traer ningún género de puntas, ni encajes blancos ni negros de seda, ni de humo ni de los que llaman de Ginebra, ni usarlos en vestidos, jubones de mujer, ongarinas, basquinas, ni lienzos, ni en guantes, toquillas de sombrero y ligas, ni en otros trajes negros que acostumbra traer en los mantos. Siendo fabricadas en estos reinos de España y en las demás partes que tengan mezcla de oro o plata de cualesquier géneros o colores que sean. Y por cuanto sea reconocido el abuso y exceso grande algunos años a esta parte se ha introducido en el uso de aderezos de piedras falsas y gastos inútiles que ellos se hacen con desestimación de las finas; ordenamos y mandamos que de aquí en adelante ninguna persona hombre ni mujer de cualquier calidad o grado que sea pueda comprar, vender, ni traer aderezo ni otro adorno de piedras falsas que imiten diamantes, rubíes, esmeraldas, topacios u otras piedras finas que los que esta Ley y Pragmática y para desde el día de la publicación de ella prohibimos el uso de este género de aderezos de piedra falsa debajo de las penas en ella expresadas.

3er. capítulo. Y en cuanto a vestidos de hombres y mujeres permitimos se puedan traer de terciopelos lisos y labrados, negros, de colores terciopelados, damascos, razos, tafetanes lisos y labrados y todos los demás géneros de seda como sean de fábrica de estos reinos de España y de sus dominios y de las provincias amigas con quien se tiene comercio con calidad que todas las mercaderías de este género que entraren de fuera hayan de ser del peso y medida, marca y ley que deben tener las que se labran y fabrican en estos reinos, en conformidad de lo que disponen las leyes veinte y una, veinte y dos y veinte y tres del Título doce del Libro cinco de las Recopilaciones y las ordenanzas hechas por la junta de comercio aprobadas por el Consejo que mandamos se guarden y cumplan (los) dichos vestidos han de poder ser guarnecidos de fajas llanas, pasamanos o bordadura de seda al canto y de los seis dedos de ancho y conque no lleven mas que una sólo guarnición y prohibimos que se puedan traer entretallados, cortados, raspados ni pintados en mas que al canto y de los seis dedos del tamaño que esta expresado en los bordados y de otra forma no se han de poder traer, ni usar por ninguna persona de cualquier estado o calidad que sea debajo de las penas expresadas en las Leyes y Pragmáticas y las que se

expresaran en ésta.

4° Capítulo. Permitimos que con vestidos negros o de color se puedan llevar mangas y tahiles bordados y cuajados como no tenga el fondo ni el sobrepuesto cosas de oro ni de plata sino que uno y lo dicho haya de ser de seda. Manadamos que la prohibición referida de los trajes se entienda se entienda también con los comediantes hombres y mujeres, músicos y demás personas que asisten en las comedias para cantar y tocar y solo se les permite vestidos lisos y de seda negros o de colores como sean de fabrica de estos reinos o de los de sus dominios y provincias amigas y les damos de término hasta el día el Corpus del año que viene de mil setecientos y noventa y dos para el consumo de los vestidos que tuvieren hechos al presente y excediesen de la regla que ahora se les da con declaración que esta se ha de entender y obserbar inviolablemente desde el mismo día del Corpus inclusive permitimos que las libreas que se dieren a los pajes puedan ser ropillas, calzones y mangas de seda llanas fabricadas en estos reinos y en sus dominios y no se han de poder dar ni traer capas de seda sino de paño, bayetas, raja u otra cosa que no sea de seda, ni aferradas en ella y las medias han de poder ser de seda y por cuanto por las leyes que establecieron el Señor Rey Don Felipe Segundo mi visabuelo y Don Felipe Cuarto mi Señor y mi Padre que Dios tiene, que son la primera y otra va del Título veinte, Libro seis, y la veinte y una del Título veinte y seis, Libro ocho de la Recopilación se ordena que ningún <gente> título, ni caballero, hombre ni mujer pueda tener ni traer dentro ni fuera de su casa más de dos lacayos o lacayuelos. Manadamos que de aquí en adelante le guarden, cumplan y ejecuten las dichas leyes en todo y por todo como en ellas se contiene sin las contravenir declarando como declaramos que los que fueren casados puedan traer dos lacayos o lacayuelos el marido y otros la mujer saliendo de por sí cada uno.

5° Capítulo. Mandamos que las libreas de los lacayos, cocheros, mozos de sillas no se puedan traer de ningún género que no sea paña sin ninguna guarnición, pasamanos, galón, faja, ni pespunte, al canto y sean llanos y con botones también llanos; y permitimos que los cuellos de los serrezuelos, tahales y mangas puedan ser de terciopelos lisos o labrados, de colores como sean fabricados en España y sus dominios o amigos y medias de lana de colores, y no de seda.

6° Y para evitar el exceso que se ha experimentado en el abuso de los coches, carrozas, estufas, literas, foriones y calezas, en conformidad de lo dispuesto por un capítulo de la ley segunda, Título doce, Libro séptimo de la Recopilación, mandamos que de aquí en adelante ningún coche, carroza, estufa, litera, caleza ni forlón se pueda hacer, ni haga bordado de oro y plata, ni de seda alguna que lo tenga ni con franjas ni trensillas ni otra guarnición alguna de puntas de oro ni de plata y solamente se puedan hacer de terciopelos damascos, o de otras cualesquiera telas de seda de las fabricadas en estos reinos y sus dominios

o en provincias amigas con quien se tuvieren comercio y sólo se puedan <guarnecer> con franjas y galones de seda sin que se pueda hacer por ninguna persona de cualquier estado y dignidad que sea coches, carrozas, estufas, calezas, literas, ni forlones con floraduras que llaman de puntas de borlilla campanilla y sólo se puedan guarnecer con flecos lisos ordinarios o franjas de Santa Isabel como lo uno y lo otro no excedan cuatro dedos de ancho; y tampoco se han de poder fabricar los dichos coches, carrozas, estufas, literas, calezas ni forlones con laberes, ni sobrepuestos ni labrados los pilares a lo salomónico, historiados, tallados ni de otra forma, ni uno ni otro dorado ni plateado con ningun género de pinturas de dibujo entendiendose por tales todo género de historiados, marinas, boscajes, ornatos de flores, mascarones, lazos que llaman de cogollos, escudos de armas, timbres de guerra, perspectivas y otras cualesquier pinturas que no sean de marmoles fingidos o jazpeados todo de un color eligiendo cada uno el que quisiere; y con calidad que la prohibición de coches que haya de empezar desde luego que se publique esta Ley y Pragmática. En cuanto a que ninguno se pueda con dichos adornos fabricar debajo de las penas en ellas contenidas ni desde el día de la publicación se puedan comprar ni traer de fuera, coches ni estufas contra el tenor de lo que queda dispuesto, a cuyo fin mandamos se haga luego registro por los alcades de nuestra casa y corte de los que actualmente hay en todas las casas sin excepción alguna pero atendiendo a que si se prohibiesen desde luego los que sirven de presente en la forma que ahora están las personas a quienes por esta Pragmática queda permitido el uso de ellos se les seguirían gastos considerables concedemos el año de término para que en ellos puedan consumir y deshacerse de ellos, y cumplido este término mandamos se vuelva a publicar esta Pragmática por lo que mira a lo que se prohíbe en los coches y que de aquel día obligue a todos sin excepción de calidades o estados. Yasi mismo mandamos que no se puedan hacer ni traer sillas de manos de brocado, ni de tela de oro o plata, ni de seda alguna, que lo lleven y pueda<n> ser bordados los aferros de ellas de cosa alguna de las referidas; y que solo se puedan hacer de terciopelos, damascos u otro cualquier tejido de seda por dentro y fuera de la silla con floradura llana de cuatro dedos de ancho y alamares de la misma seda y no de oro ni de plata ni de ello ni de otra <guarnición> alguna mas de la que aueda referida y sus pilares puedan ser guarnecidos de pasamanos de seda, tachuelas. Mandamos que las abiertas de los coches, carrozas, estufas, calezas, literas y forlones no puedan ser ni se hagan de seda alguna ni las guarniciones de los caballos, ni mulas de coches y machos de literas, y que los dichos coches, carrozas, estufas, literas, calezas ni forlones no se puedan hacer respunteados, aunque sean de baquetas o cordobanes; ni tampoco pueda haber en ellos guarnición de cosa de cuero, bordada.

7º Capítulo. Y por cuanto antes de ahora está prevenido y

mandado que ninguna persona de cualquier estado o calidad que sean puedan traer seis mulas o caballos en los coches dentro de la corte y cerca de la villa; mandando se observe y guarde de aquí adelante inviolablemente lo que en esta razón está dispuesto y ordenado sin contravenirlo en manera alguna, con declaración que sólo se han de poder traer las dichas seis mulas en los paseos públicos de fuera de la corte; saliendo de ella con cuatro y sin que las otras dos se puedan llevar por las calles detras de los coches, sino es que salgan delante a esperar a sus dueños fuera de ellas, a las puertas por donde huvieren de salir al campo; y ponerlas en las de los recoletos hasta la que llaman de el Conde Duque o al contrario y en la de San Bernardino y en la del Prado Nuevo; para el camino del Prado en la de Toledo, para el Saltillo; en la de Segovia para el Agel; San Isidro y Casa del Campo y en todas las demás en saliendo de Madrid, aunque sea para hacer viaje, porque ni aún en este caso se han de poder llevar las dos mulas detras de las calles lo cual mandamos se observe inviolablemente, sin <distinción> de personas. Y por el exceso grande que de algún tiempo a ésta parte ha habido en el uso y gastos de los coches que ocasionan en los caudales de algunas personas; que pos sus ministerios no deben tenerlos, siendo justo hacer distinción de las que puedan usar de ellos por su decencia; ocurriendo al remedio de los daños e inconvenientes que tre consigo este abuso ordenamos que desde el día de la publicación de esta Pragmática no puedan traer ni tener coches, carrozas, estufas, calezas ni forlones los alguaciles de corte, los escibanos de provincia y número, ni otros ningunos, tampoco los han de poder traer los notarios, procuradores, agentes de pleitos, ni de negocios, ni los arrendadores, sino es que por otros títulos honoríficos puedan traer, ni los mercaderes con tindas abiertas, ni los de raya, plateros, maestros de obras, receptores de villa, obligados de abastos, ministros, ni oficiales de cualquier oficio y maniobras; pena de perdimiento de ellos.

8° Capítulo. Así mismo prohibimos y mandamos que de aquí adelante ningún genero de personas excepto los médicos y cirujanos puedan andar ni anden en ulas de paso y solamente se les permite que puedan andar caballos o rosines= Y porque tambien se ha excedido mucho en el número de mozos de sillas; manadmos que no puedan exceder del número de cuatro y por quanto por la Ley primera, Título doce, Libro séptimo de la Recopilación está dada forma de cómo han de andar vestidos los oficiales y menesterales de manos, barberos, sastres, zapateros, carpinteros, ebanistas, maestros y oficiales de coches, curtidores, herradores, zurradores, esparteros, especieros, y de otros cualquier oficio semejantes a estos o más bajos y obreros, labradores y jornaleros no puedan traer ni traigan vestidos de seda, ni de otra cosa mezclada con ella, y que solo puedan vestir y traer vestidos de paño, jergillas, raja o bayeta u otro cualquier género de lana sin mezcla ninguna de seda; y sólo

permitimos puedan traer las mangas de terciopelo, razo u otro cualquier género de los permitidos y que puedan traer medias de seda y los sombreros aforrados en tafetán, y declaramos que los labradores se entiende los que ordinariamente labran las heredades por sus manos. Y en lo que toca a los especieros solamente se entienda a las personas que tienen tiendas y venden por menudo en ellas, y unos otros así lo guarden cumplan y ejecuten desde el día de la publicación de ésta ley pena de incurrir en las impuestas en ella, y las demás que abajo irán declarads.

9º Capítulo. Y para evitar las molestias, vejaciones e inconvenientes que podían resultar de querer entrar los ministros de justicia en las casas a buscar e inquirir y hacer otras diligencias en ellas, para saber si traen vestidos prohibidos; mandamos que no se pueda entrar en las dichas áreas a hacer estas diligencias, y que sólo puedan hacer las denunciaciones en las personas que contravinieren y anduvieren con dichos vestidos prohibidos por las calles, otras partes públicas, salvo en las casas de los sastres, bordadores y oficiales de estos ministerios, y en las de los maestros de coche, doradores, maestros de hacer sillas y literas, pespuntadores y gurnicioneros las cuales se han de poder visitar y reconocer si en ellas se labran o bordan vestidos o lo demás prohibido por esta Pragmática personalmente en esta corte por los alcades de ella, corregidor o tenientes, juces y justicias ordinarias sin que las puedan hacer por sí, ni por comisión algún alguacil de corte ni villa, ni los alguaciles mayores, ni ordinarios de las demás ciudades, villas y lugares. Y porque la ejecución de lo referido consiste en las penas que se impartieren a los transgresores y estas deben ser condiganas a los daños que de la inobservancia de las leyes se siguen a la causa pública y algunas que se impusieron pecuniarias la conveniencia ha obligado a que se excede de su calidad y se impongan más rigurosas, pero no pudiendo ser iguales por deberse considerar para la imposición la calidad con que se hallare el transgresor y circunstancias de la contravención dejamos la pena que se hubiere de poner a los que abusaren y contravinieren a lo mandado al arbitrio de los del <nuestro> Consejo y juces que conocieren de las causas. Y en cuanto a los pintores que pintaren coches, carrozas, estufas, literas, calezas y forlones; doradores y oficiales que las doraren; ensambladores que las tallaren o labraren y sus oficiales, ministros de coches y los suyos; cordoneros, guarnicioneros, pespunteadores, maestros de sastres, oficiales y aprendices que hicieren vestidos y todos los demás que obraren contra lo contenido en esta pragmática de más de <perdimiento> de lo denunciado señalado <por> las leyes y pragmáticas, les imponemos de pena por la primera vez cuatro años de presidio cerrado de Africa y por la segunda ocho años de galeras. Los lacayos y mozos de sillas que se halleren servir fuera del número señalado incurran en <perdimiento> de las libreas con que fueren aprehendidos, y en cuatro años de presidio

de Africa por la primera vez, y por la segunda en seis años de galeras.

10° Capítulo. Y por cuanto la Ley segunda, Título quinto, Libro quinto de la Recopilación esta dispuesto por qué personas y en que formas se pueden traer los lutos y teniendo presentes el gran número de personas a <quien> por la <dicha> ley se permite traerlos, los considerables gastos que ocasionan y también por ser en perjuicio de la salud pública, moderando dicha ley. Ordenamos y mandamos que de aquí adelante los lutos que se pusieren por muertes de personas reales sean de esta forma:

Los hombres han de poder traer capas largas y faldas caidas hasta los pies y han de durar en esta forma hasta el día de las honras; y las mujeres han de traer monjiles de bayeta si fuere en invierno y en verano de lanilla, con tocas y mantos delgados que no sean de seda, lo cual también ha de durar hasta el día de las honras y después se pondrán el alivio del luto correspondiente; que a las familias de los vasallos de cualquier estado, grado, condición que sean sus amos no se les den ni permitan traer lutos por muertes de personas reales, pues bastantemente se manifiesta el dolor y tristeza de tan universal pérdida con los lutos de los dueños; que los lutos que se pusieren por muerte de cualquiera de mis vasallos aunque sean de primera nobleza sean solamente: capas largas, calzones y ropillas de bayeta o paño y sombreros sin aforros; y en cuanto a las personas que han de traer lutos se observe la dicha ley. Y que solo puedan traer luto las personas parientes del difunto en los grados próximos de consanguinidad y afinidad expresado en la misma ley que son por padre o madre, hermano o hermana, abuelo, abuela u otro ascendiente, suegro, suegra, marido, mujer o heredero aunque no sea pariente del difunto; sin que se puedan dar a los criados de la familia del difunto ni a los de sus hijos y yernos, hermanos ni herederos de suerte, que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia del difunto aunque sean escalera arriba. Que los ataúdes en que se hallaren a enterrar los difuntos no sean de tela ni de colores sobresalientes ni de seda sino de bayeta o paño u holandilla negra, clavazón negro, pavonado y galón negro o morado por ser sumamente impropio poner colores sobresalientes en el <instrumento> donde está el origen de la mayor tristeza, y sólo permitimos que sean de color y de tafetán doble y no más los ataúdes de los niños hasta salir de la infancia y de quienes la iglesia celebra misa de ángeles; que no vistan de luto las paredes de las iglesias, ni los bancos de ellas sino solamente el <pavimento> que ocupa la tumba o feretro y las hachas de los lados y que según lo dispuesto por la dicha ley <solamente> se pongan en el entierro doce hachas o sirios con cuatro sobre la tumba, que en las caras de el duela; <solamente> se pueda enlutar el suelo del aposento donde las viudas reciben las visitas del pésame y ponen cortinas negras pero no se han de poder colgar de bayeta las paredes que por cualquiera duelos aunque sean de la primer nobleza no se han de poder traer coches

de luto, ni menos hacerlos fabricar para este efecto pena de <pedimiento> de los tales coches y las demás que parecieren convenientes las cuales dejamos al arbitrio de los juces; y a las viudas les permitimos que andaren en silla negra pero no traer coche negro en manera alguna y también les permitimos que las libreas que dieren a los criados de escalera abajo sean de paño negro, calzón, ropilla y capa corta que por ninguna persona de cualquier estado calidad o preeminencia que sea se pueda traer otro género de luto que el que queda referido en esta ley. El cual haya de durar el tiempo de seis meses y no más y en las honras que se hicieren por personas reales se han de poner los hombres faldas caidas hasta los pies como queda dicho, y en cuanto la <dicha> Ley es conforme a esta mandamos se guarde cumpla y ejecute sin que ninguna persona las pueda contravenir debajo de las penas impuestas en ella y en lo demás la derogaremos.

11° Capítulo. Y porque la observancia de lo contenido en esta pragmática mira al buen gobierno público de estos reinos el cual se turbaría con la multiplicidad de jurisdicciones no corriendo el castigo y ejecución de las penas por sólo la mano de las justicias ordinarias les damos jurisdicción y privativa <para> que puedan conocer de los casos que miran al castigo y ejecución de las penas de la contravención las cuales ejecuten inviolablemente, en los transgresores, y lo mismo se observe en las visitas ordinarias de las cárceles sin que puedan moderar ningun caballero de las ordenes militares, capitanes, soldados, actuales, jubilados, cualesquier milicia aunque sean de <nuestra> guardas, oficiales, titulares, familiares de la Inquisición, asentista, sus participes ni otros algunos privilegiados de fueros aunque no vayan expresados y sean de igual o mayor excepción no se han de poder valer de los privilegios excepciones de fuero que tuvieren <por cualquiera> para estos caso nunca ha sido <nuestra> voluntad concederlos ni que se extiendan a estas materias de gobierno e inhibimos a todos los consejos, tribunales y juceses que de sus causas pudiern conocer por razón de sus privilegios o asientos; y declaramos no poderse formar competencia en estas causas. Y mandamos que no se admita a ninguno que se quisiere valer de este recurso para impedir el progreso del conocimiento de semejantes denunciaciones; y el castigo de la <contravención> y le habemos excluido de él.

Todo lo cual queremos y es nuestra voluntad se guarde cumpla y ejecute, y os mandamos lo hagais guardar cumplir y ejecutar segun y como en esta ley se contiene y declara y contar su tenor y forma no vais, ni paseis, ni consistais ir ni pasar en manera alguna, y que las justicias de estos reinos lo hagan ejecutar en todo y por todo pena de privacion de sus officios, en el cual incuara el que fuere remiso o negligente y lo disimulare en cualquier manera y los del <nuestro> consejo y cansillerías y audiencias tengan particular cuidado en las residencias que vinieren y causas que determinaren si los dichos juceses han sido

remisos en la ejecución de condenarles en ladicha pena, imponiendoles las demás que conforme a la calidad de la culpa les parecieren convenientes, y esta Ley y Pragmática a de empezar a obligar en los casos en ella expresados desde el día de su publicación en ésta Corte y en las demás ciudades, villas y lugares del reino desde él, en que se publicare en las cabezas de partido; dada en Buen Retiro a veinte y seis días de el mes de noviembre de mil seicientos noventa y un años =Yo El Rey= Yo Don Francisco Nicolás de Castro y Gallego, Secretario de el Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandato = Don Carlos Ramirez de Arellano = Licenciado Joseph de Salamanca y del Forcallo = Licenciado Don Joseph de San Clemente.

[...]

Obedecimiento: En la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a dos días del mes de octubre de mil setecientos y diez y seis años. El señor General Don Joseph Gil de Aragozo Corregidor en ella por su Magestad dijo que este día a recibido su <merced> el despacho antecedente de su Alteza la Real Audiencia de este Reino con la Real cédula en el inserta para los efectos de su contenido; que visto por su merced besándolo y puesto sobre cabeza con debido acatamiento y reverencia, dijo que esta presto a cumplir en todo y por todo con lo contenido para lo cual mando se ejecute como por dicho despacho se manda el cual sacado testimonio de el se remita al Real de el Fresnillo con persona segura que deje recibo, cobrándole de su entrega; y así lo probeyó y firmó = Don Joseph Gil de Aragozo 0 Ante mi Martin de Veitia <Escribano Real>

CONCLUSIONES

Lo escrito por diversos historiadores ha mostrado que Zacatecas se convirtió en uno de los principales centros mineros y escenarios económicos de la Nueva España y del naciente país independiente. Por ello ha sido ampliamente estudiada con diferentes enfoques que han tomado como objeto de análisis lo económico, lo político, lo social y, en algunos casos, las mentalidades.

Sin embargo, la historiografía zacatecana no había considerado como tema de estudio una de las instituciones novohispanas de singular importancia: la familia.

Con el estudio que hemos realizado comenzamos a andar un camino que conduce a suplir la ausencia de investigaciones históricas sobre tan secular institución y al mismo tiempo a construir nuevas explicaciones, enmarcadas en la historia social, acerca del pasado de aquel microcosmos minero novohispano.

Nuestros resultados indican que no sólo carecemos de evidencias para señalar cambios en la vida familiar de Zacatecas entre mediados del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, sino que los indicios de que disponemos muestran rasgos de continuidad y no de ruptura. Crisis agrícolas y mineras y la guerra de independencia e incluso las epidemias pudieron afectar la economía, la situación política y la demografía, pero no dejaron huella en la organización familiar.

Lo anterior no resulta extraño, puesto que está comprobado, en estudios realizados en otros ámbitos, que las relaciones familiares no se modifican automáticamente en respuesta inmediata a acontecimientos de orden económico o político, ya sea en el ámbito regional o nacional; en todo caso, si se dan algunos cambios estos son lentos e imperceptibles en el corto plazo. Esas transformaciones se manifiestan, y por lo tanto son perceptibles, sólo en procesos de larga duración.

Zacatecas jugó un importante papel como motor de arrastre de la economía regional gracias a su papel de consumidor de productos y materias primas necesarias para la explotación minera. Además de otros factores, la forma en que se articuló la economía zacatecana, dependió, en buena medida, de las redes familiares y de las influencias de grupos enlazados por intereses personales.

Las familias nobles constituían la punta de la pirámide social y junto con los grandes mineros dominaban, económica y políticamente, sobre el resto de la población. La forma de relacionarse de los habitantes de la ciudad implicaba el establecimiento de redes de convivencia definidas por el clientelismo y la solidaridad con los poderosos mineros propietarios de minas y haciendas de beneficio.

A diferencia de otras ciudades mineras muy parecidas a Zacatecas como Potosí en Colombia que pocos años después de su fundación se organizaron, el desorden original en el asentamiento

de la ciudad y su tardía organización repercutió en aspectos como el trazado de las calles, el establecimiento de plazas y en la distribución del agua.

Pese a la riqueza de sus minas, durante un largo período, pocas viviendas, se construyeron con materiales nobles, como la piedra y el ladrillo. La falta de interés par invertir en la construcción de viviendas bien fortificadas se pudo deber a la incertidumbre sobre la duración de las bonanzas mineras y la consecuente presencia provisional de los buscadores de fortuna.

La conformación étnica de la ciudad revistió caracteres muy peculiares al tener como grupo mayoritario a las castas, con fuerte componente de mulatos. Ya que por su condición los mestizos y mulatos no tenían aspiraciones de grandeza y que por su trabajo podían acceder a una posición económica desahogada, debieron atenuar las tradicionales diferencias entre potentados y miserables que se daban en todas las ciudades.

En Zacatecas predominaban las mujeres, era una ciudad feminizada con un gran número de jóvenes e importante presencia de niños, muchos de los cuales eran infantes recogidos que no tenían ningún parentesco con el jefe de familia. Así, para el cuartel 8, del que contamos con datos, el 24 % del total de infantes tenían el estatus señalado. Estas cifras son aproximadas a las señaladas en ciudades de la Europa preindustrial y a las ciudades como Antequera por la misma época.

Las crisis económicas y oscilaciones demográficas no

afectaron a la ciudad hasta el punto de privarla de la necesaria mano de obra, por lo que resulta inapreciable la participación de mujeres y niños en la minería.

Aunque existían algunos niños que trabajaban la mayoría no se ocupaban en otras actividades, de modo que antes de los 15 años apenas se registran pocas personas con oficio. En cambio eran muchos, 33 % los niños que estudiaban. Estos pertenecían, generalmente a familias de mineros o profesionistas.

En relación con otras ciudades no mineras, no parece que el número de viudas sea muy elevado, como podría esperarse por la alta mortalidad de jóvenes mineros, como consecuencia de la insalubridad, la desnutrición, las epidemias y los accidentes de trabajo.

Ante la ausencia definitiva o temporal (por muerte o migración) del hombre, la mujer ocupaba su lugar como jefe de familia; sin embargo, eran relativamente pocas las que desempeñaban esta función. La mayoría, casi todas viudas, no trabajaba y las que lo hacían eran sirvientas en las casas del centro de la ciudad.

Un buen número de viudas zacatecanas vivían con sus hijos, casados o solteros, lo que significaba la seguridad de su mantenimiento. También la cantidad de viudas solitarias o con hijos menores de edad era importante. De estas últimas casi ninguna tenía oficio. Esto significaba que la viuda disponía de los medios necesarios para su sobrevivencia y la de su familia.

Sus dificultades materiales las resolvían mediante la herencia de sus finados esposos o, posiblemente, como ha sido estudiado para otras regiones, a través de la prostitución abierta o disfrazada.

Lo mismo que en otras ciudades novohispanas, en Zacatecas predominaban las familias nucleares. Un aspecto distintivo de esta ciudad, es que las familias extendidas eran mucho más frecuentes en los sectores pobres (de mineros y artesanos) que en los estratos más favorecidos (funcionarios, profesionistas) siendo esto contrario a lo que sucedía en la ciudad de México donde las familias más ricas acogían a más parientes.

Las familias integradas por viudas solas, hermanos solteros o personas sin aparente relación de parentesco eran numerosas. Estas familias mayoritariamente estaban formadas por mujeres y en las encabezadas por hombres, estos eran, generalmente, comerciantes u obreros de las minas.

El tamaño medio de la familia zacatecana, 4.3 era significativamente menor al existente en la misma época -tercera década del siglo XIX- para otras regiones como el Bajío, Oaxaca y Puebla que correspondía a 5.7

Los distintos tipos de viviendas, sus dimensiones y vistas al exterior, no sólo determinaron un nivel de comodidad diferente para pobres y ricos, sino también un modo diferente de comunicarse con el exterior. La perspectiva que ofrecían los balcones y ventanas de los pisos altos, que permitían a sus

ocupantes ver y dejarse ver a su antojo, no estaba al alcance de los vecinos de los cuartos bajos, para quienes entre la intimidad del hogar y la calle no había más espacio de transición que la puerta.

A diferencia de las viviendas de otras ciudades coloniales, en Zacatecas se señala invariablemente la existencia de la cocina en todas las casas, y en cambio, no se mencionan baños, excusados o letrinas, los que seguramente existían, pero no como piezas independientes.

Es interesante la ausencia de vecindades, tan comunes en la capital del virreinato. Esto podría interpretarse como un paso hacia la modernización de la vida familiar, en la que estaba ausente el paso intermedio de asistencia comunitaria en patios, lavaderos y cocinas compartidas. La intimidad de la vida privada, con sus ventajas e inconvenientes, habría dispuesto del espacio adecuado anticipadamente.

En general, el valor de la vivienda variaba de acuerdo a su proximidad al centro de la ciudad. El valor promedio de las casas altas era de 400 a 3,000 pesos, el de las medias entre 100 y 400 y las bajas tenían un costo que no alcanzaba los 100 pesos. Para el caso de algunos cuarteles, un porcentaje importante eran casas rentadas y algunas instituciones eran propietarias de varias de dichas casas. Las rentas para el caso de al periferia de la ciudad fluctuaban entre 2 reales y cinco o siete pesos al mes.

El abasto de la ciudad proporciona datos para afirmar que,

pese a crisis ocasionales, Zacatecas mantenía cierta prosperidad que le permitía tener cuantioso consumo de productos alimenticios, de vestido y suntuario, que estaban al alcance de grupos bastante numerosos de la población.

El vestido fue un bien muy apreciado y en sus adquisición se invertían importantes sumas. Para su cuidado, como contenedores de ropa y otros objetos valiosos, las cajas jugaron un importante papel como sustitutos de los roperos. Estos casi no existía en los hogares de los zacatecanos.

Como en casi todas las casas novohispanas los inventarios muestran que la decoración de las casas de Zacatecas contaban con profusión de cuadros, estampas y grabados con motivos religiosos. Esto, aparte de su indudable influencia en la devoción popular, tenía importancia como interpretación estética de los espacios domésticos.

Los hallazgos y resultados obtenidos en nuestra investigación han iluminado aquello que aparecía opaco y oscuro. El pasado familiar del Zacatecas dieciochesco ahora lo observamos con mayor nitidez. Sin embargo permanecen aún aspectos del mismo que no hemos descubierto y que se surgen como nuevas interrogantes o problemas que deberemos investigar, entre otros ¿cuál fue el papel que desempeñó la mujer en el seno familiar? ¿por qué siendo los niños un grupo tan importante están ausentes en los documentos que dan cuenta de la vida familiar? ¿qué características tenían las relaciones familiares? ¿qué significó

la viudez en el pasado familiar zacatecano? ¿cuáles fueron las relaciones de poder y autoridad entre los miembros de la familia? Estas y otras preguntas, sin duda, nos aproximarán más a comprender el fascinante y seductor universo de la historia de la familia.

En todo caso deseamos finalizar estas conclusiones recordando las palabras de Marc Bloch cuando al referirse a los estudios históricos señalaba:

"Lo inacabado, si tiende perpetuamente a superarse, tiene para todo espíritu un poco ardiente una seducción que bien vale por la del éxito más cabal. Al buen labrador -ha dicho, más o menos Péguy- le gustan las labores y la siembra tanto como la recolección".

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
AGN Archivo General de la Nación, México.
AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas.
AMZ Archivo Municipal de Zacatecas, Zacatecas.
BN Biblioteca Nacional, México.

ACOSTA, Joseph de
1954

Obras del P. (...) de la Compañía de Jesús. Estudio preliminar y edición del Padre Francisco Mateos. Ediciones Atlas, Madrid, España.

ANDERSON, Rodney
1992

"Cambios sociales y económicos en el 6° cuartel: 1842-1888", en Demografía y urbanismo. Lecturas históricas de Guadalajara III. José María Muriá y Jaime Olveda (Comp.) Instituto Nacional de Antropología e Historia Gobierno del Estado de Jalisco Universidad de Guadalajara. México.

AGUIRRE, Carlos
1992

"Las representaciones de la ciudad", en Historias. No. 27. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Octubre 1991-Marzo 1992.

ALBERRO, Solange
1985

"Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglo XVI y XVII", en Estudios de Historia Novohispana. Vol. 8.

1988

"El matrimonio, la sexualidad y la unidad doméstica entre los cripto judíos de la Nueva España, 1640-1650", en El placer de pecar y el afán de normar. Joaquín Mortiz-INAH. México.

AMADOR, Elías
1982

Bosquejo histórico de Zacatecas Dos tomos. Reimpresión facsimilar Partido Revolucionario Institucional. Zacatecas.

ANDERSON, Michael
1977

Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914). Editorial Siglo XXI. Madrid.

ARIES, Philippe
1989

"Para una historia de la vida privada". En: Historia de la vida privada. T. 3. Taurus. Madrid.

ARLEGUI, P. José de
1851

Crónica de la Provincia de NSPS Francisco de Zacatecas. (1737). Editorial Cumplido. México.

ARMELLA, Virginia
1986

"El traje civil", en La historia de México a través de la Indumentaria. INBURSA, México.

ARROM, Silvia.
1991

"Perspectivas sobre la historia de la familia en México", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.) Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX. El Colegio de México. México.

1992

"Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas". Historia Mexicana Vol. XLII. No. 2.

1985

"Changes in Mexican Family Law in the Nineteenth Century: the civil codes of 1870 and 1884" en Journal of Family History Vol. 10, N. 3.

1988

Las mujeres en la ciudad de México. 1790-1857. Siglo XXI editores. México.

BACHELARD, Gastón.
1948

La terre et les reveries de la
volenté. París. Citado por Eliade,
1974.

1990

La poetica del espacio. Fondo de
Cultura Económica. México.

BARGELLINI, Clara.
1991

La arquitectura de la plata. Iglesias
monumentales del centro-norte de
México. 1640-1750. IIE. UNAM. México.

BRADING, David.
1971

Mineros y comerciantes en el México
Borbónico (1763-1810). Fondo de
Cultura Económica. México.

1972

"Grupos étnicos; clases y estructura
ocupacional en Guanajuato (1792)".
Historia Mexicana. Vol. XXI. No. 3.

1974

"Gobierno y élite en el México
colonial", en Historia Mexicana. Vol.
XXIV, No. 92.

1970

"Mexican Silver-Mining in the
Eighteenth Century: The Revival of
Zacatecas", en Hispanic American
Historical Review. Vol. 50. N° 4.

BAKEWELL, Peter
1971

Minería y sociedad en el México
colonial. Zacatecas (1546-1700).
Fondo de Cultura Económica. México.

BAZANT, Jean
1980

"Los archivos de notarías de
Zacatecas", Historia Mexicana, Vol
XXX, 117 No. 1.

BERGHES, Carlos de
1834

Descripción de la Serranía de
Zacatecas, Formada por I. M.
Bustamante, 1828 y 1829, aumentada
y combinada con Planes, Perfiles y
Vistas. Trazada en los años de 1829,
30, 31 y 32. Mejico. Imprenta de
Galván a cargo de Mariano Arévalo,
Calle de Cadena núm. 2.

BEZANILLA, Joseph de
1908

Muralla Zacatecana. S.P.I. Zacatecas.

BRAUDEL, Fernand
1984

Civilización material, economía y
capitalismo. Siglos XV-XVIII. T. 1.
Alianza Editorial. Madrid.

BONET, Antonio
1983

"La fiesta barroca como práctica del
poder", en El arte efímero en el
mundo hispánico. Instituto de
Investigaciones Estéticas. UNAM.
México.

1982

Historia de las artes aplicadas e
industriales en España. Ediciones
Cátedra, Madrid, España.

BORAH, Woodrow.
1964

"Un gobierno provincial de frontera
en San Luis Potosí, 1612-1620", en
Historia Mexicana. Vol. XIII, N° 4.

BURNES, Arturo.
1990

La minería en la historia económica
de Zacatecas (1546-1876).
Departamento Editorial. UAZ.
Zacatecas.

CALVO, Thomas.
1982

"Familia y registro parroquial; el caso tapatío en el siglo XVIII", en Relaciones. Vol. 3 No. 10. El Colegio de Michoacán. Michoacán.

CANDAMO, Luis
1951

Comedores. La historia y las costumbres de la mesa. Editorial La Cigüeña. Madrid, España.

CARBONERES, Manuel
1978

Picaronas y alcahuetes o la mancebía de Valencia. Apuntes para la historia de la prostitución. Librería de Pascual Aguilar, 1876 (ed. facsimilar) Valencia, España.

CASTRO, Hugo
1977

1er. Censo de población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo <<un censo condenado>> Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística. México.

CARMAGNANI, Marcelo
1972

"Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México"; en: Historia Mexicana. V. XXI, No. 83. El Colegio de México. México.

CASTAN, Nicole
1990

"Lo público y lo particular". En: Historia de la vida privada. T. 3. Taurus. Madrid.

CASTAÑEDA, Carmen
1984

La educación en Guadalajara durante la colonia. 1552-1821. El Colegio de Jalisco-El Colegio de México. México.

CASTORENA Y URSUA, Juan
1728

El Minero más Feliz, que halló el Theforo efcondido de la virtud en el campo florido de la Religión. Sacalo a luz el Ldo. D. Phelipe Suarez de Estrada y Villareal. Jofeph Bernardo de Hogal. México.

CHACON, Francisco
1987

"La Familia en España: una historia por hacer", en La Familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX) Editorial Crítica. Barcelona.

CHARTIER, Roger
1990

"La comunidad, el Estado y la familia". En: Historia de la vida privada. Taurus. Madrid.

CORBIN, Alain
1987

El perfume o el mismo. El olfato y lo imaginario social, siglo XVIII y XIX. Fondo de Cultura Económica. México.

CROSS, Harry.
1981

Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Potosí (siglos XVIII y XIX). Historia Mexicana. Vol. XXXI No. 1.

1978

Living Standards in Rural Nineteenth-Century Mexico: Zacatecas 1820-80. J. Lat. Amer. Stud. Vol. 10. No. 1.

1977

The Mining Economy of Zacatecas Mexico in the Nineteenth Century. Ann Arbor: University Microfilms International. University of California

DIBIE, Pascal
1989

Etnología de la alcoba. El dormitorio y la gran aventura del reposo de los hombres. Gedisa. Editorial. Barcelona, España.

- Diccionario de Autoridades (facsimilar)
1726 Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Compuesto por la Real Academia Española. Imprenta de Francisco del Hierro. Madrid.
- Diccionario de la Lengua Española.
1970 Talleres Gráficos de la Editorial Espasa-Calpe. Madrid.
- ELIAS, Norbert
1987 El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Fondo de Cultura Económica. México.
- ENCISO, José
1993 "Mercado de vino, mercaderes y fraude de la sisa en Zacatecas (1583-1584). Estudios de Historia Novohispana. Vol. XIV. UNAM. México.
- EKAMBI, S.J.
1974 La percepción del hábitat. Barcelona.
- ESPARZA, Cuauhtemoc
1977 Estado de Zacatecas y Ciudad de Zacatecas. Enciclopedia de México. México.
- 1976 Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Departamento Editorial. Universidad Autónoma de Zacatecas.

- FERNANDEZ, Cándida y ARIAS, Concepción
1985
"La ciencia mexicana en el siglo de las luces", en Elías Trabulse Historia de la ciencia en México. Estudios y Textos. Siglo XVIII. Conacyt- Fondo de Cultura Económica. México.
- FERNANDEZ, Joseph
1799
ORDENANZAS DE LA DIVISION DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS EN QUARTELES: CREACION DE LOS ALCALDES DE ELLOS, Y REGLAS DE SU GOBIERNO. Mandada formar por el Exmo. Señor Marqués de Branciforte, Virrey que fue de este Reyno, y aprobada por el Exmo. Señor D. Miguel Joseph de Azanza. México año de MDCCCI. Impresa en la Oficina de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros. Calle del Espíritu Santo.
- FLANDRIN, Jean Louis
1979
Origenes de la familia moderna. Editorial Crítica. Barcelona.
- GAMBOA, Francisco de
1761
Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados al Catholico Rey Nuestro Señor, Don Carlos III. Oficina de Jochin Ibarra. Madrid. (Edición Facsimilar. Editorial Porrúa México. 1986).
- GARCIA, Trinidad
1970
Los mineros mexicanos. Editorial Porrúa. México.
- GARNER, Richard
1978
"Reformas borbónicas y operaciones hacendarias -la Real Caja de Zacatecas- 1750-1821", en Historia Mexicana. Vol. 108.

1992

"Precios y salarios en México durante el siglo XVIII" en Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII. Fondo de Cultura Económica. México.

1970

Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial Mexican City. The University of Michigan. Michigan.

GONZALEZ de Cosío, Francisco (editor)

1950

Gacetas de México. Secretaría de Educación Pública. México.

GONZALEZ, Alberto

1987

"La casa rural tradicional en la Baja Extremadura: morfologías y funciones", en Revista de Estudios Extremeños. T. XLIII, No. 111. España.

GONZALEZ, María del Refugio

1978

"Notas para el estudio del proceso de codificación civil en México", en Libro del Cinquentenario del Código Civil en México (1821-1928). Universidad Nacional Autónoma de México. México.

1981

Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

GONZALBO, Pilar

1992

"Familias novohispanas, ilustración y despotismo", en Cincuenta Años de Historia, tomo I, El Colegio de México. México.

1992

Historia de la Familia en México
(Compliladora) Instituto de
Investigaciones Dr. José María Luis
Mora. Universidad Autónoma
Metropolitana. México.

1991

Familias novohispanas. Siglos XVI al
-XIX. (Coordinadora) Seminario de
Historia de la Familia. Centro de
Estudios Históricos. El Colegio de
México. México.

En prensa

"Ajuar doméstico y vida familiar",
Actas del Congreso Internacional
sobre El Arte y la Vida cotidiana
Instituto de Investigaciones
Estéticas. UNAM.

GRAMSCI, Antonio
1981

La alternativa pedagógica. Editorial
Fontamara. Barcelona.

HAMNET, Brian
1990

Raíces de la insurgencia en México.
Historia regional. 1750-1824. Fondo
de Cultura Económica. México.

HELLER, Agnes
1985

Historia y vida cotidiana. Ediciones
Grijalbo, S.A. México.

HUMBOLDT, Alejandro de
1966

Ensayo político sobre el reino de la
Nueva España México. Editorial
Porrúa, S.A.

HOYO, Eugenio del
1960

"En la tiniebla húmeda", en: Artes
de México. No. 194-195. México.

1986

Plateros, Plata y Alhajas de
Zacatecas. Gobierno del Estado de
Zacatecas. Instituto de la Cultura
de Zacatecas. Zacatecas.

IRIARTE, Gregorio
1982

Los mineros. Sus luchas, frustraciones y esperanzas. Ediciones Puerta del Sol. Bolivia.

KENASTON, Monte
1979

"Fresnillo, Zacatecas: Población y sociedad en el siglo XVII", en Zacatecas. Anuario de Historia. Centro de Investigaciones Históricas. UAZ.

KICKZA, John
1986

Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones. Fondo de Cultura Económica. México.

LADD, Doris
1976

La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826. Fondo de Cultura Económica. México.

LAMEIRAS, José
1993

"Ser y vestir. Tangibilidad y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial Mexicano", en Herencia española en la cultura material de las regiones de México. El Colegio de Michoacán. Michoacán

LANGUE, Frédérique.
1991

"Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII", en: Historia Mexicana XL: 3 pp. 462-506.

1987a

Mines, terres et société á Zacatecas (Mexique) de la fin du Xvii sieclé a la independence. Tesis de Doctorado. Paris. Universidad de Paris.

1987b

"Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social", en Anuario de Estudios Americanos. XLIV. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, España.

1993

"Francisco Rendón, intendente americano: La experiencia zacatecana" en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. El Colegio de Michoacán.

LASLETT, Peter
1972

"Introduction: the history of the family", en Household and family in past time. Cambridge Group for the History of Population and Social Structure. Londres.

LEMOINE, Ernesto
1964

Miscelanea Zactecana. Documentos histórico-geográficos de los siglos XVII al XIX. México.

Le GOFF, Jacques.
1986

Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval Gedisa. México.

LORETO, Rosalva.
1992

"La vivienda de los tejedores en la ciudad de Puebla en la década de 1830" (fotocopiado)

1995

"Los conventos femeninos y la civilidad urbana en la Puebla de los Angeles del siglo XVIII", tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México.

LYON, F.G.
1828

Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México. Primera edición en español. 1984. Fondo de Cultura Económica. México.

MACAA, Robert
1991

"La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Familias novohispanas Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. México.

MAGAÑA, Claudia
1994

Libro Unico de Reales Cédulas y Provisiones. Catálogo. Tesis de licenciatura. Facultad de Humanidades. UAZ. Zacatecas.

MALVIDO, Elsa
1993

"Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)" en Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana. México.

MAYER, Leticia
1994

"Una comunidad científica mexicana relacionada con los paradigmas de la ciencia europea", en Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el período colonial español. Muñoz Moya y Montraveta editores. España.

MARGADANT, Floris
1987

"Las ciudades novohispanas ante el derecho", en La ciudad. Concepto y Obra. IIE. UNAM. México.

MENDIZABAL, Othón de
1946

"Caracter de la conquista y colonización de Zacatecas", en Obras. T. Quinto. México.

MIQUEO, Gabriel
1753

Descripción de la fabrica y adornos de la iglesia parroquial de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Imprenta de San Ildefonso. México.

MORAVAR, Juan
1718

"Descripción breve de la ciudad de Zacatecas", en Testimonios de Zacatecas. Imprenta Universitaria. México.

MORENO, Salvador
1994

El ex-Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Y un primer catálogo de la Biblioteca Fray Antonio Margil de Jesús de la orden franciscana. Tesis de licenciatura en historia. Facultad de Humanidades. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas.

NAVA, Guadalupe
1990

"Zacatecas al fin del siglo XIX". Ponencia presentada en la I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. Zacatecas.

O'GORMAN, Edmundo
1938

"Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad", en Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo IX. No. 1 enero-marzo.

ORTIZ, Luis
1994

Los palacios nobiliarios de la Nueva España. Seminario de Cultura Mexicana. México.

PARDAHILE, G., Annik.
1988

La naissance de l'intime. 3 000 foyers parisiens XVII-XVIII siecles. Press Universitaires de France. Francia.

PATIÑO, Victor Manuel
1990

Historia de la cultura material en la América Equinoccial. 9 Tomos. Colombia.

PANKHURST Eduardo y RIOS Manuel
1871

"Apuntes sobre las reformas que a juicio de los CC. Magistrados Licenciados Severiano Ulloa, Ramón Kimball, Benigno de J. Quibrera, Miguel Ruelas, Cayetano Arteaga y Antonio Gaytan, deben hacerse al

Plan presentado al Congreso del Estado Libre de Zacatecas.
1827

La comisión encargada de la redacción del Código Civil y Criminal. Imprenta de la Sociedad a cargo del ciudadano Antonio Valadés. Zacatecas.

Proyecto de Código Civil.
1827

Presentado al segundo congreso constitucional del Estado Libre de Zacatecas por la comisión encargada de redactarlo. Impreso en la Oficina de Gobierno. Zacatecas.

PEREZ, Sonia y HERBERT Klein
1992

"La población de la ciudad de Zacatecas en 1857", en Historia Mexicana. Vol. XLII. No. 1.

PEREZ, Pedro
1991

"Evolución demográfica y estructura familiar en México" en Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. México.

PERRENOUD, A
1985

"Oú va la demographie historique?
Analyse de contenu de la bibliographie
internationale", en Chacón, 1987.

PESCADOR, Juan Javier
1992

De bautizados a fieles difuntos. El
Colegio de México. México.

PESCADOR, J. Javier y FERNANDEZ, Cecilia
1992

"Casas, vecindades y jacales. Los
espacios domésticos en Santa Catarina,
siglo XVIII", en Rafael Diego
Fernández (Editor) Herencia Española
en la cultura material de México. El
Colegio de Michoacán. Michoacán.

POUNDS, Norman
1992

La vida cotidiana: historia de la
cultura material. Crítica. España.

RABELL, Cecilia
1991

"Estructuras de la población y
características de los jefes de los
grupos domésticos en la ciudad de
Antequera (Oaxaca)". en Familias
novohispanas. Siglos XVI al XIX.
Seminario de Historia de la Familia.
Centro de Estudios Históricos. El
El Colegio de México. México.

REHER, David.
1989

"Population and Economy in Eighteenth
Century Mexico: an Analysis of Short
Term Fluctuations", citado por Perez
Herrero, 1991.

REVILLAGIGEDO, conde de
1794

Instrucciones reservadas al Marqués
de Branciforte. (México. Ed. con
instrucciones y notas de José Bravo
Ugarte, 1966).

RIVERA, Joseph de
1732

Descripción Breve de la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Impreffa por Joseph Bernardo de Hogal. México.

1727

Obelisco zacatecano o elogio jeroglífico. Sacado de la doctrina de los egipcios erigido en honor DEL SERENISIMO LUIS I rey de España, el día en que la nobilísima Ciudad de Zacatecas alegró el alma de sus habitantes con aplausos festivos, a causa de su exaltación al Regio Solio (traducción del latín de Veremundo Carrillo Trujillo). Joseph Bernardo de Hogal, impresor mayor de dicha ciudad, en la calle nueva.

RIOS, Rosalina
1994

"La secularización de la enseñanza en Zacatecas. Del Colegio de San Luis Gonzaga al Instituto Literario (1784-1838) Historia Mexicana. Vol. XLIV No. 2. El Colegio de México.

RODRIGUEZ, B.S.
1973

Etnografía de la vivienda. En Gonzalez, Rodriguez Alberto. 1987.

ROWLAND., Robert
1989

"Población, familia y sociedad", en Familia y sociedad. Una aproximación histórica a la realidad social contemporánea. GESTAE Taller de Historia.

ROBLES, José Antonio
1992

"Mambrú se fue a Zacatecas: amores de un pícaro libertino de la Nueva España ilustrada", en Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

ROMAN, Angel
1993

Sociedad y religión en Zacatecas (1785-1805) La visita del obispo cabañas. Tesis de Licenciatura. Facultad de Humanidades. UAZ. Zacatecas.

SALINAS, Samuel
1964

Al rodar de los tiempos. Sucesos, tradiciones y leyendas mexicanas. Ediciones Botas-México. México.

SESCOSSE, Federico
1960

"Zacatecas en 1550", en Artes de México. No. 194/195 México.

1985

"Obeliscus Zacatecanus", (Traducción del latín de Veremundo Carrillo) en Temas Zacatecanos. Sociedad de Amigos de Zacatecas. Zacatecas.

1991

Las fuentes perdidas. Sociedad de Amigos de Zacatecas. Zacatecas.

SARRAILH, Jean
1957

La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. Fondo de Cultura Económica. México.

STAPLES, Anne
1993

"Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional" Ponencia presentada en el Coloquio Familia y vida privada en la historia de iberoamérica. El Colegio de México-UNAM-CONACYT. México.

STONE, Lawrence
1981

"Family history in the 1980s", en Journal of Interdisciplinary History, XII, pp. 51-87.

1986

"Los hijos y la familia", en El pasado y el presente. Fondo de Cultura Económica. México.

TRONCOFO, Nicolas
1752

Bonanza Rica de Maria. Sermón Panegyrico que en el día de la Assumpcion, y primero del Triduo, que anualmente celebra la Minería. Zacatecas.

TISCAREÑO, Angel de los Dolores
1905

El Colegio de Guadalupe. La Prensa Católica. México.

TOUSSAINT, Manuel
1983

El Arte Colonial en México. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México.

VAZQUEZ, Josefina
1975

Nacionalismo y Educación. El Colegio de México. México.

1992

Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas bobónicas. (Coordinadora) Nueva Imagen. México.

VEGA, Mercedes de
1993

"La opción federalista en Zacatecas",
en Cincuenta Años de Historia en
México. T. II. Centro de Estudios
Históricos. El Colegio de México.

VIQUEIRA, Juan Pedro
1987

¿Relajados o reprimidos? Diversiones
públicas y vida social en la ciudad
de México durante el Siglo de las
Luces. Fondo de Cultura Económica.
México.

VIDAL, Salvador
1972

Miscelánea. Datos de la época
colonial comprendidos en los años
1578-1810. Gobierno del Estado de
Zacatecas. Zacatecas

VON MENTZ, Brígida
1989

"Lo público y lo privado en la
periodización de la historia de
México". En: Nueva Antropología. Vol.
X No. 36. México.

WARD, George
1981

México en 1827. Fondo de Cultura
Económica. México.